

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Diagonal 53 No. 34 – 53., Bogotá D.C., Colombia

Oficina del Grupo de Contratos y Convenios

CONTIENE: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA
CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA No. SGC-
CDP-019-2021

ORIGINAL

FECHA: 02 de septiembre de 2021

NOMBRE INTERESADO: CONSORCIO LUNAT - LT

DIRECCIÓN: Calle 119 No. 15a - 64., Bogotá, Colombia

Teléfono: 6123005 - 6207036

Dirección E-mail: info@ltgeoperforaciones.com.co

REPRESENTANTE: Luis Luna Torres



SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-
CDP-019-2021**

DOCUMENTOS GENERALES

**PRESENTADO POR:
CONSORCIO LUNAT - LT**

SEPTIEMBRE 2021

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-014-2020 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	VERSIÓN 1
		ANEXO 1
		Página 1 de 2

Bogotá, septiembre 02 de 2021

Señores

Servicio Geológico Colombiano
Grupo de Contratos y Convenios
Diagonal 53 No. 34 – 53
 Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONFORMAR UNA LISTA LIMITADA. BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA No. SGC-CDP-019-2021 – ÁREA DEL BLOQUE PPII KALÉ (SGC PUERTO WILCHES 1 Y 2) Y ÁREA DEL BLOQUE PPII PLATERO (SGC PUERTO WILCHES 3 Y 4)

Los suscritos, **CONSORCIO LUNAT – LT, conformado por Luis Antonio Luna Torres de cédula de ciudadanía No. 19.299.437 de Bogotá y LT Geoperforaciones e Ingeniería SAS de NIT 901.105.877-2** de acuerdo con las Bases No.SGC-CDP-019-2021, hacemos la siguiente **Manifestación de Interés** para integrar una **Lista Limitada**, a cuyos integrantes el **Servicio Geológico Colombiano (SGC)** podrá solicitar **Oferta** para la contratación directa “Realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento Geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano (Área No. 1 / Área No. 2)”, de acuerdo con las **Bases** de la referencia.

Declaramos así mismo:

1. Que esta **Manifestación de Interés** sólo compromete a los firmantes del presente documento.
2. Que a nuestro nombre ninguna otra entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés en integrar la **Lista Limitada**.
3. Que esta **Manifestación de Interés** cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en las **Bases** de la referencia y no incluye excepción o condicionamiento alguno para que seamos incluidos en la **Lista Limitada**.
4. Que conocemos la información general y demás documentos de las **Bases** y que aceptamos los requisitos y condiciones en ellos contenidos.
5. Que aceptamos que las actuaciones que tienen lugar conforme a la **Bases** constituyen actuaciones de trámite y preparatorias dentro del procedimiento de contratación directa y no decisiones definitivas y que no generan derecho alguno para los **Integrantes de la Lista Limitada** ni obligación alguna para el **SGC** de realizar **Solicitud de Oferta** ni de contratar.

 <p>SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</p>	<p>Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-014-2020</p> <p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS</p>	VERSIÓN 1
		ANEXO 1
		Página 2 de 2

6. Que actuaremos con total diligencia en el conocimiento integral del **Proyecto** y de todas las características, información y documentos que lo componen, de acuerdo con lo establecido en las **Bases** de la referencia y en los Estudios y Documentos Previos.
7. Bajo la gravedad del juramento manifestamos: (i) que no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación, (ii) que no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores de conformidad con las normas vigentes; y (iii) que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República.
8. Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal: (i) Que la información contenida en la **Manifestación de Interés** es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al **SGC** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y (ii) Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (NOTA: Se recuerda al Interesado que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede presentar manifestación de interés para integrar la **Lista Limitada**).
9. Que conocemos las siguientes **Adendas** a las **Bases**: Modificación No.1 y que aceptamos su contenido.
10. Que la presente **Manifestación de Interés** incluye la totalidad de la documentación solicitada en las **Bases** y consta de trescientos sesenta y uno (361) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre del Interesado: **Consorcio LunaT – LT**
Nombre del Representante Legal: **Luis Antonio Luna Torres**
C. C. No. **19.299.437 de Bogotá**
No. Del NIT de la persona jurídica: **901.105.877-2**
Dirección de correo del interesado: **Calle 119 No. 15ª - 64**
Correo electrónico: sistemas@ltgeoperforaciones.com.co / luisluna@cable.net.co
Telefax: **6123005 / 6207036**
Ciudad **Bogotá**



Firma Interesado

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21294986B550F

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 20:35:06

AB21294986

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

=====
|ADVERTENCIA: ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL DE|
|RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. POR TAL RAZON LOS DATOS CORRESPONDEN|
| A LA ULTIMA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL |
| FORMULARIO DE MATRICULA Y/O RENOVACION DEL AÑO : 2020 |
=====

CERTIFICA:

NOMBRE : LT. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S A S
N.I.T. : 901.105.877-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02854731 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :21 DE ABRIL DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 837,068,139

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 119 15 A - 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :

CONTABILIDAD@LTGEOPERFORACIONES.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 119 15 A - 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@LTGEOPERFORACIONES.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 15 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02251146 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LT. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S A S.

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN SU CALIDAD DE SOCIEDAD COMERCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALESQUIER TIPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES O CIVILES, LICITAS. SIN QUE IMPLIQUE LIMITACIÓN ALGUNA A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE ARTICULO, LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMERCIALES EN EL RAMO DE LA PERFORACIÓN DE POZOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, CONSULTORÍA EN GEOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA Y MINERÍA, Y CONFECCIÓN DE OBRA MATERIAL EN BIEN INMUEBLE. 1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CONSULTORÍA AFINES AL OBJETO SOCIAL. 2. REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE TEMAS AFINES A SU OBJETO SOCIAL. 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TODOS LOS CAMPOS AFINES AL OBJETO DE LA EMPRESA. 4. ADOPCIÓN O DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS Y DE LOS BIENES VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO OBJETO LA EMPRESA PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LA CABAL EJECUCIÓN DEL OBJETO DE LA MISMA Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: A. LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERAS. B. LA ASESORÍA, INTERVENTORÍA Y EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE GEOLOGÍA, GEOTECNIA, MINERÍA, INGENIERÍA GEOLÓGICA, INGENIERÍA CIVIL, AGUAS SUBTERRÁNEAS, GEOFÍSICA, HIDROLOGÍA E INGENIERÍA QUÍMICA, SANITARIA, AMBIENTAL, Y AGRÍCOLA. C. EFECTUAR LA PERFORACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS PARA AGUA, MINERÍA, GEOTÉCNICA Y OBRAS CIVILES. D. DISEÑO, DIRECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, ESTACIONES DE BOMBEO, RELLENOS SANITARIOS. E. OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS, SALVAMENTO Y SEGURIDAD MINERA. F. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. G. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. H. TECNOLOGÍA MINERA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES USUALES Y/O PROCESADOS, GESTIÓN ENERGÉTICA. I. ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. J. LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FINALIDADES QUE AQUÍ SE PROPONEN. ADICIONALMENTE EN DESARROLLO O INCREMENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ OCUPARSE VÁLIDAMENTE DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: K. LA IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS O ELEMENTOS ÚTILES O UTILIZABLES EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES. L. LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS ÚTILES O NECESARIAS PARA EL PERFECTO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. M. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES O BIENES MUEBLES, ASÍ COMO HIPOTECARLOS DARLOS EN PRENDA DE ACUERDO CON SU NATURALEZA. N. REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21294986B550F

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 20:35:06

AB21294986 PÁGINA: 2 DE 4
* * * * *

OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O SIMILAR AL DE LA EMPRESA. O. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, FUSIONARSE CON ELLAS, ADQUIRIR DERECHOS SOCIALES O ACCIONES EN LAS MISMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES CONEXOS O COMPLEMENTARIOS. P. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERE EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. Q. TRANSIGIR, DESISTIR Y ACEPTAR LAS DECISIONES ARBITRALES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS. R. EN GENERAL, DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO QUE TIENDA AL LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. S. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE NEGOCIOS O ACTIVIDADES AFINES, PUDIENDO REALIZAR CONTRATOS DE FRANQUICIA Y/O AGENCIA, O DE CUALQUIER OTRO TIPO SIMILAR QUE PERMITA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO, BUSCANDO ASÍ PROMOVER LA COLOCACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN MERCADOS EXTERNOS E INTERNOS Y SER REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR DE TALES PRODUCTOS. T. ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, RURALES O URBANOS, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIÓN SOBRE ELLOS, ENAJENARLOS Y GRAVARLOS A CUALQUIER TITULO, PUDIENDO POR TANTO USUFRUCTUAR, LIMITAR, DAR EN ARRENDAMIENTO O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TALES BIENES. U. DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES, BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA PUDIENDO PARA TALES EFECTOS ACTUAR EN CALIDAD DE ACREEDOR O DEUDOR, SEGÚN SEA EL CASO. V. COMPRAR O CONSTITUIR EMPRESAS DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS O FUSIONARSE CON ELLA, SUSCRIBIR O ENAJENAR, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES, PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, PLANTAS INDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO, DEPÓSITOS O AGENCIAS, EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL Y CONSTITUIR EL CONTRATO DE FRANQUICIA SOBRE TALES BIENES. W. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ASÍ COMO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIER OTRO EFECTO DE COMERCIO O TÍTULOS VALORES, EN GENERAL Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS Y EN GENERAL DE CARÁCTER CREDITICIO, X. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS O CONTRATACIÓN DIRECTA, HACERSE MIEMBRO Y/O PARTICIPAR EN CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO, CON EL FIN DE CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES ESTATALES, O SUSCRIBIR PROMESAS DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO; PUDIENDO REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO COLOMBIANO O CUALQUIER OTRO ESTADO. Y. VENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, E IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AFINES O CONEXOS AL OBJETO SOCIAL Y A LAS ACTIVIDADES SIMILARES, O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR O

DESARROLLAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRINCIPAL Y EN GENERAL, CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS O ADECUADOS PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

0990 (ACTIVIDADES DE APOYO PARA OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINAS Y)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$20,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$20,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$20,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000.00

VALOR NOMINAL : \$20,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SERÁ DESIGNADO POR LAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN HARÁ LAS VECES DE GERENTE; EN CASO DE FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DEL TITULAR, LO REEMPLAZARA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN HARÁ LAS VECES DEL SUBGERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 15 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02251146 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE)	
LUNA TORRES LUIS ANTONIO	C.C. 000000019299437
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE)	
LUNA TORRES VICTOR ADAN	C.C. 000000019389424



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21294986B550F

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 20:35:06

AB21294986

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DEBE OBRAR DE BUENA FE, CON LEALTAD Y CON LA DILIGENCIA DE UN BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS. SUS ACTUACIONES SE CUMPLIRÁN EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. EN CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN LOS REPRESENTANTES LEGALES DEBERÁN: 1.- REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL 2.- VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS. 3.- VELAR PORQUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL CONTADOR O AL REVISORÍA FISCAL, SI LO HUBIERE. 4.- GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 5.- ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA. 6.- DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCIÓN DE TODOS ELLOS. 7.- ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN ESTOS CASOS, EL ADMINISTRADOR SUMINISTRARÁ A LA ASAMBLEA TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA RELEVANTE PARA LA TOMA DE DECISIÓN. DE LA RESPECTIVA DETERMINACIÓN DEBERÁ EXCLUIRSE EL VOTO DEL ADMINISTRADOR, SI FUERE ACCIONISTA. DE IGUAL MANERA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUIEN REEMPLAZARA AL TITULAR DURANTE SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS Y TENDRÁ LOS MISMOS DEBERES DESCRITOS ANTERIORMENTE PARA EL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A.- USAR LA FIRMA SOCIAL; B.- INTERVENIR EN TODAS LAS ACTUACIONES QUE NO ESTÉN PROHIBIDAS POR LA SOCIEDAD Y TENGAN POR OBJETO ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, O LIMITAR LOS BIENES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, C.- NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CREARLOS, COBRARLOS, ENDOSARLOS, FIRMARLOS, ENCARGARLOS, PROTESTARLOS Y EJERCER LA ACCIÓN CAMBIARIA, D.- CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, CONFERIR, SUSTITUIR Y REVOCAR MANDATOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, E.- CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, F.- ELABORAR LOS INVENTARIOS, BALANCES, INFORMACIONES GENERALES SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDE. EL REPRESENTANTE PODRÁ REALIZAR OPERACIONES SOCIALES Y CELEBRAR CONTRATOS SIN LÍMITE DE

CUANTÍA. G.- LAS DEMÁS QUE LE ADSCRIBA LA LEY, EN LOS ESTATUTOS Y LA JUNTA DE SOCIOS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL COMO EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIENES HARÁN LAS FUNCIONES DE GERENTE Y SUBGERENTE RESPECTIVAMENTE, SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LA CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DENTRO DE LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS O CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 24 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$632,202,640

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 0990

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21294986B550F

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 20:35:06

AB21294986 PÁGINA: 4 DE 4
* * * * *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21294995EAC53

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 20:40:33

AB21294995 PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LUIS ANTONIO LUNA TORRES
C.C. : 19.299.437
N.I.T. : 19299437-8

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03134516 DEL 4 DE JULIO DE 2019

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 119 NO. 15 A - 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : LUISLUNA@LTGEOOPERFORACIONES.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 119 19 64
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: LUISLUNA@LTGEOOPERFORACIONES.COM.CO

** ATENCION: EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION LEGAL **
** DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL DESDE EL: 2020 **

LAS PERSONAS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN CON PERDIDA DE CALIDAD DE COMERCIANTE NO TIENEN QUE RENOVAR LA MATRICULA MERCANTIL DESDE LA FECHA EN QUE SE INICIO EL PROCESO DE LIQUIDACION (ARTICULO 31 LEY 1429 DE 2010, TITULO VIII CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21294995EAC53

1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA 20:40:33

AB21294995 PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature: Constanza Peña A.

CONSTITUCIÓN CONSORCIO

LT. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS Y LUIS LUNA TORRES

En Bogotá, departamento de Cundinamarca, república de Colombia, en el día treinta (30) del mes de agosto de 2021, entre los suscritos a saber: **VICTOR ADAN LUNA TORRES**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19,389,424** de Bogotá, en representación de la firma LT. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS con NIT 901.105.877-2, y **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.299.437 de Bogotá en representación PROPIA, se ha convenido celebrar el presente **CONSORCIO**, el cual se registrá por las siguientes cláusulas.

PRIMERA: DENOMINACIÓN. – El Consorcio se conocerá como **CONSORCIO LUNAT - LT. SEGUNDA: DOMICILIO.** - El domicilio legal del Consorcio será la ciudad de Bogotá, en la calle 119 No. 15 A – 64, Teléfono 6123005 y fax 6207036. **TERCERA: OBJETO.** - El presente **CONSORCIO** tendrá como objeto la presentación de la Manifestación de Interés correspondiente al proceso de conformación de lista limitada No. SGC-CDP-019-2021 de selección y las de celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso ser adjudicatario, así como la de suscribir todos los documentos contractuales y post-contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la forma asociativa y adoptar todas las decisiones. Se entienden incluidos en el objeto del consorcio, los actos y contratos directamente relacionados con éste y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legales o convencionales, derivados de la existencia y actividad del Consorcio.

CUARTA: REPRESENTACIÓN. – El **CONSORCIO** tendrá como representante, para todos los efectos contractuales a que se refiere el contrato de perforación, al señor **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19,299,437 de Bogotá. **QUINTA: PARTICIPACIÓN.** - Los consorciados, sin perjuicio de la solidaridad por sus actuaciones acuerdan la siguiente participación en las utilidades o pérdidas del negocio: a) LT. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS, el CINCUENTA por ciento (50%), b) **LUIS ANTONIO LUNA TORRES** el cincuenta por ciento (50%). **SEXTA: INDIVIDUALIDAD** - Cada miembro del **CONSORCIO** conservará total individualidad jurídica y económica y se auto gestionará en forma separada e independiente. El Consorcio no tendrá injerencia alguna en las actividades propias de cada miembro, ya que este se constituye transitoriamente para el objeto común a cumplir. **SÉPTIMA: OBLIGACIONES.** – Firmar el Contrato para realizar las perforaciones y ejecutar las mismas de acuerdo con el respectivo contrato. Estas obligaciones son asumidas en forma solidaria en los porcentajes establecidos en la Cláusula Quinta del presente documento, según lo establecido en el Artículo 7º. De la Ley 80 de 1993 y artículo 17 de la ley 685 de 2001. Los consorciados asumimos y nos hacemos responsables entre nosotros de realizar las actividades inherentes al contrato. Para los efectos internos entre los Consorciados, cada uno es responsable ante los otros por la oportuna y correcta ejecución de su parte correspondiente.

OCTAVA: NEXO. - El nexo que mantendrán los miembros del **CONSORCIO**, será el compromiso recíproco de cumplir el objeto común contenido en los Términos del contrato firmado ante la empresa **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, “SGC”, aportando la experiencia específica de cada uno de los miembros. **NOVENA: GASTOS COMUNES.** - Los gastos comunes que deben soportar por el funcionamiento del presente **CONSORCIO**, serán pagados de acuerdo con la participación de este Consorcio. **DÉCIMA: DURACIÓN.** - El contrato del **CONSORCIO** estará vigente desde la fecha de suscripción del contrato que se firme con la empresa **SERVICIO**





L.T. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS Y LUIS LUNA TORRES CONSTITUCIÓN CONSORCIO

El Bogotá, departamento de Cundinamarca, República de Colombia, en el día treinta (30) del mes de agosto de 2021, entre los señores a saber: VICTOR ADAN LUNA TORRES, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19,289,414 de Bogotá, en representación de la firma L.T. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS con NIT 901105877-2, Y LUIS ANTONIO LUNA TORRES, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19,299,437 de Bogotá en representación PROPIA, se ha convenido celebrar el presente CONSORCIO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DENOMINACIÓN. - El Consorcio se conoce como CONSORCIO LUNAT - L.T. SEGUNDA: DOMICILIO. - El domicilio legal del Consorcio será en la ciudad de Bogotá, en la calle 119 No. 12 A - 84, Teléfono 6117000 y fax 6107000. TERCERA: OBJETO. - El presente CONSORCIO tendrá como objeto la prestación de la Manutención de las áreas correspondientes al proceso de conformación de las unidades No. 500-CDP-018-2021 de selección y las de celebrar, modificar, transigir, concluir y liquidar el contrato en caso de liquidación, así como de suscribir todos los documentos contractuales y post-contractuales que sean necesarios, es decir que el representante legal tiene plenas facultades para representar a la firma asociativa y adoptar todas las decisiones. Se entenderá incluido en el objeto del consorcio, los actos y contratos directamente relacionados con éste y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad del Consorcio.

CUARTA: REPRESENTACIÓN. - El CONSORCIO tendrá como representantes, para todos los efectos contractuales a que se refiera el contrato de prestación, al señor LUIS ANTONIO LUNA TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19,299,437 de Bogotá. QUINTA: PARTICIPACIÓN. - Los consorciados, sin perjuicio de la solidaridad por sus aportaciones acuerdan la siguiente participación en las utilidades o pérdidas del negocio a) L.T. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS, el CINCUENTA por ciento (50%) b) LUIS ANTONIO LUNA TORRES el cincuenta por ciento (50%). SEXTA: INDIVIDUALIDAD. Cada miembro del CONSORCIO conservará total individualidad jurídica y económica y se autogestiona en forma separada e independiente. El Consorcio no tendrá ninguna asignación de actividades propias de cada miembro, ya que éste se constituyó exclusivamente para el objeto común a cumplir. SÉPTIMA: OBLIGACIONES. - Para el Consorcio para realizar las prestaciones y ejecutar las mismas de acuerdo con el respectivo contrato, estas obligaciones son asumidas en forma solidaria en los porcentajes establecidos en la Cláusula Quinta del presente documento, según lo establecido en el Artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y artículo 17 de la ley 882 de 2001. Los consorciados asumen y son mutuamente responsables entre nosotros de realizar las actividades inherentes al contrato. Para los efectos inherentes entre los Consorciados, cada uno se responsabiliza ante los otros por la operación y correcta ejecución de su parte correspondiente.

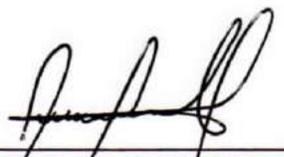
OCTAVA: VEZGA. - El vezo que mantendrán los miembros del CONSORCIO, será el compromiso tácito de cumplir el objeto común contenido en los términos del contrato firmado entre la empresa SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, S.A.S. y el Consorcio, así como la responsabilidad de cada uno de los miembros. NOVENA: GASTOS COMUNES. - Los gastos comunes que deban soportar por el funcionamiento del presente CONSORCIO, serán pagados de acuerdo con la participación de este Consorcio. DÉCIMA: DURACIÓN. - El contrato del CONSORCIO estará vigente desde la fecha de suscripción del contrato que se firma con la empresa SERVICIO



GEOLOGICO COLOMBIANO, "SGC", para la ejecución de las actividades objeto del contrato, cuyo objeto es la "Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento Geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano (Área No. 1 / Área No. 2).", y su duración será igual a la duración del contrato y un (1) año más. **DÉCIMA PRIMERA:** Dirección y Administración del Consorcio. - El consorcio además del representante legal **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, quien actuará como director ejecutivo y administrador, contará con un suplente el señor **VICTOR ADAN LUNA TORRES**. El **Director Ejecutivo** es la máxima autoridad ejecutiva, con amplias y suficientes facultades de administración y representación del **CONSORCIO** con suficiente autoridad y representación legal, hacia el interior del **CONSORCIO**, ante la entidad Contratante y ante terceros, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del **CONSORCIO**, sin limitación alguna por razón de la cuantía o de la materia, incluyendo la liquidación del contrato.

Designación de funcionarios. - Los consorciados designamos como director(a) Ejecutivo del **CONSORCIO** a **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, mayor de edad, ciudadano colombiano, identificado con la CC No. 19,299,437 expedida en Bogotá, vecino de Bogotá. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: FACTURACIÓN.** - de conformidad con lo establecido en el Decreto 3050 de 1997, la facturación se debe realizar a nombre de **LT. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS** con NIT 901.105.877-2. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: Arreglo Directo de Conflictos y Cláusula Compromisoria-** Las partes convienen que, en caso de surgir diferencias entre ellas, por razón o con ocasión del negocio jurídico, serán resueltas mediante procedimientos de autocomposición, tales como la negociación directa, pudiéndose también dar curso a la mediación. Para tal efecto las partes dispondrán de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha en que cualquiera de ellas requiera a la otra por escrito en tal sentido, término que podrá ser prorrogado de común acuerdo. Las comunicaciones deberán dirigirse por fax, o por telegrama o de cualquier otra forma a los números de fax o direcciones contractuales. Si fracasa la etapa de arreglo directo, las diferencias que subsistan serán resueltas por un tribunal de arbitramento de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 y las demás normas que lo modifiquen o adicionen, teniendo en cuenta las siguientes reglas básicas: 1) El tribunal tendrá sede en Bogotá. 2) Los árbitros serán designados de común acuerdo, o utilizando los designados por la Cámara de comercio de Bogotá. En constancia de conformidad y plena aceptación firmamos en Bogotá D.C., en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor probatorio, un original para cada miembro del **CONSORCIO**, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

[Handwritten mark]


VICTOR LUNA TORRES
 CC. No. No. 19,389,424 de Bogotá


LUIS ANTONIO LUNA TORRES
 CC. No 19.299.437 de Bogotá



NOTARÍA 5 DE BOGOTÁ
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE TEXTO Y CONTENIDO
 NOTARÍA DE BOGOTÁ
 Andrés Arevalo

Ante el despacho de la Notaria Quinta del Circulo de Bogotá D.C. Compareció:

LUNA TORRES LUIS ANTONIO
 Quien se identificó con: **C.C. 19299437**

y declaró que reconoce como suyo el anterior documento y la firma que en él aparece, la que es de su puño y letra. Para constancia se firma nuevamente. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.



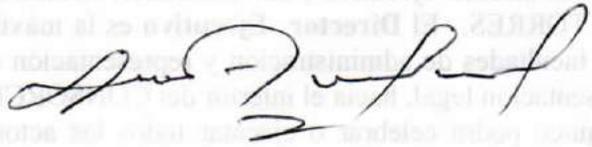
Cod. 930ak

Bogotá D.C. 2021-08-31 10:21:39

908-732155fc

AUTORIZÓ LA PRESENTE DILIGENCIA
NANCY AREVALO PACHECO
 NOTARIA 5 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

la ejecución de las actividades objeto del contrato...
 un registro perteneciente de pocas exploraciones para...
 Geocientíficos que permiten validar los modelos...
 para los sistemas acuíferos vinculados en áreas del...
 an Geológico Colombiano (A.G. No. 13.7...
 contrato y en (1) año más DÉCIMA PRIMERA...
 - El contrato además del representante legal LUIS...
 a uno de los representantes y representantes, contra con...
 NANCY AREVALO PACHECO, Directora de la Notaría...
 las labores inherentes a la función de la Notaría...
 (1) año más DÉCIMA PRIMERA...
 a que existe relación con los actos y...
 n la ejecución y el funcionamiento del CONTRATO...
 o de la materia, incluyendo la ejecución del contrato...
 ocrados designados como director(a) Ejecutivo(a) del...
 TORRES, mayor de edad, ciudadano colombiano...
 A. CLASULA...
 INDIA: FACTURACIÓN, - de conformidad con lo establecido en el Decreto 3020...
 tración se debe realizar a nombre de LA GEOPROYORACIONES E INGENIERIA...
 101 LOS 87-1. CLASULA DECIMA TERCERA: Análisis Director de Calificación...
 y Cláusula Comprometida- Las partes convienen que, en caso de surgir discrepancias entre ellas...
 por fax o con ocasión del negocio jurídico, serán recibidos mediante procedimiento de...
 autocomposición, tales como la negociación directa, mediación, conciliación o la mediación...
 Para tal efecto las partes convienen de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que...
 cualquier de ellas requiera a la otra por escrito en tal sentido, término que podrá ser prorrogado...
 de común acuerdo. Las comunicaciones deberán darse por fax o por telegrama o de cualquier...
 otra forma a los minutos de las o direcciones contractuales. Si transcurriera la etapa de arreglo directo...
 las diferencias que subsistan serán resueltas por un tribunal de arbitramento de acuerdo con lo...
 dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 y las demás normas que lo modifiquen o adicionen, teniendo...
 en cuenta las siguientes reglas básicas: (1) El tribunal tendrá sede en Bogotá. (2) Los árbitros serán...
 designados de común acuerdo, o utilizando los designados por la Cámara de Comercio de Bogotá...
 la constancia de conformidad y plena aceptación firmadas en Bogotá D.C., en dos (2) ejemplares...
 del mismo tenor y valor probatorio, un original para cada miembro del CONSORCIO, a los treinta...
 (30) días del mes de agosto de 2021.



CC No 19.299.437 de Bogotá
 LUIS ANTONIO LUNA TORRES

CC No. 19.289.134 de Bogotá
 VICTOR LUNA TORRES



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
19.299.437

LUNA TORRES

APELLIDOS

LUIS ANTONIO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1955**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 **O+**

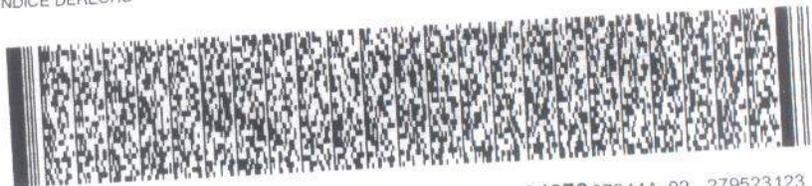
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

10-DIC-1976 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1300100-38162782-M-0019299437-20071210

0437207344A 02 279523123

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.389.424**

LUNA TORRES
 APELLIDOS

VICTOR ADAN
 NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1959**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

29-AGO-1978 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL GÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00198917-M-0019389424-20091121 0018189142A 1 114032576B

LUIS LUNA TORRES
GEÓLOGO

GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA

Que dando cumplimiento al concepto del Ministerio de la Protección Social 10240-182946, yo, Luis Antonio Luna Torres identificado con cédula de ciudadanía No. 19.299.437 de Bogotá, acredito que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses se ha dado cumplimiento a las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos legales como es el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgo profesional, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

Dada en Bogotá a los 30 días del mes de Agosto de 2021, con destino a SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

Atentamente,



LUIS ANTONIO LUNA TORRES

Cédula: 19.299.437

LUIS LUNA TORRES
GEÓLOGO

GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

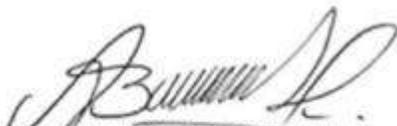
CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO CONTADOR CERTIFICA

Que dando cumplimiento al Art. 50 de la Ley 789 de 2002, la contadora Bibiana Astrid Herrera Aya, certifica que el Sr. Luis Luna Torres identificado con cédula de ciudadanía No. 19.299.437 de Bogotá, que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses se ha dado cumplimiento a las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos legales como es el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgo profesional, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

Dada en Bogotá a los 30 días del mes de agosto de 2021, con destino a SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

Atentamente,



BIBIANA ASTRID HERRERA A.
Contador Público
T.P. 150298-T



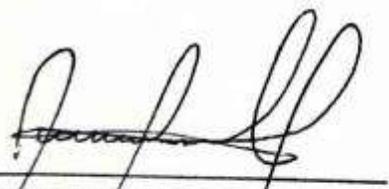
GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que dando cumplimiento al concepto del Ministerio de la Protección Social 10240-182946, el representante legal de la empresa **LT GEOPERFORACIONES E INGENIERÍA SAS**, identificada con NIT 901.105.877-2 acredita que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses no ha tenido personal vinculado laboralmente y por lo tanto no tiene obligaciones en materia de aportes a la seguridad social y parafiscales.

Dada en Bogotá a los 30 días del mes de agosto de 2021, con destino a SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.



VICTOR LUNA TORRES
Representante Legal
LT GEEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS
NIT 901.105.877-2



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de agosto de 2021, a las 10:36:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19299437
Código de Verificación	19299437210830103608

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de agosto de 2021, a las 10:37:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9011058772
Código de Verificación	9011058772210830103723

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174872741



WEB
10:40:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ANTONIO LUNA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19299437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174872951



WEB
10:42:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LT. GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9011058772:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:19 horas del 30/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19299437**

Apellidos y Nombres: **LUNA TORRES LUIS ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/08/2021 11:53:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19299437** y Nombre: **LUIS ANTONIO LUNA TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25371996** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-
CDP-019-2021**

INFORMACIÓN FINANCIERA

**PRESENTADO POR:
CONSORCIO LUNAT - LT**

SEPTIEMBRE 2021

	<p>Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021</p> <p>FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</p>	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 1 de 6

Nombre del **Interesado Individual** o **Plural**: LT Geoperforaciones e Ingenieria SAS

Nombre del integrante del **Interesado Plural**:

Fecha de Corte de los Estados Financieros: 31/12/2020

A- FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ Y CAPITAL DE TRABAJO DE CADA INTERESADO INDIVIDUAL Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTERESADO PLURAL

Valor Activo Corriente en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Activo Corriente en COP
\$837.068.139 COP	N/A	N/A	\$837.068.189 COP
Valor Pasivo Corriente en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Pasivo Corriente en COP
\$448.588.319 COP	N/A	N/A	\$448.588.319 COP

Índice de Liquidez: $\frac{\text{Valor Activo Corriente en COP}}{\text{Valor Pasivo Corriente en COP}}$

Capital de Trabajo: Valor Activo Corriente en COP (-) Valor Pasivo Corriente en COP

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 2 de 6

B- FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE CADA INTERESADO INDIVIDUAL Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTERESADO PLURAL

Valor Activo Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Activo Total en COP
\$837.068.139 COP	N/A	N/A	\$837.068.139 COP
Valor Pasivo Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Pasivo Total en COP
\$723.853.129 COP	N/A	N/A	\$723.853.129 COP
Valor Utilidad Operacional Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Utilidad Operacional en COP
\$127.725.401 COP	N/A	N/A	\$127.725.401 COP
Valor gastos en intereses Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor gastos en intereses Operacional en COP
\$0 COP	N/A	N/A	\$0 COP

Nivel de Endeudamiento: $\frac{\text{Valor Pasivo Total en COP} \times 100}{\text{Valor Activo Total en COP}}$

Razón de cobertura de intereses: $\frac{\text{Utilidad operacional en COP}}{\text{Gastos en intereses en COP}}$

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 3 de 6

C- FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y DE LA RENTABILIDAD DEL ACTIVO DE CADA INTERESADO INDIVIDUAL Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTERESADO PLURAL

Valor Patrimonio en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Patrimonio en COP
\$113.215.010 COP	N/A	N/A	\$113.215.010 COP

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\frac{\text{Valor Utilidad Operacional en COP}}{\text{Valor del patrimonio en COP}} \times 100$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\frac{\text{Valor Utilidad Operacional en COP}}{\text{Valor del activo total en COP}} \times 100$

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAMOS QUE SE HAN VERIFICADO PREVIAMENTE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE FORMATO CONFORME AL REGLAMENTO, DE LAS MISMAS Y SE HAN TOMADO FIELMENTE DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.¹

¹Nota 1: Se deberá diligenciar el presente Formato por el **Interesado Individual** o por cada integrante del **Interesado Plural**.

Nota 2: El presente Formato deberá ser suscrito por el Representante legal del Interesado Individual o del Representante legal del Interesado Plural y del Representante legal del miembro del Interesado Plural correspondiente, así como por el Revisor Fiscal o un Auditor Independiente o Contador (según corresponda) quien –por el sólo hecho de la firma– dará fe que la información contenida en el Formato es veraz y consistente con el contenido de los Estados Financieros del **Interesado Individual** o el integrante del **Interesado Plural**.

Nota 3: Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal que firmen este formato.

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 4 de 6

Firma:  Nombre: LUIS ANTONIO LUNA TORRES Cargo: Proponente	Firma:  Nombre: BIBIANA ASTRID HERRRERA Cargo: Contadora	Firma: _____ Nombre : _____ Cargo: _____
---	--	--

D. FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL INTERESADO PLURAL

Nombre del **Interesado Plural**:

Nombre del miembro del interesado Plural	Valor Activo Total	Valor Pasivo Total	Valor Activo Corriente	Valor Pasivo Corriente
LUIS ANTONIO LUNA TORRES	\$3.442.738.000 COP	\$917.344.000 COP	\$2.446.188.000 COP	\$917.344.000 COP
LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS	\$837.068.139 COP	\$723.853.129 COP	\$837.068.139 COP	\$448.588.319 COP
Total: Sumatoria de los valores por indicador de cada miembro en el interesado plural que decida acreditarlo de acuerdo con las Bases	\$4.279.806.139 COP	\$1.641.197.129 COP	\$3.283.256.139 COP	\$1.365.932.319 COP

<u>Índice de liquidez</u> $\frac{\sum(\text{Activo Corriente} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Pasivo Corriente} \times \text{Porcentaje de participación})}$	Es la suma del activo corriente de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del pasivo corriente de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	<u>2.40</u>
<u>Nivel de endeudamiento</u> $\frac{\sum(\text{Pasivo Total} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Activo total} \times \text{Porcentaje de participación})}$	Es la suma del pasivo total de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del activo total de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	<u>0.38</u>

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 5 de 6

<u>Razón de cobertura de intereses</u> $\frac{\sum(\text{Utilidad operacional} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Gastos en intereses} \times \text{Porcentaje de participación})}$	Es la suma de la utilidad operacional de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma de los gastos en intereses de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	<u>13,59</u>
<u>Capital de trabajo</u> $\sum(\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente})$	Suma del activo corriente de todos los proponentes individuales, menos el pasivo corriente de todos los proponentes individuales.	\$1.917.323.820 COP
<u>Patrimonio</u> $\sum \text{Patrimonio}$	Suma del patrimonio de todos los proponentes individuales.	\$2.638.609.010 COP

E. FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL INTERESADO PLURAL

Nombre del **Interesado Plural**:

Nombre del miembro del interesado Plural	Valor patrimonio total	Valor Utilidad operacional Total
LUIS ANTONIO LUNA TORRES	\$2.525.394.000 COP	\$547.922.000 COP
LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS	\$113.215.010 COP	\$127.725.401 COP
Total: Sumatoria de los valores por indicador de cada miembro en el interesado plural que decida acreditarlo de conformidad con las Bases	\$2.638.609.010 COP	\$675.647.401 COP

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 6 de 6

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\frac{\sum (Utilidad\ operacional \times Porcentaje\ de\ participación)}{\sum (Patrimonio \times Porcentaje\ de\ participación)}$	Es la suma de la utilidad operacional de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del patrimonio de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	<u>0.26</u>
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\frac{\sum (Utilidad\ operacional \times Porcentaje\ de\ participación)}{\sum (Activo\ total \times Porcentaje\ de\ participación)}$	Es la suma de la utilidad operacional de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del activo total de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	<u>0.16</u>

Nota 1: El presente Formato para Interesados Plurales deberá ser suscrito por el Representante Legal del Interesado Plural.

Nota 2: Para el cálculo de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional del Interesado Plural, se realizará la suma aritmética de cada uno de los componentes de los indicadores de cada miembro del oferente plural que decidan acreditarla de conformidad con las Bases.

Firma: 
 Nombre: LUIS ANTONIO LUNA TORRES
 Cargo: Proponente

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 1 de 7

Nombre del **Interesado Individual** o **Plural**: Luis Antonio Luna Torres

Nombre del integrante del **Interesado Plural**:

Fecha de Corte de los Estados Financieros: 31/12/2020

A- FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ Y CAPITAL DE TRABAJO DE CADA INTERESADO INDIVIDUAL Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTERESADO PLURAL

Valor Activo Corriente en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Activo Corriente en COP
\$2.446.188.000 COP	N/A	N/A	2.446.188.000 COP
Valor Pasivo Corriente en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Pasivo Corriente en COP
\$917.344.000 COP	N/A	N/A	917.344.000 COP

Índice de Liquidez: $\frac{\text{Valor Activo Corriente en COP}}{\text{Valor Pasivo Corriente en COP}}$

Capital de Trabajo: Valor Activo Corriente en COP (-) Valor Pasivo Corriente en COP

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 2 de 7

B- FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE CADA INTERESADO INDIVIDUAL Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTERESADO PLURAL

Valor Activo Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Activo Total en COP
\$3.442.738.000 COP	N/A	N/A	\$3.442.738.000 COP
Valor Pasivo Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Pasivo Total en COP
\$917.344.000 COP	N/A	N/A	\$917.344.000 COP
Valor Utilidad Operacional Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Utilidad Operacional en COP
\$547.922.000 COP	N/A	N/A	\$547.922.000 COP
Valor gastos en intereses Total en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor gastos en intereses Operacional en COP
\$49.708.000 COP	N/A	N/A	\$49.708.000 COP

Nivel de Endeudamiento:
$$\frac{\text{Valor Pasivo Total en COP} \times 100}{\text{Valor Activo Total en COP}}$$

Razón de cobertura de intereses:
$$\frac{\text{Utilidad operacional en COP}}{\text{Gastos en intereses en COP}}$$

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 3 de 7

C- FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y DE LA RENTABILIDAD DEL ACTIVO DE CADA INTERESADO INDIVIDUAL Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL INTERESADO PLURAL

Valor Patrimonio en Moneda de Origen. [Indicar Moneda de Origen]	Tasa de Cambio si la moneda de origen es distinta del Peso	Fecha Tasa de Cambio DD/MM/AA	Valor Patrimonio en COP
\$2.525.394.000 COP	N/A	N/A	\$2.525.394.000 COP

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\frac{\text{Valor Utilidad Operacional en COP}}{\text{Valor del patrimonio en COP}} \times 100$

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\frac{\text{Valor Utilidad Operacional en COP}}{\text{Valor del activo total en COP}} \times 100$

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAMOS QUE SE HAN VERIFICADO PREVIAMENTE LAS AFIRMACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE FORMATO CONFORME AL REGLAMENTO, DE LAS MISMAS Y SE HAN TOMADO FIELMENTE DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.¹

¹Nota 1: Se deberá diligenciar el presente Formato por el **Interesado Individual** o por cada integrante del **Interesado Plural**.

Nota 2: El presente Formato deberá ser suscrito por el Representante legal del Interesado Individual o del Representante legal del Interesado Plural y del Representante legal del miembro del Interesado Plural correspondiente, así como por el Revisor Fiscal o un Auditor Independiente o Contador (según corresponda) quien –por el sólo hecho de la firma– dará fe que la información contenida en el Formato es veraz y consistente con el contenido de los Estados Financieros del **Interesado Individual** o el integrante del **Interesado Plural**.

Nota 3: Se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal que firmen este formato.

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 4 de 7

Firma:  Nombre: LUIS ANTONIO LUNA TORRES Cargo: Proponente	Firma:  Nombre: BIBIANA ASTRID HERRRERA Cargo: Contadora	Firma: _____ Nombre : _____ Cargo: _____
---	--	--

D. FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL INTERESADO PLURAL

Nombre del **Interesado Plural**:

Nombre del miembro del interesado Plural	Valor Activo Total	Valor Pasivo Total	Valor Activo Corriente	Valor Pasivo Corriente
Total: Sumatoria de los valores por indicador de cada miembro en el interesado plural que decida acreditarlo de acuerdo con las Bases				

<u>Índice de liquidez</u> $\frac{\sum(\text{Activo Corriente} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Pasivo Corriente} \times \text{Porcentaje de participación})}$	Es la suma del activo corriente de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del pasivo corriente de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	
<u>Nivel de endeudamiento</u>	Es la suma del pasivo total de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del activo total de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	

	<p>Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021</p> <p>FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</p>	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 5 de 7

$\frac{\sum(\text{Pasivo Total} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Activo total} \times \text{Porcentaje de participación})}$		
<p><u>Razón de cobertura de intereses</u></p> $\frac{\sum(\text{Utilidad operacional} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Gastos en intereses} \times \text{Porcentaje de participación})}$	Es la suma de la utilidad operacional de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma de los gastos en intereses de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	
<p><u>Capital de trabajo</u></p> $\sum(\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente})$	Suma del activo corriente de todos los proponentes individuales, menos el pasivo corriente de todos los proponentes individuales.	
<p><u>Patrimonio</u></p> $\sum \text{Patrimonio}$	Suma del patrimonio de todos los proponentes individuales.	

E. FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL INTERESADO PLURAL

Nombre del **Interesado Plural**:

	Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 6 de 7

Nombre del miembro del interesado Plural	Valor patrimonio total	Valor Utilidad operacional Total
Total: Sumatoria de los valores por indicador de cada miembro en el interesado plural que decida acreditarlo de conformidad con las Bases		

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: $\frac{\sum(\text{Utilidad operacional} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Patrimonio} \times \text{Porcentaje de participación})}$	Es la suma de la utilidad operacional de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del patrimonio de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: $\frac{\sum(\text{Utilidad operacional} \times \text{Porcentaje de participación})}{\sum(\text{Activo total} \times \text{Porcentaje de participación})}$	Es la suma de la utilidad operacional de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión, dividido por la suma del activo total de cada proponente individual multiplicado por su participación dentro de la sociedad o unión.	

Nota 1: El presente Formato para Interesados Plurales deberá ser suscrito por el Representante Legal del Interesado Plural.

Nota 2: Para el cálculo de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional del Interesado Plural, se realizará la suma aritmética de cada uno de los componentes de los indicadores de cada miembro del oferente plural que decidan acreditarla de conformidad con las Bases.

 <p>SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</p>	<p>Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021 FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</p>	VERSIÓN 1
		ANEXO 3
		Página 7 de 7

Firma: 
Nombre: LUIS ANTONIO LUNA TORRES
Cargo: Proponente

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.105.877-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	NOTA	2020	2019
ACTIVO			
Corriente			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	(2)	58.900.801	115.947.657
		<u>58.900.801</u>	<u>115.947.657</u>
Deudores			
Clientes	(3)	116.352.532	2.938.989
Anticipos y Avances		531.459.470	664.165.376
Impuestos		130.355.336	107.440.586
		<u>778.167.338</u>	<u>774.544.951</u>
Total Activo Corriente		<u>837.068.139</u>	<u>890.492.608</u>
Total Activo		<u>837.068.139</u>	<u>890.492.608</u>
PASIVO			
Corriente			
Cuentas por Pagar	(4)	1.012.995	-
Impuestos, Gravámenes y Tasas		133.375.324	143.254.000
Anticipos Recibidos		314.200.000	314.200.000
Total Pasivo Corriente		<u>448.588.319</u>	<u>457.454.000</u>
No Corriente			
Cuentas por pagar	(4)	275.264.810	391.511.444
Total pasivo no corriente		<u>275.264.810</u>	<u>391.511.444</u>
Total Pasivo		<u>723.853.129</u>	<u>848.965.444</u>
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y Pagado	(5)	20.000.000	20.000.000
Ganancias Acumuladas		21.526.163	20.245.852
Resultados del Ejercicio		71.688.847	1.281.312
Total Patrimonio		<u>113.215.010</u>	<u>41.527.164</u>
Total Pasivo + Patrimonio		<u>837.068.139</u>	<u>890.492.608</u>



LUIS ANTONIO LUNA TORRES
 Representante Legal



BIBIANA ASTRID HERRERA A.
 Contador Público
 T.P. 150298-T

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.105.877-2
ESTADO DE RESULTADOS

	NOTA	2020	2019
INGRESOS ORDINARIOS	(6)	632.202.640	186.168.067
COSTO DE VENTAS	(7)	488.684.265	178.268.136
Utilidad Bruta		143.518.375	7.899.931
GASTOS OPERACIONALES		15.792.974	5.273.239
Utilidad Operacional		127.725.401	2.626.692
OTROS INGRESOS	(8)	103.437	9.387.284
OTROS GASTOS	(9)	14.973.991	10.001.664
Utilidad Antes de Impuestos		112.854.847	2.012.312
Impuestos		41.166.000	731.000
Utilidad del Ejercicio		71.688.847	1.281.312



LUIS ANTONIO LUNA TORRES
 Representante Legal



BIBIANA ASTRID HERRERA A.
 Contador Público
 T.P. 150298-T

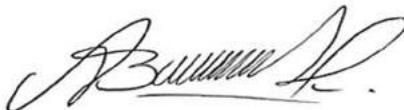
LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.105.877-2
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2020	2019
Actividades operacionales		
Resultados del Ejercicio	71.688.847	1.281.312
Cambios en las partidas operacionales		
Clientes	(113.413.543)	72.403.422
Anticipos y Avances	132.705.906	(501.495.012)
Impuestos	(22.914.750)	37.922.904
Cuentas por Pagar	1.012.995	(459.858)
Impuestos, Gravámenes y Tasas	(9.878.676)	(71.442.000)
Anticipos Recibidos	-	166.200.000
Efectivo provisto (utilizado) en la operac	59.200.779	(295.589.232)
Actividades de financiación		
Incremento de pasivos a largo plazo	(116.247.635)	391.511.444
	(116.247.635)	391.511.444
No hubo actividades de inversión	-	-
Total efectivo provisto (utilizado) en el a	(57.046.856)	95.922.212
Efectivo al inicio del año	115.947.657	20.025.445
Total efectivo al final del año	58.900.801	115.947.657



LUIS ANTONIO LUNA TORRES
 Representante Legal



BIBIANA ASTRID HERRERA A.
 Contador Público
 T.P. 150298-T

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.105.877-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital Social	Ganancias Acumuladas	Resultados del ejercicio	Total
Saldo a diciembre 31 de 2016	-	-	-	-
Capital suscrito y pagado	20.000.000			20.000.000
Resultados del Ejercicio			2.027.770	2.027.770
Saldo a diciembre 31 de 2017	20.000.000	-	2.027.770	22.027.770
Apropiaciones	-	2.027.770	-	-
Resultados del ejercicio			18.218.082	18.218.082
Saldo a diciembre 31 de 2018	20.000.000	2.027.770	18.218.082	40.245.852
Apropiaciones	-	18.218.082	-	-
Resultados del ejercicio			1.281.312	1.281.312
Saldo a diciembre 31 de 2019	20.000.000	20.245.852	1.281.312	41.527.164
Apropiaciones	-	1.281.312	-	-
Resultados del ejercicio			71.688.847	71.688.847
Saldo a diciembre 31 de 2020	20.000.000	21.527.164	71.688.847	113.216.011



LUIS ANTONIO LUNA TORRES
Representante Legal



BIBIANA ASTRID HERRERA A.
Contador Público
T.P. 150298-T

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.,
NIT. 901.105.877-2

CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros comparativos de la empresa, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99.

De acuerdo con lo anterior; y en relación con los Estados Financieros manifestamos lo siguiente:

1. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
2. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
3. La totalidad de los hechos económicos se han reconocido, registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas.
4. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Para constancia se firma la presente certificación a los 15 días del mes de marzo de 2021.



LUIS ANTONIO LUNA TORRES

Representante Legal
CC.19.299.437 de Bogotá



BIBIANA ASTRID HERRERA A.

Contador Público
T.P. 150298-T

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

***LT GEOPERFORACIONES E
INGENIERIA S.A.S.***

Revelaciones a los Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31 de 2020 y 2019
(Cifras en Pesos Colombianos)

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

I. INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad **LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.**, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., constituida mediante Acta 001 de Asamblea de Accionistas del 25 de julio de 2017, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 15 de agosto de 2017, bajo el número 02251146 del libro IX creada como sociedad S.A.S., de acuerdo al número de matrícula 02854731 de fecha del 15 de agosto de 2017. La Sociedad tiene registrada una duración indefinida.

Objeto Social: Prestación de Servicios en el ramo de la perforación de pozos para agua, minería geotécnica y obras civiles; obras para minería e hidrocarburos, construcción de obras civiles, consultoría en Geología, Hidrogeología, Minería y confección de obra material en bien inmueble, intervención y ejecución de estudios y trabajos de geología, geotecnia, minería, ingeniería geológica, ingeniera civil, aguas subterráneas, geofísica, hidrología e ingeniería química, sanitaria, ambiental y agrícola; obras de transporte y complementarios, entre otras.

I. BASES DE PRESENTACIÓN

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) *Normas contables aplicadas*

Las políticas contables son el punto de partida para la aplicación de la NIF para Microempresas, describen los criterios que la entidad adoptará para realizar el reconocimiento, medición, presentación y revelación de su información financiera.

b) *Bases de preparación*

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Durante el periodo de transición (Año 2014) las entidades que conforman el Grupo 3, elaboraron a 1° de enero de 2014 el estado de situación financiera de apertura (ESFA), en el que por primera vez midieron los activos, pasivos y patrimonio con el nuevo marco normativo establecido en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013. Así mismo, entre el 1° de enero de 2014 y

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

31 de diciembre de 2014, las entidades debieron llevar la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, pero a su vez, un paralelo contable de acuerdo con los nuevos estándares contemplados en el marco normativo establecido en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013.

Para la preparación se incluyó capacitación en NIIF para el personal involucrado en el proceso de convergencia y se realizaron los ajustes tecnológicos para poder manejar de forma paralela la contabilidad bajo dos marcos normativos, asignación del presupuesto necesario para los fines pertinentes, aprobaciones y tramites por la parte de la junta directiva entre otras.

A partir del año 2017 se llevó la Contabilidad Publica únicamente bajo el nuevo marco normativo.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos, los cuales se describen en la Nota 3.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para Microempresas exige la determinación de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos, al igual que la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las cuales se describen en la Nota 3.

II. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) *Base de contabilidad de causación.*

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

b) *Importancia relativa y materialidad.*

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda

c) *Moneda funcional y moneda de presentación.*

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”), esto es, el Peso \$ Colombiano.

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

d) Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias corresponde especialmente a la ejecución de contratos de exploración del subsuelo y construcción de pozos para el sector minero. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno colombiano (IVA).

e) Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y por pagar y del impuesto diferido.

El Impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (Conocidas como diferencias temporales). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

El importe en libros neto de los activos por impuesto diferidos se revisa en cada fecha sobre la cual se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras; cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se esperan aplicar a la ganancia o pérdida fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos.

f) Propiedad, planta y equipo.

Se mide al costo menos la depreciación acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Esta estimación debe ser revisada al cierre anual del periodo por la Gerencia, e informando dichos cambios al departamento de Contabilidad. En caso de existir cambio a las estimaciones de las vidas útiles o errores contables, ambas se contabilizarán de acuerdo a la Sección 10 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas para el cálculo de la depreciación:

DESCRIPCION	VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	20 años
Vehículos	5 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Computo	5 años

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

El método de depreciación que utilizará la Compañía será el método lineal, según las vidas útiles determinadas en la política contable.

La depreciación comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación.

La depreciación será suspendida sólo cuando se haya dado de baja ya sea porque se vendió o porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de uso.

Cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo, la Compañía no suspenderá la depreciación.

g) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre al que se informa, se revisan los activos para determinar si tales activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existen indicios de que tales activos han sufrido deterioro, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con el valor en libros. Si el importe recuperable es inferior, se reduce el importe en libros y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce en resultados.

h) Cuentas Comerciales por cobrar.

En su totalidad los servicios prestados se facturan a crédito normalmente a 30 días y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperable, si se identifica la evidencia se reconocerá el deterioro en resultados.

Los siguientes son los rubros que la Compañía, manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de crédito:

Cientes Nacionales: Corresponde a los créditos otorgados a los clientes. Este rubro está compuesto principalmente por las cuentas por cobrar por el suministro de servicios ofrecidos por la entidad, inherente a sus actividades comerciales. Los plazos máximos de estas cuentas por cobrar son de 30 días, sin tasa de interés alguna.

Anticipos y Avances a Proveedores: Corresponde a los valores girados como anticipo a los diferentes proveedores que suministran combustibles, repuestos, materiales, accesorios requeridos para el desarrollo del objeto social de la compañía.

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

Anticipo de Impuestos y Contribuciones: Corresponde a los valores por concepto de retención en la fuente a título de renta, autorretención del impuesto para la equidad CREE y retención del impuesto de industria y comercio.

A trabajadores: Corresponde a préstamos otorgados por la compañía a sus empleados, sin tasa de interés alguna.

III. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS – PRESTAMOS POR PAGAR

Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados corresponderá a los préstamos por pagar, todas las obligaciones contraídas con el fin de obtener recursos para la operación del negocio, a través de establecimientos de créditos o de otras instituciones financieras.

Los siguientes son los rubros que la Compañía manejará dentro de sus operaciones con los plazos y las condiciones normales de crédito:

Con bancos nacionales: Corresponde a los préstamos por pagar obtenidas con el fin de obtener flujo de efectivo para la operación de la empresa; los plazos oscilan entre uno (1) y treinta y seis (36) meses, algunas se renuevan automáticamente, las tasas de interés son las fijadas por la entidad bancaria al momento del desembolso.

Sobregiros: Corresponde a los recursos obtenidos por la empresa de las cuentas corrientes; pagando más del saldo mantenido por la empresa. El plazo de pago de estos sobregiros oscila entre quince (15) y treinta (30) días y la tasa de interés es la fijada por la entidad bancaria al momento del sobregiro.

Otros: Corresponde a los créditos obtenidos con entes diferentes a establecimientos de crédito e instituciones financieras. El plazo de estas obligaciones oscila entre uno (1) y cinco (5) años y la tasa de interés vigente en el mercado para créditos de libre inversión

IV. CUENTAS POR PAGAR

La Compañía presenta como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por el desarrollo de operaciones ordinarias, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos.

Las cuentas que maneja dentro de su operación son las siguientes cuentas por pagar:

A Proveedores: Corresponde a los valores adeudados a las entidades que nos suministran los bienes que se mantiene para la venta tanto nacionales como extranjeros. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 60 días sin tasa de interés alguna.

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

Por Honorarios: Corresponde a los valores adeudados profesionales que prestan sus servicios a la empresa. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 60 días sin tasa de interés alguna.

Por servicios públicos: Corresponde a los valores adeudados a las empresas prestadoras de servicios públicos, por los correspondientes servicios prestados durante el mes, pagaderos en el mes siguiente sin tasa de interés alguna.

Por Transporte: Corresponde a los valores adeudados por el transporte del combustible. El plazo máximo de esta cuenta por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna.

Por Seguros: Corresponde a la cuenta por pagar por las pólizas adquiridas como requisito de respaldo de la ejecución de los trabajos realizados. El plazo máximo de esta cuenta por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna.

Con Socios: Corresponde a los préstamos en efectivo recibidos por parte de los socios de la sociedad; estas cuentas por pagar no contemplan tasa de interés y su plazo es indefinido.

A Otros: Corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores. Su trato es corriente sin tasa de interés alguna.

Por Impuestos: Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de retenciones en la fuente por renta, ICA e IVA. Impuesto de orden nacional como impuesto a la Renta, IVA e Impuesto para la equidad CREE, y del orden municipal como el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.

Anticipos Recibidos: Corresponde a los valores recibidos por anticipado por parte de los clientes, para ser aplicado en periodos posteriores a futuras transacciones por cobrar.

V. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se tiene en cuenta todo lo establecido por el gobierno nacional relacionado con los pagos de contratos laborales y las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos legales para el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgo profesional, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Todos los años se liquidan las prestaciones sociales señaladas por el gobierno y se representa el valor a pagar a cada uno de los empleados.

a) *Beneficios a corto plazo*

La Compañía tiene los siguientes beneficios a sus empleados:

Salarios: Comprende las remuneraciones por sueldos, horas extras, viáticos y auxilio de transporte.

Prestaciones sociales: Está compuesto por las siguientes remuneraciones; cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios y dotaciones y suministros (entregadas cada 4 meses, en los meses de abril, agosto y diciembre).

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

Seguridad social: Está compuesto por los recursos pagados por la Empresa a las Entidades promotoras de salud EPS, a los fondos de pensión y a las administradoras de riesgos laborales ARL.

Parafiscales: Está compuesto por la aportación que realiza la Empresa a nombre de sus empleados a la Caja de Compensación Familiar.

VI. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional.

a) Impuesto sobre la renta Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

DETALLE DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Efectivo son los recursos en dinero a la vista y disponibles, poseídos por la empresa para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Las cuentas bancarias fueron objeto de conciliación bancaria durante los periodos reflejados, los saldos corresponden a la realidad financiera de la compañía.

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Efectivo y Equivalente de Efectivo		
Cuentas de Ahorro		
Banco Davivienda Cta. Ahorros (Damas)	58.900.802	115.947.657
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	58.900.802	115.947.657

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

No existen restricciones de carácter legal ni económico sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre del año 2020 y 2019.

Nota 3. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

La Compañía presenta como Cuentas por Cobrar las partidas correspondientes a cuenta por cobrar a clientes nacionales por prestación de servicios, anticipos y avances a proveedores, anticipo de impuestos y contribuciones. El siguiente es el saldo de cada uno de estos rubros a la fecha de corte.

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Deudores		
Clientes Nacionales	116.352.532	2.938.989
Anticipos y Avances	531.459.470	664.165.376
Impuestos	130.355.336	107.440.586
Total Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	778.167.338	774.544.951

Nota 4. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales están representadas principalmente por costos y gastos por pagar, Impuestos y Anticipos y avances recibidos por los clientes de la compañía para realización de trabajos futuros, con firma de contratos o las respectivas órdenes de servicio. Con corte a 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 presenta los siguientes saldos:

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Cuentas por Pagar	276.277.805	391.511.444
Seguros por pagar	1.012.995	-
Acreedores Varios	275.264.810	391.511.444
Impuestos	133.375.324	143.254.000
Retención en la Fuente por Pagar	75.954.000	100.904.000
Impuesto de Renta	41.166.000	731.000
Retención ICA por pagar	3.003.000	1.708.000
Impuesto a la Ventas por Pagar	6.984.000	38.473.000
Impuesto de ICA por pagar	6.268.324	1.438.000
Anticipos Recibidos	314.200.000	314.200.000
Total Cuentas por pagar, Impuestos y Anticipos Recibidos	723.853.129	848.965.444

Nota 5. Patrimonio

El capital suscrito y pagado de la sociedad LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS, al 31 de diciembre de 2020, comprendía:

Capital Autorizado *20.000 Acciones con un valor nominal de \$1.000 c/u	\$20.000.000
Capital Suscrito y pagado *20.000 Acciones	\$20.000.000

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
Estados Financieros Norma Internacional
Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

Nota 6. Ingresos por Actividades Ordinarias

Corresponde al valor de los ingresos derivados de la ejecución de contrato de Exploración del Subsuelo y Contratos de Construcción, ejecutados con el cliente SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO y Comercializadora Internacional MILPA S.A.

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Contrato Exploración Subsuelo	632.202.640	186.168.067
Total Ingresos Ordinarios	632.202.640	186.168.067

Nota 7. Costo de Ventas

Los costos de la compañía para la ejecución del contrato están representados principalmente por los cobros de asistencia técnica, asociados al desarrollo de los contratos ejecutados.

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Costos Indirectos Contratos Exploración y Construcción	488.684.265	178.268.136
Total Costo de Ventas	488.684.265	178.268.136

Gastos de Administración

En este rubro se registraron los gastos generales necesarios para el normal funcionamiento de la compañía, como son:

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Impuestos	11.399.861	4.342.399
Gastos Diversos - Estampillas	4.393.113	930.840
Total Gastos de Administración	15.792.974	5.273.239

Nota 8. Otros Ingresos

Corresponde a ingresos por Rendimientos financieros, obtenidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sobre los recursos propios que poseía la compañía en la cuenta de ahorros y recuperaciones.

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Intereses - Rendimientos Financieros	18.990	11.798
Recuperaciones y aprovechamientos	-	9.375.486
Descuentos Comerciales	84.447	
Total Ingresos Ordinarios	103.437	9.387.284

LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA S.A.S.
 Estados Financieros Norma Internacional
 Por los años terminados en Diciembre 31 de 2020 y 2019

Nota 9. Otros Gastos

En este rubro se registraron los demás gastos incurridos para el normal funcionamiento de la Compañía, su desglose es el siguiente:

DETALLE	31-dic-20	31-dic-19
Gastos Financieros	6.469.195	1.221.183
Gastos Diversos	8.504.796	8.780.481
Total Otros Gastos	14.973.991	10.001.664

EVENTOS POSTERIORES

Posterior al cierre del 31 de diciembre de 2020, no se conoce de eventos que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas del ente económico que deban ser reflejadas en esta nota.


LUIS ANTONIO LUNA TORRES
 Representante Legal


BIBIANA ASTRID HERRERA A.
 Contador
 T.P. 150298-T

LUIS ANTONIO LUNA TORRES
NIT 19.299.437-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE (Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2020	2019
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(1)	273.267.000	78.479.000
Inversiones	(2)	619.804.000	632.295.000
Cuentas comerciales por cobrar	(3)	1.553.117.000	1.595.846.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.446.188.000	2.306.620.000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Construcciones y Edificaciones	(4)	931.060.000	904.922.000
Flota y Equipo de Transporte		65.490.000	82.187.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		996.550.000	987.109.000
TOTAL ACTIVO		3.442.738.000	3.293.729.000
PASIVO			
PASIVO			
Obligaciones Financieras y Con Particulares	(5)	914.356.000	989.889.000
Impuestos por pagar		2.988.000	19.432.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		917.344.000	1.009.321.000
TOTAL PASIVO		917.344.000	1.009.321.000
PATRIMONIO			
Capital de Persona Natural	(6)	2.027.180.000	1.891.163.000
Ganancia del Ejercicio		498.214.000	393.245.000
TOTAL PATRIMONIO		2.525.394.000	2.284.408.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.442.738.000	3.293.729.000



LUIS ANTONIO LUNA TORRES
C.C. 19.299.437 de Bogotá



BIBIANA ASTRID HERRERA AYA
Contador Público
T.P. 150298-T
C.C. 65.762.767

LUIS ANTONIO LUNA TORRES
NIT 19.299.437-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE (Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	2020	2019
INGRESOS POR DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(7)	1.884.710.000	1.428.326.000
Servicios Perforación Pozos Exploratorios		1.394.561.000	953.849.000
Laborales y Pensiones		328.954.000	339.009.000
Intereses, Dividendos y Rendimientos Financieros		43.793.000	47.680.000
Otros Ingresos (Ventas y Arrendamientos)		117.402.000	87.788.000
GASTOS DE ADMINISTRACION Y COSTOS RELACIONADOS	(8)	1.336.788.000	962.405.000
Medicina Pre pagada y Aportes Obligatorios Salud		30.604.000	29.049.000
Deducción por Impuestos Cancelados		28.077.000	2.024.000
Gastos y Costos diversos actividades gravadas		1.278.107.000	931.332.000
GANANCIA OPERACIONAL		547.922.000	465.921.000
GASTOS NO OPERACIONALES			
Gastos Financieros	(9)	49.708.000	72.676.000
UTILIDAD DEL EJERCICIO		498.214.000	393.245.000

Las Revelaciones adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



LUIS ANTONIO LUNA TORRES

C.C. 19.299.437 de Bogotá



BIBIANA ASTRID HERRERA AYA

Contador Público

T.P. 150298-T

C.C. 65.762.767

LUIS ANTONIO LUNA TORRES
NIT 19.299.437-8
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 – 2019
Expresados en Pesos Colombianos

INFORMACION GENERAL

El señor Luis Antonio Luna Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.299.437 de Bogotá, desarrolla actividades de Asesorías Técnicas en las ramas de Geología, Minería e Ingeniería Civil provenientes del ejercicio de su profesión como Geólogo, dichas actividades las ejerce mediante contratación laboral para la empresa LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS, desde hace 28 años e igualmente de forma independiente y tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 1. Efectivo y Equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a los saldos de las cifras representadas en la moneda funcional al corte de 31 de diciembre de los años relacionados, distribuidos de la siguiente manera:

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Banco Colpatría - Cuenta de ahorros	54.000	61.000
Banco BBVA - Cuenta corriente	1.704.000	2.732.000
Banco BBVA - Cuenta de ahorros	4.000	4.000
Banco GNB Sudameris – Cuenta de ahorros	68.389.000	19.106.000
Banco Davivienda - Cuenta de ahorros	203.116.000	56.576.000
TOTAL	273.267.000	78.479.000

No existían restricciones ni legales ni económicas sobre los saldos disponibles.

Nota 2. Inversiones

Se presentan en este rubro todas la Inversiones poseídas al 31 de diciembre de cada año, tales como acciones en ISA, BANCOLOMBIA, ECOPETROL y ETB, Saldo Inversión Fiduciaria y la participación en la compra de la Oficina 801 del Centro Mundial de Negocios - Torre Aldea, en la ciudad de Bogotá D.C.:

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Acciones ETB, ISA, ECOPETROL y BANCOLOMBIA	56.431.000	75.055.000
Centro Mundial de Negocios Of. 801 - Torre ALDEA	557.240.000	557.240.000
Saldo Fiduciaria Davivienda	6.133.000	0
TOTAL	619.804.000	632.295.000

Nota 3. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Se presentan como Cuentas por cobrar a clientes, el siguiente es el saldo de cada uno de estos rubros a la fecha de corte:

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
V&S Comercial S.A.S.	90.000.000	90.000.000
LT Geoperforaciones y Minería S.A.S.	817.806.000	1.114.335.000
LT Geoperforaciones E Ingeniería S.A.S.	438.981.000	391.511.000
Otros	206.330.000	0
TOTAL	1.553.117.000	1.595.846.000

Nota 4. Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, planta y equipo, está representada por activos tangibles, utilizados en la prestación de servicios y para propósitos personales. Los inmuebles no se encuentran hipotecados a ninguna entidad financiera.

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Bienes Inmuebles – Apto, Local y % Casa Sucesión	931.060.000	904.922.000
Autos, Camioneta y Camperos	47.510.000	64.207.000
Camiones, Volquetas y Furgones	17.980.000	17.980.000
TOTAL	996.550.000	987.109.000

Nota 5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están representadas en las obligaciones con entidades financieras, con particulares y corresponden a los saldos de los créditos con los bancos BBVA, Davivienda, Colpatria, Occidente, Colsubsidio y saldos pendientes de pago por utilización de la tarjetas de crédito que posee con las entidades financieras, como Banco BBVA, Davivienda y Occidente, al igual que el saldo de impuestos por pagar.

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Obligaciones Financieras	427.812.000	431.287.000
Obligaciones con otras entidades y/o particulares	486.544.000	558.602.000
Impuestos por pagar	2.988.000	19.432.000
TOTAL	917.344.000	1.009.321.000

Nota 6. Patrimonio

La siguiente es la conformación del Patrimonio:

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Capital de persona natural	2.027.180.000	1.891.163.000
Ganancia del Ejercicio	498.214.000	393.245.000
TOTAL	2.525.394.000	2.284.408.000

Nota 7. Ingresos por Actividades Ordinarias

Corresponde al valor de los ingresos por prestación servicios derivados de la realización de actividades propias de su profesión, salarios, pensión, venta de productos agrícolas y alquiler de muebles e inmuebles, entre otros, a las fechas de corte relacionadas:

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Servicios Perforación Pozos Exploratorios	1.394.561.000	953.849.000
Laborales y Pensiones	328.954.000	339.009.000
Intereses, Dividendos y Rendimientos Financieros	43.793.000	47.680.000
Otros Ingresos (Ventas, Asesorías y Arrendamientos)	117.402.000	87.788.000
TOTAL	1.884.710.000	1.428.326.000

Nota 8. Gastos Administración y Costos

En este rubro se registraron los gastos de administración y costos generales necesarios para el normal funcionamiento de sus actividades, su desglose es el siguiente:

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Medicina Pre pagada y Aportes Obligatorios Salud	30.604.000	29.049.000
Deducción por Impuestos cancelados	28.077.000	2.024.000
Costos y Gastos deducibles de las actividades gravadas	1.278.107.000	931.332.000
TOTAL	1.336.788.000	962.405.000

Nota 9. Gastos No Operacionales

En este rubro se registraron los gastos correspondientes a intereses pagados sobre obligaciones financieras y con particulares, correspondientes al año 2020 y 2019, respectivamente:

<i>DETALLE</i>	<i>31-dic-20</i>	<i>31-dic-19</i>
Gastos financieros-Intereses pagados	49.708.000	72.676.000
TOTAL	49.708.000	72.676.000



LUIS ANTONIO LUNA TORRES
C.C. 19.299.437 de Bogotá



BIBIANA ASTRID HERRERA AYA
Contador Público
T.P. 150198-T
C.C. 65.762.767

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

150298-T

**BIBIANA ASTRID
HERRERA AYA
C.C. 65762767**

RESOLUCION INSCRIPCION 179 FECHA 03/06/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 160719



FIRMA DEL TITULAR **75255**

**Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.**



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.762.767**

HERRERA AYA

APELLIDOS
BIBIANA ASTRID

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-AGO-1974**

IBAGUE
 (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

12-NOV-1992 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00073092-F-0065762767-20080918 0003452237A 1 6400903273



SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-
CDP-019-2021**

EXPERIENCIA TÉCNICA

**PRESENTADO POR:
CONSORCIO LUNAT - LT**

SEPTIEMBRE 2021

EXPERIENCIA TÉCNICA**NOMBRE DEL INTERESADO INDIVIDUAL O DEL INTERESADO PLURAL: CONSORCIO LUNAT - LT**

N°	Nombre (1)	Porcentaje de participación en el Interesado Plural (2)	Nombre del Contratante y Datos de Contacto	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Valor del contrato en moneda de origen	Valor del porcentaje del Valor del Contrato acreditable en Pesos (12)	Valor del Contrato SMMLV
1	Luis Luna Torres	100%	Servicio Geológico Colombiano	Luis Luna Torres	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	2/09/2019	2/12/2019	\$ 692,000,000		835.6
2	LT GEOPERFORACIONES E INGENIERIA SAS	100%	La Luna Mining Limited Ingeniería Sucursal Colombia. Calle 97 A No. 9A - 50 Oficina 601. Tel. 3175140078 Alfredo Isaza	LT Geoperforaciones e Ingeniería SAS	Construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	2/02/2018	2/08/2018	\$ 1,844,783,748		2,361.3

Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-013-2020

3	Luis Luna Torres	100%	Bernal y Mejia Ingenieros y Asociados Ltda	LT Geoperforaciones y Minería Ltda	Construcción de pozo de 500 metros de profundidad, para abastecimiento de agua potable e industrial en 17", entubado con tubería de acero al carbón SHC 40 de 12" y filtros de acero inoxidable de 12", con instalación de equipo de bombeo de 10" y tablero de control par sacar 60 LPS	4/02/2014	12/04/2014	\$ 770,450,500		1,250.7
4	Luis Luna Torres	100%	HOCOL S.A.	LT Geoperforaciones y Minería Ltda	Construcción de un pozo de agua en el área de los llanos orientales, bloque CPO 17 - Campo Merlín de Hocol S.A.	4/05/2012	4/06/2012	\$ 602,964,252		1,064.0

Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-013-2020

5	Luis Luna Torres	100%	Servicio Geológico Colombiano	LT Geoperforaciones y Minería Ltda	Prestación de servicios para realizar las perforaciones de dos pozos exploratorios para generación de nuevo conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del departamento de Boyacá, uno en el municipio de Combita y otro en el municipio de Firavitoba Contrato 517 de 2013	17/10/2013	13/08/2014	\$ 1,328,100,975		2,156.0
Valor total de los contratos acreditados en COP								\$ 5,238,299,475		7,667.7

Quien suscribe, declara que la consignación de la experiencia en este Formato se realiza bajo la gravedad de juramento.



Representante Legal del Interesado Individual o del Interesado Plural

Nombre: LUIS ANTONIO LUNA TORRES



Representante Legal del miembro del Interesado Plural que acredita la experiencia

Nombre: Consorcio LUNAT - LT

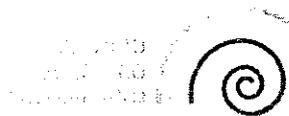
CONTRATO N° 870 DE 2019

NATURALEZA:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	LUIS ANTONIO LUNA TORRES
CONTRATANTE:	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
VALOR:	\$692.000.000 Incluido IVA

Entre los suscritos, el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, (En adelante **SGC**) Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, creado por el Decreto 3161 de 1968, modificado por el Decreto 4131 de 2011, representado en este acto por **DALIA INÉS OLARTE MARTÍNEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.555.795 de Bucaramanga quien actúa en su condición de Secretaria General (e), según Resolución No. D- 242 de 2019, posesionada mediante Acta No. 041 del 18 de junio de 2019 y con capacidad para contratar de acuerdo a lo establecido en la Resolución No D-337 del 23 de diciembre de 2013, por una parte, y por la otra, **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.299.437, en calidad de persona natural y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes declaramos bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no estamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, hemos convenido celebrar el presente contrato el cual se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, de las demás normas de derecho público que los rigen y por las cláusulas que se estipulan más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

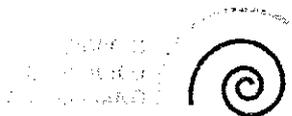
PRIMERA: Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, es un Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, al cual se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 en materia de contratación administrativa y sus Decretos Reglamentarios. **SEGUNDA:** Que mediante Resolución 1239 del 15 de noviembre de 2017, el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS** reconoció al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, como centro de investigación, al cumplir con los requerimientos exigidos por **COLCIENCIAS** para tales efectos. Esto implica que se reconoce a esta Entidad como organización dedicada a desarrollar ciencia y tecnología, dotada de administración, recursos financieros, humanos e infraestructura destinada al desarrollo de este objeto. **TERCERA:** Que el artículo 3 del Decreto Ley 4131 de 2011 precisó que “como consecuencia del cambio de naturaleza” el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** tiene como objeto, entre otras actividades: “2. Adelantar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo y administrar los datos e información del subsuelo del territorio nacional. 3. Generar e integrar conocimientos y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar, en forma automatizada y estandarizada, información recursos del subsuelo y amenazas geológicas de conformidad con las políticas del Gobierno nacional. 5. Integrar y analizar la información geocientífica del subsuelo, para investigar la evaluación, la composición y los procesos que determinan la actual morfología, estructura y dinámica del subsuelo colombiano. 6. Adelantar programas de reconocimiento, prospección y exploración del territorio nacional, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio de Minas o el Gobierno Nacional. 7. Realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas de mayor potencial de recursos naturales del subsuelo, tales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotérmicos, entre otros...” **CUARTA:** Que el artículo 4° del Decreto Ley 4131 de 2011 precisó que para el cumplimiento de su objeto, el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** cumplirá las siguientes funciones, entre otras:“(…) 3. Generar e integrar conocimientos y levantar, compilar, validar, almacenar y suministrar, en forma automatizada y estandarizada, información sobre geología, recursos del



subsuelo y amenazas geológicas, de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional. (...) 10. Investigar fenómenos geológicos generadores de amenazas y evaluar amenazas de origen geológico con afectación regional y nacional en el territorio nacional.” **QUINTA:** Que en desarrollo de lo anterior, el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a través del Programa de Exploración de Aguas Subterráneas formula y valida los modelos hidrogeológicos conceptuales de sistemas acuíferos estratégicos que afloran en superficie y se extienden en el subsuelo en regiones de Colombia donde existe una creciente demanda tanto del conocimiento del potencial de las aguas subterráneas, como la originada por diferentes sectores socioeconómicos que requieren de este preciado recurso, principalmente el de saneamiento básico en lo que respecta a suministro de agua potable para la población. **SEXTA:** Que la ocurrencia de eventos hidroclimatológicos de extrema humedad o sequía cada vez con mayor frecuencia e intensidad, demanda la generación de conocimiento para la toma de decisiones oportunas ante los efectos de la variabilidad climática, de tal manera que disminuyan los efectos ocasionados por escenarios hidroclimatológicos que hacen vulnerable y colocan en riesgo la oferta en cantidad y calidad de los recursos hídricos. **SEPTIMA:** Que dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad” el gobierno nacional adopta medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque económico Circular. **OCTAVA:** Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** (SGC) y el Instituto de Hidrogeología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), con el apoyo de las autoridades ambientales, efectuaran el levantamiento de la información hidrogeológica detallada para los sistemas acuíferos identificados y priorizados en los municipios con estrés hídrico, en concordancia con el Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Esto, con el objetivo de consolidar un modelo hidrogeológico que permita fortalecer los planes ambientales de manejo de acuíferos y analizar su posibilidad de explotación en aquellas zonas del país que registran estrés hídrico y que utilizan fuentes superficiales para su abastecimiento. Su priorización se adelantará articuladamente con MinAmbiente y MinVivienda. **NOVENA:** Que a partir de este levantamiento de información, MinVivienda y MinAmbiente potenciaran el uso sostenible de las Aguas Subterráneas para mejorar el acceso y la continuidad del servicio en las zonas con estrés hídrico. **DÉCIMA:** Que MinVivienda, con el apoyo de MinAmbiente, desarrollara modelos de negocios para el abastecimiento en aguas subterráneas atamiento de aguas residuales, garantizando el ingreso de operadores idóneos. **DÉCIMA PRIMERA:** Que el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, como miembro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, debe propender al cumplimiento de sus objetivos y al desarrollo de las actividades contempladas en la Ley 1286 de 2009, entre las cuales cabe destacar, la generación y uso del conocimiento, a través del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, como actividades esenciales para darle valor agregado a nuestros recursos, crear nuevas empresas basadas en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, alcanzar mayores y sostenidas tasas de crecimiento económico, acumulación y distribución de riqueza, con el objeto de mejorar los niveles de calidad de vida de los ciudadanos. **DÉCIMA SEGUNDA:** Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** entre los años 2012 y 2015 ha suscrito seis (6) contratos de prestación de servicios para realizar la perforación de pozos exploratorios para la generación y validación de nuevo conocimiento de los modelos hidrogeológicos de los sistemas acuíferos de los Departamentos de la Guajira, Boyacá, Sucre, Risaralda, Quindío y Casanare realizados con cuatro (4) compañías perforadoras: Perfoaguas S.A., Llanopozos S.A., Independence Water y Lt Geoperforaciones para realizar Diecisiete (17) perforaciones exploratorias con profundidades entre 300 y 1.000 metros. **DÉCIMA TERCERA:** Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** genera el conocimiento geocientífico del potencial de los recursos del subsuelo adelantando la exploración y la evaluación de las aguas subterráneas en diferentes áreas del territorio Colombiano **DÉCIMA CUARTA:** Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** adelanta la evaluación de las aguas subterráneas del piedemonte o Borde Llanero que incluye el municipio de Yopal cuya cabecera presenta una extensión de 40 km² aproximadamente y tiene como límite al norte el cauce del río Cravo Sur, al Occidente por las estribaciones de la Cordillera Oriental y al sur y oriente por una llanura conformada por caños y ríos afluentes principalmente del río Cravo Sur. **DÉCIMA QUINTA:** Que el estado del arte del conocimiento del modelo hidrogeológico conceptual del municipio de Yopal se formula a través de la captura y evaluación de información geológica, hidrogeológica existente, disponible y generada por el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** y consultores del país. La

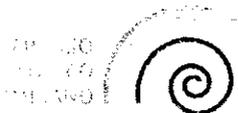


recopilación, análisis y generación de conocimiento de información hidrogeológica involucra la consulta y evaluación permanente de estudios geológicos, geomorfológicos, hidrológicos, perforación y construcción de pozos, estudios hidráulicos e hidrogeológicos, elaborados por entidades oficiales de generación de conocimiento como el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** y el IDEAM, al igual que la proveniente de consultores particulares, la cual ha sido suministrada por la EAAAY. **DÉCIMA SEXTA:** Que el pozo SGC-Yopal 1 se ejecutó con el objeto de conocer la extensión areal y la profundidad de la secuencia de capas que conforman los Sistemas Acuíferos del Cuaternario e infrayacentes del Terciario hasta una profundidad de 1000 metros, determinando tanto su capacidad de producción como la calidad del agua en ellas almacenada. La correlación hidrogeológica de los pozos perforados y construidos hasta 500 metros de profundidad por parte de la Gobernación del Casanare y la Alcaldía de Yopal a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Yopal (EAAAY) en la cabecera municipal, al igual que la prospección geoléctrica y el inventario de pozos, aljibes y manantiales realizado para todo el municipio permitió ampliar el estado del arte del conocimiento del modelo hidrogeológico conceptual para los Sistemas Acuíferos captados (Depósito Abanico Aluvial de Yopal y la Formación Caja). **DÉCIMA SEPTIMA:** Que el sitio donde se propone la perforación y construcción de dos exploratorios en el área rural del municipio de Yopal, permitirá validar y generar conocimiento de las características hidrogeológicas de las unidades conocidas como los Depósitos de Planicie o Terraza Aluvial y la Formación Caja, las cuales constituyen los principales sistemas acuíferos de interés en el área rural, principalmente para satisfacer la demanda creciente de agua donde la oferta de aguas para diferentes sectores socioeconómicos se ha reducido debido a la ocurrencia de condiciones climáticas de extrema sequía o humedad asociadas a fenómenos de variabilidad climática y el fenómeno del Niño o la Niña. **DÉCIMA OCTAVA:** Que el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** través del Programa de Exploración de Aguas Subterráneas prospecta la perforación de dos pozos SGC-Yopal 2 y SGC Yopal 3, ubicados en el Corregimiento de Punto Nuevo y el corregimiento de Tilodiran respectivamente, con el fin de validar el conocimiento del modelo hidrogeológico conceptual formulado para los Sistema Acuíferos Depósito de Planicie Aluvial (Q1pal) y el Sistema Acuifero Formación Caja, los cuales se extienden en el subsuelo en el área rural de dicho municipio, lo que permitirá aportar conocimiento de sus potencial en cantidad y calidad y generar indicadores para la toma de decisiones en relación a su uso, manejo y aprovechamiento por parte de la Corporación Autónoma Regional del Casanare, Corporinoquia. **DÉCIMA NOVENA:** Que en los sitios donde se proponen realizar la perforación y construcción de los dos pozos exploratorios anteriores se han identificado en el subsuelo sistemas acuíferos estratégicos de interés para satisfacer la demanda creciente de agua en los corregimientos del municipio de Yopal donde la oferta de aguas para diferentes sectores socioeconómicos y principalmente de abastecimiento de agua potable se ha reducido debido a la ocurrencia de condiciones climáticas de extrema sequía o humedad asociadas a fenómenos de variabilidad climática y el fenómeno del Niño o la Niña, lo que permitirá consolidar el conocimiento de las características hidrogeológicas de las unidades acuíferas captadas, que involucra identificar sus límites a mayor profundidad, precisar la secuencia litológica y sus contactos, la geometría y las características hidráulicas de las capas acuíferas captadas, el comportamiento de los conos de bombeo generados para efectos de dimensionar el potencial de los recursos hídricos y por consiguiente validar el modelo hidrogeológico conceptual formulado en los sectores propuestos para la perforación. **VIGÉSIMA:** Que la ciudad de Yopal, capital del Departamento del Casanare, se encuentra localizada en el piedemonte de la Cordillera Oriental, asentada sobre un gran depósito sedimentario representado por un Abanico Aluvial, cuyo ápice aparece en la salida del Río Cravo Sur al llano, uno de los cuatro ríos con mayor caudal en el citado departamento. El abanico es generado por varios pulsos de flujos torrenciales y avalanchas que durante el Cuaternario han venido rellenando la llanura aluvial. **VIGÉSIMA PRIMERA:** Que desde el punto de vista geomorfológico el municipio de Yopal se extiende sobre un relieve que conforma planicies o llanuras con alturas medias de 200 – 230 m.s.n.m, constituidos por materiales de arrastre y depósitos aluviales las cuales se originaron por la erosión y transporte de rocas sedimentarias las cuales se extienden en las estribaciones de la cordillera oriental o Borde Llanero. **VIGÉSIMA SEGUNDA:** Que la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2° determinó que las modalidades de selección de contratistas serían la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la **contratación directa** y mínima cuantía. **VIGÉSIMA**



TERCERA: Que en el literal e, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 se establece que la modalidad de selección de contratación directa procederá para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas. **VIGÉSIMA CUARTA:** Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.7. del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, se tendrá en cuenta la definición que de tales actividades se tiene en el Decreto Ley 591 de 1991 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o deroguen. **VIGÉSIMA QUINTA:** Que, según se determinó en los estudios y documentos previos, las perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geo científico que permita validar los modelos Hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional, se enmarca en el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, concretamente, como servicios científicos y tecnológicos, conforme a lo establecido en el artículo 2 del Decreto Ley 591 de 1991. **VIGÉSIMA SEXTA:** Que los numerales 1 y 3 del artículo 2 del Decreto Ley 591 de 1991 señalan como actividades científicas y tecnológicas la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como los servicios científicos y tecnológicos, que se refieren, entre otros, a la realización de planes, estudios, estadísticas y censos de ciencia y tecnología y a la prospección de recursos, inventario de recursos terrestres y ordenamiento territorial. **VIGÉSIMA SEPTIMA:** Que las perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geo científico que permita validar los modelos Hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional, objeto de la contratación, hacen parte de las actividades de apoyo para las categorías de ciencia, tecnología e innovación, lo cual se extrae de las definiciones contenidas en el Diccionario Geológico y en la Guía No. 2. De programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación, expedida en el mes de octubre de 2015 por el Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación –COLCIENCIAS-. **VIGÉSIMA OCTAVA:** Que la entidad entiende que las causales de contratación directa deben interpretarse en el marco de los principios que orientan la función administrativa y la gestión fiscal y en especial, el deber de selección objetiva. **VIGÉSIMA NOVENA:** Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, en cumplimiento del principio de planeación ha elaborado los estudios y documentos previos que fundamentan la contratación, al tenor de lo señalado por el marco normativo vigente. **TRIGÉSIMA:** Que en Comité de Contratación No 21 del 14 de Junio de 2019, se recomendó iniciar el proceso de contratación que da lugar a la suscripción del **Contrato** requerido. **TRIGÉSIMA PRIMERA:** Que existe disponibilidad presupuestal certificada por el Jefe de Presupuesto del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 51819 de 29 de Mayo de 2019. **TRIGÉSIMA SEGUNDA:** Que los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, se encuentran integrados dentro de las causales de contratación directa contempladas en el numeral 7.4.4 del Manual de Contratación adoptado por el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** mediante Resolución 009 del 16 de Enero de 2014. **TRIGÉSIMA TERCERA:** Que, en el marco del mecanismo de selección de contratación directa, el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, en consideración del objeto de la contratación y en aras de salvaguardar los principios que rigen la contratación administrativa y, en especial, el principio de selección objetiva, estimo conveniente definir los Integrantes de una Lista Limitada a los cuales solicito oferta. **TRIGÉSIMA CUARTA:** Que el día 20 de Junio de 2019 se publicó el documento denominado bases de conformación de la lista limitada No 06 – 2019 y sus anexos mediante el cual se establecieron los requisitos mínimos a verificar. **TRIGÉSIMA QUINTA:** Que el día 21 de Junio de 2019 en las instalaciones del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** se llevó a cabo audiencia de aclaración de Bases de la conformación de lista limitada y asignación de riesgos, en donde los interesados formularon observaciones. **TRIGÉSIMA SEXTA :** Que se presentaron observaciones por parte de los interesados al documento de bases de conformación de lista limitada No 06 de 2019, las cuales fueron contestadas en debida forma y publicadas el día 03 de Julio de 2019. **TRIGÉSIMA SEPTIMA:** Que en consecuencia el comité evaluador del proceso de contratación directa CD 06 de 2019 solicito la modificación de las bases del proceso, mediante la expedición de adenda No 01 de 2019, la cual fue suscrita y publicada el día 03 de Julio de 2019. **TRIGÉSIMA OCTAVA:** Que el 04 de Julio de 2019 el comité evaluador del proceso de contratación directa CD 06 de 2019 dio respuesta a observaciones extemporáneas allegadas al proceso y el mencionado documento fue publicado en la misma fecha. **TRIGÉSIMA NOVENA:** Que tal como consta en planilla, el día 05 de Julio de 2019 manifestaron interés

R



El futuro
es de todos

los siguientes proponentes: UNION TEMPORAL AGUAS SUBTERRANEAS, LLANOPOZOS SA, LUIS ANTONIO LUNA, SOLUCIONES GLOBALES CALDERON LTDA E INDEPENDENCE DRILLING S.A.

CUADRAGÉSIMA: Que en la misma fecha en cumplimiento del cronograma, se llevó a cabo audiencia de cierre para la presentación de manifestación de interés de la conformación de lista limitada 06 de 2019.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA: Que el día 09 de Julio de 2019 el comité evaluador del proceso de contratación directa CD 06 de 2019 solicitó la modificación del cronograma de las bases del proceso mediante la expedición de adenda No 02 de 2019, la cual fue publicada y suscrita el día 09 de Julio de 2019.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA: Que el día 11 de Julio de 2019, el comité evaluador emitió informe preliminar de verificación y en consecuencia se publicó documento de requerimiento a los interesados a fin de que se aclararan los requisitos solicitados.

CUADRAGÉSIMA TERCERA: Que el día 18 de Julio de 2019, el comité evaluador emitió respuesta las subsanaciones y/o aclaraciones allegadas por los interesados.

CUADRAGÉSIMA CUARTA: Que el día 18 de Julio de 2019 el comité evaluador del proceso de contratación directa CD 06 de 2019 solicitó la modificación del cronograma de las bases del proceso mediante la expedición de adenda No 03 de 2019, la cual fue publicada y suscrita el día 18 de Julio de 2019.

CUADRAGÉSIMA QUINTA: Que el día 23 de Julio de 2019, se conformó la Lista Limitada con los siguientes Integrantes: LUIS ANTONIO LUNA y INDEPENDENCE DRILLING SA.

CUADRAGÉSIMA SEXTA : Que, se recibieron observaciones al informe final y la lista limitada por parte del oferente LLANOPOZOS SA las cuales fueron resueltas por el comité evaluador el día 29 de Julio de 2019.

CUADRAGÉSIMA SEPTIMA: Que el 06 de Agosto de 2019, el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** solicitó a los integrantes de la Lista Limitada, ofertas para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTIFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLOGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS DE LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.

CUADRAGÉSIMA OCTAVA : Que el 12 de Agosto de 2019, LUIS ANTONIO LUNA TORRES radicó oferta económica para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTIFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLOGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS DE LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO correspondiente a pozo 1 YOPAL 2 PUNTO NUEVO por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$692.000.000), de conformidad con la solicitud de ofertas.

CUADRAGÉSIMA NOVENA : Que el 12 de Agosto de 2019, INDEPENDENCE DRILLING SA radicó oferta económica para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTIFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLOGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS DE LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO correspondiente a pozo 2 YOPAL 3 TILODIRAN por valor de SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$701.572.948), de conformidad con la solicitud de ofertas.

QUINCUAGÉSIMA: Que el día 12 de Agosto de 2019 en las instalaciones del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** se realizó la apertura de sobres económicos estableciendo el orden de elegibilidad para cada uno de los pozos.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA: Que el 16 de Agosto de 2019, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por LUIS ANTONIO LUNA TORRES para el pozo 1 YOPAL 2 PUNTO NUEVO e INDEPENDENCE DRILLING SA para el pozo 2 YOPAL 3 TILODIRAN, por encontrar que cumplen con los requisitos establecidos en la solicitud de oferta.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA: Que el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, expide el correspondiente acto administrativo el cual en la parte resolutive, además de justificar la contratación particularmente señalada, hace referencia a la información que dicho artículo establece.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA: Que con fundamento en lo anterior, se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicios, el cual se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

A



El futuro
es de todos



CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTIFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLOGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS DE LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

ALCANCE: Pozo 1 YOPAL 2 PUNTO NUEVO. **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$692.000.000) MCTE**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, al igual que todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del mismo.

CLÁUSULA TERCERA.- FORMA DE PAGO: El Servicio Geológico Colombiano cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un Primer pago correspondiente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato, al terminar la perforación exploratoria y la toma de los registros físicos (Gamma Ray, Potencial espontáneo, Resistividad y Densidad), del pozo (s). Un Segundo pago correspondiente al SESENTA POR CIENTO (60%) del valor del contrato, al diseño, la ampliación, el entubado, las pruebas de bombeo y terminación del pozo (s). Un tercer pago correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato a la entrega del informe final del pozo o pozos, según corresponda. Un último pago correspondiente al CINCO POR CIENTO (5%) restante del contrato a la suscripción del acta de liquidación. **Parágrafo:** Los pagos anteriormente mencionados se subordinan al PAC correspondiente y a la liquidez de tesorería y estarán supeditados a la verificación previa del cumplimiento por parte del contratista del pago de las obligaciones parafiscales emanadas del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para lo cual el contratista deberá aportar los documentos que demuestren el cumplimiento de estas obligaciones y del pago de salarios, frente al personal que se encuentre ejecutando el contrato.

CLÁUSULA CUARTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal PGN No. 31819 de 29 de Mayo de 2019. **PARÁGRAFO:** Los pagos que deban efectuarse al **CONTRATISTA** por parte del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** en virtud del presente contrato, se subordinan al Registro Presupuestal que de los mismos se efectúen en el respectivo presupuesto de gastos. Por lo tanto, el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** no se responsabiliza de los gastos que realice EL **CONTRATISTA**, sino hasta el monto del valor del presente acuerdo.

CLÁUSULA QUINTA.- TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y VIGENCIA. El término de ejecución del presente contrato será de Tres (3) meses de ejecución, a partir de la suscripción por las partes del acta de inicio. El contrato se mantendrá vigente durante su término de ejecución y cuatro (4) meses más.

CLÁUSULA SEXTA.- GARANTÍA ÚNICA. EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de **EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una Garantía Única, que avalará los siguientes amparos: **1) DE CUMPLIMIENTO.-** Vigente por el plazo de ejecución del contrato y (4) cuatro meses más, en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, las cuales deberán cubrir los incumplimientos totales o parciales derivados de la ejecución del contrato incluyendo las multas y cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato. **2) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL VINCULADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.-** Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, en cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato. **3) CALIDAD DEL SERVICIO.-** Vigente por Un año contado a partir del recibo a satisfacción, en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato. **4) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Vigente por el plazo de ejecución del contrato, en cuantía equivalente a 200 SMMLV. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La compañía de seguros que expida la póliza señalada en esta cláusula, deberá estar sujeta a las condiciones de la respectiva póliza matriz, aprobada y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya vigencia se extenderá hasta la liquidación del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La aprobación de la Garantía Única señalada, se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA SEPTIMA.- MODIFICACIÓN DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El término de duración podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes. Para los efectos de la adición al valor inicial, si hubiere lugar a ello, por rompimiento del equilibrio de la ecuación económica, deberá tenerse en cuenta lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA OCTAVA.- RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS. EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las responsabilidades que se deriven del desarrollo del contrato, obligándose en consecuencia, a cumplir estrictamente todos los compromisos en relación con los trabajadores de que se valga. Por consiguiente, EL

A

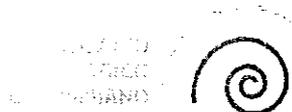
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO queda exento de toda responsabilidad respecto al pago por cualquier concepto a los trabajadores que **EL CONTRATISTA** utilice en la ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA.- RÉGIMEN PRESTACIONAL:** Este acuerdo en ningún caso generará relación laboral, ni prestaciones sociales con **EL CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA.-OBLIGACIONES DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO:** 1) Suministrar la información que previamente requiera **EL CONTRATISTA** en relación con el objeto del presente contrato. 2) Hacer el pago en los términos estipulados en el Contrato. 3) Suscribir el acta de liquidación del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO: FACULTADES DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.** 1) Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo. 2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato a cargo del profesional que para el efecto se designe. 3) Promover las acciones de responsabilidad contra **EL CONTRATISTA** y sus garantes por el incumplimiento de las condiciones pactadas y la indemnización de los daños ocasionados en virtud del contrato celebrado. 4) Exigir y verificar, por intermedio del Supervisor del presente Contrato, el cumplimiento de las obligaciones al **CONTRATISTA** frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 5) Requerir al **CONTRATISTA** para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato. 6) Impartir por escrito al **CONTRATISTA**, las órdenes y sugerencias a que haya lugar y que tengan relación directa con el objeto del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **EL CONTRATISTA** queda obligado a: 1. El contratista deberá hacer entrega del cronograma de trabajo previsto al supervisor una vez se suscriba el contrato, y el mismo deberá ser aprobado por el SGC previo a la suscripción del acta de inicio correspondiente. 2. El pozo exploratorio proyectado en el Área Rural del municipio de Yopal Departamento del Casanare captaran capas en el subsuelo del Sistema Acuífero de las formaciones: Los Depósitos de Planicie Aluvial (Q1pal) y la Formación Caja. (N1c). 3. Para la ejecución de una perforación exploratoria localizada en el Departamento del Casanare, específicamente en el municipio de Yopal, que alcance una profundidad de 300 metros, se revestirá en 6" hasta una profundidad de 240 metros. La longitud a entubar corresponderá al 100% de la perforación exploratoria o menos (incluyendo tubería ciega y filtros), dependiendo de las condiciones hidrogeológicas encontradas y el diseño realizado en forma conjunta entre el supervisor del Grupo de Exploración de Aguas Subterráneas del Servicio Geológico y el Contratista. Se proyecta la instalación de filtros en acero inoxidable hasta el 30% de la longitud total entubada en el pozo. 4. Para las actividades de toma de registros eléctricos, entubado y ejecución de pruebas de bombeo y toma de muestras es obligatoria la presencia del supervisor por parte del Servicio Geológico Colombiano, o el delegado por parte del supervisor, para lo cual el Contratista deberá coordinar con la debida anticipación. La observación de éste literal se considerará como incumplimiento del contrato y se aplicará las pólizas respectivas. 5. Las perforaciones exploratorias se deberán realizar por rotación con un diámetro mínimo de 8 1/2", mediante circulación directa, utilizando fluidos bentónicos base agua con un taladro de perforación, Si en algún momento se requiere otra modalidad, ésta deberá ser acordada con el supervisor y la supervisión del Servicio Geológico. El contratista deberá garantizar la penetración en todo tipo de material, para lo cual deberá contar con los elementos y herramientas de perforación necesarios. 6. Llevar un registro de los parámetros del lodo de perforación (peso, contenido de arena y viscosidad), así como de tasa o rata de perforación y columna o registro litológico detallado mediante la recuperación de ripios metro a metro continuo y con la calidad necesaria para clasificar y describir los niveles estratigráficos en el sitio de la perforación. Estas muestras deberán permanecer debidamente etiquetadas y ordenadas en el lugar de la perforación para la revisión por parte del supervisor y del personal del Servicio Geológico que realice las visitas de seguimiento a las labores. La columna litológica levantada en campo deberá estar culminada previo a la toma de los registros eléctricos. Una vez finalice la perforación exploratoria, se tomarán registros eléctricos hasta el 100% de la profundidad alcanzada, que incluirán como mínimo: Potencial Espontáneo, Rayos Gamma Natural, Resistividad con sonda larga y corta, Temperatura, Densidad y Caliper los cuales deberán suministrados a escalas adecuadas 1:200, 1:500 y 1:1000. Y entregados en formatos con extensión * LAS y * PDF. 7. Suministro e Instalación de Casing de 24" cementado a 30 metros lineales de profundidad. y perforación exploratoria a 300 metros en 8 1/2". 8. La ampliación del pozo se llevará de 8 1/2", 12 1/4 " 14 3/4 ", 17 1/2 hasta 22 ", los diámetros de los casings a instalar será establecido por los especialistas del Servicio Geológico, el supervisor y el Consultor. El material de revestimiento de la perforación será en tubería de acero al carbón Trinorma (API 5L / ASTM A53 / A106) SCHEDULE STANDARD o



acero al carbón Sch 40) de 6" de diámetro (cantidad 168 metros), extrareforzado para tramos entre 0 a 240 metros, Los filtros serán de ranura continua en acero inoxidable extrareforzado, No 20 o No 30 de acuerdo al análisis granulométrico, de 6" de diámetro (cantidad 72 metros) , para tramos entre 0 a 240 metros de profundidad. 9. Se deberá realizar análisis granulométrico de las capas potencialmente acuíferas captadas por la perforación, con el fin de establecer el tipo de gravilla a utilizar y apertura de filtros óptimos para el diseño del pozo 10. El pozo se entregará engravillado en la zona de producción, con sello en arcilla y sello sanitario en concreto (placa de 1x1x0.5 metros alrededor de la boca del pozo. 11. Ejecutar la Limpieza y Desarrollo del pozo mediante pistoneo, "jetting" y/o cualquier otro procedimiento establecido que garantice la ausencia de material fino en el agua extraída y bombeo continuo durante mínimo 4 días (96 horas). El contratista deberá garantizar la fase de limpieza y desarrollo, para lo cual deberá contar con los elementos y herramientas de limpieza y desarrollo pertinentes para el pozo a construir. 12. Realizar pruebas de bombeo a caudal constante entre 48 y 72 horas con su respectiva recuperación hasta al menos el 100% del nivel estático inicial y prueba escalonada en tres pasos o etapas con su respectiva recuperación, realizada con bomba sumergible. El contratista deberá suministrar un equipo de bombeo con capacidad suficiente (caudal, cabeza hidráulica y potencia) para garantizar la extracción del máximo caudal y rendimiento del pozo. De igual forma deberá disponer de sondas para medición de niveles aforadas cada milímetro, con señal luminosa y/o acústica y de marca reconocida en el mercado. 13. Realizar análisis físico-químico del agua que permitan caracterizar la misma desde el punto de vista hidrogeoquímico y el uso del pozo, en un laboratorio acreditado por el IDEAM. Se deben seguir los protocolos para la toma, almacenamiento y transporte de las muestras de agua hasta el laboratorio seleccionado por el contratista. 14. Correr y grabar un video de verificación del pozo hasta la profundidad total (entubado) una vez construido y terminado que permita confirmar el estado y ubicación en profundidad de las tuberías ciegas, los filtros y el desarenador 15. Antes de iniciar las actividades de perforación se debe instalar una barrera visual en un área de aproximadamente 1200 metros cuadrados en dos alternativas 1) material de zinc y 2. En eterboard 15. De igual forma antes de iniciar las actividades de perforación se debe instalar una barrera auditiva para contrarrestar los motores fuentes de ruido utilizados durante la etapas de perforación y construcción del pozo. 16. Antes de iniciar y durante las actividades de perforación y construcción del pozo el contratista deberá contar con un equipo de detector de gases para efectos de realizar mediciones periódicas de los gases (Ácido Sulfhídrico H₂SO₄), Dióxido de Carbono (CO₂) y gas Metano (CH₄) situación que será verificada por la supervisión del Servicio Geológico la disponibilidad de un equipo 17. Suministrar e instalar en el pozo la totalidad de la tubería, materiales y accesorios necesarios para la adecuación de producción, según acuerdo previo con el supervisor del Servicio Geológico. 18. Los equipos, adecuación del sitio elegido y toda la infraestructura necesaria para la ejecución de la perforación (fuente de energía, agua, adecuación de vías y/o nivelación del terreno) serán por cuenta del contratista, quien las transportará y ubicará en el sitio señalado por el personal del Servicio Geológico y el supervisor. Cualquier intervención sobre la estructura física del área será restaurada con las mismas especificaciones por parte del contratista. 19. Mantener con carácter confidencial, toda la información de propiedad del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato, y no podrá utilizarla o divulgarla a terceras personas. En caso de incumplimiento de lo señalado y de las normas que regulan la propiedad intelectual y los derechos de autoría por parte del contratista, el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO ejercerá las acciones legales pertinentes. 20. El contratista deberá instalar en cada una de las zonas de perforación una valla informativa en donde se indique que se trata de un proyecto del SGC y los pormenores del mismo. 21. El sitio de perforación deberá ser adecuado y entregado en las mismas condiciones como fue entregado por parte del Servicio. **PARÁGRAFO:** De conformidad con lo señalado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el incumplimiento por parte del **CONTRATISTA** frente a las obligaciones, será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto no se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora, mediante liquidación efectuada por la entidad administradora **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- SUPERVISIÓN:** EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO ejercerá la supervisión del presente contrato a través de HUGO DE JESUS CAÑAS CERVANTES del grupo de Trabajo de Aguas Subterráneas de la DIRECCIÓN DE GEOCIENCIAS BÁSICAS, o de la persona que designe por escrito el secretario general. El Supervisor dará estricto cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, velará por los intereses de la entidad y procurará que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las



obligaciones contraídas por el **CONTRATISTA** en virtud del presente contrato, las partes acuerdan multas sucesivas equivalentes al dos por mil (2/1000) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Las multas tendrán un tope máximo del veinte (20%) del valor total del contrato y podrán ser compensadas con los valores que le adeude el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** al **CONTRATISTA**, de conformidad con las reglas generales del Código Civil o mediante cobro judicial o mediante cobro judicial o a través de la garantía única. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas se efectuarán sin perjuicio del cobro de la cláusula penal de acuerdo con lo pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La imposición de multas se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para el efecto se realizará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, se estipula como pena pecuniaria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual podrá ser compensada con los valores que le adeude el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** al **CONTRATISTA** de conformidad con las reglas del Código Civil o mediante cobro judicial o a través de la garantías única. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Esta cláusula se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** para el cobro de los demás perjuicios ocasionados. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La declaratoria de incumplimiento se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para el efecto se realizará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.-CADUCIDAD:** EL **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** podrá mediante Resolución motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato, por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL **CONTRATISTA**, que afecten de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencien que pueden conducir a su paralización, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 782 de 2002. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez se encuentre ejecutoriada la Resolución que declare la caducidad, EL **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** hará efectivo el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria, la cual prestará mérito ejecutivo por jurisdicción de lo Contencioso Administrativo contra el **CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para EL **CONTRATISTA** y se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993. **PARAGRAFO TERCERO:** Los hechos que constituyen causal de caducidad sujetos a comprobación, serán establecidos unilateralmente por EL **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- CESIÓN DEL CONTRATO.** EL **CONTRATISTA**, no podrá ceder el presente contrato sin autorización previa y escrita del Ordenador del Gasto del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, de conformidad con lo previsto en el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** En caso de que EL **CONTRATISTA** celebre subcontratos, el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** no asume ninguna obligación con las personas o entidades subcontratadas. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.** Toda la información, datos, instructivos, registros, datos de vuelo y de tierra, aerofotografías, diseños, mapas, productos, bases de datos, obras o procedimientos que resulten de las investigaciones y/o actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato y que dé lugar a los derechos de propiedad intelectual de conformidad con la ley 23 de 1982, la decisión 351 de 1993, ley 44 de 1993 y demás normas relacionadas con la propiedad intelectual serán de propiedad exclusiva de del SGC, teniendo en cuenta que son resultado de la labor para la cual se contrató y el resultado o la obra fue realizada según los lineamientos señalado por SGC de acuerdo con las instrucciones técnicas, las especificaciones técnicas y las actas de ejecución que se suscriben en desarrollo de la ejecución del Contrato de conformidad con el artículo 20 de la ley 23 de 1982 . En todo caso, el Contratista se compromete a firmar una cesión de derechos patrimoniales sobre las obras resultado del presente contrato que no queden comprendidas dentro del inciso anterior al SGC, quedando este como titular exclusivo de los derechos patrimoniales sobre las obras resultantes, pudiendo disponer de ellas a cualquier título, sin limitación de modo, tiempo y lugar, de conformidad con la minuta de cesión de derechos adjunta como ANEXO C 3. Ahora bien, respecto a toda la información existente en la entidad como folletos, libros, escritos, conferencias, alocuciones, sermones investigaciones científicas, procedimientos, base de datos, plataformas informáticas, fotografías, ilustraciones, mapas, planos, croquis, datos de vuelo y de tierra, aerofotografías, electrónica, digital, etc., que pueda llegar el Contratista a conocer, recopilar, digitalizar, manipular, procesar o desarrollar en virtud del presente Contrato, son del SGC



El futuro
es de todos Minenergía

y, al Contratista no le asiste sobre los mismos ningún derecho de propiedad intelectual, pudiéndolos utilizar únicamente para el desarrollo del objeto del presente contrato, sin que se entiendan cedidos o licenciados a ningún título. En el caso de cualquier modificación que se realice y que sea de tal magnitud que implique la creación de una obra nueva protegida por la normas de derechos de autor, se dará aplicación a lo estipulado en el párrafo inmediatamente anterior. Los descubrimientos o invenciones y las mejoras en los procedimientos, al igual que los trabajos y consiguientes resultados de las actividades propias del objeto del presente contrato, incluidas aquellas de que trata el Código de Comercio, quedarán de propiedad exclusiva de SGC, teniendo este último el derecho de hacer patentar a su nombre o a nombre de terceros esos inventos o mejoras y sin que quede obligado al pago de compensación alguna. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS.** EL CONTRATISTA, no podrá ceder los derechos económicos del contrato, en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.** **PARÁGRAFO:** En caso de producirse dicha cesión, se requerirá de la suscripción de un documento por parte del cedente, el cesionario y la aprobación expresa del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.** **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. -TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACION UNILATERAL.** Al presente contrato se le aplicarán los principios de Interpretación, Modificación y Terminación Unilateral por parte del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 al 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA.-INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener al **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en ejecución del contrato. EL **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** le comunicará de manera oportuna al contratista luego de recibido el reclamo, para que este pueda adoptar las medidas necesarias para defenderse ante el tercero de manera judicial o extrajudicial y cumplir con esta obligación en los términos que establece la ley para tales efectos. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- PERFECCIONAMIENTO:** Según lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato requiere para su perfeccionamiento la suscripción del mismo por las partes contratantes, quienes deben contar con capacidad para contratar, en señal de acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.-EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Para la ejecución del presente contrato, además de lo exigido para su perfeccionamiento se requiere: La expedición del Registro Presupuestal por parte del SGC, la aprobación de las garantías requeridas y la suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal citado. b) Los estudios previos. c) Solicitud de Ofertas definitiva. d) Bases de la conformación de la lista limitada. e) La propuesta presentada por el contratista. f) Los demás documentos que se generen durante la ejecución del contrato. Para constancia se firma, a los


DALIA INES OLARTE MARTINEZ
Secretaria (E) General
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

10 2 SEP 2019

LUIS ANTONIO LUNA TORRES
Contratista

Proyectó: Wendy Urrea - Abogada GCC
Revisó: Rubiela González - Coordinadora GCC
Revisó: Abogada (a) - Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Lina Álvarez - Abogada - Secretaría General



A QUIEN INTERESE

Alfredo Isaza Villa, actuando como Director de Minería de LA LUNA MINING LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, sociedad legalmente constituida e identificada con NIT 901.121.903-3, a través de la presente

CERTIFICA

Que la firma LT Geoperforaciones e Ingeniería SAS., identificada con NIT 901105877-2, ejecutó el contrato de prestación de servicios para la construcción de pozos con recuperación de núcleos o Tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM, distribuidos de la siguiente forma:

METROS PERFORADOS: 1900 metros de pozos de bombeo con profundidades entre 50 y 325 metros. 1793 metros en piezómetros para pruebas de bombeo y otros ensayos hidrogeológicos con profundidades entre 22 y 350 metros. 1 pozo de 425 metros para CBM (Gas Asociado al Carbón).

FECHA INICIO: 2 de febrero de 2018

FECHA FINALIZACIÓN: 2 de agosto de 2018

VALOR FINAL: \$1.844.783.748

Los trabajos descritos anteriormente se realizaron de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por LA LUNA MINING SUCURSAL COLOMBIA y ajustadas a las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, alcanzando muy buen desempeño.

La presente certificación se expide a los 2 (dos) días del mes de julio del 2019.

**ALFREDO ISAZA VILLA
DIRECTOR DE MINERÍA
LA LUNA MINING LTDA.**

Calle 97 A N° 9 A – 50
Oficina 601
TEL. 57.3175140078
Bogotá D. C.



**EL GERENTE DE OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA
BERNAL Y MEJÍA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA**

CERTIFICA QUE

La compañía **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTD.**, con NIT. 800.208.659-1, construyó en nuestras instalaciones (bodega), localizadas en el sitio denominado Villa Alejandra, 1 kilómetro antes del peaje de Puerto López, Vereda Santa Cecilia, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta, el siguiente pozo para abastecimiento de agua potable e industrial.

CONTRATO No: 100-2014

OBJETO: Construcción pozo de 500 metros de profundidad, para abastecimiento de agua potable e industrial. El pozo se perforó en 17" y se entubó en tubería de acero al carbón SHC 40 de 12" y filtros en acero inoxidable de 12", se instaló el equipo de bombeo de 10" y tablero de control y demás accesorios, para sacar 60 LPS.

FECHA DE INICIACIÓN: 4 de febrero de 2014

FECHA DE FINALIZACIÓN: 12 de abril de 2014

VALOR EJECUTADO: \$770.450.500.00

Los trabajos descritos fueron recibidos a satisfacción y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, cumpliendo con los estándares y normas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de mayo de 2014.

**JUAN EDUARDO BERNAL
GERENTE OPERACIONAL
BERNAL & MEJIA INGENIEROS ASOCIADOS LTDA**

Agradezco la atención prestada,

**Ing. JUAN EDUARDO ROJAS TORRES
Gerente de Operaciones**

Certificado de Desempeño del Contratista



Código : NO 15-01 F 031
 Fecha de Aprobación : Jun. 01 de 2005
 Versión : 3

Bogotá D.C. 07 Noviembre de 2012

Contrato: C12 0071
 Contratista : LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA
 Valor del contrato: 603,000,000
 En letras : SEISCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS.
 Valor Ejecutado: 602.964.252
 En letras : SEISCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS.

Fecha de iniciación : 4 de mayo de 2012

Fecha de terminación : 4 de julio de 2012

DETALLE DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE UN POZO PRODUCTOR DE AGUA EN EL AREA DE LOS LLANOS ORIENTALES, BLOQUE CPO 17 - CAMPO MERLIN DE HOCOL S.A.

Por medio de la presente CERTIFICAMOS, que la empresa que en el presente documento figura como EL CONTRATISTA desarrollo los servicios referenciados con una buena calificación a la fecha, según el detalle especificado.

A. REYES
 HOCOL S.A.

Andrea Reyes

Nombre: Andrea Reyes.

Cargo: Gestor de contratos.

COMPañIA	HOCOL S.A.
OPERADOR	LT. GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA.
POZO	CPO 17 - POZO PRODUCTOR DE AGUA
INTERVENTOR	ING. LUIS SOLANO
MUNICIPIO	PUERTO LLERAS
DEPARTAMENTO	META
TIPO	POZO DE AGUA

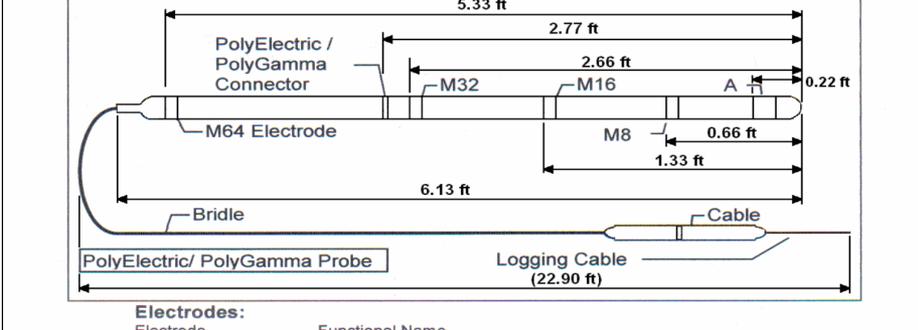


COORDENADAS (MAGNA BOGOTÁ) N:	1.115.033
E:	835.996

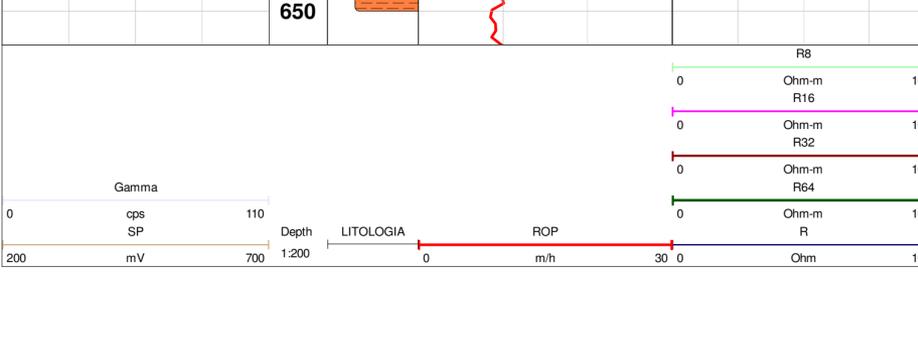
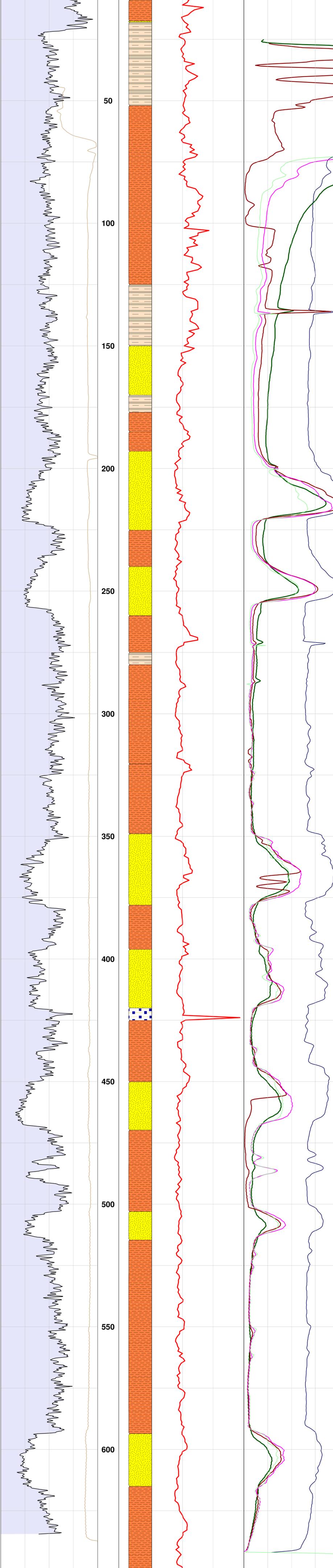
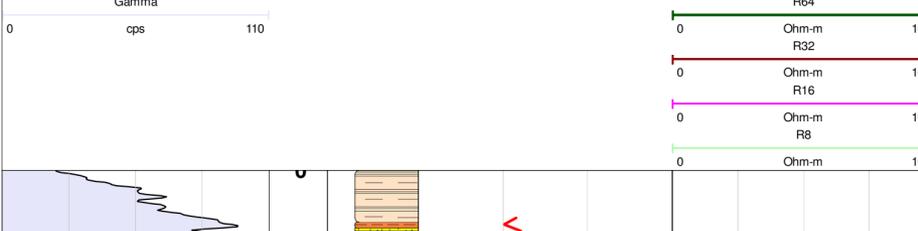
Permanent Datum	GL	Registrado por	L. MONROY
Elevation	243.06	Tipo de Fluido	LODO - BENTONITA
Log Measured from	2 above perm. datum	Densidad / Viscosidad	22
Rotary Table	243.67	Ph / Fluid Loss	7
Ground Level	243.06	Equipo de Registro	Matrix Logger ALT
Fecha de Inicio	26-ABR-2012	ESCALA VERTICAL	1:200
Fecha de Finalización		TALADRO	DRILLTECH D40 K
Corridas	1, 30-ABR-2012		
Profundidad del Pozo	652.56		
Profundidad deL Registro	652.56		
Profundidad de Caising	650.00		
Diametro del Caising	6"		
Tamaño del Pozo	12" y 14"		

Corrida	SONDAS
NO.	
1	Rayos Gamma,SP, Resistividad 8-16 -32 - 64

LITOLOGÍA



Electrodes:
 Electrode Functional Name
 Bottom electrode 'A' electrode or Current Electrode, and 'R': single point resistance electrode
 Second from bottom 'M8' electrode: 8inch normal resistivity measure electrode
 Third from bottom 'M16' electrode: 16inch normal resistivity measure electrode
 Fourth from bottom 'M32' electrode: 32inch normal resistivity measure electrode
 Top electrode 'M64' electrode: 64inch normal resistivity measure electrode; and 'SP': self potential electrode
 Cable Armor 'N' electrode: measure reference electrode
 Surface Electrode 'B' electrode: current return electrode (Mudplug)



LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

CERTIFICA:

Que de conformidad con la documentación obrante dentro del expediente que reposa en el archivo de la entidad, LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA., identificado con NIT 800.208.659 - 4, ha prestado sus servicios a esta entidad, así:

• TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 517 de 2013.

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS PERFORACIONES DE DOS POZOS EXPLORATORIOS PARA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL MODELO HIDROGEOLÓGICO DE LOS SISTEMAS ACUÍFEROS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, UNO EN EL MUNICIPIO DE COMBITÁ Y OTRO EN EL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA. **PARÁGRAFO:** LAS COORDENADAS EXACTAS DE UBICACIÓN DE LOS POZOS, SERÁN ENTREGADAS FORMALMENTE POR PARTE DEL SUPERVISOR AL CONTRATISTAS, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO: Octubre 17 de 2013.

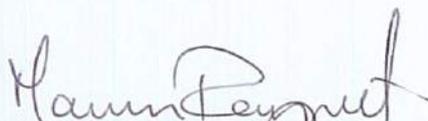
FECHA DE TERMINACIÓN: Agosto 13 de 2014

VALOR: \$1.328.100.975,00

ÁREA: Grupo de Exploración de Aguas Subterráneas

De acuerdo con el Acta de Terminación de Labores del Contrato de Prestación de Servicios N° 517 de 2013 procedente de la Contratación Directa, suscrita por el supervisor a los trece (13) días del mes de Agosto de 2014, se establece que el mencionado contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los tres (3) días del mes de Marzo de dos mil quince (2015), con destino **A QUIEN PUEDA INTERESAR**.


MÓNICA PONGUTA ACHURY
 Coordinadora Grupo Contratos y Convenios

Proyectó: Ana Mercedes Parra Urrego.  GCC
 Revisó: Alberto Cabrera Vera, Abogado.  GCC

Bogotá, D.C., Diagonal 53 No. 34-53 Conmutador: (57) (1) 2221811/2200000/2200100/2200200

Fax: 2220797 Apartado Aéreo: 4865 – E-mail: cliente@sgc.gov.co

www.sgc.gov.co
 CODIGO SGI-CDT-F-01



COMPañIA: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
 OPERADOR: LT. GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA
 POZO: COMBITA
 INTERVENTOR: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
 MUNICIPIO: COMBITA
 DEPARTAMENTO: BOYACA
 TIPO: EXPLORACION AGUA SUBTERRANEA



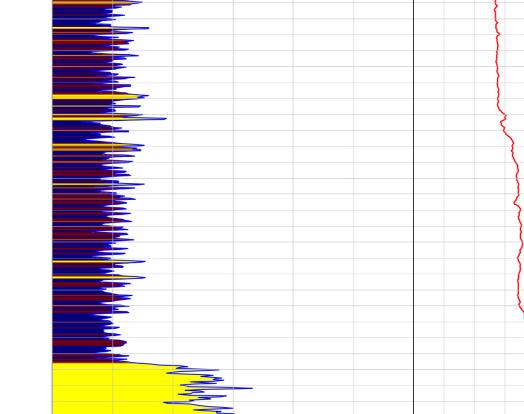
COORDENADAS (ORIGEN BOGOTÁ) N: 1.115.307
 E: 1.082.640

Fecha de Inicio	08-MAR-2014	Registrado por	LT. GEOPERFORACIONES Y MIN.
Fecha de Registro	06-MAY-2014	Tipo de Fluido	BENTONITA BASE AGUA
Corridas	4	Densidad / Viscosidad	10.4 PPG / 42 QT-seg
Profundidad del Pozo	502.00 m.	Ph / Fluid Loss	9
Profundidad de Registro	502.00 m.	Equipo de Registro	Matrix Logger ALT
Profundidad de Caising	30.00 m.	ESCALA VERTICAL	1:200
Diametro del Caising	24"	TALADRO	SPEED STAR S-22
Tamaño del Pozo	8 1/2"	ALTURA	2.913 m.s.n.m.

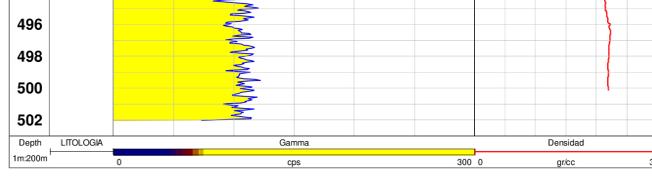
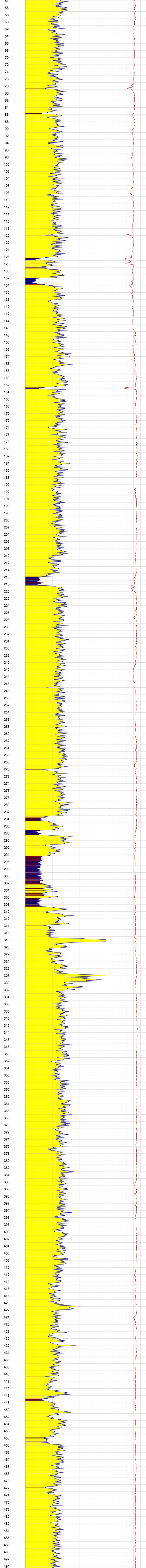
Corrida NO. 1: SONIDAS
 2: Rayos Gamma
 Densidad

NOTA: Revestimiento cementado a 30 m.

LITOLOGÍA



Electrode	Functional Name
Bottom electrode	'A' electrode or Current Electrode, and 'R': single point resistance electrode
Second from bottom	'M8' electrode: 8inch normal resistivity measure electrode
Third from bottom	'M16' electrode: 16inch normal resistivity measure electrode
Fourth from bottom	'M32' electrode: 32inch normal resistivity measure electrode
Top electrode	'M64' electrode: 64inch normal resistivity measure electrode; and 'SP': self potential electrode
Cable Armor	'N' electrode: measure reference electrode
Surface Electrode	'B' electrode: current return electrode (Mudplug)





COMPañIA: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
 OPERADOR: LT. GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA
 POZO: FIRAVITOBA
 INTERVENITOR: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
 MUNICIPIO: FIRAVITOBA
 DEPARTAMENTO: BOYACA
 TIPO: EXPLORACION AGUA SUBTERRANEA



COORDENADAS (ORIGEN BOGOTÁ) N: 1.117.189
 E: 1.121.319

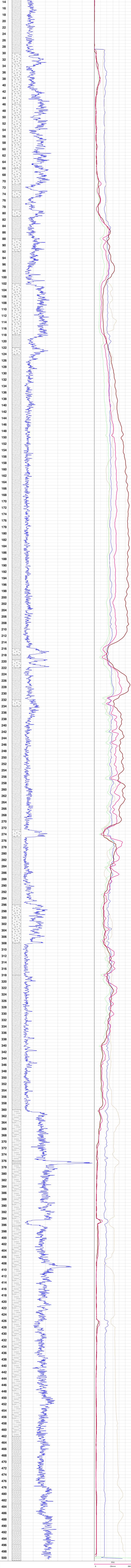
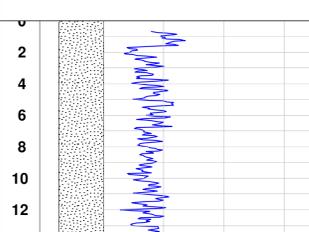
Fecha de Inicio	08-NOV-2013	Registrado por	LT. GEOPERFORACIONES Y MIN.
Fecha de Registro	04-DIC-2013	Tipo de Fluido	BENTONITA BASE AGUA
Corriente	4	Densidad / Viscosidad	9.7 PPG
Profundidad del Pozo	500.57 m.	Ph / Fluid Loss	6.5
Profundidad del Registro	500.44 m.	Equipo de Registro	Matrix Logger ALT
Profundidad de Casing	30.00 m.	ESCALA VERTICAL	1:200
Diametro del Casing	24"	TALADRO	SPEED STAR S-22
Tamaño del Pozo	8 1/2"	ALTURA	2.520 m.s.n.m.

Corrida: **SONDAS**

NOTA: Revestimiento cementado a 30 m.

1	Rayos Gamma
2	Sp. R. Resistividad 8 -16 -64

LITOLOGÍA



Depth	LITOLOGÍA	Gamma	300	0	Ohm
1m/200m		cps			



SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-
CDP-019-2021**

EQUIPOS ZONA 1 Y 2

**PRESENTADO POR:
CONSORCIO LUNAT - LT**

SEPTIEMBRE 2021



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO SCHRAMM T130XD

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
 Ciudad

Referencia: Reiteración Compromiso Disponibilidad de Equipo

LT Geoperforaciones y Minería SAS., se compromete a garantizar la disponibilidad del siguiente equipo para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)** en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso:

- Taladro SCHRAMM T130XD, con todos sus accesorios y condiciones mínimas exigidas en la base para la conformación de la lista limitada No. SGC-CDP-019-2020.

Adicional certificamos que los equipos cuentan con toda su documentación al día. Para verificar los requerimientos anteriores se adjunta Ficha Técnica, tarjeta de propiedad y manifiesto de importación.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
 Representante Legal
 LT. Geoperforaciones y Minería SAS



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**CERTIFICADO FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO
TALADRO SCHRAMM T130XD**

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Ciudad

Referencia: Certificado Funcionamiento Mecánico, Hidráulico y Eléctrico

Por medio del presente LT Geoperforaciones y Minería SAS., certifica que a la fecha el Taladro SCHRAMM T130XD y todos sus accesorios se encuentran en correcto estado de funcionamiento mecánico, hidráulico y eléctrico para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)**, en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso.

Se emite a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Luna Torres', written over a horizontal line.

VICTOR LUNA TORRES
Representante Legal
LT. Geoperforaciones y Minería SAS

ROTADRILLS

Potencia, Funcionamiento & Confiabilidad



Telemast®
Drill Tower of Power

Revolucionario equipo perforador con mástil telescópico patentado

T130XD ROTADRILL

Ahora disponible para perforacion en ángulos y con desplazamiento de mástil para aplicación en circulación reversa

- Capacidad para utilizar casing range III
- Carrera del cabezal rotatorio 50' (15.24 mts)
- Longitud de transporte 43' (13.1 m)
- Capacidad para levantar 130.000 lbs (58.967 kg)
- Mesa centralizadora de accionamiento hidráulico de 28" (711.2 mm)



SCHRAMM, INC.
800 E. Virginia Ave.
West Chester, PA 19380 USA
Phone: 610-696-2500 • Fax: 610-696-6950
E-mail: schramm@schramminc.com

The Best New & Pre-Owned Drilling Equipment

www.schramminc.com

T130XD ROTADRILL SPECIFICATIONS



Motor

Detroit Diesel DDC/ MTU 12V-2000TA DDEC
760 hp (567 kw) @ 1800 rpm

Compresor estándar

Tornillos de dos etapas, sumergidos en aceite
Volumen 1350 cfm @350 psi (38.0cu m/min @ 24.1 bar)
hasta 1150 cfm @ 500 psi (32.6 cu m/min @ 35.5 bar)

Enfriamiento

Panel triple tipo core.
Temperatura ambiente 130° F (54.4° C)

Dimensiones

Longitud OA, transporte -42'9" (13m)
Ancho OA -8'6" (2.6 m)
Altura OA, transporte -13'6" (4.1 m)
Peso estandar de equipo -92.000 Lb. (41.723 Kg)

Camión

Camión CCC 8x4
Motor CAT C-13, 410 hp @ 2100 rpm
Ejes delanteros 44.000 lb (19.955 kg)
Eje de empuje 21.500lb (9750 kg)
Ejes traseros 52.000 lb (23.587 kg)
GVWR 117.500 lb (53.298 kg)

Cabezal de Rotación

Cabezal bañado en aceite con reducción para trabajo pesado. Motor de un solo rango de velocidad. Motores velocidad variable.

Engranaje de reducción 3.5:1
Eje perforado a 3" de diámetro (76.2 mm)
0-143 rpm

Torque 106.600 en- lb (12.045 N·m)

Sistema de Avance

Cabezal de Rotación accionado por cilindro hidráulico a través de cables especiales y poleas Nylatron de gran diametro . Como el Cabezal se eleva, la sección de torre interna se extiende en un radio de 1:2 hasta que alcanza su posición extendida completa a 50' de recorrido de Cabezal

Altura OA 42'9" (13m) (Retraído)
Altura OA 69'9" (21.65 m) (Extendido)
Recorrido del cabezal de 50' (15.24 m)
Capacidad de levante 130.000 lb (59.090 kg)
Velocidad levantando en avance fino 8fpm (2.44 mpm)
125 fpm (38.1

mpm)

Capacidad de empuje 32.000lb (14.545kg)
Velocidad de empuje en avance fino 26fpm (7.92 mpm)
Velocidad de empuje en avance rápido 270fpm (82.3 mpm)

Espacio libre de trabajo del mástil, eje a mesa (sin adaptador) de 52'10" (16.1 m)

Espacio libre de trabajo del mástil, adaptador a mesa de 48'10" (14.9m)

Tubería de Perforación y Casing

Barra de perforación IF 30' x 4 1/2" OD x 2'-7/8, Casing range III

Diámetro máximo de mesa centralizadora 28" (711mm)

Torre

Su construcción telescópica le permite un largo recorrido del cabezal y altura, pero compacto en posición de transporte.

Deslizamiento operado por cilindro 32" (813mm) libre posicionamiento de mástil.

Soportes del mástil ajustable hidráulicamente

Mesa centralizadora retraída hidráulicamente

Apertura de mesa de 20" (508mm)

Huinche

Planetario con freno de desconexión hidráulica aplicado por resorte

Línea de tiro a tambor vacío 9.600lb (4.354 kg)

Velocidad de línea a tambor vacío de 151 fpm (46 mpm)

Sistema Hidráulico

Circuito abierto con sistema sensor de carga

Filtración de 7 micrones

Capacidad de sistema 200 Galones (760l)

Sistema de Inyección de Agua

Bomba de inyección agua de 25 gpm

Bomba de inyección de espuma eléctrica

Cilindros de Nivelación

Cilindros frontales -(1) 5" diámetro interior x 41" carrera (127mm x 1.04m)

Cilindros traseros (2) 5" diámetro interior x 41" (127mm x 1.4 m)

Lubricador de martillos

Bomba- desplazamiento positivo tipo pistón operado por aire, de flujo variable hasta 5 gph (18.9 lph)

Iluminación y Sistema Eléctrico- 24 volt

Mástil- 4 focos de trabajo de 60 Watts

Panel de Control 2 focos de iluminación panel 60 Watts

Trabajo- 3 halógenos de 70 watts

Accesorios

Eslinga para manipular barras, llave de corte y un kit para las primeras 50 horas de operación.

Equipo Opcional

Se disponen de varias modificaciones que incluyen:

- Tercer eje de transporte
- equipo para perforación en circulación reversa
- Cabezal de rotación con inclinación hidráulica
- Cabezal de rotación de alta capacidad
- Brazo manipulador de barra
- Controles de huinche auxiliares
- Suministro de aire auxiliar

Estas especificaciones de la maquinaria son actuales al momento de la impresión de este folleto. Están basadas en cálculos teóricos y estándares de la industria. El rendimiento de la maquinaria varía de acuerdo a las actuales condiciones de perforación. Schramm Inc. continuamente mejora sus productos. Por ello, nos reservamos el derecho de cambiar especificaciones, diseño, precios y condiciones en cualquier momento sin previa notificación u obligación. Ningún contenido de estas especificaciones implican la extensión de ninguna garantía, expresadas o sobreentendido en relación a esta maquinaria.



www.schramminc.com

SCHRAMM, INC.

800 E. Virginia Avenue
West Chester, PA 19380 USA

Phone: 610-696-2500

Fax: 610-696-6950

E-mail: schramm@schramminc.com



Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2009

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

192009000040478-6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800208659
 6. DV. 1
 11. Apellidos y nombres o Razón Social L.T. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.
 13. Dirección CL 119 15 A 64
 15. Teléfono 8004812
 12. Cód. Admón. 19
 16. Cód. Dpto 11
 17. Cód. Ciudad Municipio 001
 24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800170690
 25. DV. 2
 26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS MOUKARZEL S.A. NIVEL 2
 27. Tipo usuario 26
 28. Cód. usuario 0422
 29. Número documento de identificación 85454646
 30. Apellidos y nombres GARCIA FERREIRA DONALDO JAVIER
 31. Clase Importador 02
 32. Tipo declaración Inicial
 33. Cod. 1
 34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXX
 35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX
 36. Cod. Admón. XX
 37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX
 38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX
 39. Cod. Admón. XX
 40. Cod. lugar ingreso de las mercancías SMR
 41. Cod. Depósito 20910
 42. Manifiesto de carga No. 116575000800076
 43. Año - Mes - Día 2009 - 10 - 02
 44. Documento de transporte No. nyks390077220
 45. Año - Mes - Día 2009 - 09 - 22
 Nombre exportador o proveedor en el exterior IRAMM INC.
 47. Ciudad CHESTER
 48. Cod. País Exportador 249
 49. Dirección exportador o proveedor en el exterior 800 E VIRGINIA AV. WEST, CHESTER PA 19380
 50. E-mail 610-6966950

51. No. de factura LITTE573
 52. Año - Mes - Día 2009 - 09 - 10
 53. Cod. país procedencia 249
 54. Cod. Modo Transporte 1
 55. Código de Bandera 580
 56. Cod. Dpto destino 0
 57. Empresa transportadora NAVAL E.U.
 58. Tasa de cambio vs. 1,870.96
 59. Subpartida arancelaria 8430410000
 60. Cod. Complementario XX
 61. Cod. Suplementario XX
 62. Cod. Modalidad C136
 63. No. cuotas o meses XX
 64. Valor cuota USD XXXX
 65. Periodicidad del pago de la cuota XX
 66. Cod. país de origen 249
 67. Cod. Acuerdo XXX
 68. Forma de pago de la importación 01
 69. Tipo de importación 01
 70. Cod. país compra 249
 71. Peso bruto kgs. 44,895.00
 72. Peso neto kgs. 44,895.00
 73. Código embalaje PK
 74. No. bultos 2
 75. Subpartidas 1
 76. Cod. unidad comercial U
 77. Cantidad doms. 1.00
 78. Valor FOB USD 961,100.00
 79. Valor fletes USD 13,480.00

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	1,835,268,183	0	0	0
I.V.A.	16.00	1,835,268,183	293,643,000	293,643,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	0
Rescate	0	0	0	0	0
Total			293,643,000		0

Descripción de las mercancías: No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

La oficina de INGEOMINAS-Registro Minero, de conformidad al Decreto 4743 del 30 de diciembre de 2005, el Decreto 255/92, y el Registro Minero Nacional GDI-081 a nombre de SOCIEDAD MPX COLOMBIA, emite concepto favorable para dicha Licencia de importación, la cual ampara las importaciones que realizará LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA. COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE PERFORACIONES DE MINAS DE CARBON, SOLICITAMOS EXENCION DE GRAVAMEN ARANCELARIO DEACUERDO CON EL DECRETO 255 DE 1992, ART. 9.1, LIT H, Y EL DECRETO 4743 DE 2005, PARA ESTE EQUIPO QUE UTILIZAREMOS PARACUMPLIR CON EL CONTRATO DE PERFORACION Y EXPLORACION GEOLOGICA EN EL PROYECTO CAR BONIFERO DE CARBONES DEL CERREJON SUR - SUR, CON LA EMPRESA MPX COLOMBIA S.A. No. COL-EX000040-08, REGISTRO (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX
 129. Fecha: XXXX XX XX
 130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración 192009000040478
 133. Fecha: 2009 10 16

134. Levante No.
 135. Fecha
 Firma declarante
 136. Nombre
 137. C.C. No.
 138. Firma del declarante responsable
 139. Nombre
 140. C.C. No.

997. Espacio reservado para el sello de registro de la transacción
 980. Pago Total \$ 293,643,000

Moukarzel Arangoen S.A. S.A.
 Moukarzel Arangoen S.A. S.A.
 NIT 800 170 690
 Fecha de Impresión: 2009-10-16 15:17:56



Bancolombia
 07887793 1
 (415)7707212489953(8020)07256280203895

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 70760

No. DE REGISTRO M1009396	MARCA SCHRAMM	LINEA T130XD	AÑO MODELO 2007
TIPO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	CLASE TALADRO PERFORACION POZO PETROLERO No. ROTOR NA	No. SERIE KCB85067	RODAJE NEUMATICOS
COLORES ROJA	PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS	ANCHO 2800 mm	LARGO 1300 mm
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) LUNA TORRES LUIS ANTONIO	PESO 41723 Kg	ALTO 4100 mm	IDENTIFICACION C.C. 19.299.437

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD	
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR SDM - BOGOTA D.C.	
FECHA REGISTRO 09-01-2015	FECHA EXPEDICION 06-07-2020
ORIGEN IMPORTACION	FECHA DE LEVANTE 16/10/2009
DEC. IMPORTACION 192009000040478	FECHA VENCIMIENTO *****

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
TM06000006227





GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO HCR8-1

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
 Ciudad

Referencia: Reiteración Compromiso Disponibilidad de Equipo

LT Geoperforaciones y Minería SAS., se compromete a garantizar la disponibilidad del siguiente equipo para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)** en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso:

- Taladro HCR8-1, con todos sus accesorios y condiciones mínimas exigidas en la base para la conformación de la lista limitada No. SGC-CDP-019–2021.

Adicional certificamos que los equipos cuentan con toda su documentación al día. Para verificar los requerimientos anteriores se adjunta Ficha Técnica, tarjeta de propiedad y manifiesto de importación.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
 Representante Legal
 LT. Geoperforaciones y Minería SAS



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**CERTIFICADO FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO
TALADRO HCR8-1**

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Ciudad

Referencia: Certificado Funcionamiento Mecánico, Hidráulico y Eléctrico

Por medio del presente LT Geoperforaciones y Minería SAS., certifica que a la fecha el Taladro HCR8-1 y todos sus accesorios se encuentran en correcto estado de funcionamiento mecánico, hidráulico y eléctrico para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)**, en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso.

Se emite a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Victor Luna Torres', written over a horizontal line.

VICTOR LUNA TORRES
Representante Legal
LT. Geoperforaciones y Minería SAS



Año 2011

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario las autoridades las instrucciones)

4. Número de formulario

352011000257846-0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800208659		6. DV. 1	11. Apellidos y nombres o Razón Social L.T. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.	
13. Dirección CL 119 15 A 64		15. Teléfono 6123005	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto. 11
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 830011540		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS R & R KRONOS LTDA NIVEL 1	
29. Número documento de identificación 79577210		30. Apellidos y nombres GARCIA VALENZUELA RICARDO ALEXANDER		
31. Clase Importador 01	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 25136	42. Manifiesto de carga No. 116575002680953	43. Año - Mes - Día 2011 - 10 - 12
44. Documento de transporte No. 562168766			45. Año - Mes - Día 2011 - 09 - 10	

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior LIANYUNGANG HUANGHAI MACHINERY CO, LTD			47. Ciudad JIANGSU		48. Cod. País Exportador 215
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior NO. 1 EAST XINJIAN ROAD, HAIZHOU DEVELOPMENT AREA			50. E-mail 008651885383090		
51. No. de factura 11-089	52. Año - Mes - Día 2011 - 08 - 23	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 440	56. Cod. Deplo destino 11
57. Empresa transportadora MAERSK COLOMBIA S.A		58. Tasa de cambio \$ cvs. 1,905.95			
59. Subpartida arancelaria 8430410000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad S120	63. No. cuotas o meses 10	64. Valor cuota USD 1,462.92
65. Periodicidad del pago de la cuota 6		66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX		
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 215	71. Peso bruto kgs. 25,000.00	72. Peso neto kgs. 25,000.00	73. Código embalaje BT
74. No. fultos 1	75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcms 1.00		

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	292,584.00	0.00	0.00	0.00
I.V.A.	0.00	292,584.00	0.00	0.00	0.00
Salvaguardia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos Compensatorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos Antidumping	0	0	0.00	0.00	0.00
Sancion	0	0	0.00	0.00	0.00
Rescate	0	0	0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00

91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señas y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

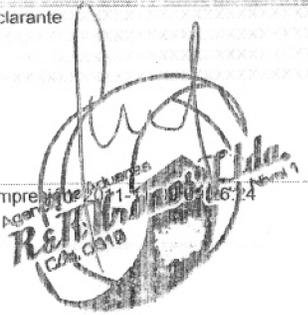
IMPORTACION TEMPORAL DE LARGO PLAZO. NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1803 DE 1994. EXCENCION DE IVA. PLATAFORMA DE PERFORACION COMPLETA, B ASE HIDRAULICA, MULTIFUNCIONAL, AUTOPROPULSADO SOBRE ORUGAS, MARCA LIANYUNGANG HUANGHAI, MODELO HCR-8, SERIAL: 007, CON MOTOR DIESEL WEICHAI WP12.375.NO.1410A001513/1491-612630120220 CON CAMBIADOR AUTOMATICO DE BARRILAS O DE TUBOS. BOOM EXTENSIBLE, COMPLEMENTADO CON UN CONJUNTO DE BOMBAS DE LODO BW-320. LA MAQUINA PRINCIPAL ESTA INTEGRADA EN SU ESTRUCTURA CON CHASIS, BOMBAS DE LODOS Y MONTACARGAS. EL PAR MAXIMO ES DE 7200 NM (5.307 LBF FT), FUENTE DE PODER 276 KW (307 HP) A 2200 R/ MIN NO 3 000 M (9840 PIES), CAPACIDAD DE PERFORACION HQ 2400 M (7872 PIES) PQ 1700 M (5576 PIES), RPM DEL HUSI (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No: XXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352011000257846 133. Fecha: 2011 10 23
134. Levante No. 352011000216643	135. Fecha 2011 - 11 - 04	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante	987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago Total \$ 0
	Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	986. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
		OCCIDENTE Autoadhesivo 23231025373797 Fecha presentación 2011-10-28 18:41:00 Valor pagado \$0.00

Fecha de Impresión: 2011-11-04 16:24

20110302354661



HCR-8 Full Hydraulic Drilling Rig

I. General Introduction

HCR-8 Hydraulic Core Drilling Rig, an up-to-date multifunctional product made by Lianyungang Huanghai Machinery Co., Ltd, is a thoroughly new-type hydraulic core drilling rig developed on the basis of the market demand and the advanced techniques in the world. It is suitable to use in plains, hills, high temperature as well as low temperature places. The main machine is integrated in structure, which consists of self-propelled chassis, power, mud pump and hoist, etc. It is wire-line coring, and at the same time has the unique top drive function. The maximum torque is 7200 Nm (5307 lbf ft), which will be much more suitable for large dia. drilling in coal bed methane, hydrology and water well. According to many years of experience in HDD field, our engineers install clamp and shackle device on the rig to relieve labor intensity, improve drilling efficiency and guarantee operator's safety..



HCR-8 is excellent in performance, high in working efficiency, easy for operation and keep the operators from dangers.



Any change of the parameters mentioned above can be made without prior notification.

No.1, East Xinjian Road, Haizhou Development Area, Lianyungang, Jiangsu, China PC: 222062

Tel: 0086 518 85383089/85383090 Fax: 0086-518-85826328 Mobile: 0086-13861430035

Web: www.hh-jx.com/en

E-mail: corerig@gmail.com

II. Main Performance Parameters of HCR-8

The figures in these tables have been calculated, based on field experiences, and may be reasonably expected.

Actual drilling capacity will depend on in-hole tools and conditions, drilling techniques and equipment used.

Power Unit	Power	276 kW (370HP) at 2100 r/min
Drilling Capacity	NQ	3000m(9840 feet)
	HQ	2400 m(7872 feet)
	PQ	1700 m(5576 feet)
Drill Head	RPM of Spindle	Three Shifts/ Stepless Change Three 0-1250 RPM
	Max. Torque of Spindle	7200 Nm(5307 lbf-ft) at 170 rpm
		1300 Nm(958 lbf-ft) at 1250 rpm
	Spindle Diameter	121 mm(4.76 inch)
	Max. Lifting capacity of Spindle	295 kN(66316 lbf)
	Max. Feeding Power	152 kN(34170 lbf)
Capacity of Main Hoist	Hoisting force (single wire)	120kN(26976 lbf)
	Steel Wire Diameter	21.5 mm(0.85 inch)
	Steel Wire Length	50 m(164 feet)
Capacity of Wireline Hoist	Hoisting Force (single wire)	15 kN(3372 lbf) (bare drum)
	Steel Wire Diameter	6.3 mm(0.25 inch)
	Steel Wire Length	2800 m(9184 feet)
Mast	Effective Hoisting Height	9.6 m(31.5 feet)
	Mast Adjusting Angle	0°—90°
	Drilling Angle	45° off horizontal to 90°vertical down
	Feeding Stroke	4700 mm(185 inch)
	Slippage Stroke	1100 mm(43 inch)
Foot Clamp	Clamping Scope	55.5-117.5 mm(2.19-4.63 inch) through hole Φ 154mm(6.06 inch)

Any change of the parameters mentioned above can be made without prior notification.

No.1, East Xinjian Road, Haizhou Development Area, Lianyungang, Jiangsu, China PC: 222062

Tel: 0086 518 85383089/85383090 Fax: 0086-518-85826328 Mobile: 0086-13861430035

Web: www.hh-jx.com/en

E-mail: corerig@gmail.com

Mud Pump	Type	Reciprocating Pump Triplex Plunger
	Model	BW320
	Stroke	110mm(4.3 inch)
	Output volume	320,230,165,118 L/min (84.5, 61, 44, 31 US Gallons/min)
	Discharge pressure	4.0, 5.0, 6.0, 8.0 Mpa (580, 725, 870, 1160 psi)
Others	Weight	25000 Kg (55125 lb)
	Transport Dimensions (L × W ×H)	8300×2400×3500mm (326.8×94.5×137.8 inch)

Any change of the parameters mentioned above can be made without prior notification.



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO SPEEDSTAR

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
 Ciudad

Referencia: Reiteración Compromiso Disponibilidad de Equipo

LT Geoperforaciones y Minería SAS., se compromete a garantizar la disponibilidad del siguiente equipo para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)** en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso:

- Taladro SPEEDSTAR S-22, con todos sus accesorios y condiciones mínimas exigidas en la base para la conformación de la lista limitada No. SGC-CDP-019–2020.

Adicional certificamos que los equipos cuentan con toda su documentación al día. Para verificar los requerimientos anteriores se adjunta Ficha Técnica, tarjeta de propiedad y manifiesto de importación.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
 Representante Legal
 LT. Geoperforaciones y Minería SAS



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**CERTIFICADO FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO
TALADRO SPEEDSTAR**

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Ciudad

Referencia: Certificado Funcionamiento Mecánico, Hidráulico y Eléctrico

Por medio del presente LT Geoperforaciones y Minería SAS., certifica que a la fecha el Taladro SPEED STAR y todos sus accesorios se encuentran en correcto estado de funcionamiento mecánico, hidráulico y eléctrico para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIÉNTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)**, en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso.

Se emite a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
Representante Legal
LT. Geoperforaciones y Minería SAS



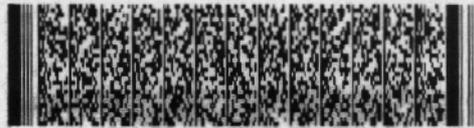
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10003632836

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OAG447	GRANE CARRIER	SIN LINEA	1982
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
7.500	BLANCO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	PLATAFORMA	DIESEL	15000 - 2
NÚMERO DE MOTOR		REG VIN	
11175171		N *****	
NÚMERO DE SERIE		REG NÚMERO DE CHASIS	REG
ICYDEH383CT031585		N *****	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)		IDENTIFICACION	
GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA		NIT 800208659	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	*****	0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	UE	FECHA IMPORT.
14063	I	28/01/1983
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD		PUERTAS
*****		2
FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO
21/11/1983	24/05/2012	*****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
SDM - BOGOTA D.C.		



LT01002873114

GRUPO DE RECIBOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA

SPEEDSTAR SS-22-HDM



CONDENSED SPECIFICATIONS

Rated Capacity:

Drill Pipe Size	Max. Depth
3-1/2"	2,500'
2-1/8"	3,500'

Casing load to 60,000 lbs. utilizing traveling blocks.

Engine:

350 Cummins Diesel Engine

Main Transmission:

Fuller 10-Speed

Chain Cases:

Power take-off: Six strand 3/4" pitch chain with idler for chain adjustment.

Power transfer: Five strand 3/4" pitch chain.

Drawworks:

Drum diameter and length:

Main Drums (2):

8 1/2" dia. x 9" long
Max single line pull
Bare drum
18,000 lbs.

Sand Reel:

7 1/2" dia. x 23 1/2" long
Max single line pull
Bare drum
10,000 lbs.

Brakes: 6" wide x 24" dia.
Double band

6" wide x 22" dia.
Single band

Spooling Capacity: 400' of 3/4" line - 2,500' of 3/8" line.

Rotary Table:

18" Rotary table

Rotary Transmission:

Six Speeds Forward

Clutches:

11 1/2 3-Plate Mechanical

Pulldown:

Hydraulically-powered chain feed type 2" pitch single roller chains.

On Board Mud Pump:

Gardner Denver FY-FXD 7 1/2 x 10 duplex pump with 5 speed transmission and centrifugal charge pump.

Auxiliary Mud Pump:

Gardner Denver FZ-FXZ 7 1/4 x 12 duplex pump trailer mounted with air clutch and throttle powered by 300 Cummins engine.

SPEEDSTAR SS-22-HDM



CONDENSED SPECIFICATIONS

Auxiliary Air Compressor:

The auxiliary air package is Sullair 900 cfm at 350 psi driven by a CAT 3406TA engine.

Derrick:

Square tubular box construction, electrically welded, 57' in length.

100,000 lbs. rated working load with reasonable safety factor.

Heavy-duty crown block has ample sheaves for reeving 4-part line on both main drums.

Twin double-acting hydraulic cylinders, equipped with safety checks, raise and lower derrick.

Kelly Bar:

5" Hex Kelly

Swivel:

Little Giant 3" swivel and line.

Controls:

Grouped at left-rear corner of machine for operator convenience.

Complete with air clutches and controls for drawworks.

Mounting:

4-Axle Crane Carrier.





GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO DRILLTECH

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
 Ciudad

Referencia: Reiteración Compromiso Disponibilidad de Equipo

LT Geoperforaciones y Minería SAS., se compromete a garantizar la disponibilidad del siguiente equipo para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)** en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso:

- Taladro DRILLTECH, con todos sus accesorios y condiciones mínimas exigidas en la base para la conformación de la lista limitada No. SGC-CDP-019–2020.

Adicional certificamos que los equipos cuentan con toda su documentación al día. Para verificar los requerimientos anteriores se adjunta Ficha Técnica, tarjeta de propiedad y manifiesto de importación.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
 Representante Legal
 LT. Geoperforaciones y Minería SAS



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**CERTIFICADO FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO
TALADRO DRILLTECH**

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Ciudad

Referencia: Certificado Funcionamiento Mecánico, Hidráulico y Eléctrico

Por medio del presente LT Geoperforaciones y Minería SAS., certifica que a la fecha el Taladro DRILLTECH y todos sus accesorios se encuentran en correcto estado de funcionamiento mecánico, hidráulico y eléctrico para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIÉNTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)**, en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso.

Se emite a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
Representante Legal
LT. Geoperforaciones y Minería SAS

DRLTECH

D40K

- © 38' transport length with less than 7' overhang
- © 130,000 lbs hoist
- © No sub-structure required



CARRIER MOUNTED RIG EQUIPPED

DRILTECH D40K ROTADRILL SPECIFICATIONS

Engine

CATERPILLAR 3406 24V- DDEC 410
bhp (67 kw) @

. Dimensions

OA length, transport - 38' (11.6 m)
OA width - 8' (2.44 m)
OA height, transport - 12' 5" (3.81 m)
Weight std. rig - 62,000 lb
(27,900 kg) **Carrier**

CC 8x2 Carrier

Cat 3408, 480 hp @ 2100 rpm engine

44,000 lb (19,955 kg)

front axles 21,500 lb

(9,750 kg) pusher axle

52,000 lb (23,587 kg) rear

axles

117,500 lb (53,298 kg)

GVWR

Top Head Rotation

Ductile iron, single reduction oil bath
gearbox with two disc valve type
hydraulic motors. Infinitely variable
rotation speed. 3.5:1 Reduction Gear 3"
diameter (76.2 mm) spindle thru hole 0-
85 rpm, (12,045 N·m) torque

Feed System

Top head is driven by hydraulic
traverse cylinders through special
chain. (pullup speed-rapid feed
12,000 lb (5,425 kg)

Drill Pipe & Casing

25' x 3-1/2" OD x 2-7/8 IF breakout style

drill pipe,

range III casing

20" (610 mm) max. diameter through

slipbox

Mast

38' (11.6 m) cylinder operated w/o
slips

Winch

Planetary with spring applied
hydraulic release brake

4,800 lb (2,177 kg) bare drum line
pull

Hydraulic System

Open loop load sensing system

7 micron filtration

110 gallon system capacity

Water Injection System

25 gpm (95 lpm) water pump

Electric foam)

Tool Lubricator

Positive displacement, air pump

operated piston type pump

variable to 5.0 gph

(18.9 lph)

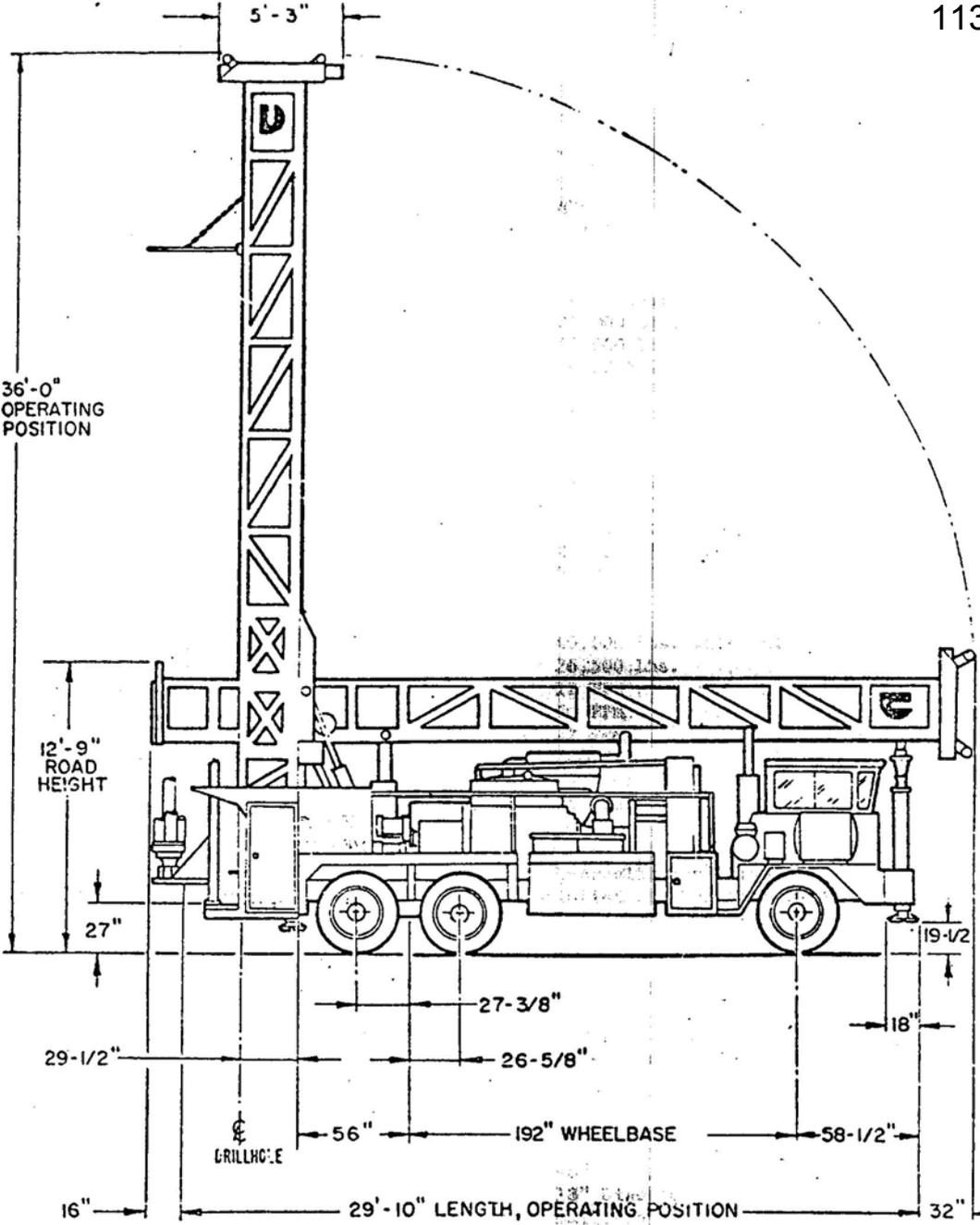
Lighting & Electrical System - 24 Volt

Mast - (4) 60 watt floodlights

Control Panel - (2) 60 watt gauge
floodlights

Work - (3) 70 watt halogen







1 IMPORTADOR JUAN PABLO RODRIGUEZ R.		2/10					
CIUDAD Stafé de Bogotá		DIRECCION CLL. 100 #14-83	TEL. 6111860				
C.C. ONIT 2.851.142							
2 ACTIVIDAD DEL IMPORTADOR <input type="checkbox"/> INDUSTRIA <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIO <input type="checkbox"/> AGROPECUARIA <input type="checkbox"/> SERVICIOS		3 CLASE DE IMPORTADOR <input type="checkbox"/> OFICIAL <input checked="" type="checkbox"/> PRIVADO					
4 CLASE DE SOLICITUD <input checked="" type="checkbox"/> ORDINARIA <input type="checkbox"/> PLAN VALLEJO <input type="checkbox"/> PENPI <input type="checkbox"/> GLOBAL <input type="checkbox"/> ANUAL <input type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/> TEMPORAL DEFINITIVA		5 REGIMEN LIBRE					
6 EXPORTADOR SUN MACHINERY CONF.		7 CONSIGNATARIO JUAN PABLO RODRIGUEZ	8 ADUANA 03 03 B/OQUILA 5 CARTAGENA				
CIUDAD New York - Estados Unidos							
9 PAIS DE ORIGEN ESTADOS UNIDOS	10 PAIS DE COMPRA ESTADOS UNIDOS	11 PUERTO DE EMBARQUE BALTIMORE	12 VIA MARITIMA				
13 CLASE Y CONDICIONES DE REEMBOLSO CERTIFICADOS DE CAMBIO. Reembolso a partir de los trescientos sesenta y cinco (365) días de la fecha de conocimiento de embarque.							
14 INTERMEDIARIO CAMBIARIO 01 BANCO DE BOGOTÁ		15 MONEDA DE LA NEGOCIACION	TASA DE CAMBIO 11 POR US \$1.00				
16 N O		17 DESCRIPCION DE LA MERCANCIA					
		18 VISTOS BUENOS Y CERTIFICACIONES (USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE)					
		Las demás máquinas y aparatos de explanación, nivelación, excavación, compactación, extracción o perforación del suelo o de minerales; martinetes y máquinas para arrancar pilotes o quitacables. LAS DEMÁS MÁQUINAS DE SUELO O PERFORACION. Máquina usada. Máquina de sondeo o perforación de pozos profundos. Montada en un chasis de ruedas. Con cabina para una persona. MARCA: DAVIDSON D400. Número de Serial: 40823945 (20550). Fabricado en 1980. Compresor de Aire Sullair 750/250. Motor Caterpillar Diesel 3406. Montado en un soporte Grane Modelo DEISCA10P , Serial del Chasis No. 26306 . Caterpillar Diesel w/200. Torre de 70 pulgadas de ancho por 30 pies de di-					
19 N O	19 POSICION ARANCELARIA	20 E	21 UNIDAD COMERCIAL	22 CANTIDAD	23 PRECIO UNITARIO	24 VALOR TOTAL US\$	
USADO				ATP		351	
25 SALVEDAD DE ERROR V. Marca: DAVIDSON IRACB: 000110 Puerto de Embarque: BALTIMORE.				26 TOTAL EN DOLARES DE LOS EE.UU. (en letras)		US \$ 30.000,00	
27 ESTA SOLICITUD INCLUYE LOS SIGUIENTES FORMULARIOS Hoja Principal Adicional No. 1921001				29 OFICINA REGIONAL O JUNTA DE IMPORTACIONES			
28 DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE LOS PRECIOS, CANTIDADES, UNIDADES Y DEMAS DETALLES CITADOS SON CORRECTOS Y LA FIEL EXPRESION DE LA VERDAD. AUTORIZO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE COMERCIO EXTERIOR, A UTILIZAR LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE REGISTRO Y EN SUS HOJAS ADICIONALES PARA LA ELABORACION DE ESTADISTICAS Y PARA LA CONSULTA DE ESTAS MISMAS.				30 REGISTRO VALIDO HASTA: 31 JUL. 1993			
NOMBRE LEGIBLE Juan P. Rodriguez FIRMA DEL IMPORTADOR							

LICENCIA DE TRANSITO No. 00-25269 611580
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
L.T. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.
 IDENTIFICACION: No. **800208.659-1**
Av. 13 No. 82-69
BOGOTA
 ULTIMO TRAMITE: **TRAS PASO** ORGANISMO DE TRANSITO: **PAGAPATIVA**
 LIMITACION A LA PROPIEDAD:
 FECHA DE EXPEDICION: **26 04 01**
 CARMEN *[Signature]* B. RESPONSABLE
 SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO: **cbp**

00-611580
 REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 TRANSITO Y TRANSPORTES TERRESTRES DE AUTO COCHES
 PLACA LICENCIA: **FTP 351 DRILTECH** AÑO: **1980**
 CLASE DE VEHICULO: **MAQUINARIA AGRICOLA VERDE**
 SERVICIO: **PARTICULAR ESCAV.**
 NUMERO DE MOTOR: **3406** NO. DE PRODUCCION: **4085944**
 NUMERO DE CHASIS: **26296** CAP. TONELAJES: **06**
 DISTANCIA ENTRE EJES: VOLADIZO POSTERIOR: **06**
 ANCHO (m) ALTO (m) LATIDO (cm)
SERIE No. 4085944
X 024664 CARTAGENA 92
 REPRODUCIDO VEHICULAR PARA EFECTOS DE IDENTIFICACION Y CONTROL DEL TRAFICO NACIONAL DE RECOLECCION DEL ARRENDAMIENTO Y GARANTIA



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO HCR8-2

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
 Ciudad

Referencia: Reiteración Compromiso Disponibilidad de Equipo

LT Geoperforaciones y Minería SAS., se compromete a garantizar la disponibilidad del siguiente equipo para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)** en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso:

- Taladro HCR8-2, con todos sus accesorios y condiciones mínimas exigidas en la base para la conformación de la lista limitada No. SGC-CDP-019–2021.

Adicional certificamos que los equipos cuentan con toda su documentación al día. Para verificar los requerimientos anteriores se adjunta Ficha Técnica, tarjeta de propiedad y manifiesto de importación.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
 Representante Legal
 LT. Geoperforaciones y Minería SAS



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**CERTIFICADO FUNCIONAMIENTO MECÁNICO, HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO
TALADRO HCR8-2**

Bogotá, D.C. 31 de agosto de 2021

Señores
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Ciudad

Referencia: Certificado Funcionamiento Mecánico, Hidráulico y Eléctrico

Por medio del presente LT Geoperforaciones y Minería SAS., certifica que a la fecha el Taladro HCR8-2 y todos sus accesorios se encuentran en correcto estado de funcionamiento mecánico, hidráulico y eléctrico para desarrollar las actividades de **REALIZAR PERFORACIONES DE POZOS EXPLORATORIOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO GEOCIENTÍFICO QUE PERMITA VALIDAR LOS MODELOS HIDROGEOLÓGICOS CONCEPTUALES FORMULADOS PARA LOS SISTEMAS ACUÍFEROS UBICADOS EN ÁREAS DEL TERRITORIO NACIONAL IDENTIFICADOS POR EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (ÁREA No. 1 / ÁREA No. 2)**, en caso de que el Consorcio LUNAT-LT salga favorecido en el proceso.

Se emite a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

VICTOR LUNA TORRES
Representante Legal
LT. Geoperforaciones y Minería SAS

HCR-8 Full Hydraulic Drilling Rig

I. General Introduction

HCR-8 Hydraulic Core Drilling Rig, an up-to-date multifunctional product made by Lianyungang Huanghai Machinery Co., Ltd, is a thoroughly new-type hydraulic core drilling rig developed on the basis of the market demand and the advanced techniques in the world. It is suitable to use in plains, hills, high temperature as well as low temperature places. The main machine is integrated in structure, which consists of self-propelled chassis, power, mud pump and hoist, etc. It is wire-line coring, and at the same time has the unique top drive function. The maximum torque is 7200 Nm (5307 lbf ft), which will be much more suitable for large dia. drilling in coal bed methane, hydrology and water well. According to many years of experience in HDD field, our engineers install clamp and shackle device on the rig to relieve labor intensity, improve drilling efficiency and guarantee operator's safety..



HCR-8 is excellent in performance, high in working efficiency, easy for operation and keep the operators from dangers.



Any change of the parameters mentioned above can be made without prior notification.

II. Main Performance Parameters of HCR-8

The figures in these tables have been calculated, based on field experiences, and may be reasonably expected.

Actual drilling capacity will depend on in-hole tools and conditions, drilling techniques and equipment used.

Power Unit	Power	276 kW (370HP) at 2100 r/min
Drilling Capacity	NQ	3000m(9840 feet)
	HQ	2400 m(7872 feet)
	PQ	1700 m(5576 feet)
Drill Head	RPM of Spindle	Three Shifts/ Stepless Change Three 0-1250 RPM
	Max. Torque of Spindle	7200 Nm(5307 lbf-ft) at 170 rpm
		1300 Nm(958 lbf-ft) at 1250 rpm
	Spindle Diameter	121 mm(4.76 inch)
	Max. Lifting capacity of Spindle	295 kN(66316 lbf)
	Max. Feeding Power	152 kN(34170 lbf)
Capacity of Main Hoist	Hoisting force (single wire)	120kN(26976 lbf)
	Steel Wire Diameter	21.5 mm(0.85 inch)
	Steel Wire Length	50 m(164 feet)
Capacity of Wireline Hoist	Hoisting Force (single wire)	15 kN(3372 lbf) (bare drum)
	Steel Wire Diameter	6.3 mm(0.25 inch)
	Steel Wire Length	2800 m(9184 feet)
Mast	Effective Hoisting Height	9.6 m(31.5 feet)
	Mast Adjusting Angle	0°—90°
	Drilling Angle	45° off horizontal to 90°vertical down
	Feeding Stroke	4700 mm(185 inch)
	Slippage Stroke	1100 mm(43 inch)
Foot Clamp	Clamping Scope	55.5-117.5 mm(2.19-4.63 inch) through hole Φ 154mm(6.06 inch)

Any change of the parameters mentioned above can be made without prior notification.

No.1, East Xinjian Road, Haizhou Development Area, Lianyungang, Jiangsu, China PC: 222062

Tel: 0086 518 85383089/85383090 Fax: 0086-518-85826328 Mobile: 0086-13861430035

Web: www.hh-jx.com/en

E-mail: corerig@gmail.com

Mud Pump	Type	Reciprocating Pump Triplex Plunger
	Model	BW320
	Stroke	110mm(4.3 inch)
	Output volume	320,230,165,118 L/min (84.5, 61, 44, 31 US Gallons/min)
	Discharge pressure	4.0, 5.0, 6.0, 8.0 Mpa (580, 725, 870, 1160 psi)
Others	Weight	25000 Kg (55125 lb)
	Transport Dimensions (L × W ×H)	8300×2400×3500mm (326.8×94.5×137.8 inch)

Any change of the parameters mentioned above can be made without prior notification.

1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352013000052064-9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
800208659	1	L.T. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.
13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.
CL 119 15 A 64	6123005	35
		16. Cód. Dpto
		11
		17. Cód. Ciudad Municipio
		001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
811001259	7	AGENCIA DE ADUANAS ROLDAN S.A. NIVEL 1	26	0105
29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres			
66749778	SANCHEZ VIVEROS MARLLLOLY			

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día			
BUN	20950	No. 116575004043951	2013 - 01 - 29	No. SHABUN007656	2012 - 12 - 28			

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod. País Exportador
WANDONG KERUI PETROLEUM EQUIPMENT CO.,LTD	SHANDONG	215
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail	
233 NANER ROAD, DONGYING, SHANDONG	COLOMBIA@KERUIGROUP.COM	

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio \$ cvs.
KRG12157	2013 - 01 - 29	215	1	275	0	BROOM COLOMBIA S A	1,783.19
59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen
S 8430410000	XX	XX	S120	10	6,081.60	6	215
67. Cod. Acuerdo	68. Forma de pago de la importación						
XXX	08						

69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	215	27,750.00	24,975.00	PK	9	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número	87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto	Autoliquidación					
368,653.70	11,306.00	146.30	0.00	11,452.30	0.00	380,106.00	L	21137084	3	2013	XXXXXXXXXX	0	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
													Arancel	0.00	380,106.00	0.00	0.00	0.00
													I.V.A.	16.00	380,106.00	0.00	0.00	60,816.96
													Salvaguardia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
													Derechos Compensatorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
													Derechos Antidumping	0	0	0.00	0.00	0.00
													Sancion	0	0	0.00	0.00	0.00
													Rescate	0	0	0.00	0.00	0.00
													Total			0.00	0.00	60,816.96

Descripción de las mercancías: No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe respaldo de este formulario)

HOJA 1 DE 1 (DO 181300845 PEDIDO PLATAFORMA DE PERFORACION COMPLETA). NOS ACOGEMOS AL DECRETO 1703 DEL 15 DE AGOSTO DEL 2012. SO LICITAMOS LICENCIA DE IMPORTACION PARA PRESENTACION DE DECLARACION DE IMPORTACION TEMPORAL A LARGO PLAZO QUE FINALIZARA COMO IMPO RTACION ORDINARIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 4136 DE 2004, Y CEX 024 DE 2010, MCIT. BASE HIDRAULICA DE PERFORACION A UTOPROPULSADA, MERCANCIA NUEVA DE PRIMERA CALIDAD, AÑO DE FABRICACION 2012. PRODUCTO:BASE HIDRAULICA DE PERFORACION AUTOPROPULSAD A, USO O DESTINO:EL EQUIPO SERA DESTINADO PARA PERFORACION DE POZOS DE AGUA, MARCA:LIANYUNGANG HUANGHAI MACHINERY CO.,LTD., REFER ENCIA:HCR-8, MODELO:HCR-8 BASE HIDRAULICA DE PERFORACION HUANGHAIJIXIE **BASE HIDRAULICA DE PERFORACION AUT(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352013000052064
No hay declaración posterior		133. Fecha: 2013 02 20

134. Levante No. 352013000050325	135. Fecha 2013 - 03 - 04	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No. COD 0105 MORENO SALAS
Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago Total \$ 0	996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario		OCCIDENTE Autoadhesivo 23030017522781 Fecha presentación 2013-02-20 17:49:00 Valor pagado \$0.00	



FXG (FG-FXG) DUPLEX POWER PUMP

SPECIFICATIONS:

Maximum BHP

Mud Service: 32 (24 kw)

Ind'l. Service: 42.5 (32 kw)

Maximum Jackshaft RPM

Mud Service: 354

Ind'l. Service: 472

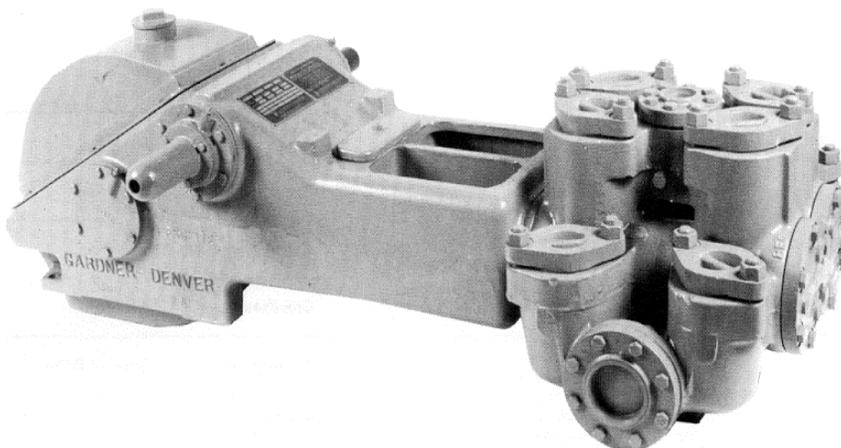
No. of Pistons: 2

Stroke Length: 6 in. (152 mm)

Piston Rod Load: 6,122 lbs. (2,777 kg)

Oil Capacity: 4.5 gal. (17 liters)

Pump Weight: 2,300 lbs. (1,043 kg)



PERFORMANCE RATINGS

FXG DUPLEX INDUSTRIAL PUMP for Oil Line, Mining and Industrial Service																
Model	Stroke	Liner Size Diameter		Normal Operation					** Maximum Recommended Operation					*** Maximum Working Pressure	Maximum Piston Load	
				Displacement		Max Pump RPM	Jack-shaft RPM	Input HP at Max. Speed	Displacement		Max Pump RPM	Jack-shaft RPM	Input HP at Max. Speed			
		in.	mm	gpm	lpm				gpm	lpm						psi
FXG(*)	6" (152 mm)	5	127.0	150	568	75	354	32	200	757	100	472	42.5	310	21	6,122 lbs. (2,777 kg)
		4 ½	114.3	121	458				161	609				385	27	
		4	101.6	95	359				126	477				492	34	
		3 ½	88.9	72	272				96	363				646	45	
		3	76.2	52	197				69	262				895	62	
FXG DUPLEX MUD PUMP for Mud, Grout and Cement Service																
Model	Stroke	Liner Size Diameter		Normal / Maximum Recommended Operation					*** Maximum Working Pressure	Maximum Piston Load						
				Displacement		Max Pump RPM	Jack-shaft RPM	Input HP at Max. Speed								
		in.	mm	gpm	lpm						psi	kg/cm ²				
FXG(*)	6" (152 mm)	5	127.0	150	568	75	354	32	310	21	6,122 lbs. (2,777 kg)					
		4 ½	114.3	121	458				385	27						
		4	101.6	95	359				492	34						
		3 ½	88.9	72	272				646	45						
		3	76.2	52	197				895	62						

Based on 90% mechanical efficiency and 100% volumetric efficiency.

Specifications subject to change without notice.

** These speeds are recommended for favorable suction conditions and consideration must be given to viscosity and character of fluids.

*** Maximum working pressure shown applies to the fluid ends. Power ends are designed for certain maximum piston rod loads, and in service the power end determines the maximum pressure on a given size piston. Tabulated maximum pressure for any given size piston for maximum piston rod load must not be exceeded even at reduced RPM. Fluid cylinder liners and pistons are interchangeable in all sizes except for the FXF cylinders fitted with 4 ½" parts and FXX and FXD cylinders with 5 ½" parts.



FXG (FG-FXG) DUPLEX POWER PUMP

STANDARD EQUIPMENT

- Rods and pistons.
- Liners and valves.
- Double-extended jackshaft with extension for one side.
- Piston rods have Gardner Denver No. 1 or API No. 1 taper (optional).
- Wood skid.
- Non-adjustable packing standard. Kevlar or double stack packing optional.

Suction Connection: 4" NPT 125#

Discharge Connection: 2" NPT 600#

Jackshaft Extension

Diameter: 2.44"

Length: 6.06"

Keyway: 6" L x 5/8" W x 5/8" H

Dimensions: Length 79.3", Width 35.4", Height 23.3"

Note: All installations must contain a pressure relief valve in the discharge line near the pump to help prevent breakage.

OPTIONAL EQUIPMENT

- Surge chamber.
- Steel skid.
- Stainless steel valves.
- Metal packed pistons.
- Special jackshafts.
- Top motor mount.

*MODEL DESIGNATIONS	
MODEL	FG-FXG
Mud Service	FXGA
Grout & Cement Service	FXGB
Oil Service	FXGC
General Service	FXGE
Bronze Fitted (Water Service)	FXGD
Stroke	6"
Liner Size	
Maximum	5"
Minimum	2.5"
Fluid End Type	Cast Iron One Piece

MATERIAL SPECIFICATIONS

COMPONENT	GENERAL SERVICE	MUD, GROUT and CEMENT	OIL SERVICE	WATER SERVICE	POWER END:	
					COMPONENT	MATERIAL
Cylinder	Cast Iron	Cast Iron	Cast Iron	Cast Iron	Eccentric	Cast Iron
Liners	Hardened Steel	Hardened Steel	Hardened Steel	Bronze	Connecting Rods	Cast Iron
Suction Manifold	Cast Iron	Cast Iron	Cast Iron	Cast Iron	Crossheads	Cast Iron
Discharge Manifold	Integral with Cylinder	Integral with Cylinder	Integral with Cylinder	Integral with Cylinder	Main Bearing	Tapered Roller
Packing	Braided Polymer	Molded Convex	Braided Polymer	Braided Polymer	Connecting Rod Bearing	Bronze
Piston	Iron with Pacing Rings	Steel Body with Nitrile Rubber	Iron with Pacing Rings	Bronze with Pacing Rings	Crosshead Pin Bearing	Bronze
Piston Rod	Hardened Steel	Hardened Steel	Hardened Steel	Bronze		
Stuffing Box	Cast Iron	Cast Iron	Cast Iron	Cast Iron		
Valve	Iron Wing Guided	Steel Wing Guided	Steel Wing Guided	Bronze Wing Guided		
Valve Seats	Iron	Steel	Steel	Bronze		

*Materials listed are furnished as standard equipment. Alternate materials available upon request.

**Gardner
Denver**



For additional information contact your local representative or

Gardner Denver Compressor and Pump Division,
1800 Gardner Expressway, Quincy, Illinois 62301
Customer Service Department
Telephone: (800) 682-9868 FAX: (217) 224-7814

Sales and Service in all major cities.



SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-
CDP-019-2021**

PERSONAL PROPUESTO ZONA 1

**PRESENTADO POR:
CONSORCIO LUNAT - LT**

SEPTIEMBRE 2021

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

NOMBRE DEL INTERESADO	CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESIONAL	Luis Antonio Luna
FORMACIÓN ACADÉMICA	Especialista en Hidrogeología

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
42 Años		12/12/1978				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		42 Años				
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	ECOPETROL - TEXAS PETROLEUM COMPANY	6 pozos para abastecimiento de agua potable para caseríos indígenas Wayuu, localizados en el área de influencia del proyecto CHUCHUPA "B"	Planificar y distribuir los recursos y tiempos para cumplir con los requerimientos exigidos por el cliente, mantener la comunicación con todas las áreas de la compañía con el fin de garantizar los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura etc., Administrar los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros. Supervisar que las labores del proyecto se estén cumpliendo, bajo los requerimientos exigidos por el cliente	1/03/1997	1/07/1997	4 Meses
2	FUNDICAR	5 pozos para abastecimiento de agua potable, para Rancherías Indígenas de La Guajira		1/12/1998	28/02/1999	3 Meses
3	FUND. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Perforación y bombeo de pozos para abastecimiento de agua para la comunidad Potrerito y la Duda.		1/11/2000	30/11/2000	1 mes
4	CARBONES DEL CERREJON S.A.	3 pozos abastecimiento de agua potable vereda La Duda, Municipio de Distracción, Guajira y en el caserío Nuevo Oreganal.		1/12/2000	30/01/2001	2 meses
5	DRUMMOND LTD	Mantenimiento y Limpieza pozos de producción de agua localizado en La Mina Pribbenow, La Loma, Cesar		1/11/2004	30/04/2005	6 meses
6	CHEVRON TEXACO PETROLEUM COMPANY.	Construcción de tres pozos para abastecimiento de Agua potable en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios en Riohacha, caseríos Mayapo y Uriakat.		3/01/2005	5/05/2005	4 Meses
7	PDVSA	Programa de Abastecimiento de agua: Perforación, construcción, toma de registros y mejoras de pozos de agua y molino – tramos C y D		1/05/2007	1/12/2007	7 meses

8	CERROMATOSO	Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera - MEP
9	ECOPETROL S.A.	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del río de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.
10	HOCOL S.A.	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17
11	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.
12	CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento, para estandarizar la operación de los 17 pozos de producción de agua que posee CERREJÓN en el Complejo Carbonífero El CERREJÓN.
13	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar la perforación de dos pozos exploratorios para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del departamento de Boyacá, uno en el municipio de Combita y otro en el Municipio de Firavitoba.
14	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.
15	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos
16	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.

Planificar y distribuir los recursos y tiempos para cumplir con los requerimientos exigidos por el cliente, mantener la comunicación con todas las áreas de la compañía con el fin de garantizar los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura etc., Administrar los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros. Supervisar que las labores del proyecto se estén cumpliendo, bajo los requerimientos exigidos por el cliente

1/01/2010	1/05/2010	4 Meses
4/04/2011	7/07/2011	3 Meses
1/04/2012	1/06/2012	2 meses
1/08/2013	1/12/2013	4 Meses
1/12/2013	1/03/2014	4 Meses
1/11/2013	1/06/2014	7 meses
1/04/2014	Actual	5 Años a la fecha
1/12/2014	1/06/2015	6 meses
1/05/2015	1/04/2015	3 Meses

17	LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018	6 meses
18	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	2/09/2019	2/12/2019	3 Meses
19	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano	25/09/2020	24/12/2020	3 Meses

La consignación de la experiencia del Director del Proyecto en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Director del Proyecto en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: LUIS LUNA



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

DATOS PERSONALES	
Nombre del profesional:	LUÍS LUNA TORRES
Tipo y número de documento de identificación:	Cedula de ciudadanía 19'299.437
Fecha de inicio de la vinculación laboral con el solicitante:	30-09-1993
Correo electrónico:	Luisluna@l7geoperforaciones.com.co
Cargo Propuesto	Director del Proyecto

HOJA DE VIDA COMO INDEPENDIENTE	
Número de semanas, horas-hombre o porcentaje de tiempo asignado al proyecto:	

EDUCACIÓN FORMAL APLICABLE				
Nivel(1)	Fecha de grado (mm-aaa)	Título obtenido	Establecimiento educativo	Ciudad / país
Pregrado	09-1977	Geólogo	Univ. Nacional de Colombia	Bogotá COLOMBIA
Maestría	01-1984	MSC	University of Kentucky	Lexington U.S.A.
Maestría	04-1984	MSC	University of Kentucky	Lexington U.S.A.
Maestría	09-1984	MSC	University of Kentucky	Lexington U.S.A.
Maestría	10-1984	MSC	University of Kentucky	Lexington U.S.A.
Maestría	11-1984	MSC	University of Kentucky	Lexington U.S.A.
Postgrado	08-1984	Especialista	Geomin Computer Services	West Vancouver Canadá
Postgrado	11-1986	Especialista	Exploration Computer Services	Lakewood U.S.A.
Postgrado	09-1996	Especialista	FRANKLIN ELECTRIC, DISEÑO EQUIPOS BOMBEO	Indiana U.S.A.
Postgrado	03-1994	Especialista	ARTHUR ANDERSEN, EVALUACION PROYECTOS	Monroe Chicago U.S.A.
Postgrado	04-1994	Especialista	ARTHUR ANDERSEN EVALUACION PROYECTOS INV.	Monroe Chicago U.S.A.
Postgrado	11-1992	Especialista	Univ. del Norte -B/quilla Modelaje Geologico	Barranquilla COLOMBIA
Posgrado	06-2017	Especialista	Universidad Javeriana - Gerencia Financiera	Bogotá Colombia

Nota (1) Nivel: Primaria, secundaria, técnica, Profesional, Postgrado, Maestría, Doctorado.

EXPERIENCIA APLICABLE	
Título del proyecto o cargo	Perforación de pozos corazonados y abiertos en la mina de Mongua Boyacá
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 470,000,000
Empresa Contratante:	Carbones del Caribe
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Rodrigo Bustamante Administrador De Contrato
Dirección:	Calle 77 b # 57 - 14 piso 11 Barranquilla
Teléfonos / Fax:	(575) 3615700
Correo electrónico:	rbustamante@caribe.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Título del proyecto o cargo	Exploración de carbón en el área de Tausa (C/marca), mediante perforación de pozos corazonados.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 190,000,000
Empresa Contratante:	Carbones del Caribe
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Rodrigo Bustamante Administrador De Contrato
Dirección:	Calle 77 b # 57 - 14 piso 11 Barranquilla
Teléfonos / Fax:	(575) 3615700
Correo electrónico:	rbustamante@caribe.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 3,132,534,200
Empresa Contratante:	Acerías Paz del Río
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Geólogo Julio Hernández Coordinador de Exploración
Dirección:	Carrera 8 No. 13 - 31 pisos 7 y 9 Bogotá D.C.
Teléfonos / Fax:	382 1730
Correo electrónico:	julioahr@hotmail.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Registro, instalación y engravillado de piezómetros, perforación geológica de pozos corazonados
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 3,500,000,000
Empresa Contratante:	Carbones Colombianos del Cerrejón
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Fedor Tapias Administrador Contrato
Dirección:	Calle 100 No 8 a - 49 torre B, of 507 Bogotá
Teléfonos / Fax:	611 2778, ext 101
Correo electrónico:	Fedor.Tapias@cerrejoncoal.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración de Carbón en la mina Calenturitas, área de La Loma (Cesar), mediante la perforación de pozos tricónicos y corazonados
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 796,412,000
Empresa Contratante:	C.I. Prodeco S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Fabio Carrillo Geology Superintendent
Dirección:	Km. 14 Vía Carreteable La Loma - Plan Bonito, Municipio de El Paso Departamento del Cesar
Teléfonos / Fax:	(575)57479 99, 3116595157
Correo electrónico:	fabio.carrillo@prodeco.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Construcción de pozos de Exploración corazonada
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 1,914,520,000
Empresa Contratante:	Carbones de la Jagua
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Ricardo Zuluaga Ingeniero Geólogo Servicios Técnicos
Dirección:	Departamento Administrativo, Mina La Jagua de Ibirico Cesar
Teléfonos / Fax:	(57) 300 619 18 25, (57) 314 617 24 83
Correo electrónico:	ricardo.zuluaga@cdj.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Instalación de drenes subhorizontales en la mina de Carbones de La Jagua



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 30,595,423
Empresa Contratante:	Carbones de la Jagua
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Ricardo Zuluaga Ingeniero Geólogo Servicios Técnicos
Dirección:	Departamento Administrativo, Mina La Jagua de Ibirico Cesar
Teléfonos / Fax:	(57) 300 619 18 25, (57) 314 617 24 83
Correo electrónico:	ricardo.zuluaga@cdj.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones abiertas y recuperación de testigos en el área de La Loma para el proyecto Carbonífero de El Hatillo, Emcarbon y Evaluación Hidrogeológica y Geotécnica del Proyecto El Hatillo
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 587,870,317
Empresa Contratante:	CARBONES DEL CARIBE
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Rodrigo Bustamante Administrador del contrato
Dirección:	Via 40 las florez, planta caribe (Argos)
Teléfonos / Fax:	(575)361-91-00 EXT 5505
Correo electrónico:	rbustamante@argos.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones con recuperación de testigos en el área de Mongua Y Cogua
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 720,625,405
Empresa Contratante:	CARBONES DEL CARIBE
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Rodrigo Bustamante Administrador del contrato
Dirección:	Via 40 las florez, planta caribe (Argos)
Teléfonos / Fax:	(575)361-91-00 EXT 5505
Correo electrónico:	rbustamante@argos.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Estudio Hidrogeológico y Geotécnico del área carbonífera de Rondón - Boyacá
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 93,659,788
Empresa Contratante:	CARBOANDES
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Obregón
Dirección:	Av Calle 127 No 16ª-76- OF 403-404 Bogotá
Teléfonos / Fax:	071- 6279346
Correo electrónico:	luisobregon@carboandes.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Construcción de Pozos de Exploración Geológica y Realizar la Exploración estimada de 3.000 metros Corazonados
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 840,000,000
Empresa Contratante:	MPX COLOMBIA S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Fernando Giraldo Coordinador de Exploración
Dirección:	Av Cra 9 No 113-52 Oficina 1803 Torres Unidas 2 Bogotá
Teléfonos / Fax:	(571) 5922277 / 5922271
Correo electrónico:	luis.giraldo@mpx.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Instalación de Piezómetros y perforaciones para muestreo geotécnico e Hidrogeológico, Evaluación Hidrogeológica Mina MPX, Guajira
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 9,629,515
Empresa Contratante:	MPX COLOMBIA S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Fernando Giraldo Coordinador de Exploración
Dirección:	Av Cra 9 No 113-52 Oficina 1803 Torres Unidas 2 Bogotá


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Teléfonos / Fax:	(571) 5922277 / 5922271
Correo electrónico:	luis.giraldo@mpx.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos con toma de registros en Guamo Santander
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 884,841,565
Empresa Contratante:	CARBOANDES
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Obregón
Dirección:	Av Calle 127 No 16ª-76- OF 403-404 Bogotá
Teléfonos / Fax:	071- 6279346
Correo electrónico:	luisobregon@carboandes.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Realización de Servicios Geotécnicos y pruebas de bombeo, que incluyen la perforación e instalación de pozos, preparación de calicatas, todas las actividades de construcción y otras complementarias para la ejecución de los Servicios Geotécnicos e hidrogeológico para el Proyecto Expansión de La Mina Cerromatoso
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 896,071,197
Empresa Contratante:	CERROMATOSO S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Guillermo Romero Administrador del Contrato
Dirección:	Km 22 Carretera SO Cerromatoso
Teléfonos / Fax:	(574) 7723686/ 4 7723686
Correo electrónico:	Guillermo.G.Romero@bhpbilliton.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Realización de Servicios Hidrogeológicos que incluyen la perforación e instalación de pozos, todas las actividades de construcción, instalación de piezómetros, monitoreo, y realizar pruebas de bombeo para el estudio hidrogeológico del Proyecto Heap Leaching
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 1,324,724,100
Empresa Contratante:	CERROMATOSO S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Guillermo Romero Administrador del Contrato
Dirección:	Km 22 Carretera SO Cerromatoso
Teléfonos / Fax:	(574) 7723686/ 4 7723686
Correo electrónico:	Guillermo.G.Romero@bhpbilliton.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforación inversa de 65000 m. para control de producción en la mina de Cerro Matoso, operando 3 equipos de CMSA
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 9,800,000,000
Empresa Contratante:	CERROMATOSO S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Carlos Buelvas Administrador del Contrato
Dirección:	Km 22 Carretera SO Cerromatoso
Teléfonos / Fax:	(574) 7723686/ 4 7723686
Correo electrónico:	Carlos.U.Buelvas@bhpbilliton.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Servicio de Adquisición de Corazones Estratigráficos para el Programa de Energía del Instituto Colombiano del Petróleo de ECOPEL S.A.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 1,872,678,073
Empresa Contratante:	ECOPEL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Gustavo Navas Guzman Gestor Técnico Contrato
Dirección:	Autopista Piedecuesta Km 7 Piedecuesta, Santander Colombia



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Teléfonos / Fax:	3006036448
Correo electrónico:	Gustavo.Navas@ecopetrol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos con toma de registros en Guamo Santander
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 884,841,565
Empresa Contratante:	CARBOANDES
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Obregón
Dirección:	Av Calle 127 No 16ª-76- OF 403-404 Bogotá
Teléfonos / Fax:	071- 6279346
Correo electrónico:	luisobregon@carboandes.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforación del Subsuelo para el Proyecto 1002-Exploración Subsuelo y ensayos de campo en el área de Nanegalito Ecuador
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 540,124,615
Empresa Contratante:	SIGNUM INGENIERIA LTDA.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dimas Robles Administrador Contrato
Dirección:	Cr23 63-51
Teléfonos / Fax:	(571) 542 11 70 / 80
Correo electrónico:	dimas.robles@signum.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 728,332,200
Empresa Contratante:	ECOPETROL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Oscar Gabriel Parra Martínez Administrador Contrato
Dirección:	Centro Casabe ECOPETROL S.A., Yondó Antioquia.
Teléfonos / Fax:	0976 - 238261 / 238289
Correo electrónico:	Oscar.Parra@ecopetrol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforacion pozos con recuperación de Nucleos en la Mina Caypa Departamento de la Guajira
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 493,694,112
Empresa Contratante:	PACIFIC COAL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Julio Mario De Castro García
Dirección:	Calle 74 # 56 - 36 Of. 801-901
Teléfonos / Fax:	(57) (5) 3601670 Ext. 5148 - (57) (5) 3601521 Ext. 5148
Correo electrónico:	idecastro@pacificcoalsa.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforacion pozos con recuperación de Nucleos en la Mina Cerro Largo Departamento del Cesar
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 135,719,382
Empresa Contratante:	PACIFIC COAL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Julio Mario De Castro García
Dirección:	Calle 74 # 56 - 36 Of. 801-901
Teléfonos / Fax:	(57) (5) 3601670 Ext. 5148 - (57) (5) 3601521 Ext. 5148
Correo electrónico:	idecastro@pacificcoalsa.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Realización de cuatro perforaciones triconadas y


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

	Corazonadas para un total de 690 mts. Pozos P6, P7, P9 y P10 Mina Talas
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 145,848,851
Empresa Contratante:	COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Andrea Benítez Paz Ing. De Planeación
Dirección:	Av Calle 100 No. 19ª 10 oficina 501
Teléfonos / Fax:	311 211 4215 – 311 847 0184
Correo electrónico:	planeacion.minera@cerrotasajero.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforación bloques CPO17, CPO16, COCLI y Saltarin según contrato No C100279, Pozos Estratigráficos para estudios geológicos en las operaciones de Hocol S.A.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 14,376,189,898
Empresa Contratante:	HOCOL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Everardo Ortiz P. Gerente Perforación Completamiento Workover
Dirección:	Carrera 7 # 113-43 Piso 16 Bogotá, Colombia
Teléfonos / Fax:	57-1-4884091/3166935352
Correo electrónico:	EverardoO@hocol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Construcción pozos con recuperación de Nucleos y/o abierta en el área de Cajuche, municipio Caparrapí, Departamento de Cundinamarca, evaluación hidrogeológica y Geotecnica del Proyecto
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 651,911,648
Empresa Contratante:	C.I. CARBONES SURAMERICANOS S.A
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	David Nassar Moor Vicepresidente de Operaciones
Dirección:	Calle 113 No. 7 - 45 Torre B Of. 905
Teléfonos / Fax:	57 (1) 6292838 – 6295365 / 6128807 /57(311) 4189238
Correo electrónico:	dnassar@csa.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Construcción pozos con recuperación de Nucleos y/o abierta en el área de San Carlos, municipio Caparrapí, Departamento de Cundinamarca, evaluación hidrogeológica y geotécnica
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 730,390,295
Empresa Contratante:	UNION TEMPORAL CI BHT SAS Y RED INK SAS
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Manuel Torres Administrador del Contrato
Dirección:	CRA 11 # 82-01 Oficina 1002
Teléfonos / Fax:	(571) 2568257/ 6214052
Correo electrónico:	mtorres@trenaco.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Levantamiento Geología De Superficie Para Zona De Exploracion De Carbon en el área de San Carlos, municipio Caparrapí, Departamento de Cundinamarca
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 52,153,500
Empresa Contratante:	UNION TEMPORAL CI BHT SAS Y RED INK SAS
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Manuel Torres Administrador del Contrato
Dirección:	CRA 11 # 82-01 Oficina 1002
Teléfonos / Fax:	(571) 2568257/ 6214052
Correo electrónico:	mtorres@trenaco.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 602.964.252
Empresa Contratante:	HOCOL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Everardo Ortiz P.



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Dirección:	Gerente Perforación Completamiento Workover Carrera 7 # 113-43 Piso 16 Bogotá, Colombia
Teléfonos / Fax:	57-1-4884091/3166935352
Correo electrónico:	EverardoO@hocol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Gerente del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Prestación de servicios de perforación y completamiento de un pozo de agua para abastecimiento de agua en la IE Laachon Mayapo.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$194.705.420
Empresa Contratante:	CHEVRON PETROLEUM COMPANY
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Juan Carlos Arenas Supply Chain Manager
Dirección:	Calle 100 No. 7A-81 Bogotá
Teléfonos / Fax:	57-2 6394551
Correo electrónico:	HansHerrera@chevron.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Supervisor
Título del proyecto o cargo	Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ, incluyendo toma de registros y datos de temperatura a profundidad en rocas sedimentarias.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$2.544.254.741
Empresa Contratante:	Servicio Geológico Colombiano
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Monica Ponguta Achury
Dirección:	Diagonal 53 No. 34-53 Bogotá
Teléfonos / Fax:	2221811/2200000
Correo electrónico:	cliente@sqc.gov.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Supervisor
Título del proyecto o cargo	Suministro de equipos para perforación de pozos en el bloque Caño Sur
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	USD \$3.256.725
Empresa Contratante:	HOCOL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Everardo Ortiz P. Gerente Perforación Completamiento Workover
Dirección:	Carrera 7 # 113-43 Piso 16 Bogotá, Colombia
Teléfonos / Fax:	57-1-4884091/3166935352
Correo electrónico:	EverardoO@hocol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director de Proyecto
Título del proyecto o cargo	Suministro de un equipo para perforar, terminar, reconstruir y/o abandonar los pozos señalados por la compañía a través de suministro, operación y mantenimiento de unidades drilling de propiedad del contratistas.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$4.004.248.960
Empresa Contratante:	Pluspetrol Colombia Corporation
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Waldyr Rodriguez
Dirección:	Avenida Carrera 9 No. 113-52 Oficina 1802
Teléfonos / Fax:	(571) 5923772
Correo electrónico:	wrodriguez@pluspetrol.net
Título del proyecto o cargo	Construcción de cuatro pozos de monitoreo de niveles piezométricos y evaluación hidrogeológica, en el CPF Bonga Mamey del Bloque Samán - Valle Interior Magdalena.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres - Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@l7geoperforaciones.com.co



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Prestar los servicios de perforación exploratoria vertical, en diámetro HQ, con el método de recobramiento de núcleo para toma de muestras para descripción geológica y ensayos de calidad.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Prestar el servicio de perforaciones y ensayos para geotécnica e hidrogeología en el área de San Ramón, Municipio de Santa Rosa de Osos, departamento de Antioquia.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Muestreo del subsuelo en la cuenca Sinú – San Jacinto fase 3, para la Zona 2.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Servicio de perforaciones largas con recuperación de testigo, para exploración de mineral de hierro en la mina el Santuario Ubalá.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Obras de construcción del pozo estratigráfico Nogal - 1 según los requerimientos de Emerald Energy en el bloque Nogal.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander, para el SGC.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Prestación de servicios de perforación de un pozo exploratorio en carbón, corazonado con un rango entre PQ y HQ, en el título minero JDF-16002X. Carbones Suramericanos
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo, Director Proyecto
Título del proyecto o cargo	Servicio de perforación de 750 m de perforación lineal bajo tierra según requerimientos de Minas Paz del Río.
Empresa Contratante:	Acerías Paz del Río
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª – 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM
Empresa Contratante:	La Luna Mining
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Alfredo Isaza
Dirección:	Calle 97ª No. 9ª – 50 Oficina 601
Teléfonos / Fax:	3175140078
Correo electrónico:	aisaza@sloaneeq.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Supervisor
Título del proyecto o cargo	Realizar perforaciones exploratorias para gas metano asociado al carbón con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ o HTW, en el área carbonífera Machetá - Jenesano - Tibirita
Empresa Contratante:	Servicio Geológico Colombiano
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Marco Rincón
Dirección:	Diagonal 53 No. 34 - 53
Teléfonos / Fax:	2200200
Correo electrónico:	mrincon@sgc.gov.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director

Nota (1): Cargo: G-Gerente, D-Director, C-Coordinador, S-Supervisor, I-Interventor. En caso contrario indicar el cargo desempeñado



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL GRADO DE

Geólogo

A

Ruis Antonio Luna Torres

C. C. N° 19299437 DE BOGOTÁ

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EL 12 DE DICIEMBRE DE 1978.

Nº. 293

[Signature]
DÉCANO DE LA FACULTAD

[Signature]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

[Signature]
MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD

[Signature]
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

[Signature]
SECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

REGISTRADO AL FOLIO ... DEL LIBRO DE DIPLOMAS





GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Matrícula No. 125

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Geología.

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

CERTIFICAN:



Que el señor: **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**

Portador de la C. de C. No. 19, 299, 437 expedida en **BOGOTA**

fue matriculado como Geólogo según lo ordenado en la Resolución No. 129 que en lo pertinente se copia así.

"Querer la matrícula definitiva al señor: **LUIS ANTONIO LUNA TORRES** portador de la C. de C. No. 19, 299, 437 de **BOGOTA** Libreta Militar No. D-734929

Distrito No. 3 para que pueda ejercer la profesión de Geólogo. ÚNICAMENTE

EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACION Y DEFINICION en todo el territorio de la República de Colombia de acuerdo a la Ley 8 de 1974. En consecuencia inscribirse al solicitante en el Libro de Matrículas y expedirse el correspondiente certificado".

Se expide la presente en Bogotá, D.E. a los **7 DIAS DE MAYO DE 1979.**

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario





GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**Office of Continuing Education and Extension
College of Engineering
University of Kentucky
Lexington, Kentucky**



This is to certify that

LUIS ANTONIO LUNA

ATTENDED A MINI-COURSE ENTITLED

HYDROLOGY OF SURFACE MINED AREAS

AND HAS BEEN AWARDED 0.4 CONTINUING EDUCATION UNITS

NOVEMBER 28, 1983

Date

DR. C.T. HAHN

Instructor

Ray M. Bowen
Dean - College of Engineering

David K. Blythe
Associate Dean for Continuing Education



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Office of Continuing Education and Extension
College of Engineering
University of Kentucky
Lexington, Kentucky



This is to certify that

LUIS LUNA

ATTENDED A MINI-COURSE ENTITLED

OPEN CHANNEL FLOW AND STREAM ALTERATION IN SURFACE MINED AREAS:
 PART I

AND HAS BEEN AWARDED 0.4 CONTINUING EDUCATION UNITS

NOVEMBER 28, 1983

Date

DR. NANI G. BHOWMIK

Instructor

Ray M. Bowen
 Dean - College of Engineering

David K. Blythe
 Associate Dean for Continuing Education



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Office of Continuing Education and Extension
College of Engineering
University of Kentucky
Lexington, Kentucky



This is to certify that

LUIS ANTONIO LUNA



ATTENDED A MINI-COURSE ENTITLED

GROUND WATER HYDROLOGY
 FUNDAMENTALS

AND HAS BEEN AWARDED 0.4 CONTINUING EDUCATION UNITS

NOVEMBER 29, 1983

Date

DR. TAMIL M. YOUNOS

Instructor

Ray M. Bowen
 Dean - College of Engineering

David K. Blythe
 Associate Dean for Continuing Education



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**Office of Continuing Education and Extension
 College of Engineering
 University of Kentucky
 Lexington, Kentucky**



This is to certify that

LUIS ANTONIO LUNA

ATTENDED A MINI-COURSE ENTITLED

DEVELOPMENT OF ABATEMENT MEASURES FOR THE CONTROL OF ACID MINE
 DRAINAGE, MINE SUBSIDENCE AND SLOPE STABILITY

AND HAS BEEN AWARDED 0.4 CONTINUING EDUCATION UNITS

NOVEMBER 29, 1983

Date

MR. DALE EVANS

Instructor

Ray M. Bowen
 Dean - College of Engineering

Daniel K. Blythe
 Associate Dean for Continuing Education



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Office of Continuing Education and Extension
College of Engineering
University of Kentucky

Lexington, Kentucky



This is to certify that

LUIS ANTONIO LUNA

ATTENDED A MINI-COURSE ENTITLED

SHORT COURSE ON
 DURABLE ROCK FILLS

AND HAS BEEN AWARDED 0.4 CONTINUING EDUCATION UNITS

NOVEMBER 28, 1983

Date

MR. JONATHAN D. VENTURA

Instructor

Ray M. Sawyer
 Dean - College of Engineering

David K. Blythe
 Associate Dean for Continuing Education



CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Recursos Humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Geólogo **LUIS ANTONIO LUNA TORRES** con cedula de ciudadanía No.19.299.437 de Bogotá, ha participado en calidad de Gerente, Director de Proyecto, y/o Geólogo en todos los proyectos de hidrología, hidrogeología, geotecnia, exploración de acuíferos y construcción de pozos para abastecimiento de agua en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**, desde su fundación, (septiembre 23 de 1993) hasta la fecha y que se describen a continuación:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
ECOPETROL - TEXAS PETROLEUM COMPANY	6 pozos para abastecimiento de agua potable para caseríos indígenas Wayuu, localizados en el área de influencia del proyecto CHUCHUPA "B"	1/03/1997	1/07/1997
FUNDICAR	5 pozos para abastecimiento de agua potable, para Rancherías Indígenas de La Guajira	1/12/1998	28/02/1999
FUND. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Perforación y bombeo de pozos para abastecimiento de agua para la comunidad Potrerito y la Duda.	1/11/2000	30/11/2000
CARBONES DEL CERREJON S.A.	3 pozos abastecimiento de agua potable vereda La Duda, Municipio de Distracción, Guajira y en el caserío Nuevo Oreganal.	1/12/2000	30/01/2001
DRUMMOND LTD	Mantenimiento y Limpieza pozos de produccion de agua localizado en La Mina Pribbenow, La Loma, Cesar	1/11/2004	30/04/2005
CHEVRON TEXACO PETROLEUM COMPANY.	Construcción de tres pozos para abastecimiento de Agua potable en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios en Riohacha, caseríos Mayapo y Uriakat.	3/01/2005	5/05/2005


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

PDVSA	Programa de Abastecimiento de agua: Perforación, construcción, toma de registros y mejoras de pozos de agua y molino – tramos C y D	1/05/2007	1/12/2007
CERROMATOSO	Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera – MEP	1/01/2010	1/05/2010
ECOPETROL S.A.	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.	4/04/2011	7/07/2011
HOCOL S.A.	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17	1/04/2012	1/06/2012
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.	1/08/2013	1/12/2013
CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento, para estandarizar la operación de los 17 pozos de producción de agua que posee CERREJÓN en el Complejo Carbonífero El CERREJÓN.	1/12/2013	1/03/2014
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar la perforación de dos pozos exploratorios para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del departamento de Boyacá, uno en el municipio de Combita y otro en el Municipio de Firavitoba.	1/11/2013	1/06/2014


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejón, Departamento de La Guajira.	1/04/2014	Actual
MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	1/12/2014	1/06/2015
CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.	1/05/2015	1/04/2015
LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	2/09/2019	2/12/2019



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

<p style="text-align: center;">SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO</p>	<p>Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano</p>	<p style="text-align: center;">25/09/2020</p>	<p style="text-align: center;">24/12/2020</p>
--	---	---	---

La presente se expide a solicitud del interesado el 30 de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA S.A.S

MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos y HSE
 LT Geoperforaciones y Minería SAS
 Nit. 800.208.659-1



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA



EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **LUIS ANTONIO LUNA TORRES**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **19299437** expedida en **Bogotá**, egresado de la Universidad **NACIONAL DE COLOMBIA - BOGOTÁ**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva No. **125**, expedida mediante Resolución No. **129** del 20 de Marzo de 1979.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Agosto de 2021, por solicitud de la empresa LT Geoperforaciones y Minería SAS.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,


OSCAR GEOVANY BEDOYA SANMIGUEL
PRESIDENTE

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LUIS ANTONIO LUNA TORRES

CC 19299437

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

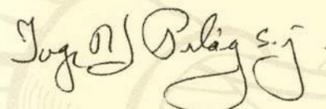
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

LE OTORGA

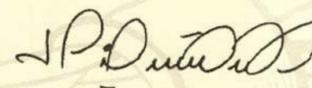
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA

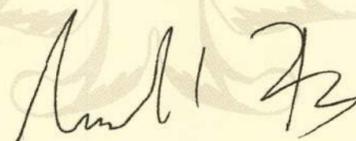
EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017



RECTOR



SECRETARIO GENERAL



DECANO DE FACULTAD

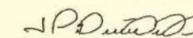


No 169091



Secretaría General

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 201703111108
Bogotá, 11 de Marzo de 2017



Secr. Gen. P.U.J

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: S161219123050

DC563765

TACMAR DREO & BONE

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO

NOMBRE DEL INTERESAD CONSORCIO LUNAT - LT

NOMBRE DEL PROFESION Alfredo Rosales

FORMACIÓN ACADÉMICA Geólogo

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
46 Años		1/12/1974				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		20 Años				
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	INTERNATIONAL COLOMBIA RESOURCES CORPORATION	Proyectos de la compañía desde el 2 de julio de 1985 hasta 20 de junio de 1995	Actividades de dirección y coordinación de proyectos geológicos	2/07/1985	20/06/1995	10 años
2	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Luis Luna Torres 6123005	DRUMMOND LTDA Programa de perforación tricónica (4500 m) y corazonada (600 m)	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Dirigir y orientar los trabajos de perforación de acuerdo a trabajo a realizar, sea pozo de minería y/o exploratorio de agua, mineral o geotecnia. ▣ Supervisar el personal para que desarrolle el trabajo (perforadores, auxiliares, mecánicos, conductores etc). ▣ Velar por el buen estado de los equipos y oportuno suministro para la realización de trabajos (tubería, accesorios, bentonita, agua brocas etc). ▣ Apoyar pronta y oportunamente al grupo de trabajo para todos los casos 	1/01/2001	30/06/2001	6 meses
3	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Luis Luna Torres 6123005	ECOCARBÓN Proyecto de factibilidad minera, exploración geológica y desarrollo de modelo geológico en el software Eagles del área de San Luis, Santander		1/01/1996	1/12/1996	12 meses
4	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Luis Luna Torres 6123005	MINERCOL LTDA Estudio de titulación de solicitudes mineras de departamento de Boyacá		1/07/2000	30/12/2000	6 meses
5	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2		1/08/2014	10/04/2015	8 meses

6	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	necesarios cuando se presenta alguna dificultad. <input type="checkbox"/> Responder ante el supervisor inmediato por las tareas encomendadas. <input type="checkbox"/> Supervisión y soporte al personal directamente involucrado en la operación. <input type="checkbox"/> Seguimiento al desarrollo de las actividades que se realizan en los distintos sitios de trabajo velando porque estas se realicen en forma segura y oportuna minimizando cualquier impacto en el medio ambiente. <input type="checkbox"/> Autorizar y controlar los diferentes turnos de trabajo, velando porque el personal tenga una programación acorde con las necesidades de la empresa y ajustadas a la ley. <input type="checkbox"/> Hacer control estratigráfico durante el avance de la perforación. <input type="checkbox"/> Controlar la pronogsi en los pozos corazonados para garantizar una buena recuperación.	2/01/2015	Actual	5 Años a la fecha
7	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos		1/12/2014	1/06/2015	6 meses
8	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander		26/08/2015	25/11/2015	3 Meses
9	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123007	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.		1/05/2015	1/04/2015	3 Meses
10	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	LA LUNA MINING Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM		1/02/2018	1/07/2018	6 meses

- 1 La Información que se consigna debe ser el nombre de la persona natural, jurídica o estructura plural empleadora o contratante y los datos de contacto: su dirección física, número de teléfono actualizado, dirección electrónica, página web (si se encuentra disponible) y nombre del o los funcionarios que puedan confirmar la información consignada en el formulario
- 2 Consigne en este campo el nombre y objeto del proyecto acreditado
- 3 Consigne en este campo el cargo y las funciones desempeñadas durante la ejecución del proyecto acreditado
- 4 Consigne en este campo las fechas de inicio y terminación del proyecto
- 5 Consigne en este campo la duración del proyecto

La consignación de la experiencia del Residente de Campo en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente de campo en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: ALFREDO ROSALES

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA**GEOLOGIA MINERIA HIDROGEOLOGIA
PERFORACION MANTENIMIENTO POZOS****CONSTANCIA**

Hacemos constar que el Geólogo ALFREDO ROSALES H., con cédula de ciudadanía No. 19'125.784 de Bogotá, prestó sus servicios a esta empresa en el programa de perforación tricónica (4500 m) y corazonada (600 m) como director del proyecto que se adelantó para DRUMMOND LTDA., en el área de La Loma, Cesar, durante el período comprendido entre enero y junio de 2001.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de junio de 2001.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA



Firma Autorizada

Luis Luna Torres
Gerente

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA**GEOLOGIA MINERIA HIDROGEOLOGIA
PERFORACION MANTENIMIENTO POZOS**

El suscrito Gerente de L.T. Geoperforaciones y Minería Ltda.

CERTIFICA

Que el Geólogo ALFREDO ROSALES HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.125.784 expedida en Bogotá, prestó sus servicios para nuestra empresa desde el 15 de septiembre hasta la fecha, en el proyecto ELABORACIÓN DEL MAPA GEOQUÍMICO DE COLOMBIA para Ingeominas.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

Cordialmente,



LUIS LUNA TORRES
Gerente



OPERADOR

INTERNATIONAL COLOMBIA RESOURCES CORPORATION

TELEX: 31388 - A.A. 52499 - TEL.: 3505555 - BARRANQUILLA - COLOMBIA NIT. 860.069.804-2

Albania, 27 de Marzo de 1998

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el señor **ROSALES HERNANDEZ ALFREDO** identificado con cédula de ciudadanía número 19125784 y número de afiliación al Instituto de Seguros Sociales 919125784, fue empleado de esta Compañía desde el 2 de Julio de 1985 hasta 20 de Junio de 1995 y su salario a Junio 30 de 1992 era de \$1,035,200.

Firmado en Albania - La Mina a los 27 días del mes de Marzo de 1998

ALFREDO LOPEZ MENDEZ

Administración de Personal & Beneficios
Recursos Humanos

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA**GEOLOGIA MINERIA HIDROGEOLOGIA
PERFORACION MANTENIMIENTO POZOS****CONSTANCIA**

Hacemos constar que el Geólogo Alfredo Rosales, con cédula de ciudadanía No. 19125784 de Bogotá, prestó sus servicios a esta empresa en el "Proyecto de Factibilidad Minera, Exploración Geológica y Desarrollo del Modelo Geológico", con el software Eagles, del área de San Luis, Santander, ECOCARBÓN, durante el período comprendido entre enero de 1996 y diciembre de ese mismo año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de febrero del 2001.

Cordialmente,



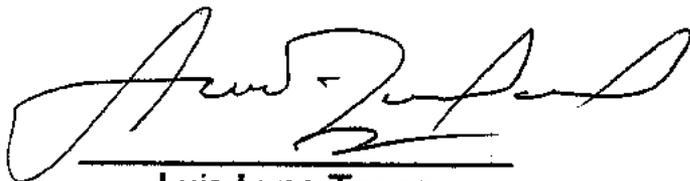
Luis Luna Torres
Gerente

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA**GEOLOGIA MINERIA HIDROGEOLOGIA
PERFORACION MANTENIMIENTO POZOS****CONSTANCIA**

Hacemos constar que el Geólogo Alfredo Rosales, con cédula de ciudadanía No. 19125784 de Bogotá, prestó sus servicios a esta empresa en el proyecto: "Estudio de Titulación de Solicitudes Mineras del departamento de Boyacá", para MINERCOL LTDA., durante el período comprendido entre julio de 2000 y diciembre de ese mismo año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de febrero del 2001.

Cordialmente,



Luis Luna Torres
Gerente



OPERADOR

INTERNATIONAL COLOMBIA RESOURCES CORPORATION

TELEX: 31251 - 31388 - A.A. 52499 - TEL: 562131 - BARRANQUILLA - COLOMBIA
NIT. 860.069.804-2

ALBANIA, JUNIO

12 DE 1995

A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS QUE ROSALES HERNANDEZ ALFREDO, IDENTIFICADO
CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19125784, TRABAJO EN ESTA EMPRESA
DESDE JULIO 2 DE 1985 HASTA JUNIO 20 DE 1995.
AL MOMENTO DE SU RETIRO EL SEÑOR ROSALES DESEMPEÑABA EL CARGO DE
ANALISTA MAYOR Y DEVENGA UN SALARIO INTEGRAL DE \$2,784,307
DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y
SIETE PESOS.

ATENTAMENTE,


ADMINISTRACION DE PERSONAL
RECURSOS HUMANOS



El Cerrejón-Zona Norte



Bogotá, Julio 31 de 2002

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A solicitud el interesado me permito certificar que el geólogo Alfredo Rosales Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.125.784, trabajó en calidad de contratista para el proyecto: Levantamiento, compilación y generación de información geoquímica de INGEOMINAS, por un término de seis (6) meses, participando como asesor en la evaluación de información, coordinación de informe de avance y en el diseño de muestreo para mapeo geoquímico e ultra baja densidad.

El desempeño del geólogo Rosales fue en todo momento satisfactorio.

LUZ MIRYAN GONZALEZ C.
Jefe de proyecto RG2-02

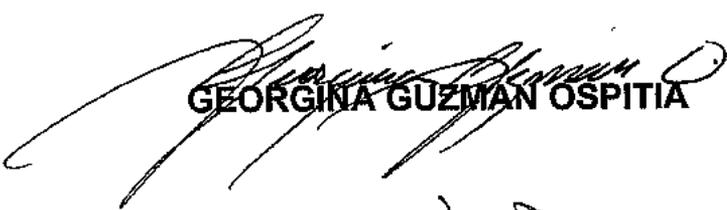


**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE RECONOCIMIENTOS
GEOCIENTIFICOS**

HACE CONSTAR:

Que el señor ALFREDO ROSALES, asistió al Taller "Muestreo Geoquímico de ultra Baja Densidad, Actualización y Perspectivas, el cual se llevó a cabo en la Sede Central del INGEOMINAS "Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero – Ambiental y Nuclear", los días 29, 30 y 31 de enero de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 días del mes de enero de 2002.


GEORGINA GUZMAN OSPITIA


Dr. WANG XUEQUI
Instituto de Exploración Geoquímica y Geofísica De China

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA**GEOLOGIA MINERIA HIDROGEOLOGIA
PERFORACION MANTENIMIENTO POZOS****CONSTANCIA**

Hacemos constar que el Geólogo Alfredo Rosales, con cédula de ciudadanía No. 19125784 de Bogotá, prestó sus servicios a esta empresa en el "Proyecto de Factibilidad Minera, Exploración Geológica y Desarrollo del Modelo Geológico", con el software Eagles, del área de San Luis, Santander, ECOCARBÓN, durante el período comprendido entre enero de 1996 y diciembre de ese mismo año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de febrero del 2001.

Cordialmente,



Luis Luna Torres
Gerente

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	ALFREDO ROSALES HERNÁNDEZ
C.C No	19.125.784 de Bogotá
Fecha de Nacimiento	Mayo 27 de 1949. Armenia, Quindío
Dirección Teléfono	Carrera 56 N0 151-52 Interior 3 Apto 501 603 43 99 cel 3153092640

ESTUDIOS REALIZADOS

Bachillerato	Liceo de La Salle, Bogotá. 1969
Universitarios	Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Geociencias. 1974. GEÓLOGO.
Post-grado	Geofísica aplicada a la prospección Minera. Centro Minero MINATOME-TOTAL. París, Francia 1978
Idiomas	Inglés: Conocimientos buenos del idioma hablado y escrito.
Sistemas	Conocimientos avanzados en manejo de software de modelaje geológico MINEX, bases de datos, Microsoft Office y herramientas de usuario final.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INGEOMINAS Cali	Geólogo de Exploración Programa Exploratorio Geoquímico de Metales Básicos. 1975
------------------------	---

TOTAL COMPAGNIE MINIERE MINATOME S.A	Geólogo de exploración de minerales radiactivos. Utilización de técnicas Geofísicas y Geoquímicas. Prospección aérea aplicadas a la exploración minera en rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas de la Cordillera Central y Oriental. Evaluación de prospectos mineros. 1978
COLURANIO S. A	Geólogo de exploración y prospección de minerales radiactivos. 1979
GOGEMA S.A	Geólogo de exploración y prospección de minerales radiactivos. Territorios Nacionales. 1980
GEOLOGS	Mudlogging. Geólogo de pozo. Area del Sinú. Pozos Yaguará1 y Yaguará 2. Petrocol. 1980
INSTITUTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA – CONTECOL LTDA	Geólogo de exploración y prospección geoquímica de Recursos Geotérmicos del Complejo Volcánico Tolima –Ruíz. 1981
INSTITUTO DE ENERGÍA ELECTRICA -INTERDISEÑOS LTDA	Geología y Geotécnia del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, Alto Magdalena. Estudio de Prefactibilidad. 1982.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS INTERDISEÑOS LTDA.	Geología y Geotécnia de la carretera Panamericana Sector Guapa-Montería. 1983
MINISTERIO OBRAS PUBLICAS RESTREPO Y URIBE.	Geología y Geotécnia del Proyecto Hidroeléctrico de La Copa. Boyacá. Estudio de Prefactibilidad.1984
INTERNATIONAL RESOURCES CORPORATION “INTERCOR”	Geólogo Especialista. Análisis y evaluación de programas de perforación y desarrollos especiales en calidad del carbón.1985

**EL CERREJON
ZONA NORTE**

Estudios geoestadísticos sobre variabilidad del de la calidad del carbón.

Superintendencia de Control de Calidad. Geólogo de proyectos especiales para planeación de calidad a corto y largo plazo.1986.

Participación en el desarrollo del software de modelaje geológico “SIGA”.

Soporte a mercadeo sobre variabilidad del carbón.

Generación de modelos computarizados de calidad para planeación minera

Diseño y operación de bases de datos de estructura y calidad. 1987

Superintendencia de Geología. Dirección del desarrollo de modelos de software para la generación de modelos geológicos de estructura y calidad.

Exploración y evaluación de materiales de construcción para construcción de vías para el proyecto. 1988

Preparación y diseño geológico de voladuras bajo manto.1989

Coordinador del grupo de modelaje geológico. Instalación y puesta en marcha del software de modelaje geológico Minex.

Generación de los modelos geológicos de estructura y calidad del depósito para la planeación a corto y largo plazo. 1990-1995.

Instalación y puesta en marcha de la versión Minex en workstation.

Diseño de los planes de perforación de estructura y calidad a mediano y largo plazo para la actualización de los modelos de estructura y calidad del proyecto.

Grupo de Geotécnia. Programa de monitoreo de estabilidad de taludes mediante obras geotécnicas.1995

**ECOCARBON LTDA
LT GEOPERFORACION** Programa de Factibilidad Técnica del proyecto carbonífero de San Luis, Santander. Coordinador de exploración geológica. Desarrollo del modelo geológico del depósito.1996

**CARBONES DE
CERREJON CENTRAL** Geólogo Asesor de estructura y calidad.1997

**CONSULTOR
INDEPENDIENTE** Asesoría geológica y geotécnica a la pequeña minería del carbón en Cundinamarca y Boyacá. 1998.

MINERCOL LTDA Entrenamiento al personal de Minercol Ltda en el desarrollo del modelo geológico de estructura y calidad del área de Amagá-Venecia-Bolombolo utilizando el software Minex. 1999.

Desarrollo en programación SQL, de la base de Datos de calidad de Minex. Migración de la Base de Datos de Calidad de Minercol a Minex (Área de Cundinamarca). 1999

**MINERCOL LTDA
LT GEOPERFORACION** Programa de Titulación de solicitudes mineras para adjudicación de zonas de exploración. Regional Nobsa. 2000.

**MINERCOL LTDA
LT GEOPERFORACION** Programa de seguimiento y fiscalización de contratos mineros. Regional Ubaté. 2000.

DRUMMOND LTD

LT GEOPERFORACION Programa de perforación exploratoria para carbón en el área de La Loma. Pozos tricónicos y corazonados en una longitud de 4.000 m. Enero-Junio, 2001

INGEOMINAS

LT GEOPERFORACION Geólogo. Programa de muestreo geoquímico Ultra Baja Densidad para la elaboración del Mapa Geoquímico de Colombia. Octubre-Diciembre, 2001

INGEOMINAS

Geólogo asesor en el diseño de muestreo geoquímico de ultra baja densidad. Enero- Julio, 2002

**CONSULTOR
INDEPENDIENTE**

Asesoría geológica y geotécnica a la pequeña minería del carbón en Cundinamarca y Boyacá. 2003-2010.

LT GEOPERFORACION Descripción litológica de de muestras de zanja y corazones. Estratigrafía de secuencias. (Mudlogging)

Bloques CPO-17, CPO-16, Saltarin. 3500m. Llanos Orientales. HOCOL.-COLOMBIA 2011.

LT GEOPERFORACION Coordinador de Proyectos Mineros y de Perforación. 2011-2012.

Referencias

Luis A. Luna Torres. LT Geoperforaciones Ltda
Cel 3132834455


CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Recursos Humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Geólogo **ALFREDO ROSALES** con cedula de ciudadanía No.19.125.784 de Bogotá, ha participado en calidad de Geólogo desde el año 1996 hasta la fecha, en los siguientes proyectos en que ha laborado la firma **LT.GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
ECOCARBÓN	Proyecto de factibilidad minera, exploración geológica y desarrollo de modelo geológico en el software Eagles del área de San Luis, Santander	01/01/1996	01/01/1996
DRUMMON LTDA	Programa de perforación tricónica (4500 m) y corazonada (600 m)	01/01/2001	30/06/2001
MINERCOL LTD	Estudio de titulación de solicitudes mineras de departamento de Boyacá	01/07/2000	30/12/2000
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	1/08/2014	10/04/2015
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	2/01/2015	Actual
MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	1/12/2014	1/06/2015
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander	26/08/2015	25/11/2015
CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.	1/05/2015	1/04/2015



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos decampo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018
----------------	--	-----------	-----------

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA S.A.S

MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos y HSE
 LT Geoperforaciones y Minería SAS
 Nit. 800.208.659-1



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA



EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **ALFREDO ROSALES HERNÁNDEZ**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **19125784** expedida en **Bogotá**, egresado de la Universidad **NACIONAL DE COLOMBIA - BOGOTÁ**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva **No. 14**, expedida mediante Resolución **No. 17** del 07 de Marzo de 1978.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de Agosto de 2021, por solicitud de la empresa LT Geoperforaciones y Minería SAS.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,



OSCAR GEOVANY BEDOYA SANMIGUEL
PRESIDENTE



LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL GRADO DE

Geólogo

A

Alfredo Rosales Hernández

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA EL 13 DE AGOSTO DE 1976

Nº254

[Signature]
DECANO DE LA FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
DECANO

[Signature]
SECRETARIO DE LA FACULTAD
UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
SECRETARIO

[Signature]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL



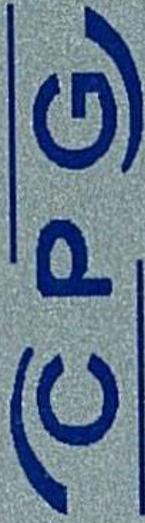
DECRETO No. 2471 DE DICIEMBRE 27 DE 1.972

[Signature]
SECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION



REGISTRADO AL FOLIO 5-R DEL LIBRO DE DIPLOMAS 78

febrero 15/78



CONSEJO PROFESIONAL
DE GEOLOGIA

MATRICULA PROFESIONAL 014

ALFREDO

ROSALES HERNANDEZ

C.C. 19.125.784 BOGOTA

Sangre: O

Rh: +



Michael Hernandez

G. UCROS U. & Cia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

FIRMA DEL GEOLOGO

Este carné es personal e intransferible y se expide de conformidad con la Ley 9a. de Septiembre de 1974.
El Consejo Profesional de Geología solicita a las autoridades y a la ciudadanía prestar su colaboración al Geólogo portador del presente carné para el cumplimiento de sus labores.
En caso de encontrar este carné, agradecemos devolverlo a la siguiente dirección:

INGEOMINAS: Diagonal 53 No. 34-53 Oficina 110
Tel/Fax. 2210151 ó 2200078
Bogotá, D.C., Colombia.

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO

NOMBRE DEL INTERESADO CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESIONAL William Cabra
FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero Geólogo

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
22 Años		2/07/1999				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		14 Años				
Nº	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	PDVSA Programa de Abastecimiento de agua: Perforación, construcción, toma de registros y mejoras de pozos de agua y molino – tramos C y D		1/05/2007	1/12/2007	7 meses
	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	CERROMATOSO Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera - MEP		1/01/2010	1/05/2010	4 Meses
	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	ECOPETROL Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.		4/04/2011	7/07/2011	3 Meses
	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	HOCOL Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17		1/04/2012	1/06/2012	2 meses
	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.		1/08/2013	1/12/2013	4 Meses
1	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2		1/08/2014	10/04/2015	8 meses
2	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	<ul style="list-style-type: none"> · Dirigir y orientar los trabajos de perforación de acuerdo a trabajo a realizar, sea pozo de minería y/o exploratorio de agua, mineral o geotecnia. · Supervisar el personal para que desarrolle el trabajo (perforadores, auxiliares, mecánicos, conductores etc). · Velar por el buen estado de los equipos y oportuno suministro para la realización de trabajos (tubería, accesorios, bentonita, agua brocas etc). · Apoyar pronta y oportunamente al grupo de trabajo para todos los casos necesarios cuando se presenta alguna dificultad. · Responder ante el 	2/01/2015	Actual	4 Años a la fecha

3	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	<ul style="list-style-type: none"> · Responder ante el supervisor inmediato por las tareas encomendadas. · Supervisión y soporte al personal directamente involucrado en la operación. · Seguimiento al desarrollo de las actividades que se realizan en los distintos sitios de trabajo velando porque estas se realicen en forma segura y oportuna minimizando cualquier impacto en el medio ambiente. · Autorizar y controlar los diferentes turnos de trabajo, velando porque el personal tenga una programación acorde con las necesidades de la empresa y ajustadas a la ley. · Hacer control estratigráfico durante el avance de la perforación. · Controlar la pronogsi en los pozos corazonados para garantizar una buena recuperación. 	1/04/2014	Actual	5 Años a la fecha
4	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos		1/12/2014	1/06/2015	6 meses
5	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander		26/08/2015	25/11/2015	3 Meses
6	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123007	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.		1/05/2015	1/04/2015	3 Meses
7	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	LA LUNA MINING Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM		1/02/2018	1/07/2018	6 meses
8	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en Jenesano - Tibirita		4/09/2018	3/12/2018	3 meses
9	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019		2/09/2019	2/12/2019	3 Meses

La consignación de la experiencia del Residente de campo en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente de campo en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE:



PROFESIONAL
NOMBRE: William Cabra

WILLIAM GUSTAVO CABRA MATEUS
GEOLOGIST ENGINEER

AV 52 No 165-58 Bogotá Phone: 6778548
Cel.314 3536439
e-mail: wgcabram@gmail.com



PROFESSIONAL PROFILE

I as geologist engineer have experience in monitoring all the drilling parameters working as Mudlogger geologist, where I developed activities such as correlation and interpretation offset Wells, support ADT in Rig up cabin, and help him with the monitoring, supervise the sample catcher job and control and dispatching the samples . Make up the Master Log, sample descriptions, elaborate and quality control of final report, oil and gas evaluation in main areas.

I can perform as geologist in exploration areas; the drilling field is a great space where can develop and apply all the knowledge acquired in the last works. We can make part as wellsite geologist, supervise the operations and help to solve the problems that usually present the perforation. Act and work in team with the develop of procedures, because the security is the priority.

ACADEMIC FORMATION

SECONDARY: Rafael Reyes Technical institute, Industrial Mechanic Technical, Duitama(Colombia), 1989.

UNIVERSITY STUDIES: Technological and Pedagogical University of Colombia U.P.T.C, Geologist Engineer, Sogamoso (Colombia) July 1999.

TRAINING AND CERTIFICATIONS

RIG PASS Course, (Update)

Instituto Técnico del Petróleo,
Bogotá, Jan 30 2015.

SLS WellWizard™ Update

Weatherford
Bogota, Jan 31-2014

STUCK PIPE PREVENTION

Intertek, Well: Tapity-1
Monterrey, May 21-2014

Conversational English course

Mint Enjoy.
Bogota, Nov 14-2013.

RADAR

Weatherford
Bogota, April 17-2013

Essential Risk Management (ERM)

1, Weatherford
Bogota, Sep 15-2012

SLS Advanced Mud Logging

Course Weatherford
Bogota, Aug 31-2012

Malaria awareness Series 2

Weatherford
Bogota, Jun 13-2012

Malaria awareness Series 1

Weatherford
Bogota, Jun 12-2012

Malaria awareness Series 3

Weatherford
Bogota, Jun 05-2012

Environmental Induction

Weatherford
Bogotá, Jun 05-2012

QHSEE Competences Evaluation

Weatherford
Bogotá, Jun 06-2012

Evaluación de Competencias de

EEP Weatherford
Bogota, Jun 05-2012

Health and Safety induction

Weatherford
Bogota, Jun 05-2012

Varian chromatograph course.

Weatherford Gachancipá, May 2012.

RIG PASS Course,

RANDY SMITH, Weatherford Gachancipá,
May 2010.

Essentials For Enterprise

Excellence Weatherford
Bogota, Apr 29-2010

First Aid Course

C & G Diseño Industrial LTDA.
Bogota, Aug 21, 2009

Identification and risk prioritization

Colombian Safety Council.
Bogota, Aug 19, 2009.

Advanced Mudlogging

Geoservices Training Center
Neuquen, Arg, Apr 26, 2008.

Basic Mudlogging

Geoservices Training Center
Maturin, Ven, Oct 20, 2007.

Seismic Exploration workshop

Geology Colombian Society.
Bogota, Jan 31, 2003.

JOB HISTORY

LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA: July 14 2015 - today
Wellsite geologist with Emerald Company in Caquetá project.
IMMEDIATE BOSS: Engineer, LUIS LUNA TORRES.

WEATHERFORD: From June, 2010 - February 18 2015.
Mudlogger in basins, Magdalena river upper Valley, Oriental plains.

DRILLTEK: From August 2009 - March 2010
Mudlogger in basins, Magdalena river down Valley, Oriental plains.

GEOSERVICES: From October 2007 - June 2009
Mudlogger in basins, Magdalena river upper Valley, Oriental plains, Catatumbo.

LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA: April 17 2006 to April 15 2007
Supervisor and Perforation Logger, coal mining project for CARBONES DE LA JAGUA, CARBONES DEL CERREJON, DRUMMOND, ACERIAS PAZ DEL RIO, and COLMINAS.
IMMEDIATE BOSS: Engineer, LUIS LUNA TORRES.

CARIBBEAN COAL: January of 2006 to March of 2006
geologist Engineer for the evaluation of coal strata and supervisor of well perforation PC-01M at Monserrate coal mine in Cucunubá - Cundinamarca (Colombia).
IMMEDIATE BOSS: Geól. Luis Emilio Rojas.

LT GEOPERFORACIONES Y MINERIA: April 2005 to November 2005
Perforation Logger, coal mining project for CARBONES DEL CARIBE, in the municipalities of Mongua and Tópaga - Boyacá (COLOMBIA).
IMMEDIATE BOSS: Engineer LUIS LUNA TORRES.

AYUDA INTEGRAL NOVEMBER 2003 to FEBRUARY OF 2004
Perforation Logger, project geotechnical feasibility in **CERREJON COAL MINE** - Albania (Guajira-Colombia).
IMMEDIATE BOSS: GEOLOGIST. CIRO FUENTES

PERSONAL REFERENCES

PACIFIC RUBIALES ENERGY. Senior Geologist, Ramiro Domínguez. Exploration manager, Petrominerales department. Phone: 3144110204

WEATHERFORD. Manager, Duque Luis F.
Phone: 3202372655.

BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA: Engineer, Cabra M Ariel.
Phone: 311 5066821.

CAMILO GALEANO. Senior Geologist, Wellsite, Petrominerales department.
Phone: 3104850590

FIELD EXPERIENCE

WELL	TYPE	OPERADORA	RIG	CITY
TENAX-1	EXPL.	ECOPETROL	PIONEER	NEIVA
BAWA42	DES.	BP	HP	TAURAMENA
MONZA-1	EXP.	OMEGA	PEXIN-5	PTO. GAITAN
TELLO-64	DES.	ECOPETROL	ERAZO MEDINA	NEIVA
ARRAYAN-1	EXP.	ECOPETROL	PIONEER	NEIVA
TENAY-11	DES.	ECOPETROL	NABOR-627	NEIVA
MERLOT-1	EXPL.	ECOPETROL	NABOR-627	NEIVA
PETROLEA-233	DES.	ECOPETROL	ERAZO MEDINA	CUCUTA
RELAMPAGO-1	EXPL.	ECOPETROL	NABOR	CUCUTA
NOELIA-1	EXPL.	NEW HORIZONT	TOC	MOMPOX
CUYABENO 3D	DES.	PETROPRODUCCION	CPEBRIG 70128	LAGO AGRIO-ECU
CORCEL C SWD-1	DES.	PETROMINERALES	INDEPENDENCE-	B/CA DE UPIA-meta
CORCEL C2	DES.	PETROMINERALES	21	Rubiales-meta
RB 243	DES.	PACIFIC RUBIALES	CAROIL 12	Rubiales-meta
AMARILLO-1	EXPL.	PETROMINERALES	SAI 18	Villanueva-Casan
DT-132	DES.	PETROMINERALES	CAROIL 12	Neiva-Huila
DT-123	DES.	PETROMINERALES	PETREVEN	Neiva-Huila
QUIFA JASPE-1	DES.	PACIFIC RUBIALES	PETREVEN	Rubiales-meta
RB 252	DES.	PACIFIC RUBIALES	SAI 9	Rubiales-meta
RB-416	DES.	PACIFIC RUBIALES	PETROWORK 127	Rubiales-meta
CARUTO-1	EXPL.	PETROMINERALES	PETROWORK 127	Villanueva-Casan
CARDENAL-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 12	Villanueva-Casan
CANDELILLA-5	DES.	PETROMINERALES	CAROIL 12	B/CA DE UPIA-meta
GUATIN-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 8	Villanueva-Casan
AZALEA-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 12	B/CA DE UPIA-meta
MACAPAY-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 8	Villanueva-Casan
BABACO-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 12	Villanueva-Casan
SOCACO-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 12	Villanueva-Casan
CASPIO-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 8	Villanueva-Casan
IBOGA-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 12	Villanueva-Casan
TENTE-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 12	Villanueva-Casan
BROMELIA-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 8	Monterrey-Casan
HUNGARO-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 14	B/CA DE UPIA-meta
MAPANARE-1	EXPL.	PETROMINERALES	CAROIL 12	Villanueva-Casan
AMARILLO-2	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-8	Villanueva-Casan
TAYA-1	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-8	Villanueva-Casan
TAYA-1 ST	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-8	Villanueva-Casan

WELL	TYPE	OPERADORA	RIG	CITY
TAYA-2	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-8	Villanueva-Casan
GUATIQUIA NE-1	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-8	B/CA DE UPIA-meta
MOCHELO SUR-1	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-8	VISTAHERMOSA-Meta
CAPYBARA-3	EXPL.	PETROMINERALES	PETROWORK-130	S.Luis Palenque-casan
PISINGO-2	EXPL.	PETROMINERALES	PETREX-22	Maní-Casanare
DT-181	DES.	PETROMINERALES	TUSCANY-101	Neiva-Huila
DT-171	DES.	PETROMINERALES	PETROWORK-155	Neiva-Huila
DT-182	DES.	PETROMINERALES	PETROWORK-155	Neiva-Huila
CANAGUAY-2	EXPL.	PETROMINERALES	PETROWORK-155	Monterrey-Casan
TAPITI-1	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-14	Monterrey-Casan
YENAC HZ-1	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-14	Maní-Casanare
CORCEL ESWD-1	EXPL.	PETROMINERALES	TOP DRILLING 1201	B/CA DE UPIA-meta
MANTIZ 2 HZ	EXPL.	PETROMINERALES	LATCO	Maní-Casanare
ARDILLA-1	EXPL.	PETROMINERALES	TOP DRILLING 1201	B/CA DE UPIA-meta
GULUPA-1	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-12	Cabuyaro-Meta
AVISPA-2	EXPL.	PETROMINERALES	HILONG-9	B/CA DE UPIA-meta
AVISPA-3	EXPL.	PETROMINERALES	TUSCANY-12	B/CA DE UPIA-meta
NOGAL EST-1	EXPL.	EMERALD ENERGY	Hcr-8, Schram	Valparaiso-Caqueta

PERSONAL DATA

PROFESSION : GEOLOGIST ENGINEER
CIVIL STATE : MARRIED
BIRTHDATE : MAY 9 1970
BIRTH PLACE : DUITAMA - BOYACA -(Colombia)
I.D. : 7'226.426 of Duitama (Boy)
PASSPORT : AP189906
PROFESSIONAL CARD : 1522382111 BYC
CURRENT ADDRESS : Cr 52 No. 165-58, Int 10, Ap 302
Bogota - Col.
CELL PHONE : 314 3536439

WILLIAM CABRA MATEUS
C.C. 7'226.426 de Duitama



CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA** certifica:

Que el Ingeniero Geólogo **WILLIAM GUSTAVO CABRA MATEUS** con cedula de ciudadanía No. 7.226.426 de Duitama, labora en calidad de Ingeniero de Geología y Perforación, desde el 30 de abril de 2007 hasta la fecha, en los siguientes proyectos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA**, realizando entre otras las siguientes actividades:

- Preparación, análisis y evaluación de las condiciones geológicas, hidrogeológicas y geotécnicas de las áreas donde se desarrollan los diferentes proyectos.
- Descripción de las muestras o núcleos recuperados en los pozos.
- Ajuste de descripciones con los registros eléctricos.
- Manejo y empaque de núcleos recuperados para calidad.
- Labores de coordinación y supervisión en proyectos de hidrogeología de perforación de pozos de agua para las empresas Cerrejón, La Luna Mining, Hocol, Ecopetrol y otros.
- Elaboración de columnas estratigráficas y registros compuestos durante todos los proyectos de exploración geológica, con perforaciones que incluyen recuperación de núcleos para los pozos estratigráficos en petróleos para las empresas Hocol, Ecopetrol, Pluspetrol y otros.
- Realización de informes geológicos e hidrogeológicos.

NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACION
PDVSA	Programa de Abastecimiento de agua: Perforación, construcción, toma de registros y mejoras de pozos de agua y molino – tramos C y D	100%
CERROMATOSO	Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera - MEP	100%
ECOPETROL	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del río de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.	100%
HOCOL	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17	100%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.	100%
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	100%
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	100%
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejón, Departamento de La Guajira.	100%
MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y Coro Cora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	100%
SERVICIO	Prestación de servicios para la realización de perforaciones	100%



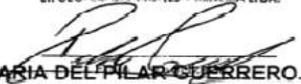
GEOLÓGIA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACION
GEOLÓGICO COLOMBIANO	exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander	
LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o Tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	100%
LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en Jenesano - Tibirita	100%
LUIS LUNA - SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	100%

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de LT. GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA.

MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos y HSE

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-948441

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAM GUSTAVO CABRA MATEUS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 7226426, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 15223-82111 desde el 17 de Agosto de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2019.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 1522382111BYC
INGENIERO GEOLOGO
DE FECHA 2000/08/17
APELLIDOS
CABRA MATEUS
NOMBRES
WILLIAM GUSTAVO
C.C. 7.226.426
UNIVERSIDAD
PEDAG. Y TEC. DE COLOMBIA

Jairo Botero
Presidente del Consejo

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

DE: CABRA MATEUS WILLIAM GUSTAVO

ACTA DE GRADO No. SOG.033 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 02 días del mes de JULIO de 1999, el Rector de la UPTC, la Secretaria General, el Decano y Secretario de la Facultad SECCIONAL SOGAMOSO teniendo en cuenta que el alumno CABRA MATEUS WILLIAM GUSTAVO identificado con C.C. No. 7.226.426 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (PROYECTO DE GRADO MERITORIO) para obtener el Título Profesional de:

INGENIERO GEOLOGO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 0925 de fecha 02 DE JULIO DE 1999 y en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en libro No 21 folio 105 del 02 de Julio de 1999.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

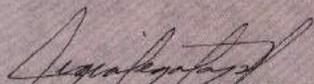
RECTOR (Firmado) CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA

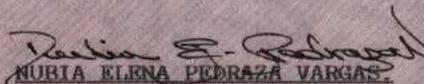
SECRETARIA GENERAL (Firmado) NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) FRANCISCO MANOSALVA CERON

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) LIGIA ORTEGA DE RICAURTE

Se expide en Tunja a los 02 días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve.


LIGIA ORTEGA DE RICAURTE
SECRETARIA DE FACULTAD


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
SECRETARIA GENERAL

MARIA DEL PILAR



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 1655 de 1950 y Ley 53 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO GEOLOGO

A

William Gustavo Cabra Mateus

C.C. 7. 226. 426 expedida en Duitama

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 2 días del mes de julio de 1999

El Rector de la Universidad

El Secretario General de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Secretario de la Facultad

Revisado
Libro de Registro No. 27
Folio No. 103
Fecha 01 - 07 - 99
Folios No. 22728

Juan de Dios
Jefe Oficina Ejecutiva Registro
Lectal Robinson

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 1522382111BYC
 INGENIERO GEOLOGO
 DE FECHA 2000/08/17
 APELLIDOS
 CABRA MATEUS
 NOMBRES
 WILLIAM GUSTAVO
 C.C. 7.226.426
 UNIVERSIDAD
 PEDAG. Y TEC. DE COLOMBIA

Caribotava
 Presidente del Consejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO 7.226.426
 CABRA MATEUS

APELLIDOS
 WILLIAM GUSTAVO
 NOMBRES

William Gustavo Cabra Mateus
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1970
DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
 O+ G.S. RH
 M SEXO

06-ENE-1989 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-0707900-00125796-M-0007226426-20081107 0005489652A 1 7290008815

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO**NOMBRE DEL INTERESADO** CONSORCIO LUNAT - LT**NOMBRE DEL PROFESIONAL** Sonia Patricia Vargas Castañeda**FORMACIÓN ACADÉMICA** Ingeniero Geólogo

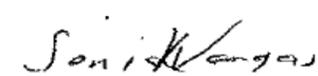
EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
18 Años		1/06/2003				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		7 Años				
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	GEOLOGÍA Y GEOTECNÍA SAS	Ingenieria Geóloga para el proyecto Consultoria Colombiana S.A Trabajo de campo en Oleoducto Bicentenario Colombia (OBC), Frente 3 Rio San Miguel - El Tarra - Norte de Santander	Reconocimiento en campo del trazado del oleoducto para confirmar los aspectos de geología y geomorfología haciendo énfasis en las zonas de cruce de rios, zonas inestables y derechos de vía que se aparten del oleoducto actua, tambien la identificación de tipos y fuentes de materiales en superficie y áreas para zodmes	2/05/2011	2/10/2011	5 meses
2	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2		1/08/2014	10/04/2015	8 meses
3	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	Dirigir y orientar los trabajos de perforación de acuerdo a trabajo a realizar, sea pozo de minería y/o exploratorio de agua, mineral o geotermia. Supervisar el personal para	2/01/2015	Actual	5 Años a la fecha

4	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	geotecnia. <input type="checkbox"/> Supervisar el personal para que desarrolle el trabajo (perforadores, auxiliares, mecánicos, conductores etc). <input type="checkbox"/> Velar por el buen estado de los equipos y oportuno suministro para la realización de trabajos (tubería, accesorios, bentonita, agua brocas etc). <input type="checkbox"/> Apoyar pronta y oportunamente al grupo de trabajo para todos los casos necesarios cuando se presenta alguna dificultad. <input type="checkbox"/> Responder ante el supervisor inmediato por las tareas encomendadas. <input type="checkbox"/> Supervisión y soporte al personal directamente involucrado en la operación. <input type="checkbox"/> Seguimiento al desarrollo de las actividades que se realizan en los distintos sitios de trabajo velando porque estas se realicen en forma segura y oportuna minimizando cualquier impacto en el medio ambiente.	1/04/2014	Actual	6 Años a la fecha
5	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	<input type="checkbox"/> Autorizar y controlar los diferentes turnos de trabajo, velando porque el personal tenga una programación acorde con las necesidades de la empresa y ajustadas a la ley.	1/12/2014	1/06/2015	6 meses
6	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander	<input type="checkbox"/> Hacer control estratigráfico durante el avance de la perforación. <input type="checkbox"/> Controlar la pronogsi en los pozos corazonados para garantizar una buena recuperación.	26/08/2015	25/11/2015	3 Meses
7	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123007	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.		1/05/2015	1/04/2015	3 Meses
8	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	LA LUNA MINING Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM		1/02/2018	1/07/2018	6 meses
9	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019		2/09/2019	2/12/2019	3 Meses

La consignación de la experiencia del Residente de Campo en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente de campo en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: SONIA VARGAS

HOJA DE VIDA

SONIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA



INFORMACIÓN PERSONAL

Profesión	INGENIERO GEÓLOGO
Tarjeta profesional	15223 - 103576 BYC
Cédula de ciudadanía	46' 370 732 Sogamoso
Estado Civil	Soltera
Fecha de Nacimiento	Abril 2 de 1974
Lugar de nacimiento	Sogamoso – Boyacá
Dirección	Calle 18 N° 14 – 35 Sogamoso
Teléfonos	Cel. 3208935465 - 3177118641 Residencia (098)7714685
E-mail	soniavargas3000@yahoo.com soniapvargasc@gmail.com

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios Secundarios:	Colegio Nacional de Sugamuxi
Título Obtenido:	Bachiller Académico
Estudios Universitarios:	Universidad Pedagógica Y Tecnológica de Colombia
Título Obtenido:	INGENIERO GEÓLOGO (Junio de 2003)

PERFIL PROFESIONAL Trabajo geológico y geomorfológico en campo para proyectos y estudios minero ambientales, geotécnicos, oleoductos y poliductos. Registro y seguimiento de perforaciones exploratorias mineras y perforaciones con carácter geotécnico. Evaluación seguimiento e interventoría a proyectos geológico minero y ambientales, Licencias Ambientales, Planes de manejo Ambiental, cierre y restauración, mediante visitas técnicas. Capacidad para identificar, analizar y evaluar el desarrollo de procesos erosivos, a su vez proponer obras para el control y manejo de estos procesos morfodinámicos, también la identificación de derechos de vía tipos y fuentes de materiales y áreas para zodmes. Elaboración estudios de geología y minero ambientales, geología aplicada, amenazas, riesgos geológicos, impacto ambiental, geología económica. Administración y desarrollo de proyectos geológico – mineros, exploración, explotación, comercialización y mercadeo de yacimientos minerales. Desarrollar proyectos interdisciplinarios con ingenieros civiles, de vías, minas, metalúrgicos, petróleos y otros profesionales del área de las ciencias de la

HOJA DE VIDA

tierra. A su vez la mejor actitud y disponibilidad de aprendizaje para el desarrollo de proyectos geofísicos y demás temas compatibles con la formación académica.

ESTUDIOS

DIPLOMADOS

FORTALECIMIENTO A INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO

Convenio Alcaldía Municipal Sogamoso- Universidad Nacional Abierta Y A Distancia. 2003.

FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS

Convenio especial de Cooperación Científica y Tecnológica entre la ESAP y el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Social. 2004.

SEMINARIOS

CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

U.P.T.C. Junio 3 – 5 de 1999 Sogamoso.

GEOLOGÍA E INGENIERÍA DEL PETRÓLEO PERSPECTIVAS Y AVANCES EN EL NUEVO MILENIO

U.P.T.C. Escuela de Ingeniería Geológica Agosto 23-26 de 2000 Sogamoso.

SEMINARIO DE GEOTECNIA

U.P.T.C. Septiembre 27 – 29 de 2001 Sogamoso.

SEMINARIO REGIONAL SOBRE EVALUACIÓN DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA.

Oficina para la Prevención y Atención de Desastres de Boyacá. Octubre 12 de 2001 Tunja.

SEMINARIO TALLER METODOLOGÍAS CUALITATIVAS EN EL ANÁLISIS DE DATOS ESTRATIGRÁFICOS

U.P.T.C. Sociedad Colombiana De Geología. Agosto 23 de 2003 Sogamoso.

CURSOS

INFORMÁTICA BÁSICA. (MSOFFICE XP, Word, Excel, Power Point)

Servicio Nacional De Aprendizaje SENA. Agosto de 2002 Sogamoso.

AUTOCAD BIDIMENSIONAL

Servicio Nacional De Aprendizaje SENA. Agosto-Septiembre de 2003 Sogamoso.

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

GEÓLOGA en la empresa LT Geoperforaciones y Minería LTDA. Desde el 11 de noviembre de 2014, hasta la fecha actual.

INGENIERA GEÓLOGA en la empresa Geología y Geotécnica S.A.S.; para el proyecto Minero Piedemonte-Sector 6, en la mina de Cementos Argos, en Yumbo, Valle del Cauca; y Mina San Antonio Duitama – Boyacá; seguimiento geológico y descripción litológica de los núcleos de perforaciones. Junio 19 de 2014 - Fecha de terminación 10 de Octubre de 2014.

INTERVENTOR AMBIENTAL en la empresa Atención Social Integral CIA LTDA, en la interventoría de geotécnica del Bloque Rubiales, para el cliente Pacific Rubiales. Febrero 19 de 2014 – fecha de terminación Mayo 15 de 2014.

INGENIERA GEÓLOGA en la empresa Geología y Geotécnica S.A.S.; para el proyecto Mina La Calera de Cementos Argos S.A, municipio de Yumbo, Valle; Trabajo de campo: seguimiento geológico, control de los muestreos y mediciones para fines geotécnicos de tres perforaciones. Julio 11 de 2013 - Octubre 31 de 2013.

INGENIERA GEÓLOGA en la empresa Geología y Geotécnica S.A.S.; para el proyecto C&T, Trabajo de campo en el estudio geológico y geomorfológico, para la intervención del poliducto Salgar Masilla 8" sector Fragua, La Chorrera (k 56+000 – 63+500 aprox.) municipio de Guaduas, quebrada Negra y Villeta – Cundinamarca. Abril 29 de 2013 – Junio 29 de 2013.

INGENIERA GEÓLOGA en la empresa Geología y Geotécnica S.A.S.; para el proyecto Carbones Suramericanos S.A., Geología de campo, seguimiento y registro geológico de perforaciones exploratorias. Proyecto Mina de carbón Caparrapí – Cundinamarca. Desde Diciembre 6 de 2011 hasta Marzo 31 de 2013.

INGENIERA GEÓLOGA en la empresa Geología y Geotécnica S.A.S, para el proyecto Consultoría Colombiana S.A. Trabajo de campo en, Oleoducto Bicentenario Colombia (OBC), frente 3, Río San Miguel – El Tarra, Norte de Santander. Donde se realizó reconocimiento en campo del trazado del Oleoducto para confirmar los aspectos de geología y geomorfología haciendo énfasis en las zonas de cruce de ríos, zonas inestables y derechos de vía que se aparten del oleoducto actual, también la identificación de tipos y fuentes de materiales en superficie y áreas para zedmes. Mayo 02 de 2011 a Octubre 02 de 2011.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS, en el área de la Geología, para la revisión, verificación, evaluación, seguimiento, control de procesos ambientales especialmente los iniciados con

HOJA DE VIDA

anterioridad al 31 de diciembre de 2004, y en general, todos los trámites ambientales a que haya lugar por el aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables. Oficina Provincial de Almeidas y municipio de Guatavita – Corporación Autónoma y Regional de Cundinamarca CAR. CONTRATO No. 001055 de 31 de Diciembre de 2009; Acta de inicio 12 de Enero de 2010; Acta de terminación Julio 31 de 2010.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS, en el área de la Geología, para la revisión, verificación, evaluación, seguimiento, control de procesos ambientales especialmente los iniciados con anterioridad al 31 de diciembre de 2004, y en general, todos los trámites ambientales a que haya lugar por el aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables. Oficina Provincial de Almeidas y municipio de Guatavita – Corporación Autónoma y Regional de Cundinamarca CAR. CONTRATO No. 000593 de 14 de Agosto de 2008; Fecha de terminación, 3 de julio de 2009.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, en el área de la Geología, para la revisión, verificación, priorización, evaluación, seguimiento, control de proyectos, y en general, todos los trámites ambientales a que haya lugar por el aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, en jurisdicción de la Oficina Provincial de Almeidas y municipio de Guatavita – Corporación Autónoma y Regional de Cundinamarca CAR. ORDEN DE SERVICIO 281 DE 2007. Acta de inicio, Agosto 8 de 2007; Acta de terminación Enero 7 de 2008.

CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN LA CALLE 3ª ENTRE CARRERAS 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA. Julio 10 de 2006 a Septiembre 6 de 2006.

INGENIERA RESIDENTE, MANTENIMIENTO VIAL VEREDA LA CARRERA MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ). Mayo- Junio de 2006.

SUMINISTRO DE RECEBO PARA EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, fecha de iniciación 25 de Enero de 2006 y fecha de liquidación 3 de Abril de 2006.

INGENIERO GEÓLOGO DEL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS EN EL CORREDOR VIAL YOPAL – TAURAMENA, PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. YOPAL. Septiembre A Diciembre De 2005

JEFE DE PLANTA, REYES Y RIVEROS LTDA. INGENIEROS CONTRATISTAS. Tibasosa. 26 de Abril hasta 16 de Mayo de 2005.

HOJA DE VIDA

INGENIERO GEÓLOGO DEL PROYECTO IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE TAMARA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Enero a Marzo de 2005.

PERITO DESIGNADO EN CONCESIÓN CONCURRENTES.
SECRETARÍA AGROPECUARIA Y MINERA, DIRECCIÓN MINERA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Julio 26 a Agosto 25 de 2004.

INGENIERO GEÓLOGO DEL PROYECTO ANÁLISIS MORFOMÉTRICO RIO TOCARIA VEREDA DE TACARE, MUNICIPIO DE NUNCHIA, DEPARTAMENTO DE CASANARE. Enero A Junio de 2004.

REFERENCIAS

PEDRO HERNÁNDEZ BORDA
GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA S.A.S.
Celular: 3002147667

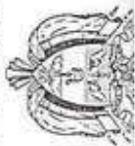
MARINA DELGADO LÓPEZ.
Ingeniera Geóloga, Oficina Provincial Bajo Magdalena – Corporación Autónoma y Regional de Cundinamarca CAR
Celular: 3124350848

NUBIA ALARCÓN GAVIDIA
Jefe de Personal. Instituto Financiero de Boyacá. INFIBOY
Teléfono: (098) 7423208 Tunja

CLAUDIA ADRIANA BELTRÁN BARBOSA
Especialista en Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos
Teléfono: 4944854 Bogotá – Celular 3005518948

SONIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA
C.C. 46' 370.732 Sogamoso

HOJA DE VIDA



La Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO GEOLOGO

SMIA HERRERA CASTAÑEDA

C.C. No. 46.370.732 expedida en Sogamoso

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 20 días del mes de junio de 2003

[Signature]
Rector de la Universidad
de Occidental Colombia

[Signature]
Decano de la Facultad

Normal 01014.1.003

[Signature]
Comisionado de Administracion
y Control de Registro Académico

Universidad
Libro de registro No. 21
Folio No. 129
Fecha 10 de 2003
Diploma No. 28257

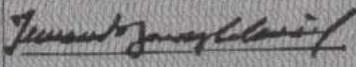
HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 Y SUS PROFESIONES AUXILIARES**



MATRICULA No. 15223103576BYC
INGENIERO GEOLOGO

DE FECHA 22/01/2004
**VARGAS CASTAÑEDA
 SONIA PATRICIA**
 C.C. 46370732
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
 TECNOLOGICA DE COLOMBIA



PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.370.732**
VARGAS CASTAÑEDA

APELLIDOS
SONIA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



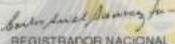
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1974**

SOGAMOSO
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

23-NOV-1992 SOGAMOSO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0727700-00207897-F-0046370732-20100106 0019676447A 1 7320107441

HOJA DE VIDA



GEOLOGÍA – GEOTECNIA – HIDROGEOLOGÍA – PERFORACIÓN – MANTENIMIENTO – POZOS

El Suscrito Coordinador de Recursos Humanos de LT. Geoperforaciones y Minería Ltda.

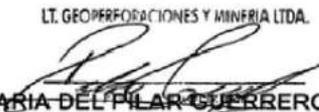
CERTIFICA

Que el señora **SONIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número **46.370.732**, presta sus servicios en la compañía desde el 11 de Noviembre de 2014 hasta el 10 de Noviembre de 2015 con contrato a término fijo y del 11 de Noviembre del 2015 a la fecha con contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **GEOLOGA**.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los ocho (08) días del mes de Junio de 2017.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.



MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
Coordinador de Recursos Humanos

HOJA DE VIDA



GEOLOGÍA Y GEOTECNIA S.A.S.
INGENIEROS CONSULTORES

CERTIFICACION LABORAL

GYG/1187/2014

GEOLOGIA Y GEOTECNIA S.A.S. Certifica que la Ingeniera Geóloga SONIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.370.732, presto sus servicios profesionales en los siguientes proyectos:

CONSULTORIA COLOMBIANA S.A. Trabajo geológico de campo en, Oleoducto Bicentenario Colombia (OBC), frente 3, Río San Miguel – El Tarra, Norte Santander (K65+600e K 140+000). Desde 02/05/2011 hasta el 02/10/2011.

CARBONES SURAMERICANOS S.A. Geología de campo, seguimiento y registro geológico de perforaciones exploratorias. Proyecto Mina de Carbón Caparrapi – Cundinamarca, desde el 6/12/2011 hasta el 03/27/2013.

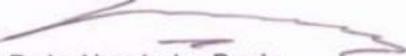
CIVIL & TECH INGENIEROS S.A.S. Geología, Intervención del Poliducto Salgar Masilla, sector Fragua la Chorrera, municipio de Guaduas, Quebrada Negra y Villeta. Desde el 29/04/2013 hasta 28/06/2013.

CEMENTOS ARGOS (YUMBO) Se seguimiento geológico y descripción litológica de los núcleos de tres perforaciones, Mina la Calera, Sector Tajo Piedemonte, Municipio de Yumbo, Valle. Desde el 11 de Julio hasta el 31 de Octubre de 2013.

CEMENTOS ARGOS Se seguimiento geológico y descripción litológica de los núcleos de perforaciones en el sector de Piedemonte Sector (Yumbo – Valle del Cauca). Mina San Antonio, Duitama – Boyacá. Desde el 19 de junio de 2014 hasta el 10 de octubre de 2014.

Se expide la presente certificación, por solicitud de la interesada a los treinta (30) días del mes de octubre de 2014.

Cordialmente,


Pedro Hernández Borda
GEOLOGIA Y GEOTECNIA S.A.S.



GEOLOGÍA Y GEOTECNIA S.A.S.
INGENIEROS CONSULTORES

HOJA DE VIDA



ATENCIÓN SOCIAL INTEGRAL COMPAÑÍA LIMITADA

NIT. 800.167.347-1

HACE CONSTAR

Que los siguientes datos corresponden al funcionario (a) **SONIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA**.

CEDULA DE CIUDADANIA	: 46.370.732
CARGO	: INTERVENTOR AMBIENTAL
FECHA DE INGRESO	: 19 de Febrero de 2014
FECHA DE RETIRO	: 15 de Mayo de 2014

La presente constancia se expide a **QUIEN INTERESE**, en la ciudad de Bogotá, a los Quince (15) días del mes de Mayo de 2014.

Cordialmente,

GLORIA CARMENZA POLO
Coordinadora Compensación y Contratación

HOJA DE VIDA



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que la Ingeniera Geóloga **SONIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA** con cedula de ciudadanía No. 46370732 de Sogamoso, labora en calidad de Ingeniero de Geología y Perforación, desde el 11 de noviembre de 2014 hasta la fecha, en los siguientes proyectos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	1/08/2014	10/04/2015
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	2/01/2015	Actual
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	1/04/2014	Actual
MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	1/12/2014	1/06/2015
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander	26/08/2015	25/11/2015
CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.	1/05/2015	1/04/2015



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	2/09/2019	2/12/2019

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS.

La presente se expide a solicitud del interesado el 30 de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.


MARÍA DEL PILAR GUERRERO. S

Coordinador de Recursos Humanos y HSE

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-948436

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SONIA PATRICIA VARGAS CASTAÑEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 46370732, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 15223-103576 desde el 22 de Enero de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 30.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO

NOMBRE DEL INTERESADO CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESION Luis Fernando Monroy Luna
FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero Ambiental

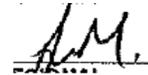
EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
12 Años		14/08/2009				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		9 Años				
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
	CERROMATOSO	Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera - MEP	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección, Coordinación y planeación de las diferentes actividades relacionadas con la perforación de pozos para abastecimiento de aguas. • Reconocer los aspectos ambientales y los posibles impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades, con el fin de minimizar cualquier impacto adverso. • Reconocer, recopilar, ordenar y analizar la información existente sobre los aspectos ambientales relacionados con la perforación del pozo. • Elaborar un plan para la ejecución de actividades de control en todo lo relacionado con la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en los pozos para abastecimiento de aguas. • Pruebas de bombeo de pozos de agua. • Inventario geográfico para pozos de agua y aljibes. 	1/01/2010	1/05/2010	4 Meses
	ECOPETROL S.A.	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.		4/04/2011	7/07/2011	3 Meses
	HOCOL S.A.	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17		1/04/2012	1/06/2012	2 meses
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.		1/08/2013	1/12/2013	4 Meses
	CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento, para estandarizar la operación de los 17 pozos de producción de agua que posee CERREJÓN en el Complejo Carbonífero El CERREJÓN.		1/12/2013	1/03/2014	4 Meses
	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar la perforación de dos pozos exploratorios para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del departamento de Boyacá, uno en el municipio de Combita y otro en el Municipio de Firavitoba.		1/11/2013	1/06/2014	7 meses
1	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2		1/08/2014	10/04/2015	8 meses
2	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo		2/01/2015	Actual	3 Años a la fecha

3	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.		1/04/2014	Actual	5 Años a la fecha
4	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	1. Realizar junto con el coordinador de proyecto la inducción a los empleados nuevos, teniendo en cuenta las políticas y reglamentos de la empresa, haciendo énfasis en la seguridad, si es posible hacer un recuento de actos inseguros. 2. Atender todos los requerimientos, de la empresa contratante, en el cumplimiento de políticas y estándares establecidos para el desarrollo de la gestión HSE 3. Realizar las charlas de seguridad seleccionando aquellos temas que estén acorde con los riesgos que tengan en cada uno de los taladros, asegurándose que el método utilizado sea el más apropiado para que los trabajadores las asimilen y pongan en práctica. 4. Hacer seguimiento a las visitas diarias, que reportan los HSE de campo (desviaciones, actos, condiciones subestándares, orden y aseo e impactos ambientales entre otros. 5. Revisar formato de lista de chequeo para inspecciones preoperacionales y AST.	1/12/2014	1/06/2015	6 meses
5	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander		26/08/2015	25/11/2015	3 Meses
6	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123007	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.		1/05/2015	1/04/2015	3 Meses
7	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	LA LUNA MINING Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM		1/02/2018	1/07/2018	6 meses
8	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano		25/09/2020	24/12/2020	3 Meses

La consignación de la experiencia del Residente en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: LUIS MONROY

HOJA DE VIDA

Ingeniero Ambiental Luis Fernando Monroy Luna
Fecha de Actualización: Julio 2015



Matricula Profesional No.05238180974 ANT
Cédula de Ciudadania No. 80´110.067 de Bogotá D.C.
Teléfono: 4+4169732
Celular: 311 2190695
Dirección: Circular 73 B No. 38 - 35 ap. 501
Fecha de Nacimiento: Noviembre 14 de 1982
Estado Civil: Soltero
Correo electrónico: luifernando_25@hotmail.com

Perfil

Ingeniero con formación integral y fortalezas en trabajo en campo. Competencias para implementar sistemas de control orientados al cumplimiento de la normatividad ambiental, estructurar planes de trabajo para la prevención de riesgos y control de perdidas en la organización.

Manejo eficiente de sistemas y capacidad de trabajar bajo presión y por objetivos. Habilidad en comunicación escrita y verbal con sentido común para resolver problemas, trabajar en equipo y salvaguardar los activos de la empresa.

Disponibilidad de horarios y desplazamiento dentro y fuera del país.

Formación académica

- ✓ Diploma en Gestión Integral de Residuos Peligrosos con Énfasis en Procesos de Valorización.
2010
- ✓ Ingeniero Ambiental
Universidad de Medellín (transferencia 2003 U. del Bosque - Bogotá)
2009
- ✓ Bachiller Académico
Colegio Mayor de Nuestra Señora Del Rosario - Bogotá D.C.
1999

Formación Extra Académica:

- ✓ CURSO RIG PASS
ARL Bolívar 2014
- ✓ CURSO AUDITOR INTERNO ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001
SGS COLOMBIA S.A.
Junio 2014
- ✓ CURSO CERTIFICADO CONTROL DE POZOS DE PERFORACIÓN. San Antonio International. Marzo 2013.
- ✓ CURSO HAZMAT NIVEL DE OPERACIONES CON CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL OSHA 1910.120 Y CAPACITACIÓN NORMA NFPA 472.
EATE (Escuela Americana de Capacitación en Emergencias) - América
2010 (En curso)
- ✓ AUXILIAR CARACTERIZACIÓN AGUAS RESIDUALES COLTEJER, UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
2009
- ✓ AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN PROYECTO CERRO DE LAS TRES CRUCES, CEIN UNIVERSIDAD DE MEDELLIN.
Marzo 2008
- ✓ CURSO DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
2008
- ✓ II CICLO DE CONFERENCIAS TRILOGÍA AMBIENTAL
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Mayo 2, 8 y 16 de 2007.

- ✓ VIII JORNADAS DE INVESTIGACIÓN – SIMPOSIO “Tendencias de la Investigación en Ingeniería”.
Agosto 28 y 29 de 2007.
- ✓ VI ENCUENTRO REGIONAL DEL AGUA “Articulación Interinstitucional de conocimiento en torno al recurso hídrico”.
Noviembre 1° y 2° de 2007.
- ✓ I CICLO DE CONFERENCIAS TRILOGÍA AMBIENTAL
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
Octubre 24, Noviembre 3 y 5 de 2006.
- ✓ IX JORNADAS ACADEMICAS DE INGENIERIA DE PROCESOS
UNIVERSIDAD EAFIT “Energías Alternativas”.
Septiembre 13 y 14 de 2005.

Actividad Investigadora

- ✓ Semillero de Investigación “Ciclo de formación específico”
Universidad de Medellín
Intensidad 40 horas presenciales. 2007

Otros Estudios

- ✓ Aprobación nivel avanzado de Ingles
Universidad de Medellín
2009

Experiencia Laboral

- ✓ **L.T. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA** - Proyectos de exploración en minería, hidrocarburos, geotecnia, hidrología, estudios ambientales y consultoría.

Oficina Bogotá Dirección: Cll 119 # 19 – 65 Tel: 612 30 05

Cargo: Coordinador área de Gestión Ambiental y supervisión de proyectos a nivel nacional.

Funciones:

- ✓ Coordinador Departamento de Gestión Ambiental.
- ✓ Coordinador Ambiental para proyectos de perforaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- ✓ Toma de registros geoelectricos Milpa S.A., Acerías Paz del Río.
- ✓ Pruebas de bombeo de pozos de agua.
- ✓ Caracterización pozos de agua Drummond y otros proyectos.
- ✓ Inventario geográfico para pozos de agua y aljibes.

- ✓ Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMA proyectos exploración estratigráfica.
- ✓ Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMIRS y manejo de excedentes industriales.
- ✓ Actualización de información de Gestión Ambiental.
- ✓ Capacitación al personal en Gestión ambiental y buenas prácticas ambientales.
- ✓ Sensibilización ambiental a comunidades involucradas en proyectos de exploración.
- ✓ Verificación y seguimiento de área ambiental en operaciones para exploración de hidrocarburos.

Tiempo de Servicios: 6 años (2008 – 2009 no continuos, 2010 - 2015 en curso)

Jefe Inmediato: Luis Antonio Luna Torres – Víctor Luna Torres

✓ **C.I. ECOEFICIENCIA S.A.S.**

Medellín

Cargo: Coordinador de operaciones – Fibra secundaria, Colombiana Kimberly Colpapel

Funciones:

- ✓ Control de documentación y operaciones.
- ✓ Verificación de materiales para aprovechamiento de fibras
- ✓ Supervisión de personal operaciones de selección y compactación
- ✓ Control Administrativo de personal y de producción.
- ✓ Charlas sobre calidades de materiales reciclables.
- ✓ Educación ambiental colegio Guarne (2010)

Jefe Inmediato: Elio Londoño – Gerente Regional Medellín

Tiempo de Servicios: 6 Meses (2009)

✓ **CORONA S.A.** – Sanitarios y Lavamanos

Girardota - Antioquia

Cargo: Practicante Ingeniería Ambiental.

Funciones:

- ✓ Coordinador departamento de Gestión Ambiental.
- ✓ Líder pilar de Gestión Ambiental.
- ✓ Implementación de PMIRS. Generar alternativas para residuos de fase productiva.
- ✓ Representante ante autoridades municipales del Depto. de Gestión Ambiental para CORONA S.A. – Planta Girardota.

- ✓ Implementación y ejecución de Programas Ambientales en Porcelana Sanitaria.
- ✓ Manejo de Indicadores ambientales para planta CORONA Girardota.
- ✓ Implementación de pilar de Gestión Ambiental para sistema japonés MPT (Mantenimiento Productivo Total).
- ✓ Seguimiento y registro de accidentes e incidentes ambientales.
- ✓ Proyecto para reincorporación de materias primas en proceso productivo.
- ✓ Elaboración y seguimiento de plan para el uso eficiente del agua PUEYRA.
- ✓ Trabajo con comunidades y alfabetizadores en el Municipio de Girardota.
- ✓ Participación en la mesa ambiental del Municipio de Girardota.
- ✓ Identificación y actualización de requisitos legales para la localidad.
- ✓ Actualización de matriz de impacto ambiental para la localidad.

Jefe Inmediato: Miguel A. Sánchez - Jefe de Planta

Tiempo de Servicios: 6 meses (2009)

✓ **ANASCOL S.A.S.**

Bogotá D.C.

Cargo: Coordinador de Campo

Funciones:

- ✓ Toma de muestras para caracterizaciones de agua superficiales, residuales y subterráneas en proyectos a nivel Nacional.

Jefe Inmediato: Eduardo Granada

Tiempo de Servicios: 2 años (a partir de Noviembre de 2011, en curso)

✓ **GEOXLIMPIEZA LTDA.**

Medellín

Cargo Actual: Ingeniero Ambiental - Jefe de Proyectos

Tareas desempeñadas:

- ✓ Director Gestión Ambiental proyectos exploratorios para hidrocarburos L.T. Geoperforaciones y Minería Ltda. - Meta, Caquetá, Casanare).
- ✓ Elaboración PMA proyectos de exploración de hidrocarburos – L.T. Geoperforaciones y Minería. (Proyecto perforación pozos estratigráficos para HOCOL S.A., MAUREL & PROM, CANACOL ENERGY)

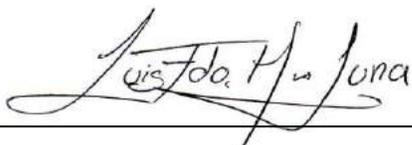
- ✓ Toma de muestras para caracterizaciones de agua y suelos para proyectos de exploración de hidrocarburos – L.T. Geoperforaciones y Minería.
- ✓ Elaboración P.M.I.R.S. (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos) Avery Dennison Colombia.
- ✓ Elaboración P.M.I.R.S. (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos) V&S Comercial Ltda. Empresa de señalización vial.
- ✓ Elaboración P.M.I.R.S. (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos) Automontaña – Ecoeficiencia
- ✓ Actualización P.M.I.R.S. (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos) Coca – Cola FEMSA - Ecoeficiencia.
- ✓ Capacitaciones para manejo de residuos comunidades de Tumaco - Nariño – L.T. Geoperforaciones y Minería Ltda.
- ✓ Socialización a comunidades para proyectos de exploración de hidrocarburos – Meta – Caquetá – Nariño
- ✓ Trámites para permisos de vertimientos Colegio San Carlos – Bogotá.

Aplicaciones Informáticas

- ✓ **CAPDEWORKS**
Evaluación sistemas de tratamiento de aguas
- ✓ **AUTOCAD**
Dibujo asistido por computador

Referencias Laborales

- ✓ JUAN GUILLERMO URIBE
Ingeniero Químico
Jefe sección centro de laboratorios de la Universidad de Medellín
Teléfono: 3405291
- ✓ Elio Londoño
Gerente C.I. Ecoeficiencia S.A.S. - Medellín
Tel: 300 615 4477



I.A. LUIS FERNANDO MONROY LUNA
M.P. No.05238180974 ANT



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

**ACTA DE GRADO NÚMERO 13690
de 14 de agosto de 2009**

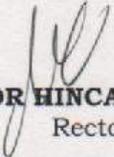
**ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERO
AMBIENTAL A LUIS FERNANDO MONROY LUNA.**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas de 14 de agosto de 2009, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **INGENIERO AMBIENTAL** a **LUIS FERNANDO MONROY LUNA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.110.067, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

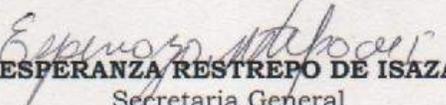
La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y la Decana de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

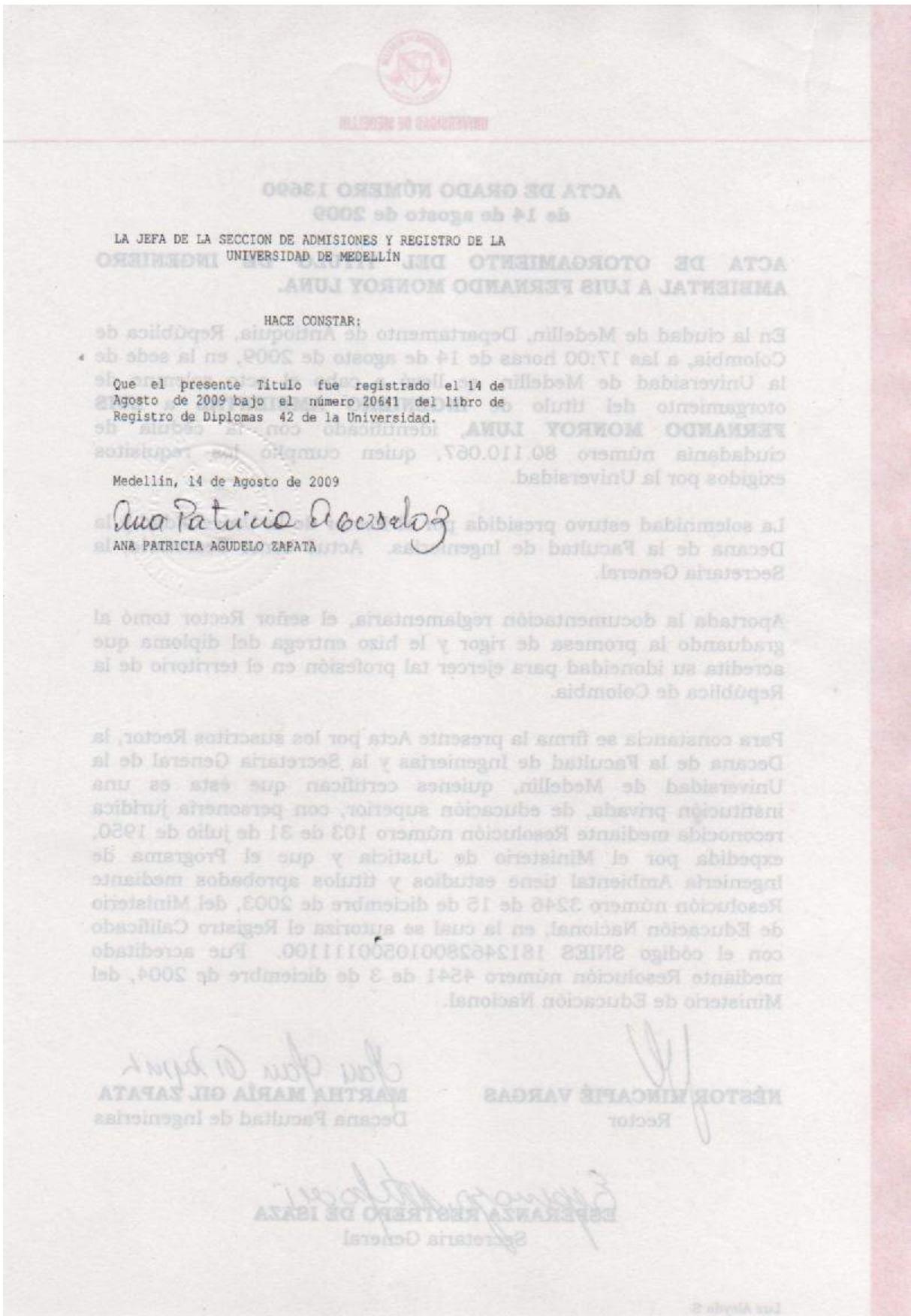
Para constancia se firma la presente Acta por los suscritos Rector, la Decana de la Facultad de Ingenierías y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950, expedida por el Ministerio de Justicia y que el Programa de Ingeniería Ambiental tiene estudios y títulos aprobados mediante Resolución número 3246 de 15 de diciembre de 2003, del Ministerio de Educación Nacional, en la cual se autoriza el Registro Calificado con el código SNIES 181246280010500111100. Fue acreditado mediante Resolución número 4541 de 3 de diciembre de 2004, del Ministerio de Educación Nacional.


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector


MARTHA MARÍA GIL ZAPATA
Decana Facultad de Ingenierías


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Luz Aleyda S.





LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

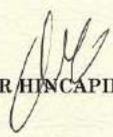
A

LUIS FERNANDO MONROY LUNA

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los catorce días del mes de agosto del año dos mil nueve

El Rector,


NESTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Decana,


MARTHA MARIA GIL ZAPATA

La Secretaria General,


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 20641 del libro de Registro de Diploma número 42

187010

TALLERES DE BORDA



ESCUELA AMERICANA DE CAPACITACIÓN EN EMERGENCIAS

Certifica

Que **LUIS FERNANDO MONROY LUNA**
con Cédula 80.110.067 de nacionalidad COLOMBIANA, ha realizado el curso de
OPERACIONES CON MATERIAS PELIGROSAS

Habiendo superado las pruebas de Evaluación de la Competencia de conformidad con el Capítulo 5 "Competencias Básicas para el Personal de Respuesta del Nivel Operaciones" y Capítulo 6, Sec. 6.3, 6.4, 6.6, 6.7 y 6.8 "Competencias para el Personal de Respuesta del Nivel Operaciones, Asignado a Misiones y Responsabilidades Específicas" de la Norma NFPA 472 "Competencias del personal de respuesta a incidentes con materiales peligrosos/armas de destrucción masiva, Edición 2008" y la Norma OSHA 1910.120 (q)(6)(ii) sobre "Competencias del Primer Respondedor del Nivel Operaciones". Siendo estas pruebas auditadas de forma independiente por la Fundación para la Investigación y Mejora de la Respuesta ante Emergencias

Fecha de impartición: 06/08/2010

Nº 20 Registro OP01MATPEL

Director del curso

Jose M. Perez
Evaluador





CERTIFICA QUE:

Luis Fernando Monroy
ha finalizado satisfactoriamente el curso :
***Básico de sistemas de energía
fotovoltaica***

Otorgado:

A los 28 días del mes de julio de 2012

En constancia

COLTECNICA LTDA
SERVICIOS DE INGENIERIA
SAN VICENTE DE CAQUEZA
CALLE 50 N° 35-100

Ing. Jorge Enrique Villa Chacón



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE INGENIERÍA

IDEOQUÍMICA



En atención a que:

LUIS FERNANDO MONROY LUNA

Identificado con cédula de ciudadanía 90110087

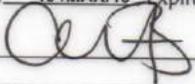
Duego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 160 horas, y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado

**DIPLOMA EN GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
PELIGROSOS CON ÉNFASIS EN PROCESOS DE
VALORIZACIÓN**

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 1 de Julio de 2010

ELKIN LIBARDO RÍOS ORTIZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA

CATALINA ARCILIA ECHAVARRÍA
GERENTE
IDEOQUÍMICA

Nombre LUIS FERNANDO MONROY L.
Curso y Nivel SUPV / DRL / FULL
Calificación de Preventores BOP SUPERFICIE
Institución SAN ANTONIO INTERNACIONAL COLOMBIA
Fecha de Terminación 13/MAR/13 Fecha de Expiración 12/MAR/15
Firma Autorizada  **E94575**

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
65238190874ANT
INGENIERO AMBIENTAL
DE FECHA 18/02/2010
LUIS FERNANDO
MONROY LUNA
C.C. 80110067
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN


PRESIDENTE DEL CONSEJO



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Ingeniero Ambiental **LUIS FERNANDO MONROY LUNA** con cedula de ciudadanía No. 80.110.067 de Bogotá DC, ha participado en calidad de **INGENIERO AMBIENTAL**, en supervisión de proyectos de perforación, evaluación ambiental, y la preparación de los Planes de Manejo Ambiental y tramite de permisos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en los proyectos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**, desde el 15 de agosto de 2009 hasta el 14 de agosto de 2010 y desde el 15 de agosto de 2010 hasta la fecha, realizando entre muchas las siguientes actividades:

Dirección, Coordinación y planeación de las diferentes actividades relacionadas con la perforación de pozos para abastecimiento de aguas. Reconocer los aspectos ambientales y los posibles impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades, con el fin de minimizar cualquier impacto adverso. Reconocer, recopilar, ordenar y analizar la información existente sobre los aspectos ambientales relacionados con la perforación del pozo. Elaborar un plan para la ejecución de actividades de control en todo lo relacionado con la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en los pozos para abastecimiento de aguas. Pruebas de bombeo de pozos de agua. Inventario geográfico para pozos de agua y aljibes. Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMA. Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMIRS y manejo de excedentes industriales. Actualización de información de seguridad Ambiental. Capacitación al personal en seguridad ambiental y buenas prácticas.

El ingeniero Monroy ha trabajado en los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACION
CERROMATOSO	Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera - MEP	100%
ECOPETROL S.A.	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.	100%
HOCOL S.A.	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17	100%
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.	100%
CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento, para estandarizar la operación de los 17 pozos de producción de agua que posee CERREJÓN en el Complejo Carbonífero El CERREJÓN.	100%
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar la perforación de dos pozos exploratorios para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del departamento de Boyacá, uno en el municipio de Combita y otro en el Municipio de Firavitoba.	100%
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	100%
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	100%
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La	100%

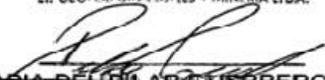

GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACION
	<i>Guajira.</i>	
<i>MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS</i>	<i>Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos</i>	<i>100%</i>
<i>SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</i>	<i>Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander</i>	<i>100%</i>
<i>CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA</i>	<i>Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.</i>	<i>100%</i>
<i>LA LUNA MINING</i>	<i>Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM</i>	<i>100%</i>
<i>SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO</i>	<i>Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano</i>	<i>100%</i>

La presente se expide a solicitud del interesado el 30 de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.


MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos y HSE



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS FERNANDO MONROY LUNA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80110067, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 05238-180974 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO

NOMBRE DEL INTERESADO CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESIONAL Lisbeth Quintero Ribon
FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional en Salud Ocupacional

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
12		11/12/2008				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		5 Años				
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	TECNICONTROL SAS	Interventoria La Mina - Cerrejon Zona Norte	Actividades correspondientes a Salud ocupacional y Seguridad Industrial	19/08/2015	23/10/2015	2 Meses
2	CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo		1/05/2017	Actual	4 Años
3	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.		1/05/2017	Actual	4 Años

4	LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	Actividades correspondientes a Salud ocupacional y Seguridad Industrial	1/02/2018	1/07/2018	5 Meses
5	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019		2/09/2019	2/12/2019	3 Meses
6	CONDOMINIO LOMAS DE ACATÁ	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en el municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca.		15/06/2021	Actual	3 Meses

- ¹ La Información que se consigna debe ser el nombre de la persona natural, jurídica o estructura plural empleadora o contratante y los datos de contacto: su dirección física, número de teléfono actualizado, dirección electrónica, página web (si se encuentra disponible) y nombre del o los funcionarios que puedan confirmar la información consignada en el formulario
- ² Consigne en este campo el nombre y objeto del proyecto acreditado
- ³ Consigne en este campo el cargo y las funciones desempeñadas durante la ejecución del proyecto acreditado
- ⁴ Consigne en este campo las fechas de inicio y terminación del proyecto
- ⁵ Consigne en este campo la duración del proyecto

La consignación de la experiencia del Residente en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: LISBETH QUINTERO

LISBETH QUINTERO RIBON

C.C 32.752.870 Barranquilla - Atlántico.
 Calle 56C # 13 – 84 Barranquilla
 Teléfono Celular: 3157242682
 E-mail: lisbeth.0526@hotmail.com

**PERFIL PROFESIONAL**

Identificar, evaluar y diseñar estrategias para prevenir riesgos operativos en las actividades productivas del ambiente laboral. Diseñar, establecer, controlar y mejorar sistemas de transformación de bienes y/o servicios. Capacidad y liderazgo para llevar a cabo proceso de cambio. Aptitudes para la administración de talento humano, planes de motivación, y análisis ocupacional, desarrollos de los Programas de Salud Ocupacional.

ESTUDIOS REALIZADOS**Universitarios:****Profesional en Salud Ocupacional**

Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud (CORSALUD)

Licencia S.O Res. # 03252010 Secretaria de Salud Distrital

Especialización:

Especialista en Gestión Ambiental, Marina y Costera

Escuela Naval A.R.C. Barranquilla

Barranquilla - Diciembre 16 de 2011

Universidad del Litoral. Tecnólogo Profesional en S. O. y Protección Ambiental.

Técnico:

Técnico de Laboratorio Clínico e Industrial

Centro Inca. - Barranquilla

Secundaria:

Colegio General Santander. Barranquilla Titulo Obtenido Bachiller académico.

Estado Civil

Soltera

LOGROS OBTENIDOS - RECONOCIMIENTO

Departamento de Servicio a la Operación / Superintendencia de Ingeniería & Proyecto. Por su desempeño en Integridad Operacional, que condujo a conseguir las metas y objetivos propuestos en el Mantenimiento de Aires Acondicionados y Equipos de Refrigeración. Serviparamo S.A El cual fue un año 2006 de Cero Accidentes de todo tipo.

Departamento de Servicio a la Operación / Superintendencia de Ingeniería & Proyecto. Por su desempeño en Integridad Operacional, que condujo a conseguir la meta de 1500 Días Sin Accidentes Incapacitantes

Un buen Puntaje en la Auditoria del RUC

Reconocimiento Gigante 2.010 Premio Excelencia a la Seguridad

La Mina – Cerrejón Zona Norte, Abril 07 de 2011

Reconocimiento Liderazgo en Seguridad

Proyecto Railway Overhaul Project - ROP - Abril 2015.



ESTUDIOS CONTINUADOS

Diseño de Programa para Riesgo Prioritario

CCS

Cerrejón – Noviembre 04 de 2010

Actualización en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales

Regional Guajira.

Riohacha – Julio 28 de 2010

Actualización en S.O. y Riesgos Profesionales.

Regional Guajira.

Riohacha – Julio 30 de 2003

Protección Radiológica en Aplicaciones Industriales.

Instituto de Investigaciones en Geociencias Minería y Química.

Ministerio de Minas y Energía / Ingeominas.

Abril 20 – 22 de 1999

INTERCOR - CERREJON ZONA NORTE

El Caribe frente a las Emergencia Químicas y Tecnológica.

Barranquilla, Dic. 15 –16 de 1999

Curso Multiplicador PPABC (Proceso de Prevención de Accidentes Basado en el Comportamiento)

La Mina – Cerrejón Zona Norte Marzo de 2007

Plan de formación para la gestión de los Riesgos en el Trabajo.

Modulo 1 Guía para la implementación de la NTC OHSAS 18001

Jul. 5 de 2007

Modulo 2 Gestión en Seguridad

Modulo 3: Gestión en Seg. 2da

Jul. 11 de 2007

Modulo 4: Administración Permisos para Tareas de alto Riesgo.

Sept. 05 de 2007

ARP SURATEP – La Mina Cerrejón Zona Norte

Prevención del factor Eléctrico.

Barranquilla – Nov 25 de 2002

CURSOS DE CAPACITACION

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, (SG – SST)

Agosto 26 de 2017

Trabajo Seguro en Alturas Nivel Avanzado

La Mina – Cerrejón ZN / Feb. de 2013

Taller: Auto liderazgo en Seguridad

Marzo 26 de 2007

LA MINA - CERREJON Z N

Jornada de Actualización Comité Paritario de Salud Ocupacional (Copaso)

Consejo Colombiano de Seguridad / La Mina Cerrejón Zona Norte Marzo 6 de 2007

Trabajos en altura Emisores

Agosto 03 – 10 de 2005

SURATEP

Primeros Auxilios

Diciembre 12 – 14 de 2001

SENA – La Mina – Cerrejón ZONA NORTE

Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Septiembre de 2001

SENA – La Mina – Cerrejón ZN

Segundo encuentro binacional de Difusión y Socorrismo de la Cruz Roja Colombiana y Cruz Roja Venezolana.

Arimazahi – Guajira. Sep 24 – 26 de 1998

Auditor acreditado en Seguridad y Control total de Perdidas

Barranquilla – Junio 11 –12 de 1999

CONGRESOS

Congreso Empresarial de Medio Ambiente: Normativa, Licencias, Trámites, Beneficios Tributarios, Multas y Sanciones Penales
Bogotá D.C. Septiembre 20 y 21 de 2011

VI Congreso Cero Accidentes Regional Norte

Barranquilla – Julio 12 – 13 de 2006

Suratep

Congreso. Gestión Integral del Riesgo en Seguridad y Salud Ocupacional

Brigada de Emergencia. Curso de Primeros Auxilios.	Sept. 30 de 2004
Herramientas para mejorar las condiciones de trabajo.	Oct. 21 de 2004
Herramientas para mejorar el comportamiento en el sitio de trab.	Nov. 25 de 2004
Responsabilidad legal en riesgos profesionales.	Feb. 24 de 2005
Sistemas de vigilancia epidemiológica.	Feb. 24 de 2005
Sistemas integrados de gestión	

1er Congreso Regional en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales

Barranquilla – Nov. 6 y 7 de 2003

Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.

Septiembre de 2001

Promoción de la Salud Mental y Prevención de la Fármaco dependencia

Barranquilla – Mayo 29 de 1999

CURSO PARA VOLUNTARIO.

Cruz Roja Colombiana.

Barranquilla - Mayo 31 de 1995

Foro: La Promoción de la Salud en la Seguridad Social

Barranquilla – Oct 20 / 1999

Protección Física, Vigilancia Privada e Investigaciones.

Policía Nacional del Atlántico.

Barranquilla – Octubre 2 al 4 de 1999

MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO

Por Liderazgo en Seguridad

Vicepresidencia de Proyectos- Cerrejón

La Mina – Abril-2015

Por desempeño operativo Cruz Roja Colombiana.

Barranquilla – Septiembre 12 de 1999

SEMINARIO

Seminario – Taller Sobre Derechos y Deberes del Sistema General de Riesgos Profesionales

Ministerio De Protección Social

Riohacha - Nov. 26 de 2009

Seminario de Actualización en Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales

Ministerio De Protección Social

Riohacha - Agosto 19 de 2009

Seminario Taller Primeros Auxilios avanzado.

Barranquilla – Junio 10 de 1999

Seminario, Taller Primeros Auxilios Básico.

Barranquilla – Junio 9 de 1999

1er Seminario de Actualizaciones en Riesgos Profesionales y Salud Ocupacional

Regional Guajira.

Riohacha - Marzo 12 de 2000

El Caribe frente a las Emergencias Químicas y Tecnológicas

Barranquilla – Dic. 15 de 2000

Primeras Jornadas del Conocimiento Especializado en la Prevención de Riesgos Laborales

Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud

Barranquilla – Abril 25 de 2008

Diplomados:

Auditor Interno Basado en Riesgos, Pérdida y Valor

Cerrejón – ZN, Diciembre de 2010

Sistema de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional OHSAS18001 – RUC

CCS – Barranquilla, Agos. 27 – Oct.23 de 2010

Gerencia Integral en Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales y Salud (Corsalud)

Mayo 02 a Nov. 08 de 2009

Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente PARA Contratistas RUC – CCS

Barranquilla, Feb. 15 – Abril 12 de 2008

Sistema Integral de Gestión RUC – Registro Único de Contratista

CCS

Barranquilla 2006 – 2007 Serviparamo S.A.

EXPERIENCIAS LABORALES

Empresa **TECNICONTROL S.A.S**
Dirección La Mina – Cerrejón Zona Norte
Teléfono 3112517845
Tiempo Marzo 28 de 2016 – Noviembre 15 de 2017
Cargo Interventor Coord. Salud Ocupacional, Seguridad Industrial
Jefe Inmediato Fabio Mora

Empresa **TECNICONTROL S.A.S**
Dirección La Mina – Cerrejón Zona Norte
Teléfono 3112517845
Tiempo Agosto 19 – Octubre 23 de 2015
Cargo Interventor Coord. Salud Ocupacional, Seguridad Industrial
Jefe Inmediato Fabio Mora

Empresa **TRANSPORTADORA DEL ATLANTICO**
Dirección La Mina - Cerrejón Zona Norte
Teléfono 3241927
Tiempo Febrero 10 de 2014 – Agosto 14 de 2015
Cargo Coordinador SIG
Jefe Inmediato Cheerly Marchena

Empresa **McALLISTER S.A.S**
Dirección La Mina Cerrejón Zona Norte
Teléfono 3176442016
Tiempo Enero 28 de 2013 a Enero 27 de 2014
Cargo Coordinador SSAC
Jefe Inmediato Jose Ortiz.

Empresa **CONSTRUCTORA JC**
Dirección La Mina Cerrejón Zona Norte
Teléfono 3505099
Tiempo Feb-01 – Nov-28 de 2012
Cargo Coordinador SIO
Jefe Inmediato Abel Lara

Empresa **SERVIPARAMO S.A.**
Dirección La Mina – Cerrejón Zona Norte, (Mina – Puerto Bolívar).
Teléfono 3505099 - 3505912
Cargo Coordinador SIG
Tiempo Abril 27 de 2005 – Enero 31 de 2012.
Jefe Inmediato Leonardo Quintero Rodríguez

EXPERIENCIAS LABORALES

Empresa **GEODESIA** Por Satélite de Colombia Ltda.
Dirección La Mina – Cerrejón Zona Norte.
Teléfono 3505771
Cargo Jefe de Seguridad.
Tiempo Agosto 06 / 01 – Abril 29 de 2005
Jefe Inmediato Benjamín Fernández Gomez

Empresa **OLIMPICA S.A.**
Dirección Calle 38 # 36.
Cargo Estudiante en práctica de Salud Ocupacional.
Jefe Inmediato Carlos Álvarez (Médico coordinador Facultad de Salud Ocupacional)

Empresa **HOSPITAL NAZARETH.**
Dirección Cra 16 No 47B – 06 Barranquilla.
Teléfono 3461679
Cargo Técnico de Laboratorio.
Jefe Inmediato Nazli Imitola Mondul

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: JOSE ALBEIRO BARRIOS
Analista
Teléfono: 3505046 (oficina)
Empresa: CERREJON LLC – ZONA NORTE

Nombre: WILLIAM NIÑO
Profesión: Ingeniero Mecánico
Cargo: Supervisor Taller de Reconstrucción (Talleres Permanentes)
Celular: 3157499236
Empresa: CERREJON LLC – ZONA NORTE

Nombre: FABIAN CASTRO
Profesión: Ingeniero Civil
Cargo: Administrador de Contrato
Teléfono: 3183439568
Empresa: Cerrejón LLC – ZONA NORTE

Nombre: JOSE WALTER WILCHES OLAYA
Profesión: Administrador Hotelero
Cargo: Gerente de Contrato
Teléfono: 3214641910
Empresa: COMPASS GROUP COLOMBIA
Puerto Drummond Ltd

LISBETH QUINTERO RIBON
C.C 32.752.870 Barranquilla

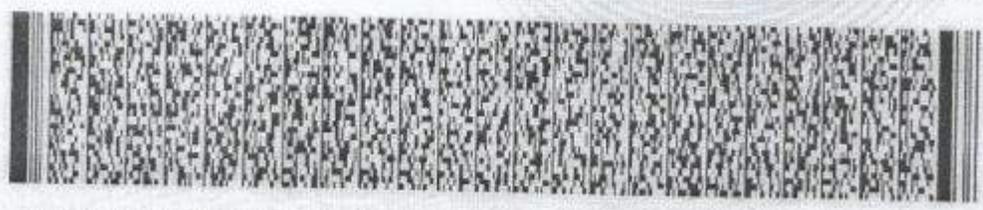
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
32.752.870
 NUMERO
QUINTERO RIBON
 APELLIDOS
LISBETH
 NOMBRES
 FIRMA



INDICE DERECHO



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1972**
OCAÑA
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
23-ENE-1991 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0300100-22143523-F-0032752870-20060327 0440906083B 02 184811653



BOGOTÁ, D. C. - 2011

La Comanda Naval de Suboficiales

A. R. C. "Barranquillo"

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que:

Lisbeth Quintero Ribón

Identificada con C.C. No. 32.752.870 de Barranquilla.

Aprobo los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias.

Le confiere el título de:

especialista Tecnológico en Gestión Ambiental, Marina y Costera

En constancia se firma y sella en Barranquilla (D. T. C. P.) a los 16 días del mes de Diciembre de 2011:

Comanda Naval de Suboficiales
A. R. C. "Barranquillo"

Resolución No. 001 de 2011
Vicecomandante General
Comanda Naval de Suboficiales



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales,
Educación y Salud

Resolución No. 8507 de 30 de Junio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de
Profesional en

Salud Ocupacional

a

Lisbeth Quintero Bihón

C.C. No. 32.752.870 Excedida en Barranquilla

Quem cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos
En instrumento de rito otorga el presente

Diploma

Excedido en la ciudad de Barranquilla a 11 días del mes de Diciembre de 2006

Abner Sánchez Obregón
Presidente

Lydia Sierra Gómez Luna
Secretaria General

[Signature]
Director de Programa

Asistido en el folio 1064 del libro de Diplomas 8 Expensas No. 464



Atlántico
para la
Gente

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL ATLÁNTICO
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCION No.3181 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE RENOVACION DE LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

La Suscrita Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No.4502 del 28 de diciembre de 2012, por la cual reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo 1° de la Resolución No.4502 de 2012, menciona que están a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1° de la Ley 1562 de 2012, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimiento señalados en la señalada resolución.

Que la citada Resolución, en su artículo 2°, expone los requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que, **LISBETH QUINTERO RIBON**, quien se identifica con cedula de ciudadanía **No.32.752.870**, Expedida Barranquilla, en su calidad de **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**, título conferido por **LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, EDUCACION Y SALUD CORSALUD**; ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con la Resolución No.4502 de 2012.

Que revisada la documentación presentada por el solicitante, esta Secretaría emite concepto favorable para la expedición de la Licencia de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, a **LISBETH QUINTERO RIBON**, quien se identifica con cedula de ciudadanía **No.32.752.870**, Expedida Barranquilla.

Que el artículo 6° de la mencionada Resolución No.4502 de 2012, señala que las licencias otorgadas tendrán carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, por una vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

Que el artículo 7° ibídem, menciona que en ningún caso la expedición de la licencia de salud ocupacional podrá tener costo y que ésta se emitirá de manera gratuita en todo el territorio nacional.

Que la documentación presentada por el solicitante, lo acredita para obtener Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, en las áreas de: Higiene industrial, seguridad industrial, investigación de accidente de trabajo, educación,



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 090003
Código DANE: 06-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico - Tel. (57(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 - gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL ATLÁNTICO
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RESOLUCION No.3181 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2020

capacitación, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL** a **LISBETH QUINTERO RIBON**, quien se identifica con cedula de ciudadanía **No.32.752.870**, Expedida Barranquilla, en las siguientes áreas: Higiene industrial, seguridad industrial, investigación de accidente de trabajo, educación, capacitación, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia se concede por el término de vigencia de diez (10) años contados a partir de la expedición de la presente Resolución, la cual es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por medio de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020 y, a lo establecido en el Decreto 154, 160 y 320 de 2020, expedido por la Gobernadora del Departamento del Atlántico, se hace necesario notificar y dar a conocer electrónicamente el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede los recursos de ley, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con el **artículo 76 de la Ley 1437 del 2011** y el **art 13 de la ley 4502 del 2012**. Dicho recurso deberá interponerse y sustentarse por escrito enviándose al correo electrónico saludocupacional@atlantico.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ALMA SOLANO SANCHEZ

Secretaria de Salud Departamental del Atlántico

Proyectó: Freddy García González – Profesional Especializado
Revisó: Wilington Mosquera Plaza – Jurídica – Secretaria de Salud
Revisó: Katherine González Mancha, Jurídica – Secretaria de Salud
Aprobó: Elvira Gomeza Jiménez – Subsecretaria Salud Pública Atlántico



NIT: 896.102.006-1
Código Postal: 090603
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel: (57)(5)330 7000
Línea Gratuita: 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

 Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que la profesional en salud ocupacional **LISBETH QUINTERO RIBON** con cedula de ciudadanía No. 32.752.870 de Barranquilla, labora en calidad de especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, desde el 1 de mayo de 2017 hasta la fecha, en los siguientes proyectos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	1/05/2017	Actual
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	1/05/2017	Actual
LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	2/09/2019	2/12/2019
CONDOMINIO LOMAS DE ACATÁ	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en el municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca.	15/6/2021	Actual



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS.

La presente se expide a solicitud del interesado el 30 de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.



MARIA DEL PILAR GUERRERO. S

Coordinador de Recursos Humanos y HSE



SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-
CDP-019-2021**

PERSONAL PROPUESTO ZONA 2

**PRESENTADO POR:
CONSORCIO LUNAT - LT**

SEPTIEMBRE 2021

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

NOMBRE DEL INTERESADO	CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESIONAL	Victor Luna
FORMACIÓN ACADÉMICA	Geólogo

EXPERIENCIA GENERAL	FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR					
	31 Años	6/04/1990				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	31 Años					
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	ECOPETROL - TEXAS PETROLEUM COMPANY	6 pozos para abastecimiento de agua potable para caseríos indígenas Wayuu, localizados en el área de influencia del proyecto CHUCHUPA "B"		1/03/1997	1/07/1997	4 Meses
2	FUNDICAR	5 pozos para abastecimiento de agua potable, para Rancherías Indígenas de La Guajira		1/12/1998	28/02/1999	3 Meses
3	FUND. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Perforación y bombeo de pozos para abastecimiento de agua para la comunidad Potrerito y la Duda.		1/11/2000	30/11/2000	1 mes
4	CARBONES DEL CERREJON S.A.	3 pozos abastecimiento de agua potable vereda La Duda, Municipio de Distracción, Guajira y en el caserío Nuevo Oreganal.		1/12/2000	30/01/2001	2 meses
5	DRUMMOND LTD	Mantenimiento y Limpieza pozos de producción de agua localizado en La Mina Pribbenow, La Loma, Cesar		1/11/2004	30/04/2005	6 meses
6	CHEVRON TEXACO PETROLEUM COMPANY.	Construcción de tres pozos para abastecimiento de Agua potable en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios en Riohacha, caseríos Mayapo y Uriakat.		3/01/2005	5/05/2005	4 Meses
7	PDVSA	Programa de Abastecimiento de agua: Perforación, construcción, toma de registros y mejoras de pozos de agua y molino – tramos C y D		1/05/2007	1/12/2007	7 meses

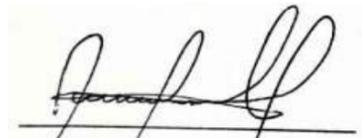
8	CERROMATOSO	Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera - MEP		1/01/2010	1/05/2010	4 Meses	
9	ECOPETROL S.A.	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.		4/04/2011	7/07/2011	3 Meses	
10	HOCOL S.A.	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17		1/04/2012	1/06/2012	2 meses	
11	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.		1/08/2013	1/12/2013	4 Meses	
12	CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento, para estandarizar la operación de los 17 pozos de producción de agua que posee CERREJÓN en el Complejo Carbonífero El CERREJÓN.	Planificar y distribuir los recursos y tiempos para cumplir con los requerimientos exigidos por el cliente, mantener la comunicación con todas las áreas de la compañía con el fin de garantizar los recursos humanos, tecnológicos, de infraestructura etc., Administrar los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros. Supervisar que las labores del proyecto se estén cumpliendo, bajo los requerimientos exigidos por el cliente	1/12/2013	1/03/2014	4 Meses	
13	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar la perforación de dos pozos exploratorios para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del departamento de Boyacá, uno en el municipio de Combita y otro en el Municipio de Firavitoba.		1/11/2013	1/06/2014	7 meses	
14	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.		1/04/2014	Actual	5 Años a la fecha	
15	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos		1/12/2014	1/06/2015	6 meses	
16	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.		1/05/2015	1/04/2015	3 Meses	

17	LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018	6 meses
18	LUIS LUNA - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	2/09/2019	2/12/2019	3 Meses
19	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano	25/09/2020	24/12/2020	3 Meses

La consignación de la experiencia del Residente en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Director del Proyecto en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: VICTOR LUNA



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

DATOS PERSONALES	
Nombre del profesional:	VICTOR LUNA TORRES
Tipo y número de documento de identificación:	CEDULA DE CIUDADANÍA 19.389.424
Fecha de inicio de la vinculación laboral con el solicitante:	30-09-1993
Correo electrónico:	vluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo Propuesto:	Coordinador Técnico y Operativo

DEDICACIÓN	
Número de semanas, horas-hombre o porcentaje de tiempo asignado al proyecto:	100%

EDUCACIÓN FORMAL APLICABLE				
Nivel(1)	Fecha de grado (mm-aaa)	Título obtenido	Establecimiento educativo	Ciudad / país
Pregrado	04-1990	Geólogo	Univ. Nacional de Colombia	Bogotá COLOMBIA

Nota (1) Nivel: Primaria, secundaria, técnica, Profesional, Postgrado, Maestría, Doctorado.

EXPERIENCIA APLICABLE	
Título del proyecto o cargo	Perforación de pozos corazonados y abiertos en la mina de Monqua Boyacá
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 470,000,000
Empresa Contratante:	Carbones del Caribe
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Rodrigo Bustamante Administrador De Contrato
Dirección:	Calle 77 b # 57 - 14 piso 11 Barranquilla
Teléfonos / Fax:	(575) 3615700
Correo electrónico:	rbustamante@caribe.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración de carbón en el área de Tausa (C/marca), mediante perforación de pozos corazonados.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 190,000,000
Empresa Contratante:	Carbones del Caribe
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Rodrigo Bustamante Administrador De Contrato
Dirección:	Calle 77 b # 57 - 14 piso 11 Barranquilla
Teléfonos / Fax:	(575) 3615700
Correo electrónico:	rbustamante@caribe.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 3,132,534,200
Empresa Contratante:	Acerias Paz del Río
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Geólogo Julio Hernández Coordinador de Exploración
Dirección:	Carrera 8 No. 13 - 31 pisos 7 y 9 Bogotá D.C.
Teléfonos / Fax:	382 1730
Correo electrónico:	julioahr@hotmail.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Registro, instalación y engravillado de piezómetros, perforación geológica de pozos corazonados



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 3,500,000,000
Empresa Contratante:	Carbones Colombianos del Cerrejón
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Fedor Tapias Administrador Contrato
Dirección:	Calle 100 No 8 a - 49 torre B, of 507 Bogotá
Teléfonos / Fax:	611 2778, ext 101
Correo electrónico:	Fedor.Tapias@cerrejoncoal.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración de Carbón en la mina Calenturitas, área de La Loma (Cesar), mediante la perforación de pozos tricónicos y corazonados
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 796,412,000
Empresa Contratante:	C.I. Prodeco S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Fabio Carrillo Geology Superintendent
Dirección:	Km. 14 Vía Carreteable La Loma - Plan Bonito, Municipio de El Paso Departamento del Cesar
Teléfonos / Fax:	(575)57479 99, 3116595157
Correo electrónico:	fabio.carrillo@prodeco.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Construcción de pozos de Exploración corazonada
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 1,914,520,000
Empresa Contratante:	Carbones de la Jagua
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Ricardo Zuluaga Ingeniero Geólogo Servicios Técnicos
Dirección:	Departamento Administrativo, Mina La Jagua de Ibirico Cesar
Teléfonos / Fax:	(57) 300 619 18 25, (57) 314 617 24 83
Correo electrónico:	ricardo.zuluaga@cdj.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Instalación de drenes subhorizontales en la mina de Carbones de La Jagua
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 30,595,423
Empresa Contratante:	Carbones de la Jagua
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dr. Ricardo Zuluaga Ingeniero Geólogo Servicios Técnicos
Dirección:	Departamento Administrativo, Mina La Jagua de Ibirico Cesar
Teléfonos / Fax:	(57) 300 619 18 25, (57) 314 617 24 83
Correo electrónico:	ricardo.zuluaga@cdj.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones abiertas y recuperación de testigos en el área de La Loma para el proyecto Carbonífero de El Hatillo, Emcarbon
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 587,870,317
Empresa Contratante:	CARBONES DEL CARIBE
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Rodrigo Bustamante Administrador del contrato
Dirección:	Via 40 las florez, planta caribe (Argos)
Teléfonos / Fax:	(575)361-91-00 EXT 5505
Correo electrónico:	rbustamante@argos.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones con recuperación de testigos en el área de Mongua Y Cogua
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 720,625,405
Empresa Contratante:	CARBONES DEL CARIBE
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Rodrigo Bustamante Administrador del contrato


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Dirección:	Via 40 las flores, planta caribe (Argos)
Teléfonos / Fax:	(575)361-91-00 EXT 5505
Correo electrónico:	rbustamante@argos.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Estudio Hidrogeológico y Geotécnico del área carbonífera de Rondón - Boyacá
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 93,659,788
Empresa Contratante:	CARBOANDES
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luís Obregón
Dirección:	Av Calle 127 No 16ª-76- OF 403-404 Bogotá
Teléfonos / Fax:	071- 6279346
Correo electrónico:	luisobregon@carboandes.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Construcción de Pozos de Exploración Geológica y Realizar la Exploración estimada de 3.000 metros Corazonados
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 840,000,000
Empresa Contratante:	MPX COLOMBIA S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Fernando Giraldo Coordinador de Exploración
Dirección:	Av Cra 9 No 113-52 Oficina 1803 Torres Unidas 2 Bogotá
Teléfonos / Fax:	(571) 5922277 / 5922271
Correo electrónico:	luis.giraldo@mpx.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Instalación de Piezómetros y perforaciones para muestreo geotécnico
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 9,629,515
Empresa Contratante:	MPX COLOMBIA S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Fernando Giraldo Coordinador de Exploración
Dirección:	Av Cra 9 No 113-52 Oficina 1803 Torres Unidas 2 Bogotá
Teléfonos / Fax:	(571) 5922277 / 5922271
Correo electrónico:	luis.giraldo@mpx.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos con toma de registros en Guamo Santander
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 884,841,565
Empresa Contratante:	CARBOANDES
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luís Obregón
Dirección:	Av Calle 127 No 16ª-76- OF 403-404 Bogotá
Teléfonos / Fax:	071- 6279346
Correo electrónico:	luisobregon@carboandes.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Realización de Servicios Geotécnicos que incluyen la perforación e instalación de pozos, preparación de calcatas, todas las actividades de construcción y otras complementarias para la ejecución de los Servicios Geotécnicos para el Proyecto Heap Leaching
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 896,071,197
Empresa Contratante:	CERROMATOSO S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Guillermo Romero Administrador del Contrato
Dirección:	Km 22 Carretera SO Cerromatoso
Teléfonos / Fax:	(574) 7723686/ 4 7723686
Correo electrónico:	Guillermo.G.Romero@bhpbilliton.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Realización de Servicios Hidrogeológicos que incluyen la perforación e instalación de pozos, todas las actividades de construcción, instalación de piezómetros, monitoreo, y


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

	realizar pruebas de bombeo para el estudio hidrogeológico del Proyecto Heap Leaching
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 1,324,724,100
Empresa Contratante:	CERROMATOSO S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Guillermo Romero Administrador del Contrato
Dirección:	Km 22 Carretera SO Cerromatoso
Teléfonos / Fax:	(574) 7723686/ 4 7723686
Correo electrónico:	Guillermo.G.Romero@bhpbilliton.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforación inversa de 65000 m. para control de producción en la mina de Cerro Matoso, operando 3 equipos de CMSA
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 9,800,000,000
Empresa Contratante:	CERROMATOSO S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Carlos Buelvas Administrador del Contrato
Dirección:	Km 22 Carretera SO Cerromatoso
Teléfonos / Fax:	(574) 7723686/ 4 7723686
Correo electrónico:	Carlos.U.Buelvas@bhpbilliton.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Servicio de Adquisición de Corazones Estratigráficos para el Programa de Energía del Instituto Colombiano del Petróleo de ECOPEPOTROL S.A.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 1,872,678,073
Empresa Contratante:	ECOPEPOTROLS.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Gustavo Navas Guzman Gestor Técnico Contrato
Dirección:	Autopista Piedecuesta Km 7 Piedecuesta, Santander Colombia
Teléfonos / Fax:	3006036448
Correo electrónico:	Gustavo.Navas@ecopetrol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos con toma de registros en Guamo Santander
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 884,841,565
Empresa Contratante:	CARBOANDES
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Obregón
Dirección:	Av Calle 127 No 16ª-76- OF 403-404 Bogotá
Teléfonos / Fax:	071- 6279346
Correo electrónico:	luisobregon@carboandes.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforación del Subsuelo para el Proyecto 1002-Exploración Subsuelo y ensayos de campo en el área de Nanegalito Ecuador
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 540,124,615
Empresa Contratante:	SIGNUM INGENIERIA LTDA.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Dimas Robles
Dirección:	Cr23 63-51
Teléfonos / Fax:	(571) 542 11 70 / 80
Correo electrónico:	dimas.robles@signum.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del río de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 728,332,200
Empresa Contratante:	ECOPEPOTROL S.A.


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Oscar Gabriel Parra Martínez Administrador Contrato
Dirección:	Centro Casabe ECOPEPETROL S.A., Yondó Antioquia.
Teléfonos / Fax:	0976 - 238261 / 238289
Correo electrónico:	Oscar.Parra@ecopetrol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Director del Proyecto
Título del proyecto o cargo	Perforacion pozos con recuperación de Nucleos en la Mina Caypa Departamento de la Guajira
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 493,694,112
Empresa Contratante:	PACIFIC COAL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Julio Mario De Castro García
Dirección:	Calle 74 # 56 - 36 Of. 801-901
Teléfonos / Fax:	(57) (5) 3601670 Ext. 5148 - (57) (5) 3601521 Ext. 5148
Correo electrónico:	jdecastro@pacificcoalsa.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Perforacion pozos con recuperación de Nucleos en la Mina Cerro Largo Departamento del Cesar
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 135,719,382
Empresa Contratante:	PACIFIC COAL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Julio Mario De Castro García
Dirección:	Calle 74 # 56 - 36 Of. 801-901
Teléfonos / Fax:	(57) (5) 3601670 Ext. 5148 - (57) (5) 3601521 Ext. 5148
Correo electrónico:	jdecastro@pacificcoalsa.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Realización de cuatro perforaciones triconadas y Corazonadas para un total de 690 mts. Pozos P6, P7, P9 y P10 Mina Talas
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 145,848,851
Empresa Contratante:	COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Andrea Benítez Paz Ing. De Planeación
Dirección:	Av Calle 100 No. 19ª 10 oficina 501
Teléfonos / Fax:	311 211 4215 - 311 847 0184
Correo electrónico:	planeacion.minera@cerrotasajero.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Perforación bloques CPO17, CPO16, COCLI y Saltarin según contrato No C100279, Pozos Estratigráficos para estudios geológicos en las operaciones de Hocol S.A.
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 14,376,189,898
Empresa Contratante:	HOCOL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Everardo Ortiz P. Gerente Perforación Completamiento Workover
Dirección:	Carrera 7 # 113-43 Piso 16 Bogotá, Colombia
Teléfonos / Fax:	57-1-4884091/3166935352
Correo electrónico:	EverardoO@hocol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Construcción pozos con recuperación de Nucleos y/o abierta en el área de Cajucho, municipio Caparrapí, Departamento de Cundinamarca
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 651,911,648
Empresa Contratante:	C.I. CARBONES SURAMERICANOS S.A
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	David Nassar Moor Vicepresidente de Operaciones
Dirección:	Calle 113 No. 7 - 45 Torre B Of. 905
Teléfonos / Fax:	57 (1) 6292838 - 6295365 / 6128807 /57(311) 4189238
Correo electrónico:	dnassar@csa.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Título del proyecto o cargo	Construcción pozos con recuperación de Nucleos y/o abierta en el área de San Carlos, municipio Caparrapí, Departamento de Cundinamarca
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 730,390,295
Empresa Contratante:	UNION TEMPORAL CI BHT SAS Y RED INK SAS
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Manuel Torres Administrador del Contrato
Dirección:	CRA 11 # 82-01 Oficina 1002
Teléfonos / Fax:	(571) 2568257/ 6214052
Correo electrónico:	mtorres@trenaco.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Geologo
Título del proyecto o cargo	Levantamiento Geología De Superficie Para Zona De Exploracion De Carbon en el área de San Carlos, municipio Caparrapí, Departamento de Cundinamarca
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 52,153,500
Empresa Contratante:	UNION TEMPORAL CI BHT SAS Y RED INK SAS
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Manuel Torres Administrador del Contrato
Dirección:	CRA 11 # 82-01 Oficina 1002
Teléfonos / Fax:	(571) 2568257/ 6214052
Correo electrónico:	mtorres@trenaco.com
Cargo o función en el proyecto(1):	Geologo
Título del proyecto o cargo	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	\$ 504,024,229
Empresa Contratante:	HOCOL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Everardo Ortiz P. Gerente Perforación Completamiento Workover
Dirección:	Carrera 7 # 113-43 Piso 16 Bogotá, Colombia
Teléfonos / Fax:	57-1-4884091/3166935352
Correo electrónico:	EverardoO@hocol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geologo
Título del proyecto o cargo	Suministro de equipos para perforación de pozos en el bloque Caño Sur
Valor del proyecto o del cargo (en pesos):	USD \$3.256.725
Empresa Contratante:	HOCOL S.A.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Everardo Ortiz P. Gerente Perforación Completamiento Workover
Dirección:	Carrera 7 # 113-43 Piso 16 Bogotá, Colombia
Teléfonos / Fax:	57-1-4884091/3166935352
Correo electrónico:	EverardoO@hocol.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geologo
Título del proyecto o cargo	Suministro de un equipo para perforar, terminar, reconstruir y/o abandonar los pozos señalados por la compañía a través de suministro, operación y mantenimiento de unidades drilling de propiedad del contratistas.
Valor del proyecto o del cargo (enh pesos):	\$4.004.248.960
Empresa Contratante:	Pluspetrol Colombia Corporation
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Waldyr Rodriguez
Dirección:	Avenida Carrera 9 No. 113-52 Oficina 1802
Teléfonos / Fax:	(571) 5923772
Correo electrónico:	wrodriguez@pluspetrol.net
Título del proyecto o cargo	Construcción de cuatro pozos de monitoreo de niveles piezométricos en el CPF Bonga Mamey del Bloque Samán - Valle Interior Magdalena.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Prestar los servicios de perforación exploratoria vertical, en diámetro HQ, con el método de recobramiento de núcleo para toma de muestras para descripción geológica y ensayos de calidad.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Prestar el servicio de perforaciones y ensayos para geotécnica en el área de San Ramón, Municipio de Santa Rosa de Osos, departamento de Antioquia.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Muestreo del subsuelo en la cuenca Sinú – San Jacinto fase 3, para la Zona 2.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Servicio de perforaciones largas con recuperación de testigo, para exploración de mineral de hierro en la mina el Santuario Ubalá.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Obras de construcción del pozo estratigráfico Nogal - 1 según los requerimientos de Emerald Energy en el bloque Nogal.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres – Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Prestación de servicios de perforación de un pozo exploratorio en carbón, corazonado con un rango entre PQ y HQ, en el título minero JDF-16002X.
Empresa Contratante:	LT Geoperforaciones y Minería Ltda.
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres - Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Servicio de perforación de 750 m de perforación lineal bajo tierra según requerimientos de Minas Paz del Río.
Empresa Contratante:	Acerías Paz del Río
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Luis Antonio Luna Torres - Gerente General
Dirección:	Calle 119 No. 15ª - 64
Teléfonos / Fax:	6123005
Correo electrónico:	luisluna@ltgeoperforaciones.com.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Geólogo
Título del proyecto o cargo	Realizar perforaciones exploratorias para gas metano asociado al carbón con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ o HTW, en el área carbonífera Machetá - Jenesano - Tibirita
Empresa Contratante:	Servicio Geológico Colombiano
Nombre y Cargo de la Persona que Certifica	Marco Rincón
Dirección:	Diagonal 53 No. 34 - 53
Teléfonos / Fax:	2200200
Correo electrónico:	mrincon@sgc.gov.co
Cargo o función en el proyecto(1):	Residente

Nota (1): Cargo: G-Gerente, D-Director, C-Coordinador, S-Supervisor, I-Interventor. En caso contrario indicar el cargo desempeñado



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 Y EN SU NOMBRE

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE COLOMBIA**



CONFIERE EL TITULO DE

GEOLOGO

A

VICTOR ADAN LUNA TORRES

C.C. No 19.389.424 EXPEDIDA EN BOGOTA

QUIEN CUMPLIO SATISECTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
 EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA , 6 DE ABRIL DE 1990

N°692

[Signature]
 DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

[Signature]
 SECRETARIO DE LA FACULTAD

[Signature]
 SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO

[Signature]
 REGISTRADO AL FOLIO 0026867 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 90
 16-L
 13 de Junio de 1990



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
CIENCIAS

ACTA DE GRADO NUMERO 692

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

EN SU SESION DEL DIA 30 DE MARZO DE 1990

ACTA No. 7 CONSIDERANDO QUE :

VICTOR ADAN LUNA TORRES

C.C. No. 19.389.424 BOGOTA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE :

GEOLOGO

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 692

CARRERA APROBADA POR ACUERDO 158 DE 1955
ACUERDO 156 DE 1980 DEL C.S.U.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 6 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1990


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

BA-8560146



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Matrícula No. 990

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Geología.



CERTIFICAN:

Que el señor: **VICTOR ADAN LUNA TORRES**

portador de la C. de C. No. 19' 389.424 expedida en

Bogotá fue matriculado como Geólogo según lo

ordenado en la Resolución No. 1243 que en lo pertinente

se copia así:

“Otorgar la matrícula definitiva al señor: **VICTOR ADAN LUNA TORRES**

V portador de la C. de C. No. 19' 389.424 de Bogotá Libreta Militar

No. 19' 389.424 Distrito Militar No. 3 para que pueda ejercer la profesión de Geólogo,

UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACION Y DEFINICION en todo el

territorio de la República de Colombia de acuerdo a la Ley 9a. de 1974. En consecuencia inscribase

al solicitante en el Libro de Matrículas y expedirse el correspondiente certificado”.

26 días del mes de agosto de 1991

Se expide la presente en Bogotá, D. E., a los

CONSEJO PROFESIONAL
DE GEOLOGIA



Presidente

CONSEJO PROFESIONAL
DE GEOLOGIA



Secretario


CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Recursos Humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Geólogo **VICTOR LUNA TORRES** con cedula de ciudadanía No.19.389.427 de Bogotá, ha participado en calidad de Gerente, Director de Proyecto y/o Geólogo en todos los proyectos de hidrología, hidrogeología, geotecnia, exploración de acuíferos y construcción de pozos para abastecimiento de agua en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**, desde su fundación, (septiembre 23 de 1993) hasta la fecha y que se describen a continuación:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
ECOPETROL - TEXAS PETROLEUM COMPANY	6 pozos para abastecimiento de agua potable para caseríos indígenas Wayuu, localizados en el área de influencia del proyecto CHUCHUPA "B"	1/03/1997	1/07/1997
FUNDICAR	5 pozos para abastecimiento de agua potable, para Rancherías Indígenas de La Guajira	1/12/1998	28/02/1999
FUND. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Perforación y bombeo de pozos para abastecimiento de agua para la comunidad Potrerito y la Duda.	1/11/2000	30/11/2000
CARBONES DEL CERREJON S.A.	3 pozos abastecimiento de agua potable vereda La Duda, Municipio de Distracción, Guajira y en el caserío Nuevo Oreganal.	1/12/2000	30/01/2001
DRUMMOND LTD	Mantenimiento y Limpieza pozos de produccion de agua localizado en La Mina Pribbenow, La Loma, Cesar	1/11/2004	30/04/2005
CHEVRON TEXACO PETROLEUM COMPANY.	Construcción de tres pozos para abastecimiento de Agua potable en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios en Riohacha, caseríos Mayapo y Uriakat.	3/01/2005	5/05/2005
PDVSA	Programa de Abastecimiento de agua: Perforación, construcción, toma de registros y mejoras de pozos de agua y molino – tramos C y D	1/05/2007	1/12/2007
CERROMATOSO	Construcción pozos de bombeo fase II Perforaciones Hidrogeológicas Proyecto Expansión Minera - MEP	1/01/2010	1/05/2010
ECOPETROL S.A.	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.	4/04/2011	7/07/2011
HOCOL S.A.	Perforación pozo captación agua, en el BLOQUE CPO17	1/04/2012	1/06/2012
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Realización de 7 perforaciones exploratorias de agua subterránea con 3" de diámetro interno y 7 pruebas de bombeo, para la obtención de la descripción estratigráfica y parámetros hidráulicos de unidades hidrogeológicas.	1/08/2013	1/12/2013
CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Prestación de los servicios de limpieza y mantenimiento, para estandarizar la operación de los 17 pozos de producción de agua que posee CERREJÓN en el Complejo Carbonífero El CERREJÓN.	1/12/2013	1/03/2014


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar la perforación de dos pozos exploratorios para la generación de conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del departamento de Boyacá, uno en el municipio de Combita y otro en el Municipio de Firavitoba.	1/11/2013	1/06/2014
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	1/04/2014	Actual
MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	1/12/2014	1/06/2015
CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.	1/05/2015	1/04/2015
LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018
LUIS LUNA - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	2/09/2019	2/12/2019
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano	25/09/2020	24/12/2020

La presente se expide a solicitud del interesado el 30 de agosto del 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA S.A.S

MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos y HSE
 LT Geoperforaciones y Minería SAS
 Nit. 800.208.659-1



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA



EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que el geólogo **VICTOR ADAN LUNA TORRES**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **19389424** expedida en **Bogotá**, egresado de la Universidad **NACIONAL DE COLOMBIA - BOGOTÁ**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva No. **990**, expedida mediante Resolución No. **1243** del 22 de Julio de 1991.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 30 días del mes de Agosto de 2021, por solicitud de la empresa LT Geoperforaciones y Minería SAS.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,



OSCAR GEOVANY BEDOYA SANMIGUEL
PRESIDENTE

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE
GEOLOGO

A

VICTOR ADAN LUNA TORRES

C.C. No. 19.389.424 EXPEDIDA EN BOGOTA

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA , 6 DE ABRIL DE 1990

N° 692

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARIO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO DEL MINISTERIO

0026867
REGISTRADO AL FOLIO 16-L DEL LIBRO DE DIPLOMAS 90

13 de Junio de 1990

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
CIENCIAS

ACTA DE GRADO NUMERO 692

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

EN SU SESION DEL DIA 30 DE MARZO DE 1990

ACTA No. 7 CONSIDERANDO QUE :

VICTOR ADAN LUNA TORRES

C.C. No. 19.389.424 BOGOTA

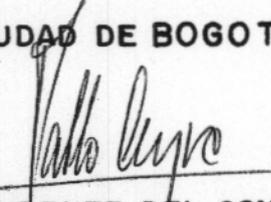
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE :

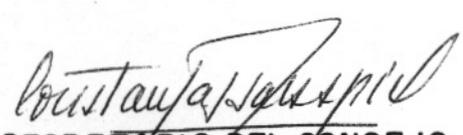
GEOLOGO

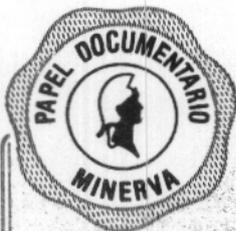
EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 692

CARRERA APROBADA POR ACUERDO 158 DE 1955
ACUERDO 156 DE 1980 DEL C.S.U.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA A LOS 6 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1990


PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



BA-8560146

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

Matrícula No. 990

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Geología.



CERTIFICAN:

Que el señor: VICTOR ADAN LUNA TORRES portador de la C. de C. No 19' 389,424 expedida en Bogotá fue matriculado como Geólogo según lo ordenado en la Resolución No 1243 que en lo pertinente se copia así:

Otorgar la matrícula definitiva al señor: VICTOR ADAN LUNA TORRES

V portador de la C. de C. No. 19' 389,424 de Bogotá Libreta Militar No. 19' 389,424 Distrito Militar No. 3 para que pueda ejercer la profesión de Geólogo,

UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACION Y DEFINICION en todo el territorio de la República de Colombia de acuerdo a la Ley 9a. de 1974 En consecuencia inscribase al solicitante en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado".

Se expide la presente en Bogotá, D. E., a los 26 días del mes de agosto de 1991

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA (Signature) Presidente

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA (Signature) Secretario

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO

NOMBRE DEL INTERESADO CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESIONAL Mauricio Soler Luna
FORMACIÓN ACADÉMICA Ing Civil Especialista en Hidráulica

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
21 Años		1/07/2000				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		20 Años				
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Luis Luna Torres 6123005	DRUMMOND LTDA Programa de perforación tricónica (4500 m) y corazonada (600 m)	<ul style="list-style-type: none"> □ Dirigir y orientar los trabajos de perforación de acuerdo a trabajo a realizar, sea pozo de minería y/o exploratorio de agua, mineral o geotecnia. □ Supervisar el personal para que desarrolle el trabajo (perforadores, auxiliares, mecánicos, conductores etc). □ Velar por el buen estado de los equipos y oportuno suministro para la realización de trabajos (tubería, accesorios, bentonita, agua brocas etc). □ Apoyar pronta y oportunamente al grupo de trabajo para todos los casos necesarios cuando se presenta alguna dificultad. □ Responder ante el supervisor inmediato por las tareas encomendadas. □ Supervisión y soporte al personal directamente involucrado en 	1/01/2001	30/06/2001	6 meses
2	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Luis Luna Torres 6123005	ECOCARBÓN Proyecto de factibilidad minera, exploración geológica y desarrollo de modelo geológico en el software Eagles del área de San Luis, Santander		1/01/1996	1/12/1996	12 meses
3	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Luis Luna Torres 6123005	MINERCOL LTDA Estudio de titulación de solicitudes mineras de departamento de Boyacá		1/07/2000	30/12/2000	6 meses
4	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2		1/08/2014	10/04/2015	8 meses
5	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo		2/01/2015	Actual	5 Años a la fecha
6	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCora y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos		1/12/2014	1/06/2015	6 meses

7	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander	la operación. <input type="checkbox"/> Seguimiento al desarrollo de las actividades que se realizan en los distintos sitios de trabajo velando porque estas se realicen en forma segura y oportuna minimizando cualquier impacto en el medio ambiente.	26/08/2015	25/11/2015	3 Meses
8	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123007	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.	<input type="checkbox"/> Autorizar y controlar los diferentes turnos de trabajo, velando porque el personal tenga una programación acorde con las necesidades de la empresa y ajustadas a la ley.	1/05/2015	1/04/2015	3 Meses
9	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	LA LUNA MINING Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	<input type="checkbox"/> Hacer control estratigráfico durante el avance de la perforación. <input type="checkbox"/> Controlar la pronogsi en los pozos corazonados para garantizar una buena recuperación.	1/02/2018	1/07/2018	6 meses
10	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	FINCA FRANKSILVANIA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en la finca Franksilvania localizada en el municipio de Subachoque, departamento de Cundinamarca		1/05/2021	1/07/2021	2 Meses
11	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	CONDOMINIO LOMAS DE ACATÁ Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en el Condominio Lomas de Acata ubicado en el municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca.		15/06/2021	Actual	3 Meses

La consignación de la experiencia del Residente de Campo en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente de campo en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: MAURICIO SOLER



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

EXPERIENCIA INDIVIDUAL DEL PERSONAL PROFESIONAL

CARGO PROPUESTO ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA

DATOS PERSONALES:

NOMBRE MAURICIO SOLER LUNA
 CEDULA 79.686.940
 PROFESION INGENIERO CIVIL
 MATRICULA 2520282034CND
 NACIONALIDAD COLOMBIANA

EDUCACION DE PREGRADO Y POSTGRADO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	FECHA FINALIZ.		TITULO OBTENIDO	OBSERVACIONES	
	Mes	Año		TIPO DE ESTUDIO	PROGRAMA
Universidad de los Andes	5	2003	Especialista	Posgrado	Especialista en Infraestructura Vial y de Transporte

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

EMPRESA CONTRATANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO	UBICACIÓN	FECHA			
				INICIACION		TERMINACION	
				MES	AÑO	MES	AÑO
LT. Geoperforaciones - INGEOMINAS	Inventario Minero Nacional, recolección de información primaria y secundaria sobre aspectos mineros, geológicos y ambientales	Ingeniero Civil	Dpto. de Cauca	12	99	7	2000
LT. Geoperforaciones. - Carbones del Cerrejón	Exploración de carbón en el yacimiento carbonífero del Cerrejón zona centro, primera fase	Auxiliar	Dpto. de la Guajira	7	99	8	2000
LT. Geoperforaciones - MINERCOL	Estudio de Titulación de Solicitudes Mineras presentadas a MINERCOL, zona No. 1 Regional Nobsa.	Auxiliar	Dpto. de Boyacá	8	2000	1	2001
LT. Geoperforaciones - MINERCOL	Seguimiento y Control de la Actividad Minera, Zona 2, Regional Ubaté.	Auxiliar	Dpto. de Cundinamarca	10	2000	4	2001


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LT. Geoperforaciones - Carbones del Cerrejón	Exploración carbón en el Cerrejón zona centro, segunda fase	Ingeniero Residente	Dpto. de la Guajira	1	2001	4	1
LT. Geoperforaciones - DRUMMOND LTD.	Limpieza batería pozos abastecimiento agua para el complejo carbonífero mina Pribenow	Ingeniero Residente	Dpto. del Cesar	9	2004	10	2004
LT. Geoperforaciones - DRUMMOND LTD.	Exploración de GAS en el área de Guaimaral, mediante la perforación de pozos corazonados	Jefe de Proyecto	Dpto. del Cesar	10	2004	2	2005
LT. Geoperforaciones - Carbones del Cerrejón	Evaluación geotécnica para instalación barreras impermeables en el área de Cerrejón	Jefe de Proyecto	Dpto. de la Guajira	2	2004	8	2004
LT. Geoperforaciones - Carbones del Cerrejón	Evaluación geotécnica para instalación puente sobre el río Ranchería en el área de Cerrejón	Jefe de Proyecto	Dpto. de la Guajira	8	2004	9	2004
LT. Geoperforaciones - Carbones del Cerrejón	Evaluación geotécnica para evaluar la desviación del río Ranchería en el área de Cerrejón	Jefe de Proyecto	Dpto. de la Guajira	2	2004	10	2004
LT. Geoperforaciones - Carbones del Cerrejón - INGETEC	Evaluación Geotécnica Construcción barreras impermeables en el área de Cerrejón, mediante la perforación de pozos y realización de pruebas geotécnicas	Jefe de Proyecto	Dpto. de la Guajira	2	2004	9	2004
LT. Geoperforaciones - C.I. PRODECO S.A.	Exploración de Carbón en la mina Calenturitas, área de La Loma (Cesar), mediante la perforación de pozos tricónicos y corazonados	Jefe de Proyecto	La Loma, Cesar	3	2005	8	2005
LT. Geoperforaciones - CARBONES DE LA JAGUA	Construcción de pozos de Exploración corazonada	Jefe de Proyecto	La Jagua de Ibirico, Cesar	11	2005	10	2006
LT. Geoperforaciones - C.I. PRODECO.	Realización de perforaciones corazonadas y abiertas de pozos para exploración minera de carbón en la mina Calenturitas	Jefe de Proyecto	Municipios de Becerril, El Paso - Cesar	1	2007	10	2007
LT. Geoperforaciones - ACERIAS PAZ DEL RÍO	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos	Ingeniero Residente	Dptos de Boyacá y Cundinamarca	5	2006	12	2007


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LT. Geoperforaciones - CARBONES DE LA JAGUA	Instalación de drenes subhorizontales en la mina de Carbones de La Jagua	Ingeniero Residente	La Jagua de Ibirico - Cesar	3	2007	12	2007
LT. Geoperforaciones - PRODECO	Perforación de Drenes Horizontales e instalación de piezómetros para estabilización de la mina	Ingeniero Residente	La Loma - Cesar	2	2008	6	2008
LT. Geoperforaciones - CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED	Perforación de los pozos abiertos y corazonados ubicados en la Zona Sur Fase II, Campoalegre	Especialista Hidráulica	Campoalegre - Guajira	10	2007	6	2008
LT. Geoperforaciones - CARBONES DE LA JAGUA	Construcción drenes horizontales en los tajos activos de la mina de La Jagua	Ingeniero Residente	La Jagua - Cesar	1	2008	7	2008
LT. Geoperforaciones - CARBONES C.I. MILPA	Perforación de pozos profundos para ventilación en Mina	Ingeniero Residente	Samacá	5	2006	9	8
LT. Geoperforaciones - AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Recuperación de núcleos de roca en pozos someros (tipo Slim Hole) y toma de registros en la cuenca Sinú.	Ingeniero Residente	Cuenca Sinú- Bolívar y Sucre	2	2008	10	2008
LT. Geoperforaciones - CARBONES DEL CARIBE	Exploración Geológica mediante perforaciones con recuperación de testigos en el área de Mongua Y Cogua	Ingeniero Residente	Mongua – Boyacá Cogua - Cundinamarca	10	2007	1	2009
LT. Geoperforaciones - ARGOS	Perforación y construcción pozo profundo mina Las Monjas	Ingeniero Residente	Nobsa - Boyacá	10	2008	2	2009
LT. Geoperforaciones - COLMINAS S.A.	Perforación de pozos corazonados ubicados en el Bloque Altiplano	Ingeniero Residente	Raquira - Boyacá	10	2008	3	2009
LT. Geoperforaciones - CARBOANDES	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos con toma de registros en Rondón Boyacá	Ingeniero Residente	Rondón Boyacá	10	2007	6	2009


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LT. Geoperforaciones - ANH	Perforación de pozos someros (tipo Slim Hole) a lo largo de la línea sísmica regional Transandina (ANH) con recuperación de núcleos y toma de registros	Ingeniero Residente	Línea Transandina	1	2009	10	2009
LT. Geoperforaciones - CARBONES DEL CARIBE	Exploración Geológica mediante perforaciones abiertas y recuperación de testigos en el área de La Loma para el proyecto Carbonífero de El Hatillo, Emlcarbon	Ingeniero Residente	Corrección Zona Sur	10	2007	5	2009
LT. Geoperforaciones - CARBOANDES	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos con toma de registros en Guamo Santander	Ingeniero Residente	Guamo Santander	2	2009	11	2009
LT. Geoperforaciones - MPX	Exploración Geológica mediante perforaciones abiertas en el área del sur de la Guajira	Ingeniero Residente	Corrección Sur – Sur Villanueva - Guajira	8	2008	07	2009
LT. Geoperforaciones - MPX	Exploración Geológica mediante perforaciones corazonadas en el área del sur de la Guajira	Ingeniero Residente	Corrección Sur – Sur Villanueva - Guajira	12	2008	07	2009
LT. Geoperforaciones - MPX	Instalación de Piezómetros y perforaciones para muestreo geotécnico	Ingeniero Residente	Corrección Sur – Sur Villanueva - Guajira	9	2009	10	2010
LT. Geoperforaciones - ANH	Perforación de pozos someros (tipo Slim Hole) a lo largo de la línea sísmica regional Transandina (ANH) con recuperación de núcleos y toma de registros	Ingeniero Residente	Línea Transandina	01	2009	10	2009
LT. Geoperforaciones - CARBOANDES	Exploración Geológica mediante perforaciones largas y recuperación de testigos	Ingeniero Residente	Guamo – Santander	01	2009	11	2009
LT. Geoperforaciones - CERROMATOSO	Perforación inversa de 50000 m. para control de producción en la mina de Cerro Matoso, operando 3 equipos	Ingeniero Residente	Montelíbano Córdoba	07	2009	06	2010
LT. Geoperforaciones - MPX	Servicio de Perforación de Pozos de Exploración Geológica con una Longitud Estimada de 25.000 Metros en Diámetro entre 3 1/2" y 6 1/2 " Triconado	Ingeniero Residente	Corrección Sur – Sur , Villanueva	8	2009	3	2010


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LT. Geoperforaciones - MPX	Construcción de Pozos de Exploración Geológica y Realizar la Exploración estimada de 3.000 metros Corazonados	Ingeniero Residente	Cerrejón Sur – Sur , Villanueva	8	2009	3	2010
LT. Geoperforaciones - MPX	Construcción piezómetros para evaluación hidrogeológica y muestreo geotécnica en el área de Cerrejón Sur - Sur	Especialista Hidráulica	Cerrejón Sur – Sur , Villanueva - Guajira	9	2009	3	2010
LT Geoperforaciones – SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para con el Servicio Geológico Colombiano a la prestación de servicios para realizar las perforaciones de dos pozos exploratorios para generación de conocimiento del modelo hidrogeológico de los sistemas acuíferos del Departamento de Boyacá, uno en el Municipio de Combita y otro en el Municipio de Firavitoba	Especialista Hidráulica	Firavitoba, Combita - Boyacá	10	2013	08	2014
LT Geoperforaciones – MIKO SAS	Construcción de dos pozos de agua en las instalaciones de Ecopetrol	Especialista Hidráulica	Manaure - Meta	12	2014	06	2015
LT Geoperforaciones – RIO PAILA CASTILLA	Construcción de un pozo de agua para abastecer la planta de Rio Paila Castilla	Especialista Hidráulica	Santa Rosalía - Vichada	02	2017	06	2017


CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Recursos Humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Ingeniero Civil **Mauricio Soler** con cedula de ciudadanía No.79.686.940 de Bogotá, ha participado en calidad de Geólogo desde el año 2001 hasta la fecha, en los siguientes proyectos en que ha laborado la firma **LT.GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
DRUMMON LTDA	Programa de perforación tricónica (4500 m) y corazonada (600 m)	01/01/2001	30/06/2001
MINERCOL LTD	Estudio de titulación de solicitudes mineras de departamento de Boyacá	01/07/2000	30/12/2000
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	1/08/2014	10/04/2015
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	2/01/2015	Actual
MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	1/12/2014	1/06/2015
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander	26/08/2015	25/11/2015
CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.	1/05/2015	1/04/2015
LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos decampo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

FINCA FRANKSILVANIA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en la finca Franksilvania localizada en el municipio de Subachoque, departamento de Cundinamarca	1/05/2021	1/07/2021
CONDominio LOMAS DE ACATÁ	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en el Condominio Lomas de Acatá ubicado en el municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca.	15/6/2021	Actual

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA S.A.S

MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos y HSE
 LT Geoperforaciones y Minería SAS
 Nit. 800.208.659-1

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-950969

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANDRES MAURICIO SOLER LUNA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79686940, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-82034 desde el 17 de Agosto de 2000, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2016.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional

La Universidad Militar Nueva Granada

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
CALLE 140 No. 79-686-940 de Bogotá, D.C.
Cuentando en cuenta que

Andrés Mauricio Soler Luna

c.c. No. 79.686.940 de Santafé de Bogotá, D.C.

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga

El título de:

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella el presente Diploma en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los 21 días del mes de Julio de 2000.

Car. Cuéllar
Rector Académico

[Firma]
Rector de la Facultad

Acta de Grado No. 1285
Registro No. 2966.

Registro Oficial

Escrito al folio 1679 Libro 02
Santa Fe de Bogotá, D.C., República de Colombia
Día 01. Julio 00 Año 2000

File Admisión Registro Académico

02966

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 2520282034CND
 INGENIERO CIVIL
 DE FECHA 2000/08/17
 APELLIDOS
 SOLER LUNA
 NOMBRES
 ANDRES MAURICIO
 C.C. 79.686.940
 UNIVERSIDAD
 MILITAR NUEVA GRANADA



Yaciro Soler Luna
Presidente del Consejo



ACTA DE GRADO Nº 1285

En Santafé de Bogotá, D.C., a los Veintitún (21) días del mes de Julio del año Dos Mil (2000), se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, los siguientes funcionarios: el Coronel **AUGUSTO PRADILLA GIRALDO**, Rector(Encargado); el Doctor **MAURICIO GONZALEZ MEDINA**, Vicerrector Académico y el Brigadier General **ADOLFO CLAVIJO ARDILA**, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un egresado de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 100/88 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada, teniendo en cuenta que la Facultad de Ingeniería por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico han informado que el señor **ANDRÉS MAURICIO SOLER LUNA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.686.940 de Santafé de Bogotá, D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, otorgarle el título de **INGENIERO CIVIL**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro de registro, bajo el número 2966.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Brigadier General ADOLFO CLAVIJO ARDILA
Decano de la Facultad de Ingeniería

Siguen firmas al respaldo...

EXPERIENCIA DEL GEOLOGO**NOMBRE DEL INTERESADO** CONSORCIO LUNAT - LT**NOMBRE DEL PROFESIONISTA** Sandra Pardo Tovar**FORMACIÓN ACADÉMICA** Geóloga

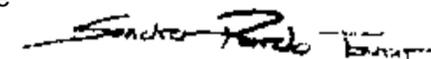
EXPERIENCIA GENERAL	FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
23 Años	1/12/1997
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6 Años

N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	<ul style="list-style-type: none"> □ Dirigir y orientar los trabajos de perforación de acuerdo a trabajo a realizar, sea pozo de minería y/o exploratorio de agua, mineral o geotecnia. □ Supervisar el personal para que desarrolle el trabajo (perforadores, auxiliares, mecánicos, conductores etc). □ Velar por el buen estado de los equipos y oportuno suministro para la realización de trabajos (tubería, accesorios, bentonita, agua brocas etc). □ Apoyar pronta y oportunamente al grupo de trabajo para todos los casos necesarios cuando se presenta alguna dificultad. □ Responder ante el supervisor inmediato por las tareas encomendadas. □ Supervisión y soporte al personal directamente involucrado en la operación. □ Seguimiento al desarrollo de las actividades que se realizan en los distintos sitios de trabajo velando porque estas se realicen en forma segura y oportuna minimizando cualquier impacto en el medio ambiente. □ Autorizar y controlar los diferentes 	2/01/2016	Actual	5 Años a la fecha

La consignación de la experiencia del Residente de Campo en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente de campo en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: SANDRA TOVAR

SANDRA PARDO TOVAR
52´089.787 Santafé de Bogotá
Bogotá, Mayo 27 de 1974
Cra 8 No. 14 – 270, Casa 14, 7774469, 3173678728
sapato_74@yahoo.com, Albania
Matricula profesional Ing Civil 25202-392057 CND
Matricula profesional Geóloga 1798



PERFIL PROFESIONAL

Soy Geóloga e Ingeniera Civil, con experiencia en bases de datos y descripción de núcleos de perforación y rípios; también he sido docente en áreas de geología. He sido docente catedrático de la Fundación Universitaria del Área Andina, en Geología Estructural, Yacimientos Minerales y Evaluación de Yacimientos; actualmente me encuentro terminando estudios en la Maestría en Educación, en la Universidad del Norte. He sido tutora de jóvenes de bachillerato en diferentes áreas, principalmente matemáticas, es una labor agradable puesto que uno interactúa con personas todo el tiempo y se está al servicio de ellas. En el área de la geología ha sido muy interesante la descripción de materiales y la correlación de unos con otros. Cuento con muy buenas capacidades de aprendizaje de cosas nuevas y de adaptación a los requerimientos de cada empresa.

EXPERIENCIA LABORAL

- Independiente (Albania-Guajira)
Tutora alumnos bachillerato, Junio de 2013 – Actualmente
Tutora en diferentes materias como matemáticas, sociales, ciencias y español, de alumnos de séptimo y octavo grado.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (Valledupar-Cesar)
Docente, Agosto de 2015 – Noviembre de 2015
Docente Catedrático en las áreas de Remediación de Suelos, Ingeniería de Túneles y Geotecnia Aplicada.
- SERGEOMIN COLOMBIA SAS (Bogotá-Cundinamarca)
Geóloga de Campo (Logger), Junio de 2011 – Diciembre de 2012
Geóloga de campo en pozos petroleros de las cuencas del Putumayo y Llanos Orientales.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (Albania-Guajira)
Docente, Junio de 2010
Docente Catedrático en el área de Yacimientos Minerales.

- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (Albania-Guajira)
Docente, Noviembre de 2009
Docente Catedrático en el área de Geología Estructural.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (Albania-Guajira)
Docente, Agosto de 2009
Docente Catedrático en el área de Yacimientos Minerales.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (Albania-Guajira)
Docente, Mayo de 2009
Docente Catedrático en el área de Evaluación de Yacimientos.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA (Albania-Guajira)
Docente, Octubre de 2008 – Noviembre de 2008
Docente Catedrático en las áreas de Yacimientos Minerales y Geología Estructural.
- GEOMINAS S.A (Albania-Guajira)
Geóloga, Julio de 2007 – Diciembre de 2007
Asistencia técnica para la descripción geotécnica de núcleos de perforación en el proyecto de exploración geotécnica 2007 para el Cerrejón y Coordinación de Geólogos.
- Desarrollo Integral en Proyectos de Ingeniería (Tunja-Boyacá)
Geóloga, Mayo de 2004 – Noviembre de 2004
Cartografía y estudios geológicos aplicados a proyectos geotécnicos; descripción y toma de muestras para proyectos de ingeniería.
- Ayuda Integral S.A. (Albania-Guajira)
Geóloga, Octubre de 2003 – Abril de 2004
Preservación de información técnica para el CERREJON LLC.
- Universidad Nacional de Colombia (Bogota-Cundinamarca)
Contratista, Mayo de 2003 – Noviembre de 2003
Análisis granulométrico y mineralógico de muestras de arcillas de la Formación Guaduas en el Boquerón de Sutatuasa, Cundinamarca.
- Geoandes (Facatativa-Cundinamarca)
Geóloga, Julio de 2002 – Noviembre de 2002
Preservación de información técnica para la Cintoteca de ECOPETROL.

- Geoconsult (Facatativa-Cundinamarca)
Geóloga, Octubre de 2001 – Enero de 2002
Preservación de información técnica de pozos y documentos para la Cintoteca de ECOPEPETROL.
- Pangea Ltda. (Piedecuesta-Santander)
Geóloga, Abril de 2000 – Julio de 2000
Descripción litológica, identificación de facies e interpretación ambiental de 357 pies de corazones, del Valle Medio del Magdalena; Digitalización de columnas estratigráficas. ICP-Ecopetrol.
- Ingeoambiente Ltda. (Piedecuesta-Santander)
Geóloga, Octubre de 1999 – Marzo de 2000, 09-12/96
Descripción litológica, identificación de facies e interpretación ambiental de 1400 pies de corazones de las cuencas del Valle Superior del Magdalena, Llanos Orientales y Putumayo.
- Ingeominas (Bogotá, Cundinamarca)
Geóloga, Febrero de 1998 – Septiembre de 1998
Descripción petrográfica de secciones delgadas de la Quebrada El Ocal, Valle Superior del Magdalena; Corrección y edición final de planchas geológicas y sus correspondientes memorias.
- Ingeoambiente Ltda. (Piedecuesta-Santander)
Contratista, Septiembre de 1996 – Diciembre de 1996
Registro Core Gamma Ray. ICP-Ecopetrol.
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá, Cundinamarca)
Auxiliar Docente en el área de Geomorfología y Fotografía Aérea, Agosto de 1994 – Diciembre de 1994
Auxiliar Docente en el área de Cristalografía y Mineralogía, Enero de 1995 – Junio de 1995
Auxiliar Docente en el área de Geología, Agosto de 1995 – Diciembre de 1995

FORMACIÓN ACADEMICA

- Maestría en Educación, Universidad del Norte, cursando actualmente, Barranquilla.
- Ingeniería Civil, Universidad Militar Nueva Granada, Marzo de 2018, Bogotá.
- Geóloga, Universidad Nacional de Colombia, Diciembre de 1997, Bogotá.
- Bachiller académico, Colegio La Quinta del Puente, Diciembre de 1991, Floridablanca (Santander).

CURSOS Y SEMINARIOS

Estratigrafía y Sedimentología de la Formación La Paz, Cerro La Paz, Valle Medio del Magdalena. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1997.

Descripción Petrográfica de 20 secciones delgadas correspondientes a las formaciones Caballos, Hondita y Loma Gorda. Ingeominas, Bogotá, 1998.

Aplicación y Análisis de Nuevas Técnicas de Correlación Estratigráfica en la Sucesión Carbonífera de la Formación Cerrejón. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, actualmente.

III Seminario Técnico Cultural de Geología; Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Oct. 17-22 de 1994.

1ª. Semana Nacional de Geología e Ingeniería Geológica; Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Jun. 5-10 de 1995.

Ductile Deformation Microstructures and Mechanisms in Minerals (Processes and Structures); Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Mar. 11 – Abr. 12 de 2002.

“Practical XRD Analysis of Clay Minerals”. Seminario-Taller; Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, May. 6-21 de 2003.

X Congreso Colombiano de Geología; Universidad Nacional de Colombia; Bogotá; Jul. 26-29 de 2005.

Cátedra Virtual de Pensamiento Empresarial – Módulo I: Mentalidad Empresarial; SENA, Febrero de 2008.

Cátedra Virtual de Pensamiento Empresarial – Módulo II: Planeando La Empresa; SENA, Marzo de 2008.

Educación Matemática IV; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla (Mexico), Octubre – Noviembre de 2020.

Manejo de programas y paquetes para Internet (Netscape Communicator, Internet Explorer, etc).

Manejo de programas Microsoft Office, Corel Draw, CANVAS y graficadotes, MINEX.

Manejo y comprensión de la metodología de estratigrafía de secuencias desarrollada por el *Genetic Stratigraphy Research Group of Colorado School of Mines*.

Dominio del inglés. Colegio, OBM, Instituto Colombo-Americano, SENA.

Dos matrículas de Honor y cuatro exenciones de matrícula. Universidad Nacional de Colombia.

REFERENCIAS LABORALES

Ciro Fuentes, Geólogo, CERREJÓN. Tel: 311 4018022. Albania.

Clara Romero, Sicóloga, Tel: 316 6932283. Santa Marta.

REFERENCIAS PERSONALES

Patricia Márquez, Fonoaudióloga, Cel: 315 7514398. Albania.

Vanessa Imitola, Sicóloga, Cel: 316 6162774. Albania.

SANDRA PARDO TOVAR

C.C. 52'089.787 Santafé de Bogotá

Albania, Junio de 2021



0084065

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO N° 00593

En Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de marzo de 2018, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector; **Ingeniera ROSA YANNETH MÉNDEZ MARTÍN**, Vicerrectora Académica; **Ingeniero MARTÍN ELÍAS VILLAMIL ROZO**, Decano de la **FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA**, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de **Estudios a Distancia**, por intermedio de su Decano y la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) señor(a) **SANDRA PARDO TOVAR**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **52089787** de BOGOTÁ D.C. , ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERO CIVIL** quedando registrado su diploma y acta de grado en el Libro **10** Registro **00593**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Ingeniero **MARTÍN ELÍAS VILLAMIL ROZO**
Decano
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

Siguen firmas al respaldo...



Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Sandra Fardo Tovar

C.C. 52.089.787 expedida en Bogotá, D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 2 días del mes de Marzo de 2018.

Rectora

Acto de fecho 00578
Registro 00519

Jefe División Registro y Control Académico

Decano

Decano Académico

Decano Facultad

Registro 00504
Acto de fecho 00578
Registro 00519
República de Colombia
Bogotá, Marzo 02 de 2018

0003542

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ciencias

ACTA DE GRADO NUMERO **981**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE *Ciencias*

EN SU SESION DEL DIA **20** DE *Noov.* DE 19**97**

ACTA No. **39** CONSIDERANDO QUE :

Sandra Pardo Covar

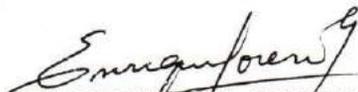
C.C. No. **52.089.787** *Stafé Itá*

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

Geóloga

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No. **981**

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE *Stafé Itá* A LOS **12** DIAS DEL MES DE *Dic.* DE 19**97**


PRESIDENTE DEL CONSEJO **53805**
DIRECTIVO


SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Geóloga

A

Sandra Pardo Covar

C.C. No. *52.089.787* EXPEDIDA EN *Santafé de Bogotá*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Santafé de Bogotá, D. C. Diciembre 12* DE 1997

Emiguel Parra
DECANO DE LA FACULTAD

Antonio Rodríguez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Francisco Gómez
SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO *11* DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. *1*
DE LA SEDE DE *Santafé de Bogotá* FACULTAD DE *Ciencias*
0053805



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe, Dr. Severino Aguirre Muñoz, Secretario de Investigación de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por este medio hace constar que la

LIC. SANDRA PARDO TOVAR

Alumna de la Universidad del Norte, Colombia, realizó una pasantía virtual Internacional en la Maestría en Educación Matemática bajo la dirección del Dr. Eric Flores Medrano, en los meses de octubre y noviembre de 2020.

Durante su estancia se realizaron reuniones semanales para aportar información importante para la elaboración de su tesis, las cuales fueron llevadas en la plataforma de Zoom. Asimismo, se incorporó a las actividades del curso de Educación Matemática IV, las cuales se realizaron en un grupo de Facebook.

Se expide la presente para los fines legales que la interesada estime necesarios, en la Heroica Puebla de Zaragoza a los cuatro días del mes de junio de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR"

Dr. Severino Muñoz Aguirre
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado



Facultad
de Ciencias
Físico Matemáticas

Av. San Claudio y 18 Sur, edif. FM1
Ciudad Universitaria, Col. San
Mateo, Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 7550 y 7552



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION E
INFORMACION GEOCIENTIFICA, MINERO-AMBIENTAL NUCLEAR
"INGEOMINAS"**

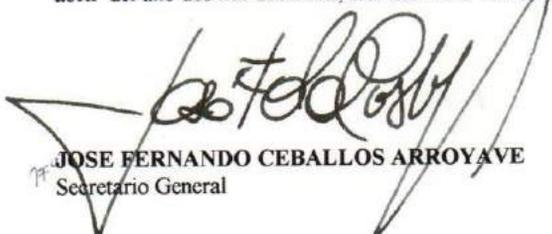
CERTIFICA

Que la geóloga **SANDRA PARDO TOVAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.089.787 de Bogotá, prestó sus servicios a este **INSTITUTO** así:

6

- **TIPO DE CONTRATO:** Orden de Prestación de Servicios No.078 de 1998
- OBJETO:** La contratista se comprometió para con Ingeominas a desarrollar las siguientes actividades: 1. Edición final y corrección a las observaciones que el Comité Editorial dio a la Plancha 246. 2. Edición final de la Memoria de la Plancha 245 con figuras en borrador. 3. Petrografía de 20 secciones delgadas, entrega de informe de petrografía enfocado a la petrología.
- FECHA DE INICIO:** Marzo 02 de 1998
- FECHA DE TERMINACION:** Septiembre 16 de 1998
- VALOR:** El valor de la orden de prestación de Servicios fue de \$4.000.000.00
- AREA:** Geología

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil dos 2002, con destino a **SANDRA PARDO TOVAR**.


JOSE FERNANDO CEBALLOS ARROYAVE
Secretario General

INGEOMINAS: Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear-Adscrito al Ministerio de Minas y Energía

BOGOTÁ D.C. Diagonal 53 N° 34-53 Conm.: 2221811/2200200/2200100/2200000
Fax 2220797 A.A. 4865 Cable: INGEOMINAS, COLOMBIA S.A. www.ingeominas.gov.co



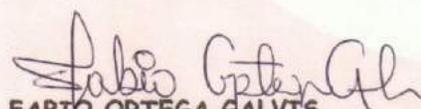
CERTIFICA

Que la Geóloga SANDRA PARDO TOVAR, identificada con cédula de ciudadanía número 52.089.787 de Bogotá, ha laborado para nuestra empresa en los siguientes proyectos:

- PROYECTO: Descripción Sedimentológica y Toma de Registro Core Gamma de 3000 pies de corazones del proyecto Hidroeléctrico del Río Sogamoso, Valle Medio del Magdalena.
CLIENTE: ECOPETROL - ICP
FECHA: Septiembre 3 - Diciembre 13 de 1996
- PROYECTO: Descripción Sedimentológica de Núcleos de Perforación
CLIENTE: ECOPETROL - ICP
FECHA: Octubre de 1999 - Abril de 2000.

Durante su vinculación a nuestra empresa se caracterizó por su responsabilidad, compromiso profesional y disposición permanente al aprendizaje y al trabajo en equipo.

Cordialmente,


FABIO ORTEGA GALVIS
GERENTE

Bucaramanga, Abril 26 de 2002

Calle 35 # 12-31 Oficina 404. Teléfono 6707672. A.A. 3157. Bucaramanga



CERTIFICA

Que la Geóloga **SANDRA PARDO TOVAR**, identificada con cédula de ciudadanía número 52'089.787 de Bogotá trabajó e nuestra compañía durante los meses de Abril a Junio de 2000, en el siguiente proyecto:

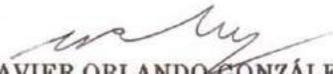
"CARACTERIZACIÓN SEDIMENTOLÓGICA – ESTRATIGRÁFICA DEL CAMPO GALÁN"

Las actividades desarrolladas dentro de este proyecto fueron:

Descripción y análisis de aproximadamente 357 pies de corazonos del campo Galán.
Análisis de facies e interpretación paleoambiental de estos corazonos, elaboración de las correspondientes columnas estratigráficas en el software Corel Draw 8.0 y elaboración de un informe final.

Se expide la presente a los 8 días del mes de Mayo de 2001.

Cordialmente,


JAVIER ORLANDO GONZÁLEZ REYES
Gerente



NIT 830.005.784-1

Bogotá, mayo 29 de 2002

CERTIFICACION

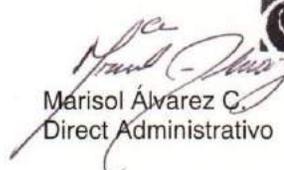
Por medio de la presente **Geoconsult Asesorías Geológicas Ltda.** con Nit. No. 830.005.784-1, certifica que la señorita **SANDRA PARDO TOVAR**, identificada con c.c. 52'089.787 expedida en Bogota, laboro en nuestra empresa como Geóloga,. En el proyecto:

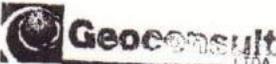
Preservación de información técnica de pozos y documentos técnicos

GEOCONSULT Asesorías Geológicas Ltda. - ECOPETROL - PRICE WATER HOUSE COOPERS-GETEK (Noviembre 19 de 2001 a 27 de enero de 2002)

Certificamos que todas las relaciones que se han desarrollado con la Señorita PARDO han sido satisfactorias. Además las labores que ha efectuado con nuestra firma se han ejecutado a cabalidad y cumpliendo con las condiciones fijadas, sin presentarse ninguna eventualidad en las mismas

Cordialmente,


Marisol Álvarez C.
Direct Administrativo


NIT:830.005.784-1

Bogotá D.C, Carrera 25 No. 39B-15 Telefax 3440030-3688729-2443229



HACE CONSTAR:

Que **SANDRA PARDO TOVAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 52.089.787 expedida en Santafé de Bogotá, laboró para esta empresa, asignado a la empresa Carbones del Cerrejón LLC., con un contrato por Obra o Labor Contratada, desempeñando el cargo de GEOLOGO, en el siguiente periodo:

INGRESO

RETIRO

01-10-2003

30-04-2004

Expedida en Albania Guajira, a los 03 días del mes de Mayo de 2004.

N. J. Wehdeking M.
NORMA JEAN WEHDEKING M.
 NIT. 800.153.364-4
 Gerente Regional Costa Atlántica

PRINCIPAL

Cra. 37 No. 89-68
 Conmutador y Fax: 6216691
 e-mail: sos@sosempuestos.com
 www.sosempuestos.com
 Bogotá, D.C.
 Afiliado a ACOSET

REGIONAL

Calle 76 No. 50-10, Of. 206
 Centro Ejecutivo Internacional La 76
 Teléfonos: 3600572 – 3605840
 e-mail: ayudaint@metrotel.net.co
 Barranquilla

OFICINAS

Calle 15 No. 5-48, Of. 202
 Teléfonos: 4212577 – 4311689
 Santa Marta

OFICINAS

Cerrejón LLC
 Tel. 3505142
 La Mina



DEINPRO LTDA
Desarrollo Integral en Proyectos de Ingeniería Limitada. Nit 820.004.069-0

Tunja. 27 de Octubre de 2009

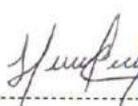
A QUIEN INTERESE

Ref. Carta de
 recomendación c62-09

DEINPRO LIMITADA con NIT. 820.004.069-0 empresa dedicada a la consultoría de obras civiles en geotecnia y construcción, y a la elaboración de pozos profundos certifica que la Geóloga SANDRA PARDO TOVAR, con cedula de ciudadanía No. 52.089.787 expedida en Bogota, presto los servicios profesionales desempeñando labores de: **Cartografía y Estudios Geológicos Aplicados a proyectos Geotécnicos, Descripción y Toma de muestras para proyectos de Ingeniería**, durante el periodo comprendido entre Mayo a Noviembre de 2004.

La Geóloga Sandra, demostró responsabilidad y compromiso en las labores encomendadas por la empresa.

La presente se expide a los 27 dias del mes de Octubre de 2009 a solicitud del interesado.




ELENA CACERES CARDENAS
 Representante Legal Suplente.

Tunja, Carrera 10 No 12 - 94 Telefax: 098 - 7427856 Cel 311-2173741
 e-mail: deinpro@gmail.com

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACION DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA

02007164

NOMBRE DEL EMPLEADOR GEOMINAS SA	DIRECCION DEL EMPLEADOR CALLE 16 AA SUR # 42-74 MEDELLIN, TEL 313 52 58
NOMBRE DEL TRABAJADOR SANDRA PARDO TOVAR	DIRECCION DEL TRABAJADOR CAYENAS 1, ATO 101
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD BOGOTA (CUNDINAMARCA), 27 de Mayo de 1974 COLOMBIANO	CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL TRABAJADOR GEOLOGO DE PROYECTO
SALARIO NOVECIENTOS MIL PESOS M. L. (\$2.424.000.00) MENSUALES. .	
PERIODOS DE PAGO QUINCENALES	FECHA DE INICIACION DE LABORES JULIO 17 DE 2007
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES CERREJON	CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR HATONUEVO
OBRA O LABOR CONTRATADA (Especifique claramente): MIENTRAS DUREN LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA DESCRIPCION GEOTECNICA DE NUCLEOS DE PERFORACION EN EL PROYECTO DE EXPLORACION GEOTECNICA 2007 PARA EL CERREJON	

Entre el EMPLEADOR y el TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a) a poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) a no prestar *directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio*, durante la vigencia de este contrato; y c) a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materiales que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

SEGUNDA: REMUNERACION. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. **PARRAGRAFO PRIMERO:** Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I y II del Título VII del C.S.T. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan al TRABAJADOR beneficios diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, bonificación, primas extralegales y vestuario, se considerarán tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad social), de conformidad con los Arts. 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el Art. 17 de la 344/96.

TERCERA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas extras o en horas nocturnas o en días domingos o festivos en los que legalmente se debe conceder descanso, se remunerará conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo en contrario contenido en convención, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. Tratándose de trabajadores de dirección, confianza o manejo, no habrá lugar al pago de horas extras.

CUARTA: JORNADA DE TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, se obliga a laborar la jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horarios que señale el EMPLEADOR, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art. 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el Art. 167 ibidem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la ley 789 de 2002.

QUINTA: DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra o labor contratada, de acuerdo con las condiciones generales que se señalan al inicio del presente contrato.





CERTIFICACIÓN

La suscrita Coordinadora de Recursos Humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que la Geóloga **SANDRA PARDO TOVAR** con cedula de ciudadanía No.52.089.787 de Bogotá, ha participado en calidad de Geóloga desde el año 2016 hasta la fecha, en el siguiente proyecto en que ha laborado la firma **LT.GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	2/01/2016	Actual

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA S.A.S

MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos y HSE
 LT Geoperforaciones y Minería SAS
 Nit. 800.208.659-1



CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA



EL CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGÍA

CERTIFICA

Que la geóloga **SANDRA PARDO TOVAR**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. **52089787** expedida en **Bogotá**, egresada de la Universidad **NACIONAL DE COLOMBIA - BOGOTÁ**, tiene vigente la Matrícula Profesional Definitiva No. **1798**, expedida mediante Resolución No. **2060** del 10 de Mayo de 2000.

Además, no presenta antecedentes disciplinarios.

Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de Agosto de 2021, por solicitud de la empresa LT Geoperforaciones y Minería SAS.

La presente certificación tiene validez por tres (3) meses.

Atentamente,



OSCAR GEOVANY BEDOYA SANMIGUEL
PRESIDENTE

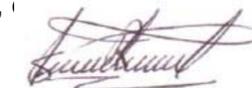
EXPERIENCIA DEL GEÓLOGO

NOMBRE DEL INTERESADO CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESIONAL Camilo Ramirez
FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero Geólogo

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
9 Años		11/05/2012				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		6 Años				
N°	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	GEOINTERRA SAS	Ingeniero Geólogo - Caracterización hidrogeológica y elaboración del modelo hidrogeológico numérico del Campo Rubiales, Puerto Gaita, Meta.	1. Ejecución de inventarios de puntos de agua subterránea. Análisis de inventario y configuración general de redes de flujo. 2. Elaboración de inventarios de puntos de agua subterránea	1/03/2018	1/08/2018	5 meses
2	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2		1/08/2014	10/04/2015	8 meses
3	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	Dirigir y orientar los trabajos de perforación de acuerdo a trabajo a realizar en pozos de minería	2/01/2015	Actual	5 Años a la fecha

4	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	<p>realizar, sea pozo de minería y/o exploratorio de agua, mineral o geotecnia. <input type="checkbox"/> Supervisar el personal para que desarrolle el trabajo (perforadores, auxiliares, mecánicos, conductores etc). <input type="checkbox"/> Velar por el buen estado de los equipos y oportuno suministro para la realización de trabajos (tubería, accesorios, bentonita, agua brocas etc). <input type="checkbox"/> Apoyar pronta y oportunamente al grupo de trabajo para todos los casos necesarios cuando se presenta alguna dificultad. <input type="checkbox"/> Responder ante el supervisor inmediato por las tareas encomendadas. <input type="checkbox"/> Supervisión y soporte al personal directamente involucrado en la operación. <input type="checkbox"/> Seguimiento al desarrollo de las actividades que se realizan en los distintos sitios de trabajo velando porque estas se realicen en forma segura y oportuna minimizando cualquier impacto en el medio ambiente. <input type="checkbox"/> Autorizar y controlar los diferentes turnos de trabajo, velando porque el personal tenga una programación acorde con las necesidades de la empresa y ajustadas a la ley. <input type="checkbox"/> Hacer control estratigráfico durante el avance de la perforación. <input type="checkbox"/> Controlar la pronogsi en los pozos corazonados para garantizar una buena recuperación.</p>	1/04/2014	Actual	5 Años a la fecha
5	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos		1/12/2014	1/06/2015	6 meses
6	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123006	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander		26/08/2015	25/11/2015	3 Meses
7	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123007	CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.		1/05/2015	1/04/2015	3 Meses
8	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	LA LUNA MINING Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM		1/02/2018	1/07/2018	6 meses
	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	FINCA FRANKSILVANIA Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en la finca Franksilvania localizada en el municipio de Subachoque, departamento de Cundinamarca		1/05/2021	1/07/2021	2 Meses
	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	CONDOMINIO LOMAS DE ACATÁ Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en el Condominio Lomas de Acatá ubicado en el municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca.		15/06/2021	Actual	3 Meses

La consignación de la experiencia del Residente de campo en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente de campo en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, y su Oferta.

REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA

PROFESIONAL
NOMBRE: CAMILO RAMIREZ

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRES	: CAMILO ANTONIO
APELLIDOS	: RAMIREZ GRANADOS
LUGAR DE NACIMIENTO	: TIBASOSA - BOYACÁ
FECHA DE NACIMIENTO	: 25 DE JULIO DE 1975
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 4.277.964 DE TIBASOSA
ESTADO CIVIL	: CASADO
EDAD	: 38 AÑOS
LUGAR DE RESIDENCIA	: Transv 10 # 12-53 Duitama (Boy)
CELULAR	: 3102619709
E- MAIL	: cami_antony@yahoo.es

Camí_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

Estudios Realizados

- SECUNDARIA: COLEGIO DEPARTAMENTAL
TIBASOSA - BOYACA
- TITULO OBTENIDO BACHILLER ACADEMICO
- UNIVERSITARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA
- TITULO OBTENIDO: INGENIERO GEÓLOGO

Otros Estudios

- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**
AUTOCAD BIDIMENCIONAL
- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**
AUTOCAD TRIDIMENCIONAL
- **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**
GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL
- **ASOCIACION COLOMBIANA DE GEOLOGOS Y GEOFISICOS DEL
PETROLEO**
INTERPRETACION SISMICA EN AMBIENTES COMPRESIVOS

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

- **SANDOX CIENTIFICA LTDA.**
CAPACITACION PARA EL MANEJO DEL EQUIPO PROFILER M-400
- **GRUPO DE INVESTIGACION INGEOFISICA Y THE SOCIETY OF EXPLORATION GEOPHISICISTS CHAPTER UPTC - SOGAMOSO**
SEMINARIO TALLER - MANEJO SOFTWARE IPI2WIN PARA INTERPRETACION SEV
- **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA Y CENTRO DE INVESTIGACIONES Y FORMACION AVANZADA – CIFAS FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO**
CURSO – TALLER GEOESTADISTICA APLICADA A LA EVALUACION DE YACIMIENTOS

Participación en Eventos

- **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA EN CONVENIO CON ASIG, INGEOMINAS Y CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA**
1ª CONFERENCIA GESTION DEL RIESGO EN EL PIEDEMONTE LLANERO
- **UNIVERSIDAD DE CALDAS**
IX SEMANA TECNICA DE GEOLOGIA E INGENERIA GEOLOGICA

Cami_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

Experiencia Laboral

- **CONVENIO UNIVERSIDAD EAFIT – MEDELLIN Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SOGAMOSO**

CARGO: GEOLOGO DE POZO

PROYECTO: "VALORACION DEL POTENCIAL DEL GAS METANO ASOCIADO AL CARBON EN LAS AREAS CARBONIFERAS DE BOYACA, CUNDINAMARCA Y ANTIOQUIA"

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

DURACION: 9 MESES

- **PROYECTO: CARTOGRAFIA GEOLÓGICA A ESCALA 1:100000 DE LAS PLANCHAS 298, 299, 318, 319, 320, 341, 342 Y 363 LOCALIZADAS EN LAS CUENCAS TUMACO Y CAUCA-PATÍA**

EMPRESA: GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION LTDA

CARGO: GEOLOGO DE CAMPO

DURACION: JUNIO 22 DE 2012 A JULIO 30 DE 2012

- **PROYECTO: RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS ASPECTOS FÍSICOS DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL CORDILLERA 24**

EMPRESA: CONSORCIO C&MA - GEOPETROCOL

CARGO: GEOLOGO

DURACION: OCTUBRE 2 DE 2012 A DICIEMBRE 22 DE 2012

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

- **PROYECTO: CARACTERIZACIÓN HIDROGEOLOGICA DEL CAMPO RUBIALES, EN EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA OCTAVA MODIFICACIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL, PUERTO GAITÁN META.**

EMPRESA: GEOINTERRA S.A.S – ASI LTDA – PACIFIC RUBIALES ENERGY

CARGO: GEOLOGO DE PROYECTO

DURACION: MARZO – 2013

- **PROYECTO: CARACTERIZACIÓN HIDROGEOLOGICA Y ELABORACIÓN DEL MODELO HIDROGEOLOGICO NUMÉRICO, DEL CAMPO RUBIALES, PUERTO GAITÁN - META.**

EMPRESA: GEOINTERRA S.A.S – ASI LTDA – PACIFIC RUBIALES ENERGY

CARGO: GEOLOGO DE PROYECTO

DURACION: ABRIL - MAYO – 2013

- **PROYECTO: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL BLOQUE VMM-11 EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y SANTANDER.**

EMPRESA: TELLUS INGENIERIA S.A.S.

CARGO: GEOLOGO DE CAMPO

DURACION: JULIO - 2013

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

- **PROYECTO: CARTOGRAFIA GEOLÓGICA A ESCALA 1:25000 EN EL MUNICIPIO DE YACOPI – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

EMPRESA: AURORA ENERGY

CARGO: GEOLOGO DE CAMPO

DURACION: AGOSTO – 2013

- **PROYECTO: EXPLORACIÓN DE GAS METANO ASOCIADO AL CARBÓN EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

EMPRESA: LT GEOPERFORACIONES & MINERÍA

ENTIDAD CONTRATANTE: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

CARGO: GEOLOGO DE POZO

DURACION: SEPTIEMBRE Y OCTUBRE – 2013

- **PROYECTO: CARTOGRAFIA GEOLÓGICA A ESCALA 1:10000 EN EL MUNICIPIO DE LA BELLEZA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

EMPRESA: LT GEOPERFORACIONES & MINERÍA

CARGO: GEOLOGO DE CAMPO

DURACION: NOVIEMBRE - 2013

Camí_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

Referencias Personales

NOMBRE : DR. JORGE MARIÑO
OCUPACIÓN : INGENIERO GEÓLOGO Msc. Ph.D
CELULAR : 3138696973

NOMBRE : ING. EDUAR PINZON
OCUPACIÓN : INGENIERO GEÓLOGO
CELULAR : 3142789882

Referencias Familiares

NOMBRE : FERNANDA VARGAS
OCUPACIÓN : INGENIERO
CELULAR : 3138408342

NOMBRE : PEDRO RAMIREZ
OCUPACIÓN : COMERCIANTE
CELULAR : 3118538234

Camilo Antonio Ramirez Granados

C. C. No. 4.277.964 de Tibasosa

Camil_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION LTDA
NIT 900049245-4

CERTIFICACIÓN

El Ingeniero Geólogo, **CAMILO ANTONIO RAMÍREZ GRANADOS** identificado con C.C. # 4.277.964 de Tibasosa Boyacá y matrícula Profesional # 15223-229544 BYC, ha prestado sus servicios profesionales para Geología Regional y Prospección Ltda "G.R.P", en calidad de Ingeniero Geólogo, en el periodo de tiempo comprendido entre el 22 de Junio de 2012 a 31 de Julio de 2012.

Proyecto: La cartografía geológica a escala 1:100.000 de las planchas 298, 299, 318, 319, 320, 341, 342 y 363 localizadas en las cuencas Tumaço y Cauca-Patía y, la Cordillera Occidental, así como el levantamiento de columnas estratigráficas y muestreo litológico para los análisis petrográficos, bioestratigráficos, geoquímicos, petrofísicos y radiométricos.

Entidad Contratante: Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

Cargo: Geólogo de Campo

Funciones: Cartografía Geología regional, muestreo de sedimentos activos y suelos, integración de información geológica de campo y elaboración de informes de avance.

Duración: Junio 22 de 2012 a Julio 30 de 2012.

Dedicación: Tiempo completo

El Ingeniero **CAMILO ANTONIO RAMÍREZ GRANADOS**, ha desempeñado sus funciones con responsabilidad, honradez con una excelente disposición al trabajo.

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de Agosto de 2012, a solicitud del interesado.

Cordialmente.

**GEOLOGIA REGIONAL
Y PROSPECCION LTDA.**

Fernando Artemio Buchely Hurtado
No 19.081.272 de Bogotá D.C.
Gerente Técnico de Geología Regional y Prospección.

Cll 30A No 6 -22 Of 1404 Teléfonos: (571)2322030 - 2321859Bogota Web:
www.grpltda.com, email: geologia@grpltda.com

Camil_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



Bogotá D.C., 6 de Febrero de 2013

**EL CONSORCIO C&MA - GEOPETROCOL
900.546.044-2**

CERTIFICA:

El CONSORCIO CYMA- GEOPETROCOL, identificado con NIT 900.546.044-2, certifica que la señor(a) **CAMILO ANTONIO RAMIREZ GRANADOS**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 4.277.964 de Tibasosa (Boyacá), se desempeñó como Geólogo de nuestra compañía, para la recopilación de la información y realización de los aspectos físicos de las Medidas de Manejo Ambiental para el Proyecto Pacific, en el bloque COR 24, departamento Boyacá desde el 2 de Octubre de 2012, hasta el 22 de Diciembre de 2012.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado(a), a los 06 días del mes de Febrero de 2013.

Cordialmente,

RICARDO SÁNCHEZ GÓMEZ
Profesional Líder
Consortio C&MA - GEOPETROCOL S.A.

Carrera 16 A 75 - 72 Oficina 304. Teléfono 2 552316
Bogotá Colombia

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

GEOINTERRA S.A.S

CERTIFICACIÓN 05-13

Página 1 de 1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presenta se certifica que el Ingeniero Geologo *Camilo Antonio Ramirez Granados*, identificado con la C.C. N° 4.277.964 de Tibasosa (Boy) se desempeño como contratista en la compañía prestando los servicios de Geologo de Proyecto, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2013, bajo la supervision y revision del Ingeniero Geologo, Msc Hidrosistemas, *Wilson Danilo Patiño Barrera*, y participo en los siguientes proyectos:

PROYECTO	ENTIDAD	FUNCIONES
Caracterización hidrogeológica y elaboración del modelo hidrogeológico numérico del Campo Rubiales, Puerto Gaitán – Meta.	GEOINTERRA S.A.S – ASI LTDA - PACIFIC RUBIALES ENERGY Abril - Mayo - 2013	Ejecución de inventario de puntos de Agua subterránea. Análisis de inventario y configuración general de redes de flujo.
Caracterización hidrogeológica del Campo Rubiales, en el proyecto de actualización del Plan de Manejo Ambiental para la octava modificación de licencia Ambiental, Puerto Gaitán – Meta.	GEOINTERRA S.A.S – ASI LTDA - PACIFIC RUBIALES ENERGY Marzo - 2013	Elaboración de Inventario de Puntos de Agua Subterránea.

La presente se expide a los 05 días del mes de Agosto de 2013 por solicitud expresa del interesado.

Cordialmente,

Noreida Prieto Millán

Noreida Prieto Millán
Subgerente
GEOINTERRA S.A.S

Carrera 15 No. 93 – 75 Oficina 311, Teléfono: 313-8270691, Bogotá D.C.
E-mail: danlopaba@gmail.com, geointerrasas@gmail.com.

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



GEOLOGÍA - GEOTECNIA - HIDROGEOLOGÍA - PERFORACIÓN - MANTENIMIENTO - POZOS

El Suscrito Coordinador de Recursos Humanos de LT. Geoperforaciones y Minería Ltda.

CERTIFICA

Que el señor **CAMILO ANTONIO RAMIREZ GRANADOS** identificado con C.C. **4.277.964**, prestó sus servicios en la compañía desde el 7 de Septiembre de 2013 al 6 de Diciembre de 2013, con contrato a término fijo, desempeñando el cargo de **GEOLOGO**

La presente certificación se expide a los DIEZ (10) días del mes de Diciembre de 2013.

Cordialmente,

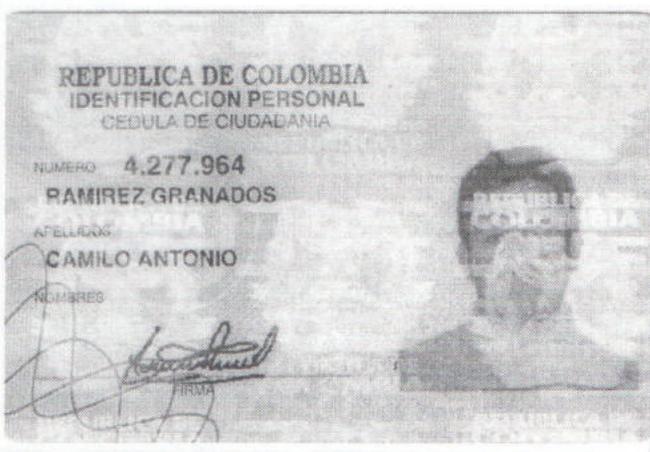
LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.


MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
 Coordinador de Recursos Humanos

Bogotá D.C. Calle 119 N 15A-64 Teléfonos : 6123005, 6207036
 Correo electrónico: info@geoperforaciones.com.co

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2635 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Camilo Antonio Ramirez Granados

C. C. N° 4.277.964 de Tibasosa (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniera Geóloga

En testimonio de ello, otorga el presente **DIPLOMA**

en Tunja, a los 11 días del mes de mayo de 2012

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 73278
Libro de Registro No. 44
Folio No. 531
Fecha 11-05-2012

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Camil_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y
El Centro de Investigaciones y Formación Avanzada CIFAS
Facultad Seccional Sogamoso

Certifican Que:

Camilo Antonio Ramirez Granados

Cédula de ciudadanía No. 4.277.964

Aprobó

**EL CURSO-TALLER DE GEOESTADISTICA APLICADA
A LA EVALUACION DE YACIMIENTOS.**

Duración 30 horas. Primer semestre de 2010


JOSE JAIRO ESPITIA NIÑO

Decano Sede Sogamoso


JORGE ELIECER MARIÑO MARTINEZ

Director CIFAS

Cami_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CAMILO RAMIREZ GRANADOS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 4277964

Cursó y aprobó la acción de Formación
GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pitalito a los Diez (10) días del mes de Julio de Dos Mil Doce (2012)

HENRY LISCANO PARRA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA



SGCV20124421715 10/07/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

• Cami_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CAMILO ANTONIO RAMIREZ
 Con CEDULA DE CIUDADANIA No. CC4277964

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 2D
 Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Cuatro (04) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)


 RODRIGO ISÁURO GÓMEZ SUÁREZ
 SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
 REGIONAL QUINDIO



SGCV20091262747 04/06/2009
 No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



REPÚBLICA DE COLOMBIA

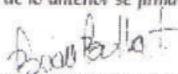
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CAMILO ANTONIO RAMIREZ
 Con CEDULA DE CIUDADANIA No. CC4277964

Cursó y aprobó la acción de Formación
AUTOCAD 3D
 Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibagué a los Tres (03) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)


 BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
 SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
 REGIONAL TOLIMA



BGCV20091441731 03/08/2009
 No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

Camí_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



Universidad de Caldas



LA IX SEMANA TÉCNICA DE GEOLOGÍA E INGENIERÍA GEOLÓGICA

Certifica que:

Camilo Antonio Ramirez Granados

Identificado con: C.C. 4.277.964

Participó en la IX Semana Técnica de Geología e Ingeniería Geológica del 9 al 14 de Agosto de 2010 con una intensidad de 40 horas

Se expide en Manizales a los 14 días del mes de Agosto de 2010.


Director de programa Geología


Presidente sociedad Colombiana de Geología

Camilo Antonio Ramirez Granados
Cami_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

1^a CONFERENCIA
Gestión del Riesgo
en el Piedemonte Llanero

 ASIG
 ASOCIACIÓN DE INGENIEROS GEÓLOGOS
 CASANARE

 Uptc
 Universidad Pedagógica
 y Tecnológica de Colombia
 Yopal, Casanare

 INSTITUTO COLOMBIANO
 DE GEOLOGÍA Y MINERÍA
 INGEOMINAS
 Centro Oper. Boyacá y Casanare

 Escuela de Ingeniería Geológica
 30 Años

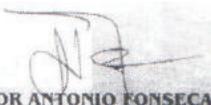
 COPG
 CONSEJO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS

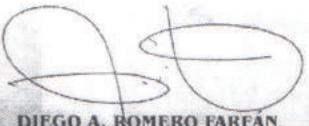
CERTIFICA QUE:
CAMILO ANTONIO RAMIREZ GRANADOS

Asistió a la **1^a Conferencia Gestión del Riesgo en el Piedemonte Llanero**
 efectuado en Yopal, Casanare, Colombia, los días 3, 4 y 5 de junio de 2010

ASISTENTE


JOSE JAIRO ESPITIA NIÑO
 Decano Sede Seccional UPTC Sogamoso


HÉCTOR ANTONIO FONSECA PERALTA
 Director Ingeniería Geológica UPTC


DIEGO A. ROMERO FARFAN
 Presidente ASIG Casanare

Camilo_antonio@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



EL GRUPO DE INVESTIGACION INGEOFISICA Y
THE SOCIETY OF EXPLORATION GEOPHYSICISTS CHAPTER UPTC-SOGAMOSO

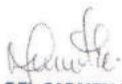
CERTIFICA A:

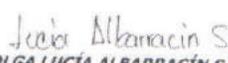
CAMILO ANTONIO RAMIREZ G.

C.C. 4277964

Por su participación en el Seminario Taller – Manejo del software IPI 2WIN para la interpretación de SEV, con una intensidad de 16 horas.

Dado en Sogamoso, Boyacá, Colombia, a los 3 días del mes de diciembre de 2008.


MARÍA DEL CARMEN FUENTES
DIRECTOR GRUPO INGEOFISICA


OLGA LUCÍA ALBARRACÍN S.
PRESIDENTE SEG CHAPTER UPTC-SOGAMOSO


FREDY ALEXANDER FONSECA B.
PROFESOR DEL CURSO



Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo

SANDOX CIENTIFICA LTDA

CERTIFICA QUE:

Camilo Antonio Ramirez Granados

Recibió la capacitación para el manejo del equipo PROFILER M-400, dentro del marco del Proyecto

"PROSPECCIÓN GEOFÍSICA ARQUEOLÓGICA DEL MUSEO TEMPLO DEL SOL DE SOGAMOSO"

Realizado entre los días 19 de Abril y 5 de Mayo de 2008

Alvaro Sandoval Sanchez
ALVARO SANDOVAL SANCHEZ
Director Técnico

Representantes Exclusivos
SANDOX CIENTIFICA LTDA.
TEL 533 49 49 - FAX 610 23 85
BOGOTÁ
sandox@total.net.co

Miguel Saumett
ING. MIGUEL SAUMETT
Departamento Técnico

SANDOX CIENTIFICA LTDA Carrera 47 A No 90-45 Tel: 5334949 - Fax: 6102385 - Email: sandox@total.net.co BOGOTÁ DC COLOMBIA

Camilo_antony@yahoo.es

Camilo Antonio Ramirez Granados . Ing Geologo



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS DEL PETRÓLEO

CERTIFICAN QUE:

RAMIREZ GRANADOS CAMILO ANTONIO

Asistió al Curso:

Interpretación Sísmica en Ambientes Comprensivos

Bogota, 5 de Marzo de 2010

IVAN DARIÓ OLAVA LOPEZ
Presidente ACGGP

ROBERTO HERNANDEZ
Geólogo Visitante

Camilo_antonio@yahoo.es



CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Ingeniero Geólogo **CAMILO ANTONIO RAMIREZ** con cedula de ciudadanía No. 4277964, labora en calidad de Ingeniero de Geología y Perforación, desde el 11 de noviembre de 2014 hasta la fecha, en los siguientes proyectos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	11/11/2014	10/04/2015
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	2/01/2015	Actual
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	1/04/2014	Actual
MAQUINARIA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS	Evaluación hidrogeológica, geofísica y servicios técnicos en la construcción de pozos de prueba en la Estación Jagüey y CoroCorá y pozo profundo para explotación de agua subterránea en la Estación Rubiales del Oleoducto de los Llanos	1/12/2014	1/06/2015
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para la realización de perforaciones exploratorias con recuperación parcial de núcleos en diámetro HQ y la toma de registros eléctricos y datos de temperatura a profundidad, en rocas sedimentarias, en el Departamento de Santander	26/08/2015	25/11/2015
CONSTRUCCIONES ARQUINCO LTDA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua, localizado en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de	1/05/2015	1/04/2015


GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

	Castilla La Nueva (vereda Montecristo Municipio de Guamal) departamento del Meta.		
LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	1/02/2018	1/07/2018
FINCA FRANKSILVANIA	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en la finca Franksilvania localizada en el municipio de Subachoque, departamento de Cundinamarca	1/05/2021	1/07/2021
CONDOMINIO LOMAS DE ACATÁ	Construcción de un pozo para abastecimiento de agua en el Condominio Lomas de Acatá ubicado en el municipio de Villeta, departamento de Cundinamarca.	15/6/2021	Actual

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS

La presente se expide a solicitud del interesado el 30° de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.


MARIA DEL PILAR CUERVO. S

Coordinador de Recursos Humanos y HSE

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-949039

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CAMILO ANTONIO RAMIREZ GRANADOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 4277964, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 15223-229544 desde el 21 de Junio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1036.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO

NOMBRE DEL INTERESADO: CONSORCIO LUNAT - LTNOMBRE DEL PROFESION: William Bautista FajardoFORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Industrial / Especialización Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
38 Años		1/12/1982				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		8 Años				
Nº	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	Global Colombia A&L S.A.S	Todos los proyectos en los que participó la compañía correspondientes a mantenimiento de maquinaria pesada entre las que se incluyen taladros de perforación	Ingeniero HSE: Charlas pre operacional, concierne al autocuidado del cuerpo técnico a cargo, en normas existentes de HSE. Recolección de toma de datos, en los diligenciamientos de formatos (ATS, CHECKLIST) y evidencias fotográficas de los controles aplicados al personal y áreas de trabajo, para información y conocimiento de las partes interesadas en los informes semanal y mensual.	20/11/2013	20/02/2014	3 meses
2	José Aníbal Rodríguez Reina	Interventoria contrato 2014-02-0956 Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de pavimento rígido de la calle 29 entre carreras 13 y carrera 18 zona urbana del municipio de Bosconia, departamento del Cesar	Ingeniero Ambiental y HSE: Ejecutar las acciones planeadas dentro del cronograma de actividades de HSE, correspondiente; garantía de charlas pre operacional del cuerpo técnico a cargo, registro y diligenciamiento de formatos, toma de evidencias fotográficas. Elaborar y aplicar los controles apropiados para la resolución de conflictos, orientado al resultado con eficiencia y acorde a la necesidad presente en labor. Realización de informes periódicos, para el seguimiento de las partes interesadas, en el contrato convenido. Señalización y demarcación en áreas de acceso críticas para el personal no autorizado en la labor ejecutada	25/09/2014	26/12/2014	3 meses

3	COINOGAS S.AESP	Proyecto Transportadora de Gas Internacional S.A E.S.P	Supervisor HSEQ: Ejecutar las acciones planeadas dentro del cronograma de actividades de HSE, correspondiente; garantía de charlas pre operacional del cuerpo técnico a cargo, registro y diligenciamiento de formatos, toma de evidencias fotográficas. Elaborar y aplicar los controles apropiados para la resolución de conflictos, orientado al resultado con eficiencia y acorde a la necesidad presente en labor. Realización de informes periódicos, para el seguimiento de las partes interesadas, en el contrato convenido. Señalización y demarcación en áreas de acceso críticas para el personal no autorizado en la labor ejecutada	29/04/2015	13/05/2015	1 mes
4	LT Geoperforaciones y Minería	CARBONES DEL CERREJON Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	1. Realizar junto con el coordinador de proyecto la inducción a los empleados nuevos, teniendo en cuenta las políticas y reglamentos de la empresa, haciendo énfasis en la seguridad, si es posible hacer un recuento de actos inseguros. 2. Atender todos los requerimientos, de la empresa contratante, en el cumplimiento de políticas y estándares establecidos para el desarrollo de la gestión HSE 3. Realizar las charlas de seguridad seleccionando aquellos temas que estén acorde con los riesgos que tengan en cada uno de los taladros, asegurándose que el método utilizado sea el más apropiado para que los trabajadores las asimilen y pongan en práctica. Entre otras funciones asociadas a la gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.	11/03/2019	Actualmente	30 Meses
5	LT Geoperforaciones y Minería	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	Entre otras funciones asociadas a la gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.	11/03/2019	Actualmente	30 Meses

La consignación de la experiencia del Residente en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: WILLIAM BAUTISTA



WILLIAM BAUTISTA FAJARDO

ESPECIALISTA HSEQ

Carrera 81 # 71 80

Bogotá (Cundinamarca)

Teléfonos 2234658 Celular 311-8458203

E.mail williambautistafajardo@gmail.com

Nacionalidad Colombiano

PERFIL PROFESIONAL

Implementar, realizar seguimiento y control a Sistemas Integrales de Gestión Laboral, salud Ocupacional y Seguridad en el trabajo. Riesgos Laborales.

Interventoría y Coordinación HSEQ, ejecución de planes de manejo ambiental, licencias ambientales y resoluciones ambientales para la industria en general, Sísmica, etapas de construcción plataformas Obras civiles, vías, transportes perforación pruebas de producción. Construcción y mantenimiento de tanques desde 20.000 bbls Hasta 1.000.000 bls.

Consultoría e Interventoría en proyectos estratigráficos, exploratorios, desarrollo y productivos en aspecto Ambiental, Seguridad industrial, riesgos, biodegradación, fijación de cortes y tratamiento de fluidos, cruces sub., fluviales oleoductos, Construcción de vías y facilidades (obras civiles) y plataformas HSE, Higiene y Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Calidad. Manejo de residuos RES, tratamiento y disposición final.

Capacitaciones HSEQ, riesgos mecánicos, eléctricos, e investigación de incidentes y accidentes, Taap Rooth, profesiogramas, espacios confinados, vigilancia epidemiológica, seguimiento procesos, operaciones. Identificación de riesgos y peligros, aspectos e impactos. Seguimiento HSEQ en mantenimiento y construcción de tanques de almacenamiento, inspección de tuberías, pruebas de producción cortas y extensas, aforos, tanques, fiscalización producción, Izaje de cargas, trabajos en alturas, permisos de trabajo, prevención de accidentes y condiciones inseguras. Normas ISO 9001-14001-18001-.

HSE en proyectos de exploración, pruebas, producción y almacenamiento de hidrocarburos. Asesoría e implementación de procesos de tratamientos de aguas para consumo, residuales, limpieza y recuperación de crudos y piscinas de oxidación. Programación, HSE, ejecución, montaje y de equipos para producción, perforación y mantenimiento de pozos.

Gestión de tecnología (identificar y captar las mejores oportunidades de modernización tecnológica de la empresa, supervisión los procesos técnico - económicos de la identificación, ubicación, adquisición y asimilación de las tecnologías más productivas y más competitivas en función de un mejor posicionamiento global de la empresa).

EXPERIENCIA Y LOGROS

COLOMBIAN MUD COMPANY 1992 - 1998

- Sociedad Internacional Petrolera S.A. "SIPETROL"
 - ECOPETROL (campo ortega, medialuna, Barrancabermeja, Cantagallo)
 - OCCIDENTAL DE COLOMBIA (Cravo Norte)
 - PETROBRAS (los Mangos, Río Ceibas)
 - LASMO OIL COMPANY (Revanca, Purificación)
 - BRITISH PETROLIUM COMPANY (CPF, Cupiagua, Liria)
 - LAND AND MARINE (Cruce subfluvial Río Cauca - Río San Bartolomé)
 - HARBER CONSTRUCTION (Cruce subfluvial Río Cesar - San Jorge)
- Tratamiento de fluidos de perforación (base agua y base aceite).
 - Interventoría ambiental en construcción de vías, plataformas para proyectos de perforación.
 - Interventoría HSE para sísmica, perforación de pozos exploratorios y en desarrollo. Manejo de residuos sólidos y aguas contaminadas.
 - Interventoría en el desarrollo del programa de geotecnia en áreas intervenidas.
 - Supervisor en el análisis fisicoquímico de las condiciones de los vertimientos y sólidos a disponer.
 - Control ambiental y manejo de derrames de combustibles y derivados del petróleo.
 - Supervisor HSE cruces sub fluvial; oleoductos ODC-Ocensa .Harver Construction, Land and Marine- ARB.
 - Diseño y manejo de Plantas para el tratamiento de aguas para consumo, grises y negras al igual que manejo de sólidos domésticos.

AMERICANA SERVICIOS AMBIENTALES Y PETROLEROS A.S.A.P. LTDA 1999-2002

- Interventor de Tratamientos, sólidos y líquidos de perforación Rubiales 22,25 TETHYS.
- HSE para los pozos El Encanto 1 BHN y Camacho 2 SIPETROL S.A.
- Asesor de nuevos proyectos PDVSA, Estado de Anzoátegui Venezuela, CHZ.
- HSE pozos, Toqui Chicoral M.C.O.G. Bloque C . ECOPETROL
- Programas de bioremediación y recuperación de áreas contaminadas. ECOPETROL.
- Diseño y construcción plataformas y vías para proyectos exploratorios..

Sunshine Oil & Gas Andina S.A SUNANDINA S.A 2004

- ECOPETROL S.A. Supervisor de Tratamientos, aguas, sólidos y líquidos de perforación Canta Gallo Bolívar Pozos Canta gallo 24-25 Yarigui 71-72-73 Santander Campo Gala Gala 9 y Gala 1Norte Barrancabermeja ECOPETROL S.A.
- Pruebas de laboratorio para separación de líquido-líquido con emulsión de agua en aceite y viceversa Huila Tolima.
- HSE para perforación de pozos y reactivación del campo La Rompida Yondo Antioquia, Santa Rosa 4. Petrotesting.

PETROSANTANDER. Enero 2005-2006

-Interventoría HSE perforación, pruebas y producción de los pozos la Salina L 21-30ª, 60, 61, 71, 70A M-24 Sabana de Torres Santander.

**HUPECOL OPERATING CO LLC.
2006-2007**

-Interventoría HSE construcción vías, plataformas, perforación pruebas y perforación de pozos Cabiona 1-2-3-4-5-8-9 y 10/11 Puerto Gaitán Meta.

-Interventoría HSE construcción vías, plataformas, perforación pruebas y perforación pozo Garzas A1- Guacacías Vichada.

-Interventoría HSE perforación, pruebas y producción pozos Camarita A1- Puerto Gaitán Meta.

**C & C ENERGY DE COLOMBIA LTDA.
2007**

-Interventoría HSE perforación pruebas y perforación pozo Pájaro Pinto Norte 1 Maní Casanare.

-Interventoría HSE perforación pruebas y perforación pozo Catartes 1 Bastidas Norte 2-3 Casanare.

**PETROMINERALES COLOMBIA LTD.
2007-2009-2015**

-Interventoría Ambiental y HSE perforación pruebas y perforación de pozo Mapuro 1 SD- Maní Casanare, Corcel Barranca de Upia.

-Interventoría HSE perforación pruebas y perforación pozo Casanare Este 2- S.L.Palenque Casanare.

-Interventoría HSE perforación pruebas y perforación pozo Castor 1B- S.L.Palenque Casanare.

-Interventoría HSE perforación pruebas y perforación pozos Mapache 1 y 2 - S.L.Palenque Casanare.

-Supervisor HSEQ pozo Bromelia 1.

**INDEPENDENCE DRILLING S.A.
2009-2011.**

Ingeniero HSEQ Fracturamiento y Work Over pozos ECOPETROL SOC.

Apiay 7, 8, 20, 21, 23, 28, 7 31 Suria Sur 3, 8, 13, 14, 17, 16, y 20 Austral 1. Guatiquia.3,5,7,6H Libertad Norte 1, 6 y 7, Guayuriba 2, Ocoa 1.

ALL PAINTIG USA 2016-17

Supervisor Seguridad Industrial y Salud Ocupacional Obras Civiles en Orlando Florida, construcción, remodelación y ampliaciones civiles.

PETROLAND SAS Junio 2017

Ingeniero supervisor HSEQ en perforación pozos Túraco 1-Vikingo 1.

PETROCOLOMBIA Noviembre 2018.
Opon 1.

FRONTERA ENERGY Octubre 2018
Pozo Zopilote 2

NEW GRANADA ENERGY Marzo 2019
Pozos Dorotea CH7-C5H-C5A-D1-B4 y B2.

FORMACIÓN PROFESIONAL

1.982	Ingeniero Industrial Universidad Libre de Colombia Facultad de ingeniería Industrial. (Pendiente grado).
1.990	Curso Metrología. SENA. Operación Centrífugas Hidráulicas Hysep U.S.A
1.990	Seguridad Industrial y Salud Ocupacional .HSE Universidad Distrital.
1.991	Fluidos de Perforación. Colombian Mud Inc. Instructor Ali Prieto Ocampo.
1.994	Curso contra incendios, Neiva Esso Colombiana Limited.
1.994	Filtración de fluidos de completamiento, salmueras, aguas para inyección.
1.995	Curso de HSEQ Occidental de Colombia
1.995	Capacitación Seguridad Industrial. BP. Exploration
2.002	Manejo de sonómetros, monitoreo de aire y aguas CORPOMBIENTE ONG
2.004	Curso áreas clasificadas. Licencia Salud Ocupacional.
2.009	Well control Randy Smith. Nivel supervisor. Manejo defensivo.
2.015	Cruz Roja RCP- Reanimación.
2.016	Inspección elemento de izaje y levantamiento de cargas Rig Pass Caroil.S.A.
2.015	Investigación de accidentes. Tap Rooth.
2.014	Nivel avanzado trabajo en Alturas (recertificación).
2.017	Supervisor de Izajes.

REFERENCIAS PERSONALES

ING. NICOLAS VALEZUELA

Company Man.
Frontera.
Cel. 318-7860449

ING. JAIRO BAUTISTA

Ingeniero IFM
Weatherford.
6941780 CEL 313 4199613

ALBERTO MUÑOZ

Gerencia de Operaciones
Ecopetrol
321-2415531

WILLIAM BAUTISTA FAJARDO
CC 79107130.BTA



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Ingeniero **WILLIAM BAUTISTA FAJARDO** con cedula de ciudadanía No. 79.107.130, labora en calidad de especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, desde el 1 de marzo de 2019 hasta la fecha, en los siguientes proyectos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**:

Empresa	Proyecto	Fecha Inicio	Fecha finalización
CARBONES DEL CERREJON	Prestación de servicios para realizar obras de perforación de pozos de despresurización de excavaciones mineras, perforación de piezómetros stand pipe y limpieza de pozos de bombeo	1/03/2019	Actual
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	1/02/2019	Actual
LUIS LUNA - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano Contrato 870 de 2019	24/09/2019	24/12/2019

Los anteriores Trabajos fueron completados y recibidos a satisfacción por los clientes de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**

La presente se expide a solicitud del interesado el 30° de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.


MARIA DEL PILAR GUERRERO. S

Coordinador de Recursos Humanos y HSE

**CERTIFICADO INTERNACIONAL DE VACUNACION
CONTRA LA FIEBRE AMARILLA
INTERNATIONAL CERTIFICATE OF VACCINATION
AGAINST YELLOW FEVER**

Certifico que: William Bautista Sexo: M.
This certify that _____ Sex _____
Cuya firma aparece en seguida _____ Fecha nacimiento: 26-06-1961.
Whose signature follows _____ Date of birth _____
Ha sido en la fecha indicada, vacunado(a) o revacunado(a) contra fiebre amarilla.
Has on the date indicated been vaccinated or revaccinated against yellow fever.

Fecha Date	Firma, estado profesional y dirección del vacunador Signature, professional status and address of vaccinator	Origen de la Vacuna y No. de lote Origin and batch number of vaccine	Sello oficial del Centro de vacunación Official stamp of vaccinating Center
<u>23-02-02</u>	<u>William (anclero) 5 Ocupacional Jonito Enfermería J.O.</u>	<u>(LOT 0618) -2. Stomán 1 Pastor.</u>	<u>SALUD OCUPACIONAL BOISANITAS</u>

Centro de Vacunación: SALUD OCUPACIONAL
Vaccinating Center _____

Dirección Yo 29 N° 91-15 Ciudad Boytó Estado o País Colombia
Address _____ City _____ State _____

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO solamente si la vacuna ha sido aprobada por la Organización Mundial de la Salud y el centro de vacunación ha sido habilitado por la administración sanitaria del territorio, en el cual el Centro esté situado. La validez de este certificado se extenderá por un periodo de 6 años, empezando 10 días después de la fecha de vacunación o, en caso de una revacunación, en el curso de este período de 6 años, el día de esta revacunación.

Toda corrección o raspadura sobre este certificado o la omisión de cualquiera de una de las menciones que comporta, puede afectar su validez.

THIS CERTIFICATE IS VALID only if the vaccine used has been approved by the World Health Organization and if the vaccinating center has been designated by the health administration for the country in which that is situated.

Any amendment of this certificate, or erasure, or failure to complete any part of it, may render it invalid.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

WILLIAM BAUTISTA FAJARDO

CC. N° 79.107.130 expedida en BOGOTÁ D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos
exigidos.

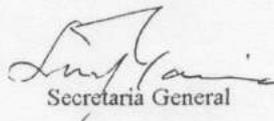
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. 12 DE DICIEMBRE DE 1.990

Registrado al folio 734 Libro 4-F Diploma de grado


Rector


Secretaria General



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/03/2015 a las 09:49:56 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79107130 y Nombres: BAUTISTA FAJARDO WILLIAM

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acerquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas y Reclamos

Política de Seguridad | Política de Privacidad y Uso

Mesa del Ciudadano LOGIN

Muestra de Navegación

Prosperidad para todos

FUERZA NACIONAL DE COLOMBIA
CALLE 89 N° 28-01, CLAY, BOGOTÁ D.C.
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 y 20:00 a 23:00 h
Atención al ciudadano 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano gratuita 0111 3181111911 - línea de pago 01 8000 910 000
FAX 0111 3181941 - e-mail: fnc@fnc.gov.co



Colpensiones

Prosperidad para todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) WILLIAM BAUTISTA FAJARDO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 79107130, se encuentra afiliado (a) desde 08/04/1988 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES y su estado es ACTIVO COTIZANTE.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 1995/2008
Traslado Aprobado del Iss o a un Fondo de Pensión	10	CITI COLFONDOS	01/05/1994	No Multivinculado
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión al Iss	23	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	01/07/2001	No Multivinculado

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de septiembre de 2014.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Gerencia Nacional de Servicio al Ciudadano

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) WILLIAM BAUTISTA FAJARDO identificado(a) con C.C No. 79.107.130 se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS Nit. 800.193.644-5

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el 22 de septiembre de 2014

El presente certificado fue emitido como mensaje de datos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1995

Cualquier duda o inquietud referente a este certificado, comuníquese con nuestro Contact Center al 800 1000 en Bogotá, 800 5000 en Medellín, 800 5000 en Barranquilla, 193 9888 en Cali, 694 9888 en Cartagena, 604 2888 en Medellín, gratis desde el resto del país al 01 800 05 10000, o mail colfondos@colfondos.com

A handwritten signature in dark ink, reading "Carolina Galvis C.", is written over a horizontal line.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



An-Son Drilling Company of Colombia S. A.

certifica que
William Bautista

completó el programa de estudio

INDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Duración 24 Horas

Se expide este certificado con la firma del Presidente, Gerente de Operaciones y el Instructor y el sello de la Compañía, en Bogotá a:

[Signature]
 Presidente

[Signature]
 01-12-93

Instructor

[Signature]
 Gerente de Operaciones

República de Colombia
Departamento del Huila



Municipio de Neiva

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE NEIVA

CERTIFICA:

Que el señor WILLIAM BAUTISTA FAJARDO

Asistió al curso de: BASICO CONTRA INCENDIOS que se dictó
en esta Institución con una duración de 4 horas

Neiva, 01 DE DICIEMBRE DE 1993



Libardo Riaño Daza
TENIENTE LIBARDO RIAÑO DAZA

Comandante General
Departamento de Bomberos Neiva

Fundado por Decreto N° 239 de 1950 (Octubre 10)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
"FRANCISCO JOSE DE CALDAS"



SEGUNDA SEMANA
INGENIERIA INDUSTRIAL

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y CATASTRAL
GRUPOS DE INVESTIGACION

CERTIFICAN

QUE:

William Bautista

ASISTIO AL SEMINARIO

Salud ocupacional e Higiene industrial

CON INTENSIDAD DE 10 HORAS

BOGOTÁ D.E. SEPTIEMBRE 11 a 15, 1989

DIRECTOR
[Firma]
DIRECTOR INVESTIGACIONES

DECANO

Pablo Emilio Garzón C.

DIRECTOR SEMINARIO



COLOMBIAN MUD COMPANY

This is to certify that

William Bautista F.

has successfully completed

Mud Engineering Basic Training

and in recognition thereof is awarded this

Certificate of Achievement

Michael G. Light

MICHAEL G. LIGHT
General Manager

Santafé de Bogotá, D. C., June - 94

Date and Location

Al Prieto O.

AL PRIETO O.
Instructor

ASES LTDA

Asesorías y Servicios
Salud Ocupacional-Seguridad Industrial-Protección Ambiental
Nit. 800.247.284-8
Licencia S.O 0102/2007



Carrera 49 N° 170 49 Bogotá Colombia.
Tel: (057) 7599121 Fax: 2371447
E-mail: gesti3nambiental@gesam.com.co
www.gesam.com.co

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE
GESTION AMBIENTAL LTDA.**

CERTIFICA QUE:

El Suscrito Gerente de Ases Ltda. Se permite certificar que:

El Ingeniero **WILLIAM BAUTISTA FAJARDO**, identificado con C.C. No. 79.107.130 de Bogotá, labora para esta empresa en el cargo de **INTERVENTOR HSE**, desde el mes enero de 2008 a la fecha, devengando un salario mensual de Dos millones quinientos (\$ 2.500.000) mil pesos M/CTE y un bono mensual de Dos millones (\$ 2.000.000) de pesos M/CTE; con turno de 21 días de trabajo y 7 de descanso; con contrato a término indefinido; siendo una persona honesta, responsable y cumplidora de sus funciones.

La presente se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Noviembre de 2008.

Atentamente,

ASES LTDA.
ASESORÍAS Y SERVICIOS
GABRIEL EDUARDO NARVAEZ
Gerente

19382018

El ingeniero Industrial **WILLIAM BAUTISTA FAJARDO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.107.130 de Bogotá, se encuentra vinculado a nuestra compañía con un contrato indefinido, desempeñando el cargo de Interventor HSEQ (Helvy, Security Evyromental and Quality) en el área de perforación, Completamiento y Pruebas de Producción, a partir de noviembre de 2007 en las aéreas de exploración de hidrocarburos para la compañía **PETROMINERALES DE COLOMBIA LTD**, en los siguientes bloques: Pozo Mapuro1, Casanare Este 2, Castor 1, Mapache 1 y Mirasol 1 actualmente. Con una asignación salarial de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.00.00)

La presente se expide a solicitud del interesado con destino Crédito de Vivienda a los tres (3) días del mes de julio de 2009.

En constancia firma,

JOSE ROBERO PEÑA OLAYA
Gerente General.

Copia archivo-Hoja de Vida.



NIT 830.031.159-6

Bogotá, D.C. noviembre 28 de 2007.

CERTIFICACION

La presente certifica que el Ingeniero WILLIAM BAUTISTA FAJARDO identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.107.130 de Bogotá Laboró en nuestra compañía HUPECOL OPERATING COLOMBIA LTD desempeñando eficientemente las actividades encomendadas en el periodo comprendido de diciembre de 2005 a noviembre de 2007, desempeñando el cargo de Interventor HSEC para los proyectos de Interés Exploratorios **Camarita, Garzas Blancas y Cabiona** en las áreas de obras civiles para adecuación de vías, construcción de nuevos accesos, plataformas, perforación, pruebas de producción, desmantelamiento y entrega de áreas en los siguientes pozos:

CAMARITA 1ª.

CABIONAS 1ª, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Y 11-

GARZAS BLANCAS 1.

Departamentos del Meta y Vichada

La presente se expide a petición del interesado a los 28 días del mes de noviembre de 2007.

ARMANDO LINARES C.



CERTIFICACIÓN LABORAL

SISGECOL S.A.S
NIT: 900.311.659-2

Hace constar que el señor, **WILLIAM BAUTISTA FAJARDO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79.107.130 expedida en la Ciudad de Engativá, laboro con un contrato individual de trabajo por labor de obra contratada para la empresa desde el 17 de julio del 2012 hasta 19 de septiembre del 2014, para las operaciones de **PETROMINERACES COLOMBIA LTDA** a nivel Nacional como **"SUPERVISOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL"**. Con una asignación mensual de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS (\$5.498.000) MCTE.**

Demuestro ser una persona honrada, trabajadora y con altos principios que lo hacen apto para cualquier labor acorde a sus conocimientos

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado, dado a los (08) días del mes de octubre del 2014.

Luis Diego Tamara Aldana
LUIS DIEGO TAMARA ALDANA
Gerente.

Elaboro Darío C.



www.sisgecol.com.co
NIT: 900.311.659-2
contactenos@sisgecol.com.co - diego.tamara@hotmail.com
dcondes@sisgecol.com.co
110-2447777 - 110-2444411 - 320-2827310 - 321-4263100 - (098) 648 7253
Cra. 5ª No. 12091 D. Liberator San Martín (Mata)



ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD

Empresa Autorizada por Resolución SENA N° 002544 de 2014

Certifica que

WILLIAM BAUTISTA FAJARDO

CC 79.107.130

Asistió y aprobó satisfactoriamente el curso de

**TRABAJO SEGURO EN ALTURAS –REENTRENAMIENTO
NIVEL AVANZADO**

Según la Resolución 1409 del 23 de julio de 2012 del ministerio de trabajo

Dictado en la ciudad de Bogotá, en el mes de Mayo de 2016

Con una intensidad de 40 horas



[Handwritten Signature]
Entrenador: W. BAUTISTA



23 de Julio 2016
Fecha de realización





RESOLUCION NÚMERO 1856

(Diciembre 17 de 2008)

Por la cual se concede una licencia en Salud Ocupacional a una persona natural

La Secretaria Seccional de Salud del Meta, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere la Resolución 02318 del 15 de julio de 1996 del ministerio de salud, y

CONSIDERANDO

Que toda persona natural o jurídica que oferte servicios de Salud Ocupacional debe obtener una licencia de Salud Ocupacional, según lo establece la Resolución 02318 del 15 de Julio de 1996.

Que la secretaria Seccional de Salud del Meta es la autoridad competente en el Departamento, para hacer cumplir las normas estipuladas en la Resolución y expedir la Licencia.

Que WILLIAM BAUTISTA FAJARDO, con cedula de ciudadanía número 79.107.130 de Bogotá, Ingeniero Industrial de la Universidad Libre de Colombia, presento solicitud de licencia para la prestación de servicios en salud Ocupacional por lo cual allego la documentación exigida.

Que en reunión realizada el 17 de Diciembre de 2008 el Comité Seccional de Salud Ocupacional del Departamento del Meta, emitió concepto favorable para el otorgamiento de la licencia para la prestación de servicios como profesional en Salud Ocupacional, por cuanto cumple con todos los requisitos exigidos por la ley.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: concédase Licencia a WILLIAM BAUTISTA FAJARDO, con cedula de ciudadanía número 79.107.130 de Bogotá, Ingeniero Industrial de la Universidad Libre de Colombia por el termino de (10) años, contados a partir de la fecha de expedición.

ARTICULO SEGUNDO: la presente licencia faculta a WILLIAM BAUTISTA FAJARDO, con cedula de ciudadanía número 79.107.130 de Bogotá, para la prestación de los servicios de Salud Ocupacional en las siguientes áreas.

- ✓ HIGIENE OCUPACIONAL
- ✓ SEGURIDAD OCUPACIONAL
- ✓ EDUCACION
- ✓ INVESTIGACION
- ✓ EJECUCION DE PROGRAMAS DE S.O.



Continuación de la Resolución numero 1856/08

ARTICULO TERCERO: Esta licencia estará condicionada al cumplimiento de la resolución 002284 de 1994

ARTICULO CUARTO: La presente licencia tiene carácter personal e intransferible.

ARTICULO QUINTO: contra los actos administrativos que conceden la Licencia de Salud Ocupacional, procede el Recurso de Reposición ante el Secretario Seccional de Salud y de apelación ante el despacho del ministerio de la Protección Social en Salud, en los términos y condiciones en el Código Contencioso administrativo.

ARTICULO SEXTO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su ejecución.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio 17 de Diciembre de 2008

CARMEN SOFIA MOTTA SEPULVEDA
Secretaria Seccional de Salud

Gloria C.

NOTIFICACION PERSONAL:

EL NOTIFICADOR:

EL NOTIFICADO:

FECHA:



**ALL PAINTING
AND REHAB**

436 Plumosa Ave Casselberry FL 32707
407-757 2306
office@allpaintingandrehab.com
www.allpaintingandrehab.com

March 9, 2017

Ref.: Employee William Bautista

TO WHOM IT MAY CONCERN

This letter is to certify that Mr. William Bautista worked for my company as a HSE Engineer from August 2016 to February 2017.

He helped us to integrate health, safety and environment processes and practices into daily operations.

He is a very honest and hard working person. Always on time and helping others.

If you need any further information, please feel free to contact me at (407) 279-8870

Sincerely,

Edgar Triana
President



Bogotá, D.C., 16 de Mayo de 2017
PLCGAD-2104

Señor(a)
WILLIAM BAUTISTA FAJARDO
C.C. 79107130
CRA 81 No. 71-80
BOGOTÁ (CUNDINAMARCA)

Ref. TERMINACIÓN DE CONTRATO

Respetado(a) señor(a),

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que la Representante Legal de la Empresa PETROLAND SAS, identificada con Nit 900.340.748-3, da por terminado su Contrato de Trabajo por la Obra o labor Contratada, suscrito el día diecisiete (17) de marzo de 2017 como SUPERVISOR HSE, de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo Título 1, Capítulo VI, Artículo 61, Literal C (Por expiración del plazo fijo pactado)

Esta terminación es efectiva a partir de la finalización de la jornada laboral del día dieciseis (16) de junio de 2017

En nuestro Departamento de Tesorería serán canceladas sus prestaciones sociales.

Cordialmente,


JOHANA LISETH MARINO QUINTERO
Representante Legal
PETROLAND SAS

Recibido
C.C.

Anexo:

Certificado laboral
Carta de exámenes de retiro

EXPERIENCIA DEL RESIDENTE DE CAMPO

NOMBRE DEL INTERESADO CONSORCIO LUNAT - LT
NOMBRE DEL PROFESIONAL Veronica Castrillon Valencia
FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniera Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL		FECHA DE TERMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL PÉNSUM ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR				
10 Años		8/10/2010				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		10 Años				
Nº	Empresa Contratante y datos de contacto (1)	Nombre y objeto del proyecto (2)	Cargo y Funciones desempeñadas (3)	Fecha de Inicio (4)	Fecha final (4)	Duración (5)
1	MENSULA SAS	Implementación del Programa RUC (Registro Único del Contratista), Investigación de Accidentes, Inspecciones en Obra, Capacitaciones y Charlas preturno SISOMA,	Matrices de Impactos y Aspectos Ambientales, Riesgos y peligros, Manejo de Documentación de personal, Tramites de la Autoridad Ambiental, Aplicación del Plan de Manejo Ambiental, entre otros.	14/01/2014	16/01/2016	2 Años
2	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	ECOPETROL S.A. Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección, Coordinación y planeación de las diferentes actividades relacionadas con la perforación de pozos para abastecimiento de aguas. • Reconocer los aspectos ambientales y los posibles impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades, con el fin de minimizar cualquier impacto adverso. • Reconocer, recopilar, ordenar y analizar la información existente sobre los aspectos ambientales relacionados con la perforación del pozo. 	4/04/2011	7/07/2011	3 Meses
3	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan para la ejecución de actividades de control en todo lo relacionado con la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en los pozos para abastecimiento de aguas. • Pruebas de bombeo de pozos de agua. • Inventario geográfico para pozos de agua y aljibes. 	1/08/2014	10/04/2015	8 meses

4	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123005	FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejon, Departamento de La Guajira.	1. Realizar junto con el coordinador de proyecto la inducción a los empleados nuevos, teniendo en cuenta las políticas y reglamentos de la empresa, haciendo énfasis en la seguridad, si es posible hacer un recuento de actos inseguros. 2. Atender todos los requerimientos, de la empresa contratante, en el cumplimiento de políticas y estándares establecidos para el desarrollo de la gestión HSE 3. Realizar las charlas de seguridad seleccionando aquellos temas que estén acorde con los riesgos que tengan en cada uno de los taladros, asegurándose que el método utilizado sea el más apropiado para que los trabajadores las asimilen y pongan en práctica. 4. Hacer seguimiento a las visitas diarias, que reportan los HSE de campo (desviaciones, actos, condiciones subestándares, orden y aseo e impactos ambientales entre otros. 5. Revisar formato de lista de chequeo para inspecciones preoperacionales y AST.	1/04/2014	Actual	5 Años a la fecha
5	LT GEOPERFORACIONES Y MINERÍA LTDA - Maria del Pilar Guerrero 6123008	LA LUNA MINING Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM		1/02/2018	1/07/2018	6 meses
6	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano		25/09/2020	24/12/2020	3 Meses

- 1 La Información que se consigna debe ser el nombre de la persona natural, jurídica o estructura plural empleadora o contratante y los datos de contacto: su dirección física, número de teléfono actualizado, dirección electrónica, página web (si se encuentra disponible) y nombre del o los funcionarios que puedan confirmar la información consignada en el formulario
- 2 Consigne en este campo el nombre y objeto del proyecto acreditado
- 3 Consigne en este campo el cargo y las funciones desempeñadas durante la ejecución del proyecto acreditado
- 4 Consigne en este campo las fechas de inicio y terminación del proyecto
- 5 Consigne en este campo la duración del proyecto

La consignación de la experiencia del Residente en el presente Formato se realiza bajo la gravedad de juramento, y los abajo firmantes nos comprometemos a que el profesional acreditado se mantendrá como Residente en la Solicitud de Ofertas y en la ejecución del Contrato, de resultar aceptada su Oferta.



REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO
NOMBRE: LUIS LUNA



PROFESIONAL
NOMBRE: VERONICA C

CURRICULUM VITAE

VERÓNICA CASTRILLÓN VALENCIA

INGENIERA AMBIENTAL

E- mail: veronica3645@hotmail.com

Celular: (57)- 314 650 84 77- 313 61 52

Dirección: Calle 8 Sur #43b-112 Apto 805.Poblado

Tarjeta Profesional: 05238196444 ANT

Cédula: 1.035.852.005 Girardota

Perfil Profesional

Profesional de Ingeniería Ambiental con conocimientos en prevención, control y calidad ambiental; con habilidades para la investigación y ejecución de proyectos, para el manejo y gestión integral de recursos. Con amplios conocimientos en el manejo integral de toda clase de residuos, tratamiento de aguas residuales y manejo de la contaminación atmosférica.

Especialista en Seguridad en el Trabajo, capacidad de brindar asesoría y coordinación en la realización de actividades permanentes relacionadas con el diseño, elaboración y ejecución del Programa de Salud Ocupacional, el cual comprende entre otras áreas las siguientes: Elaboración del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, elaboración del Panorama de Factores de Riesgo, elaboración del Programa de Salud Higiene y Seguridad Industrial, jornadas de capacitación, seguimiento estadístico de ausentismo Ocupacional, entre otros.

Facilidad de expresión, buenas relaciones interpersonales, con aptitud y destreza para trabajar en grupo y liderar proyectos.

Formación Académica

UNIVERSITARIOS

Ingeniería Ambiental
Universidad de Medellín
Medellín 2010 (Egresada titulada).

Especialista en Seguridad en el Trabajo
Politécnico Jaime Isaza Cadavid
Medellín 2013 (Egresada titulada con Licencia).

BACHILLERATO

Bachiller Académico – 2004
Instituto Parroquial Nuestra Señora de la Presentación
Girardota

OTROS

- Formación de Auditor Interno Integrales Calidad, Seguridad y Medio Ambiente. Sede Postgrados Universidad de Antioquia. (en curso, finalizo el 29 de Mayo). 2014.
- Coordinadora para Trabajo en Alturas. Intensidad 80 horas. Saiso S.A 2014.
- 12^a Congreso Colombiano de Ergonomía: Proyección de la Ergonomía en Colombia, realizado en Medellín los días 7 y 8 de noviembre de 2013, con una intensidad de 24 horas. Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental.2013.
- Diplomado en Gestión Ambiental en proyectos de la construcción. Septiembre 30, 1 y 2 de Octubre, con intensidad de 10 horas. Camacol 2013.
- Certificado en Trabajo en Alturas. Diciembre 1 y 2. SAISO. 2012.
- Seminario de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional. Semana Ocupacional. Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental.2012.
- 11^a Congreso Colombiano de Ergonomía: Proyección de la Ergonomía en Colombia, realizado en Medellín los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2012, con una intensidad de 24 horas. Corporación de Salud Ocupacional y Ambiental.2012.
- Taller Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Alcaldía Municipio de Girardota, 8 horas. 2011.
- Congreso Internacional Calidad del Aire y Salud Pública, Relación con la Movilidad y Transporte Sostenible. Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 20 horas. 2011.
- Salud Ocupacional: Factores de Riesgo y Prevención de Accidentes. SENA, 40 horas.2011.
- Seminario Legislación Ambiental en Colombia: Actualidad y Avances. Universidad Nacional, 8 horas. 2011.

- Mención de Honor “En reconociendo a los aportes en la construcción del Modelo de Planificación Participativa para la gestión Ambiental en el Valle de Aburrá”. Universidad Santo Tomás de Aquino y Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2011.
- Diplomado “Potencialidades y Debilidades Ambientales en el Valle de Aburrá). Universidad Santo Tomás de Aquino y Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 120 horas. 2011.
- Formación de AGROINDUSTRIA. Asociación de Comerciantes de la Central de Abastecimientos - Asobastos, 35 horas. 2011.
- Protocolo Empresarial y Comportamiento Social. Universidad de Medellín, 24 horas. 2009.
- Talleres de difusión de la Guía de Manejo Socio-Ambiental para la construcción de obras de infraestructura publica en Medellín. Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 10 horas. 2009.
- II Ciclo de Conferencias Trilogía Ambiental. Universidad de Medellín, 6 horas. 2007.
- Semillero de Investigación “Ciclo de formación básico” Universidad de Medellín, 40 horas. 2006.

Idiomas

- INGLES: Examen MELLICET Aprobado Universidad de Medellín. 2008

Experiencia Laboral



- Entidad: Ménsula S.A.
Teléfono: 315 533 76 49
Jefe Inmediato: Luis Gabriel Soto.
Cargo: Residente SISOMA.
Tiempo: 14 de Enero a la Fecha.

Funciones: Implementación del Programa RUC (Registro Único del Contratista), Investigación de Accidentes, Inspecciones en Obra, Capacitaciones y Charlas preturo SISOMA, Elaboración y actualización de

Matrices de Impactos y Aspectos Ambientales, Riesgos y peligros, Manejo de Documentación de personal, Tramites de la Autoridad Ambiental, Aplicación del Plan de Manejo Ambiental, entre otros.

- Entidad: GeoxLimpieza Ltda.
Teléfono: 311 219 06 95
Jefe Inmediato: Luis Fernando Monrroy Luna.
Cargo: Ingeniera Ambiental.
Tiempo: Junio de 2012 hasta 31 de Diciembre 2012.

Funciones: Asesora externa encargada de realizar Planes de Manejo Ambiental, Montaje y Dirección del Departamento de Gestión Ambiental, Asesorías y Capacitaciones relacionadas con el Manejo de Residuos, Seguridad en el Trabajo, educación ambiental, entre otros.

- Entidad: Alcaldía Girardota.
Teléfono: 289 33 58
Jefe Inmediato: María Eugenia Valencia.
Cargo: Ingeniera Ambiental.
Tiempo: 1 de Marzo hasta 15 de Diciembre de 2011.

Funciones: Líder en La Unidad de Gestión Empresarial, Mesa ambiental Municipal, Mesa PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos), Mesa PRAE (Proyectos Ambientales Escolares), Acompañamiento Espirales de vida, CIDEAM (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal), Acompañamiento al Vivero Municipal Tierra Verde, Acompañamiento a los diferentes CUIDA!, Visitas de Asesorías y Asistencia Técnica, Formación a la comunidad, Recorrido y Monitoreo a las diferentes microcuencas del Municipio, Capacitaciones a Colegios, educadores, y comunidad en general, Reuniones mensuales de Comparendo Ambiental (Ley 1259 de 2008), Representante COPASO, Coordinación de la Semana Ambiental, Asistencia reuniones mensuales de bomberotecnia y primeros auxilios, Representación a Mesa PGIRS Metropolitano, organizadora de eventos (Feria de la Biodiversidad y Medio Ambiente. Zoológico Santa Fé), Representante del municipio en el D7 (Séptimo diálogo Interamericano del agua de Corantioquia), interventora de proyectos, entre otros.

- Empresa: Cálculo y Construcciones S.A. – Medellín.
Teléfono: 354 12 55
Jefe Inmediato: Ana Isabel Cardona Mira.
Cargo: Ingeniera Ambiental.
Tiempo: 16 de Noviembre hasta Febrero 26 de 2011.

Funciones: Manejo de la Guía Socio-Ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública, elaboración de informes, trabajos en campo a nivel ambiental y social en la obra, capacitaciones a la comunidad y empleados en temas ambientales y de seguridad industrial.

- Empresa: GeoxLimpieza Ltda. – Medellín
Teléfono: 311 219 06 95
Jefe Inmediato: Luis Fernando Monrroy Luna.
Cargo: Ingeniera Ambiental.
Tiempo de servicio: 19 de Julio hasta el 12 de Noviembre de 2010.

Funciones: Elaboración de PMIRS (Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos), capacitaciones en temas ambientales.

- Empresa: Electrocontrol S.A. – Copacabana
Teléfono: 400 55 00
Jefe inmediato: Margarita Ramírez B.
Cargo: Práctica Empresarial en Gestión Ambiental
Tiempo de servicio: 18 de enero hasta 18 de Julio de 2010.

Funciones: Manejo de residuos, capacitaciones en temas ambientales, educación ambiental y reciclaje, normalización de procesos, auditorías internas, elaboración e identificación de fichas de seguridad, manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos, elaboración de planes de ahorro de agua, energía y papel, elaboración de instructivos, entre otros.

Referencias



Ana Isaber Cardona, Ingeniera Ambiental U de M.
Teléfono: 300 845 56 53.

Luís Fernando Monrroy Luna, Jefe de Proyectos.
Teléfono: 311 219 06 95.

Maria Eugenia Valencia, Administradora de Empresas.
Teléfono: 311 630 28 79.

Verónica Castrillón Valencia
Tarjeta Profesional: 05238196444 ANT





UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

**ACTA DE GRADO NÚMERO 14001
de 8 de octubre de 2010**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE INGENIERA
AMBIENTAL A VERÓNICA CASTRILLÓN VALENCIA.**

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 16:00 horas del 8 de octubre de 2010, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **INGENIERA AMBIENTAL a VERÓNICA CASTRILLÓN VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.035.852.005, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Ingenierías. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Ingenierías y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el Programa de Ingeniería Ambiental tiene Registro Calificado con código SNIES 181246280010500111100 y acreditación voluntaria, por Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional números 4541 de 3 de diciembre de 2004 y 2302 de 28 de abril de 2009, respectivamente.


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector


CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERMEO
Decano


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Luz Aleyda S.



CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que el Ingeniero Ambiental **VERONICA CASTRILLON VALENCIA** con cedula de ciudadanía No. 1.035.852.005 de Girardota (Antioquia), ha participado en calidad de **INGENIERA AMBIENTAL**, en supervisión de proyectos de perforación, evaluación ambiental, y la preparación de los Planes de Manejo Ambiental y tramite de permisos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en los proyectos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**, desde el 15 de agosto de 2010 hasta la fecha, realizando entre muchas las siguientes actividades:

Dirección, Coordinación y planeación de las diferentes actividades relacionadas con la perforación de pozos para abastecimiento de aguas. Reconocer los aspectos ambientales y los posibles impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades, con el fin de minimizar cualquier impacto adverso. Reconocer, recopilar, ordenar y analizar la información existente sobre los aspectos ambientales relacionados con la perforación del pozo. Elaborar un plan para la ejecución de actividades de control en todo lo relacionado con la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en los pozos para abastecimiento de aguas. Pruebas de bombeo de pozos de agua. Inventario geográfico para pozos de agua y aljibes. Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMA. Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMIRS y manejo de excedentes industriales. Actualización de información de seguridad Ambiental. Capacitación al personal en seguridad ambiental y buenas prácticas.

ha trabajado en los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACION
ECOPETROL S.A.	<i>Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.</i>	100%
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	<i>Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2</i>	100%
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	<i>Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejón, Departamento de La Guajira.</i>	100%
LA LUNA MINING	<i>Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM</i>	100%
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	<i>Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en</i>	100%



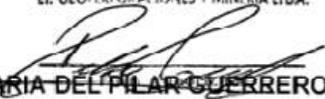
GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACION
	áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano	

La presente se expide a solicitud del interesado el 30 de agosto de 2021.

Cordialmente,

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.



MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
Coordinador de Recursos Humanos y HSE

CERTIFICACIÓN

La suscrita coordinadora de recursos humanos de **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS** certifica:

Que la Ingeniera Ambiental **VERONICA CASTRILLON VALENCIA** con cedula de ciudadanía No. 1.035.852.005 de Girardota, ha participado en calidad de **INGENIERA AMBIENTAL**, realizando actividades de supervisión en higiene seguridad y medio ambiente para los proyectos de perforación de pozos de bombeo y estudios hidrogeológicos en que ha laborado la firma **LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA SAS**, desde el 25 de febrero de 2012 hasta el 20 de mayo de 2014 y del 11 de junio de 2016 hasta el 10 de junio de 2019, realizando entre muchas las siguientes actividades:



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

Dirección, Coordinación y planeación de las diferentes actividades relacionadas con la perforación de pozos para abastecimiento de aguas. Reconocer los aspectos ambientales y los posibles impactos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades, con el fin de minimizar cualquier impacto adverso. Reconocer, recopilar, ordenar y analizar la información existente sobre los aspectos ambientales relacionados con la perforación del pozo. Elaborar un plan para la ejecución de actividades de control en todo lo relacionado con la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en los pozos para abastecimiento de aguas. Pruebas de bombeo de pozos de agua. Inventario geográfico para pozos de agua y aljibes. Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMA. Elaboración, seguimiento y vigilancia de PMIRS y manejo de excedentes industriales. Actualización de información de seguridad Ambiental. Capacitación al personal en seguridad ambiental y buenas prácticas.

La ingeniera Castrillón ha trabajado en los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO DE DEDICACION
ECOPETROL S.A	Obras para la perforación de pozos de la captación de agua en los campos de la superintendencia de operaciones del río de la gerencia regional Magdalena Medio de Ecopetrol S.A.	100%
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Muestreo del subsuelo en la Cuenca Sinú San Jacinto Fase 3 Zona 2	100%
FUNDACIÓN CERREJON PARA EL AGUA EN LA GUAJIRA	Perforación, construcción y rehabilitación de pozos subterráneos para bombeo y abastecimiento de agua en las comunidades ubicadas en el área de influencia de Cerrejón, Departamento de La Guajira.	100%
LA LUNA MINING	Contrato para construcción de pozos con recuperación de núcleos o tricono, ejecución de pruebas de bombeo y de ensayos de campo y recuperación de núcleos para ensayos geotécnicos y ensayos para CBM	100%
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el servicio geológico colombiano	100%

La presente se expide a solicitud del interesado el 30 de agosto de 2021.

Cordialmente,



GEOLOGÍA GEOTECNIA HIDROGEOLOGÍA PERFORACIÓN MANTENIMIENTO POZOS

LT. GEOPERFORACIONES Y MINERIA LTDA.


MARIA DEL PILAR GUERRERO. S
Coordinador de Recursos Humanos y HSE

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-948449

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS FERNANDO MONROY LUNA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80110067, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 05238-180974 desde el 18 de Febrero de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 179.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-
CDP-019-2021**

COMPROMISO PROBIDAD

**PRESENTADO POR:
CONSORCIO LUNAT - LT**

SEPTIEMBRE 2021

	<p>Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021</p> <p>FORMATO DE COMPROMISO DE PROBIDAD</p>	VERSIÓN 1
		ANEXO 7
		Página 1 de 2

ANEXO 4
FORMATO DE COMPROMISO DE PROBIDAD

Señores
Servicio Geológico Colombiano
Diagonal 53 No. 34 – 53
 Bogotá D.C., Colombia

REFERENCIA: COMPROMISO DE PROBIDAD. BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA No. SGC-CDP-019– 2021

El(los) suscrito(s) a saber: **LUIS ANTONIO LUNA TORRES** domiciliado en **BOGOTA D.C.**, identificado con **CC 19.299.437 DE BOGOTÁ** quien obra en calidad de **Representante legal de la sociedad Consorcio LUNAT – LT conformado por LT Geoperforaciones e Ingeniería SAS con Nit 901.105.877-2 y Luis Antonio Luna Torres con CC 19.299.437 de Bogotá,** que en adelante se denominará **El Interesado**, presento (amos) Compromiso de Probidad en desarrollo del proceso de contratación directa, para *“Prestación de servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento Geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales formulados para los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el Servicio Geológico Colombiano (Área No. 1 / Área No. 2)”*, a que se refieren las **Bases** de la referencia.

Mediante la suscripción del presente documento, apoyo (amos) la acción del Estado colombiano y del **SGC**, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumo (imos) explícitamente los siguientes compromisos:

1. Cumpliremos estrictamente la Ley Aplicable.
2. No ofreceremos ni daremos sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con la presente **Manifestación de Interés**, con la eventual **Solicitud de Ofertas** que se llegare a realizar por decisión del **SGC**, ni con la ejecución del **Contrato** que pueda celebrarse como resultado de resultar aceptada su **Oferta**, en caso de presentarla. No permitiremos que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en nuestro nombre.

	<p>Bases de Conformación de la Lista Limitada No. SGC-CDP-019-2021</p> <p>FORMATO DE COMPROMISO DE PROBIDAD</p>	VERSIÓN 1
		ANEXO 7
		Página 2 de 2

3. Exigiremos contractualmente o por cualquier otro medio a nuestro alcance, a todos nuestros empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos relacionados con el presente proceso, el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondremos las obligaciones de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la conformación de la **Lista Limitada** ni en la aceptación de la **Oferta**, en caso de presentarla, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir en la contratación directa.
4. No ofreceremos pagos o halagos a los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano durante el desarrollo del **Contrato** que llegase a suscribir, de ser aceptada la **Oferta** que presentemos en una eventual **Solicitud de Ofertas**.
5. En el evento de conocerse casos especiales de corrupción, reportaremos el hecho a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
6. No efectuaremos acuerdos, actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación directa.
7. No utilizaremos argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores.
8. Interpretaremos de buena fe las normas aplicables al proceso de contratación, de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
9. No incurriremos en falsedad de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos exigidos durante el proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021), bajo la gravedad del juramento.

EL INTERESADO:



CONSORCIO LUNAT - LT
Luis Antonio Luna Torres
CC 19.299.437